

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

00881
10_{29.}

**EL ESTUDIO DEL GÉNERO EN LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO.
LA NUEVA ECONOMÍA DEL HOGAR Y ENFOQUES ALTERNATIVOS.
Con base en un estudio empírico de mujeres trabajadoras pobres de la
Ciudad de México.**

VERÓNICA SERAFINI GEOGHEGAN

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Marzo, 1998
México, D.F

259947



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

de la tesis:

EL ESTUDIO DEL GENERO EN LA ECONOMIA Y EL DESARROLLO. LA NUEVA ECONOMIA DEL HOGAR Y ENFOQUES ALTERNATIVOS. Con base en un estudio empírico de mujeres trabajadoras pobres de la Ciudad de México.

Grado y nombre del tutor o director de tesis:

DOCTOR GERARDO FUJII GAMBERO

Institución de adscripción del tutor o director de tesis:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Resumen de la tesis: (Favor de escribir el resumen de su tesis a máquina, como máximo en 25 renglones a un espacio, sin salir de la extensión de este cuadro.)

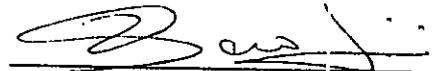
Una de las visiones de la economía como ciencia es la neoclásica, preocupada fundamentalmente por el logro de la eficiencia. Otra de las visiones es aquella, que además de buscar el uso eficiente de los recursos escasos, incorpora a los objetivos económicos la equidad en la distribución de los mismos y la satisfacción de las necesidades.

El estudio de las relaciones de género en la economía se incorpora a la segunda visión, ya que uno de los problemas básicos de equidad se manifiesta en la desigualdad entre hombres y mujeres.

Este trabajo está pensado y escrito desde un enfoque crítico a la concepción "dual" que existe entre el ámbito de la economía y de la ética y, por lo tanto, a la escuela neoclásica, apostando a la posibilidad de construcción de una ciencia económica desde una perspectiva de género. Es decir, una ciencia económica capaz de describir objetivamente el comportamiento económico de los individuos y de proponer políticas concretas que tiendan a favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE DOCUMENTO CONCUERDAN FIELMENTE CON LOS REALES Y QUEDO ENTERADO QUE, EN CASO DE CUALQUIER DISCREPANCIA, QUEDARÁ SUSPENDIDO EL TRÁMITE DEL EXAMEN

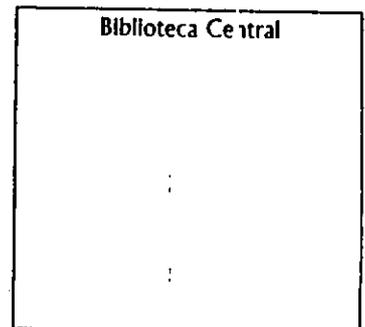
Fecha de solicitud: _____



Firma del alumno

Acompaño los siguientes documentos:

- Nombramiento del Jurado del examen de grado
- Aprobación del trabajo escrito por cada miembro del Jurado
- Copia de la última revisión de estudios
- Comprobante de pago de derechos por registro del grado



RESUMEN DE LA TESIS EN INGLES

One vision of the economy as a science is the neoclassical, worried basically in achieving efficiency. Another of the visions is the one that besides looking for an efficient use of the few resources, incorporates to the economic targets, the equity in the allotments of these and the satisfaction of needs.

The study of gender relationship in economy is incorporated in the second vision. As one the basic problems of equity is revealed in the inequality between men and women.

This work is thought and written from a critic envisage to the "dual" conception that exists between economy and ethics and therefore to the neoclassical school, betting to the possibility of constructing an economic science from a perspective of gender.

That is, an economic science able to describe objectively the economical behavior of people and to propose definite politics towards and equality of opportunities between men and women.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**EL ESTUDIO DEL GÉNERO EN LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO.
LA NUEVA ECONOMÍA DEL HOGAR Y ENFOQUES ALTERNATIVOS.
Con base en un estudio empírico de mujeres trabajadoras pobres de la
Ciudad de México. ¹**

Director de tesis: Dr. Gerardo Fujii Gambero
Jurado: Dra. Ma. Elena Cardero
Dr. Fernando Cortés
Dr. Fernando Noriega Ureña
Dr. Américo Saldívar
Dra. Beatriz Schmukler
Dr. Alejandro Valle
Dr. Carlos Welti

Verónica Serafini Geoghegan

Marzo, 1998
México, D.F..

¹ Esta tesis contó con la ayuda financiera de la Dirección General de Apoyo a Profesores y Académicos (DGAPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa de Apoyo a los Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (Proyecto IN300196).

INDICE

Agradecimientos

Introducción	I
El tratamiento del género en la economía	VII
Planteamiento de la tesis	XI
Objetivos	XIV
Estructura de la tesis	XVI
I. La economía y el desarrollo desde una perspectiva de género	1
I.1. Mujer, economía y desarrollo: una relación conflictiva	2
I.2. La trayectoria temporal de las políticas hacia la mujer en los modelos de desarrollo	13
I.3. Las necesidades de las mujeres y el concepto de desarrollo desde una perspectiva de género	24
II. Mujeres pobres y su doble condición: explotadas por su clase, subordinadas por su género.	42
II.1. La articulación entre clase y género en un contexto de pobreza	43
II.1.1. Una nueva categoría de análisis: el género	43
II.1.2. El concepto de poder	45
II.1.3. La subordinación de las mujeres: algo acerca de su explicación	46
II.1.4. La definición y medición de la pobreza: algunos problemas	51
II.2. Las mujeres pobres en el desarrollo. La pobreza en México	56
II.2.1. El desarrollo y la pobreza de las mujeres	56
II.2.2. La pobreza en México y su efecto sobre las mujeres	61
III. El análisis microeconómico de la mujer y la familia	68
III.1. La “Nueva Economía del Hogar”	69
III.1.1. El modelo básico	69
III.1.2. La división sexual del trabajo: ¿ la teoría de las ventajas comparativas, el mercado, la biología o la cultura ?	72
III.1.3. La definición de los gustos, preferencias y necesidades de la familia	76
III.1.4. Los hijos e hijas: precios y costos, el presente y el futuro, su “utilidad”.	81
III.1.5. Supuestos implícitos de la Nueva Economía del Hogar	83
III.1.6. El “agente representativo” como abstracción e idealización	86
III.2. El trabajo femenino desde otras perspectivas	90

IV. Aspectos empíricos de la vida y el trabajo de las mujeres trabajadoras pobres de la Ciudad de México	109
IV.1. Objetivos del trabajo de campo	110
IV.2. Hipótesis y variables	115
IV.3. Diseño metodológico	117
IV.3.1. Características de las entrevistas	117
IV.3.2. ¿ Por qué entrevistar a mujeres trabajadoras por cuenta propia?	119
IV.4. Análisis de las entrevistas	121
IV.4.1. Características de las mujeres entrevistadas	121
IV.4.2. El papel económico de la mujer	124
IV.4.3. El trabajo familiar	132
IV.4.4. Estructura de autoridad y toma de decisiones	136
IV.4.5. La influencia del nivel educativo de las mujeres	154
IV.5. Conclusión	155
V. Políticas de desarrollo con perspectiva de género	159
V.1 La conexión micro-macro en las políticas de desarrollo.	162
V.2. Una aproximación a las políticas de desarrollo con perspectiva de género	168
V.2.1. Política económica	170
V.2.2. Política social	173
V.2.3. Inversión en habilidades, capacidades y capital humano	176
V.2.4. El Estado y el funcionamiento de los mercados	178
V.2.5. Participación social en los planes y programas	182
Conclusiones	186

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

Cuadro Nro.1

Cuestionario de las entrevistas

Anexo del análisis de las entrevistas

INTRODUCCIÓN.

La economía, tal como se define actualmente, es la ciencia que estudia

“el uso óptimo de los recursos, de forma que una cantidad dada produzca la máxima satisfacción, o que una cantidad dada de satisfacción derive de la cantidad de recursos más pequeña posible.(Seldon y Pennance,1981).

Por lo tanto, difícilmente podría tener como objetivo responder a la pregunta socrática ¿ cómo hay que vivir?. Sin embargo, desde los primeros filósofos como Aristóteles y Platón hasta Adam Smith, el desarrollo de las ciencias estuvo focalizado en el logro social. En este sentido, Aristóteles señaló que si bien era deseable conseguir “lo bueno para el hombre, es mejor y más divino alcanzarlo para una nación”. Así, la economía tenía entre sus objetivos el estudio de las leyes que, además de permitir el desenvolvimiento individual, promovieran el bienestar colectivo. La economía, de esta manera, va de la mano de la ética como ciencia que estudia el comportamiento humano.

Respaldo en algunas de las ideas originadas en la filosofía griega, Adam Smith proporciona a las ciencias dos importantes obras “La teoría de los sentimientos morales” publicado en 1759 e “Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones” publicado en 1776. El segundo trabajo es el más reconocido por los economistas y constituye un aporte fundamental a la sistematización de los conocimientos económicos acumulados hasta el siglo XVIII; sin embargo está íntimamente relacionado con el primero, cuyos fundamentos se encuentran inspirados en la filosofía moral basada en los principios de la Ilustración.

En el análisis económico de Adam Smith, el hombre aparece como un ser social cuya esencia se traduce principalmente en su capacidad natural para actuar cooperativamente a través de la división del trabajo, con capacidades y necesidades que guían su acción. Al respecto, me parece sumamente significativo el hecho de que la primera frase de “Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones” sea

“el trabajo anual de cada nación es el fondo que en principio la provee de todas las cosas *necesarias y convenientes para la vida*”(Smith, 1987:3, la cursiva es mía).

Si bien Smith no incluyó en sus trabajos una crítica explícita a las grandes diferencias sociales de la época, no por ello dejó de considerar en su análisis la necesidad de que un país se abastezca de los bienes requeridos para garantizar un mínimo nivel de vida de todos sus habitantes. La producción interna se fundamenta en el carácter colectivo del trabajo y en las ventajas derivadas de la división y especialización del mismo:

“sin la asistencia y cooperación de millares de seres humanos, la persona más humilde en un país civilizado no podría disponer de aquellas cosas que se consideran las más indispensables y necesarias”(Smith, 1987:15)

Los inicios de una teoría de la distribución podría ser atribuida a Quesnay; sin embargo es Adam Smith quien trabaja el tema de manera más explícita y sobre todo sistemática. Gran parte del libro primero de su principal obra se refiere a las características de la distribución de la riqueza entre salarios, beneficios y renta.

La emergencia del liberalismo determinó un giro definitivo en la visión de quienes interpretaban en el siglo XVIII el ordenamiento social y económico, incluyendo a Adam Smith. En los escritos de Thomas Hobbes (1588-1679) y de John Locke (1632-1704), el individuo se convirtió en el centro del análisis del comportamiento humano sobre todo en la relación entre su autointerés y el bien común. El supuesto básico es que el individuo buscando su propio interés, contribuirá al de la comunidad.

Este énfasis en el individualismo tiene una consecuencia de gran importancia: produce una ruptura entre la ética y la economía, con lo cual el carácter normativo de la segunda sufre un cambio radical. Las condiciones bajo las cuales una nación o una comunidad utiliza y distribuye sus recursos pierden relevancia para ganar espacio aquéllas que garantizan el desempeño individual, pues se supone concordancia entre los intereses individuales y sociales.

Desde esta perspectiva, la premisa básica es garantizar que los agentes, políticos y económicos, puedan actuar sin obstáculos para lograr la satisfacción individual y, por esta vía, la correlación positiva entre ésta y el bienestar colectivo. En la economía, el libre funcionamiento de los mercados constituye la garantía para el logro de los fines económicos.

El supuesto que está detrás del liberalismo económico es que el “hombre económico” actúa racionalmente buscando maximizar su propia utilidad eligiendo el conjunto de bienes y servicios consistente con su nivel de ingreso. Jeremy Bentham (1748-1832), considerado el iniciador del “utilitarismo”, señaló ya en 1823 que

“el principio de autopreferencia debe entenderse como la propensión de la naturaleza humana, por la cual, con motivo de cada acto que ejecuta, todo ser humano se ve inclinado a seguir la línea de conducta, que en su inmediata estimación del caso, contribuirá en el más alto grado a su propia felicidad máxima”(1978:3)

La felicidad está dada, según él, por la garantía de la seguridad de subsistencia, propiedad privada, individualismo e igualdad entre los hombres. Sin embargo, este último aspecto permaneció olvidado en sus trabajos.

Con el pasar de los años, esta visión fue consolidándose teóricamente a través de las formalizaciones matemáticas realizadas por Wilfredo Pareto y otros economistas, matemáticos e ingenieros en contraposición a otra propuesta surgida en el siglo XX a partir de las formulaciones de John Maynard Keynes (1883-1946). En efecto, la llamada “Economía del bienestar” constituye actualmente el eje de gran parte de las propuestas económicas contemporáneas. Si bien muchos de los principios básicos de la “Economía del Bienestar” nacieron tiempo atrás, es en 1920 cuando Pigou le dio ese nombre al publicar el libro llamado de la misma manera.

Según John Hicks (1986), el campo de estudio de este enfoque es la maximización del producto social, -conformado por los bienes y servicios producidos valuados a precios de mercado,- con

relación a su eficiencia económica. Las preguntas principales de la economía deberían ser, entonces, por lo menos dos ¿cuánto se produce? y ¿cómo se produce?. El segundo cuestionamiento se responde a través de un criterio de eficiencia lo cual permitiría

“obtener mayor producción de algunas cosas sin reducir la producción de otras mediante un cambio en la asignación de los factores”(Hicks, 1986:14).

Dos son los criterios de eficiencia: el primero, necesario pero no suficiente, es el de costos de producción; el segundo, necesario y suficiente, es construido por el lado de la demanda, los deseos y su satisfacción. De esta manera, la teoría define a un conjunto de “consumidores representativos” de la población real, quienes tienen preferencias dadas. La eficiencia perfecta se define como aquella condición en la que ningún cambio en la organización permitirá una satisfacción mejor de los deseos del consumidor. Este óptimo requiere la satisfacción de las condiciones de eficiencia de costos en el conjunto de bienes efectivamente producidos y que las cantidades producidas sean las correctas (utilidades marginales proporcionales a costos marginales).

La primera pregunta tiene carácter descriptivo; sin embargo, la segunda se refiere más al carácter normativo de la economía como ciencia y de prescripción de políticas. Los trabajos de Walras, Marshall y Edgworth trataron de encontrar las bases de dichas prescripciones en la teoría de la utilidad cuyos orígenes se ubican en la filosofía utilitarista del siglo XVIII.

Como señaló Pareto, el “problema económico” consiste en una oposición de gustos y obstáculos donde cada individuo trata de satisfacer los suyos teniendo como obstáculos las restricciones técnicas de producción (escasez de bienes).

Así concebido el tema de estudio de la economía, quedan marginados del análisis otros por no considerarse importantes para la eficiencia económica. Uno de ellos, la distribución de los recursos (ingresos) entre los “consumidores representativos” no constituye un “problema” para

esta teoría económica. La segunda cuestión es que no existe una consideración ética de los gustos y las necesidades, es decir, el análisis no admite diferencias entre quienes tienen “gustos caros”, -tal como los llamó Rawls en su crítica a la economía del bienestar-, y no los satisface y quienes no satisfacen sus necesidades primarias o básicas.

Así, de Aristóteles a Adam Smith, preocupados por la “felicidad” de todos los hombres, el enfoque de la economía neoclásica fija su mirada en el individuo particular y la forma en que elige bienes y servicios escasos teniendo en cuenta sus restricciones en una esfera separada de sus necesidades y de su “felicidad”.

La “necesidad” de una ciencia económica “objetiva” llevó a la construcción de modelos y metodologías en las que no se incluyó el género como categoría de análisis. Sin embargo, es justamente dicha exclusión la que dio lugar a la falta de objetividad. Por otro lado, el afán de crear una teoría amplia justifica altos niveles de abstracción escondiendo diferencias entre los agentes, diferencias que determinan comportamientos económicos desiguales entre hombres y mujeres, por lo tanto, como lo señala O’Neill (1996), tal abstracción se convirtió en idealización y una teoría “amplia” se convirtió en una teoría que sólo se aplica a agentes idealizados.

El “homo economicus”, al igual que Robinson Crusoe y el hombre-hongo de Thomas Hobbes, es visto como un hombre que no tiene niñez, que no vive y se educa en un hogar, nace con las preferencias desarrolladas y es completamente independiente. Su relación con la sociedad está mediada por los precios y su ingreso. Éste es el “agente representativo” sobre el cual se construye la infraestructura económica moderna. Sin embargo, dicha representatividad es dudosa no sólo en el caso de la mujer, sino también para el hombre.

Una concepción así tiene implicancias tanto en la construcción de una ciencia como en las consideraciones acerca de cuáles son sus temas relevantes y cuáles no. Un agente económico “representativo” cuyo ámbito de decisión y acción es únicamente el mercado deja ver implícitamente, o tal vez, explícitamente, que la familia y el hogar no son importantes para el

análisis económico. Una de las consecuencias de esta visión es la marginación, como tema de estudio, del trabajo doméstico a pesar de la importancia que tiene en la reproducción social de los agentes económicos, lo cual lleva a que no sea contabilizado como parte del producto de una nación;

“¿por qué cuidar niños, viejos y enfermos a través del mercado (o a veces a través del gobierno) sí es un tema válido para la investigación económica mientras que no lo es en los hogares? “
(Nelson,1995:145)

pero sí el realizado en la casa de los demás a cambio de una remuneración. Este es el resultado de considerar al mercado como criterio de definición económica.

Las “cosas necesarias y convenientes para la vida” de Adam Smith son provistos por el mercado, pero también por el hogar y la familia y no son sólo bienes materiales, hay que considerar, además, a las capacidades y aptitudes que se conforman a través del proceso de socialización como, por ejemplo, la habilidad para realizar una actividad remunerativa.

Esta tesis tiene una fuerte influencia de lo que actualmente se denomina “economía feminista” que no es una economía para las mujeres o de las mujeres, es una economía que busca incorporar a la teoría y a la metodología

“una gama más amplia de herramientas para estudiar y enseñar un territorio más amplio de la actividad económica, para hacer de la economía una disciplina más productiva” (Nelson, 1995: 146)

Así, la incorporación del género¹ como una categoría de análisis en la economía adquiere gran importancia. La concepción de género tiene como implicancia automática el análisis de la mujer, no como un sujeto autónomo sino como parte de un vínculo (generalmente de subordinación²) conformado por ambos sexos.

El tratamiento del género en la economía.

Diversos enfoques han trabajado las desigualdades entre los sexos en la economía con lo cual las implicancias normativas que resultan de cada análisis también son muy diferenciadas. En esta tesis serán analizados varios enfoques teóricos que abordan esta temática desde una perspectiva microeconómica con el objetivo de entender mejor los procesos iniciales acerca de las decisiones económicas de los agentes económicos, hombres y mujeres. Este conocimiento tiene relevancia si partimos del supuesto de que los comportamientos microeconómicos influyen en los resultados macroeconómicos, pero éstos, a su vez, repercuten en la conductas de los agentes, definiendo y redefiniendo estrategias y proyectos económicos a nivel individual y familiar.

La teoría neoclásica, a través de la Nueva Economía del Hogar, propone un andamiaje teórico basado en el comportamiento maximizador del consumidor representativo que busca analizar el origen de las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado. Así, cada uno de ellos tienen ventajas comparativas, derivadas de su especialización en determinadas labores o de condiciones biológicas, y éstas definen productividades diferentes en el mercado laboral, de ahí la decisión racional de las mujeres de optar por el trabajo en el hogar y como segunda opción el trabajo remunerado, teniendo en cuenta su mayor productividad en el primer tipo de labores. Las dotaciones iniciales son las mismas para todos los agentes y la fuerza de trabajo es asignada eficientemente por medio de las leyes del mercado.

Bajo estas premisas la participación estatal no tiene lugar ya que el cálculo racional de los agentes con base en la información del mercado permite la optimización de los recursos económicos.

Las críticas a la escuela neoclásica dieron lugar a nuevas propuestas en el análisis de las decisiones de los agentes económicos y con respecto a sus decisiones laborales ya que una de las formas principales en las cuales se expresan las diferencias de género en la economía es en

la división sexual del trabajo, es decir, en la división entre actividades remuneradas y familiares³. En la mayoría de las culturas y a través de la historia la mujer ha sido la principal responsable del trabajo familiar, mientras que al hombre se le ha conferido la responsabilidad por el trabajo remunerado.

Para Kate Young, la división del trabajo por género debe ser una categoría central en el análisis cuando se quieren estudiar las relaciones sociales materiales de una formación social histórica particular. Según ella,

“el análisis de la división del trabajo por género puede aportar una manera de ver las relaciones de género no solamente como un aspecto central de las relaciones de producción, sino como fundamental a su estructura; esto es porque la división del trabajo por género es la primera división del trabajo y en las llamadas sociedades primitivas, es la única división del trabajo institucionalizada....También explica en términos de estructura social, los orígenes y la persistencia de la subordinación de la mujer”(Young, 1991: 45-48).

Este punto es fundamental para el desarrollo posterior de una propuesta que tenga como objetivo mejorar el status de las mujeres en la sociedad. Las explicaciones biológicas o psicológicas no pueden demostrar, por ejemplo, cómo los hombres de una determinada sociedad ocupan en ella una posición de superioridad institucionalizada. Los hombres ocupan dicha posición sólo si la organización de las relaciones sociales que surgen de la actividad laboral les otorga cierto grado de control sobre el acceso a los recursos que las mujeres no tienen. La división del trabajo por género puede ayudar a explicar este acceso desigual entre hombres y mujeres y los mecanismos institucionales por lo cuales se origina, mantiene y cambia la dominación masculina.

Los aspectos biológicos no son marginados en estos enfoques, pues uno de los elementos que condicionan el trabajo de la mujer -remunerado o no- es su función reproductiva. Sin embargo, es la interpretación cultural de estas diferencias la que determina la desigualdad entre hombres y mujeres (Schmukler, 1989; Lamas, 1994; Alberti, 1994).

Para Young (1991), el análisis de la división del trabajo por género permite explicar la marginalización de la mujer y su funcionamiento como fuerza de trabajo secundaria. Ella señala que el capitalismo emerge como el primer sistema económico cuya naturaleza dicta que no toda la población potencialmente productiva esté empleada con el objetivo de disminuir los niveles salariales.

En este sentido, las propuestas de la economía "feminista" y de otros enfoques como el de la teoría de juegos y la sociodemografía permiten lograr un conocimiento más realista de la forma en que los agentes económicos, reunidos en una familia, toman sus decisiones y actúan, pues al incorporar una perspectiva de género en el análisis económico se asume que el tema/problema de las mujeres en el desarrollo rebasa el aspecto económico haciendo necesaria la incorporación de las dimensiones sociales y antropológicas de los seres humanos.

El aporte fundamental de estas propuestas es la consideración explícita del papel que juegan las diferencias culturales, sociales y económicas en el comportamiento económico. Hombres y mujeres tienen diferentes roles, percepciones, necesidades, intereses y dotaciones, por lo tanto, difícilmente se les puede considerar como agentes iguales, indiferenciados, con las mismas posibilidades de obtener resultados satisfactorios o maximizadores, en términos neoclásicos.

La sociodemografía, en este aspecto, da cuenta de cómo ciertas características de la familia y de las mujeres contribuyen o limitan su incorporación y permanencia en el trabajo remunerado. El estudio de la participación laboral femenina y sus condicionantes, las causas de la estructura ocupacional y del nivel de remuneración, la organización del trabajo en la familia, la estructura de parentesco, son abordados con la mirada puesta en el género.

Las feministas, por su lado, han puesto su atención en varios puntos de gran relevancia en la consideración de la condición y posición de las mujeres en la sociedad. La redefinición de los conceptos y de los objetivos de la ciencia económica ocupan un lugar importante en su propuesta. Se revalora, desde una postura ética, el bienestar de los individuos como satisfacción

de sus necesidades más que como maximización de sus recursos. Los conceptos económicos, que hacían invisible el esfuerzo femenino, como el trabajo y el producto son ampliados para incluir el trabajo familiar.

Los agentes económicos no pierden su individualidad, pero emergen como seres sociales y socializados; la familia, en este contexto, adquiere relevancia como unidad de análisis en la medida en que es en esta institución donde se toman las decisiones económicas individuales. La dotación de poder entre sus miembros es incorporada como recurso (input) y como resultado (output). Como recurso, da lugar a la existencia de un proceso dinámico y negociado en la distribución y asignación de los bienes, servicios, trabajo, etc. en el hogar. Pero también constituye el resultado de la salida de las mujeres al trabajo remunerado, lo que les da mayor autonomía y capacidad de decisión y acción. De esta manera, los factores considerados como exógenos por la teoría neoclásica tradicional son factibles de ser modificados en el proceso de negociación, de acuerdo a la capacidad negociadora (poder) de cada uno de los miembros.

La teoría de juegos profundiza el análisis del poder al interior de la familia, las primeras propuestas, bajo el supuesto de dotación simétrica, lo cual las hacía poco realistas. Sin embargo, las más recientes, incorporan la posibilidad de asimetría, ubicando a las mujeres en desventaja frente a los hombres. Esta posición se acerca más a la propuesta general de las economistas feministas.

El papel de los mercados y del Estado se modifica para incorporar en los primeros la posibilidad de fallas basadas en concepciones culturales y no económicas y en las asimetrías en los recursos. El Estado, por su parte, adquiere relevancia porque tiene la posibilidad de corregir dichas fallas.

Cada uno de estos enfoques serán analizados a lo largo de este trabajo, pero fundamentalmente en el capítulo III, cuyo objetivo es abordar los diferentes puntos de vista desde los cuáles se ha estudiado la dimensión económica de hombres y mujeres.

Planteamiento de la tesis.

Una de las visiones de la economía como ciencia es la neoclásica, preocupada fundamentalmente por el logro de la eficiencia. Otra de las visiones es aquella que, además de buscar el uso eficiente de los recursos escasos, incorpora a los objetivos económicos la equidad en la distribución de los mismos y la satisfacción de las necesidades.

El estudio de las relaciones de género en la economía se incorpora a la segunda visión, ya que uno de los problemas básicos de equidad se manifiesta en la desigualdad entre hombres y mujeres. Dicha desigualdad se observa en diferentes planos: sociales, económicos, culturales.

En el plano económico podemos encontrar varios ámbitos. En el laboral, las estadísticas muestran discriminación salarial, segregación ocupacional, feminización del trabajo informal (Pedrero, Rendón y Barrón, s.f.; Coverman, 1983; CEPAL, 1990a; 1993b; UNICEF, 1990; Serafini, 1994); en el ámbito familiar, la existencia de obstáculos para tomar decisiones económicas sobre ocupación, número de horas de trabajo, ingreso (Folbre 1982; 1984a; 1984b; 1986a; CEPAL, 1990a; UNICEF, 1990; Lara Cantú y Figueroa Ortiz, 1989); en el ámbito personal: mayor carga laboral (las mujeres trabajan más horas que los hombres al sumar trabajo remunerado y trabajo familiar), situaciones de estrés que afectan a la productividad del trabajo (Pearlin, 1975; Ross, 1983; Barbieri, 1989; Moser, 1992; Fernández Poncela, 1994; Amato y Boot, 1995).

Ante tal evidencia empírica, los gobiernos y las agencias internacionales, a partir de la segunda guerra mundial, empezaron a implementar políticas tendientes a mejorar las condiciones de vida de las mujeres, sin que esto signifique necesariamente la eliminación de las desventajas o desigualdades derivadas del sexo, incluso en algunos casos las acentuaron (Moser, 1992; 1993).

Este trabajo está pensado y escrito desde un enfoque crítico a la concepción “dual” que existe entre el ámbito de la economía y el de la ética y, por lo tanto, a la escuela neoclásica, apostando

a la posibilidad de construcción de una ciencia económica desde una perspectiva de género. Es decir, una ciencia económica capaz de describir objetivamente el comportamiento económico de los individuos y de proponer políticas concretas que tiendan, -como las instituciones de la Isla de Utopía de Tomás Moro-, a favorecer además de “la libertad y el cultivo de la inteligencia” (Moro, 1977:44), la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Así, los objetivos son dos: eficiencia y equidad. Si el logro de la eficiencia a través del libre mercado incluye relaciones desiguales entre hombres y mujeres, dicha eficiencia no es la “adecuada”, desde esta perspectiva. Habrá que buscar otra, a través de la acción del Estado y por medio de políticas que, además, logren equidad.

En esta tesis hago referencia, fundamentalmente, a la desigualdad económica, lo cual no significa exclusivamente la de ingresos, si bien dicha variable es la más utilizada para describir el problema y constituye un elemento central en las políticas de desarrollo. Al respecto, la CEPAL, en un reciente trabajo hace referencia a la importancia del ingreso de las mujeres en un contexto de pobreza:

“si del ingreso familiar se restara el aporte de las cónyuges, el nivel de pobreza urbana aumentaría de 2 a 7 puntos porcentuales, lo que representaría un incremento de la incidencia de la pobreza de 10 a 20% (1995:67).

Según la misma fuente, si las cónyuges de los hogares pobres urbanos que no trabajan recibieran al menos la misma remuneración que reciben las cónyuges del mismo estrato, saldrían de la pobreza cerca de 4 millones de personas.

En el siguiente cuadro es posible observar la importancia del trabajo remunerado de las mujeres. Si las mujeres (hipótesis 1) o las cónyuges (hipótesis 2) que actualmente están trabajando, dejaran de hacerlo, el número de hogares pobres urbanos en México tendería a aumentar. Mientras que la hipótesis 3 muestra cómo disminuiría esta proporción si las cónyuges pobres que no trabajan lo hicieran recibiendo un salario igual a las que sí lo hacen.

Estimaciones de la magnitud de la pobreza urbana para México
Para 1992 (en porcentajes)

	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hogares pobres e indigentes	Hipótesis 3
Hogares indigentes	13	8	7	8
Hogares pobres no indigentes	26	25	23	18
Total hogares pobres	39	33	29	23

Hipótesis 1: magnitud de la pobreza si las mujeres no trabajaran (ingreso laboral de las mujeres = 0).

Hipótesis 2: : magnitud de la pobreza si las cónyuges no trabajaran (ingreso laboral de las mujeres = 0).

Hipótesis 3: magnitud de la pobreza si todas las cónyuges trabajaran. Se calculó imputando a las cónyuges no económicamente activas un ingreso igual al promedio percibido por las cónyuges económicamente activas de los estratos pobres e indigentes, respectivamente.

Fuente: CEPAL. Panorama social de América Latina. Santiago de Chile, 1995.

La desigualdad económica debe ser estudiada, además de por la forma en que se manifiesta (menor ingreso de las mujeres con respecto a los hombres), a partir de las causas que la originan. Si lo que se quiere es atacar el problema de raíz, será necesario incluir en el análisis los factores que influyen en dicha desigualdad. Aumentar el ingreso de las mujeres es una de las medidas más importantes, pero no hay que creer en que es la única. La desigualdad económica entre hombres y mujeres no se manifiesta sólo por esa vía, sino también por la falta de opciones derivadas de la desigual distribución del trabajo familiar y de otros recursos. Como señaló Arthur Lewis,

“la ventaja del desarrollo económico no consiste en que la riqueza aumente, sino que aumenta las posibilidades humanas de elección”
(1985:19).

La participación de las mujeres en la economía siempre ha sido importante pero fue adquiriendo mayor relevancia y sobre todo visibilidad. Sin embargo, esta participación no se tradujo en una mayor igualdad proporcional con respecto a los hombres. ¿Cómo explicar esto?. La respuesta es difícil y compleja y las propuestas de solución lo son aún más.

Objetivos

A pesar de la dificultad y complejidad señalada en el párrafo anterior, en esta tesis busco proponer algunas medidas desde la economía. Teniendo en cuenta que, como dice Simone de Beauvoir

“la mujer ha superado gran parte de la distancia que la separa del hombre por medio del trabajo, el único que puede garantizar una libertad concreta “(1995:455)

parto del supuesto de que la actividad económica de las mujeres ha propiciado un avance en su situación económica y social. A través de un ingreso propio, las mujeres han propiciado un mejoramiento en su condición y en su posición⁴.

El trabajo remunerado de las mujeres permite, por un lado, mejorar su nivel de vida y el de su familia o en el caso de las que viven en pobreza, lograr que se mantenga o por lo menos que no caiga tanto, pero, por otro lado, una mayor autonomía en sus decisiones, -económicas como no económicas-, logrando, de esta manera, mejorar su posición relativa y debilitar sus relaciones de subordinación con respecto a los hombres al interior de la familia y en la sociedad en general.

Esta mirada optimista acerca de los efectos del acceso de las mujeres al trabajo remunerado hay que matizarla tomando en cuenta la existencia de factores que condicionan este acceso y que la ubican en desventaja frente a los hombres. Dichos factores son de carácter biológico (maternidad), económico (el grado de necesidad del ingreso femenino y la percepción de “complementariedad” del mismo con respecto al de los hombres) y sociales (la responsabilidad por el trabajo familiar, la existencia de ocupaciones “masculinas” y “femeninas”).

La familia⁵ constituye el ámbito en el cual interaccionan la dimensión económica y social de las mujeres, ya que es allí donde se toman las decisiones acerca del trabajo remunerado y la organización del trabajo familiar de las mujeres. Es por ello que la familia y los hogares de las mujeres adquieren relevancia en este trabajo.

El objetivo primario de esta tesis es una propuesta inicial de políticas de desarrollo que tiendan al mejoramiento en las condiciones de vida de las mujeres y a una mayor igualdad entre hombres y mujeres con base en los hallazgos empíricos de otras investigaciones y en la exploración realizada a través del trabajo de campo. A pesar de que los trabajos que se refieren al género en términos económicos presentan diferencias muy importantes en sus resultados que no permiten generalización, es posible señalar que el ingreso femenino repercute positivamente tanto en su bienestar individual como en el de su familia, pero además, al parecer dicho efecto es mayor que el que ejerce el ingreso masculino, sobre todo en lo que respecta al hogar. Esta hipótesis justificaría acciones específicas tendientes a mejorar las condiciones económicas de las mujeres y su posición igualitaria en la sociedad, erradicando la pobreza.

Las hipótesis utilizadas en el trabajo de campo partieron de esta doble relación entre trabajo remunerado y condición y posición de las mujeres. Por un lado, la decisión de trabajar remuneradamente se encuentra influida por las condiciones de la familia y el lugar que ella ocupa en ésta. Pero por otro lado, el hecho de trabajar y contribuir económicamente al sostenimiento familiar ubica a las mujeres en una mejor posición relativa al hombre, con las consecuencias que esto implica, mayores niveles de conflictividad⁶ y de negociación en la relación de pareja.

Las hipótesis son las siguientes:

1.- Las relaciones familiares en torno al consumo y a la distribución del trabajo remunerado y familiar suponen conflictos entre el hombre (padre) y la mujer (madre).

1.a.- La entrada de la mujer al trabajo remunerado le proporciona una mayor autonomía en las decisiones de consumo del hogar y particularmente el de ella.

1.b.- El nivel de conflictividad y la necesidad de nuevos arreglos contractuales en la pareja en torno al trabajo familiar y al trabajo remunerado aumentan cuando la mujer sale a trabajar.

1.c.- Las mujeres adquieren una mayor capacidad de negociación en la familia cuando trabajan remuneradamente.

2.- En la elección del tipo de trabajo a realizar por las mujeres influyen, además de los factores económicos como el ingreso y las prestaciones derivadas de la actividad remunerada, aspectos culturales e ideológicos (concepciones sobre qué tipos de actividades remuneradas son “femeninas” o masculinas”, permiso de la pareja, responsabilidades familiares) que determinan las opciones.

2.a.- El acceso la mujer al trabajo remunerado no se traduce necesariamente en una disminución del trabajo doméstico.

La idea de la tesis, más que contrastar estas hipótesis, es, a partir de un análisis exploratorio centrado en éstas, iluminar el camino hacia políticas que tiendan a corto plazo a mejorar las condiciones de vida y a largo plazo, a la igualdad de género.

Estructura de la tesis.

He ordenado la tesis desde los temas más amplios y generales para ir avanzando hacia los más específicos. En primer lugar realizo un análisis de la economía y el desarrollo desde una mirada de género. Uno de los problemas más importantes en este sentido es el de la pobreza de las mujeres, por lo cual lo abordo en forma particular, dedicándole un capítulo completo. La ciencia económica moderna divide su ámbito de análisis en dos ramas bien diferenciadas: la macroeconomía y la microeconomía. Teniendo en cuenta que la segunda proporciona los fundamentos a la primera, me pareció relevante para la tesis analizarla de cerca, con el objetivo también de que sirva de base al trabajo de campo y éste a su vez a las propuestas de políticas.

La microeconomía permite describir y analizar el comportamiento de los consumidores, las

empresas, los mercados y la economía en su conjunto manteniendo sus fundamentos en las decisiones de los agentes individuales. En este sentido, esta disciplina ofrece los instrumentos que ayudan a comprender el proceso de asignación de los recursos entre los agentes.

La vida de los consumidores, así como sus decisiones sobre el consumo de bienes y servicios, el uso del tiempo entre trabajo remunerado, trabajo familiar y ocio y la distribución del ingreso entre gasto y ahorro, las previsiones para el futuro tienen lugar, generalmente, en el seno de un hogar. La unidad doméstica cumple, de esta manera, una función primordial en el comportamiento de la actividad económica, no sólo por su importancia como núcleo de decisión, sino también porque es donde los agentes se reproducen social y biológicamente.

El tratamiento microeconómico de la familia se hace, actualmente, desde varias “miradas”. En esta tesis, abordo, fundamentalmente, dos: la neoclásica y la feminista. Ambas perspectivas han sido enriquecidas con el aporte de otras como la sociodemografía y la teoría de juegos, buscando mejorar el carácter explicativo de la teoría microeconómica. La constante revisión y definición de estos enfoques permitieron un avance substancial en el análisis del comportamiento de los agentes económicos al interior de la familia.

Con la propuesta neoclásica de la NEH, los agentes dejaron su “aislamiento” para pertenecer a una familia, donde las decisiones se toman con base en la existencia de otros. La teoría de juegos, respetando las bases neoclásicas incorporó al análisis de los resultados de la toma de decisión, la forma en que ésta se realiza, incluyendo la idea de un proceso negociado a través del cual los miembros acuerdan el resultado deseado. Con el feminismo y una versión reciente de la teoría de juegos, se asume explícitamente al poder como otro de los recursos familiares y además se incluye la asimetría en las dotaciones iniciales.

El análisis microeconómico se encuentra fuertemente relacionado con la macroeconomía teniendo en cuenta que el movimiento de las variables globales depende del movimiento de las individuales. La dimensión normativa de la macroeconomía requiere conocer con el mayor

detalle posible la forma en que se comportan los individuos. De ahí que para poder proponer políticas macroeconómicas que busquen un cambio radical en la situación de las mujeres pobres sea necesario abordar con profundidad el aspecto microeconómico de los agentes. Por otro lado, hay que señalar que la macroeconomía no sólo necesita a la microeconomía por su capacidad explicativa de los individuos, el efecto de las políticas macroeconómicas dependerá de la forma en que respondan éstos. Tampoco hay que olvidar la influencia de las variables de nivel macroeconómico sobre aquéllas microeconómicas. Son numerosos los trabajos que analizan esta relación, por ejemplo, los dedicados a la evaluación de los cambios familiares a raíz de la implementación de las políticas de ajuste y estabilización.

De esta manera, la tesis está dividida en 5 capítulos, bajo el ordenamiento anterior. La problemática relación entre economía, desarrollo y mujer es abordada en el primer capítulo de manera a tener una visión global de cuáles han sido los puntos más conflictivos y, sobre todo, las experiencias positivas y negativas en torno a las políticas dirigidas hacia las mujeres.

La ciencia económica y las derivaciones prácticas de sus postulados, al marginar la importancia de las consideraciones acerca de las diferencias entre hombres y mujeres en las relaciones económicas, no sólo ha contribuido a mantener las desventajas sino también a crear nuevas desventajas y fortalecer otras ya existentes.

La falta de la categoría "género" en las construcciones teóricas de la economía se tradujo en el olvido casi sistemático de las actividades en las cuales las mujeres tienen una mayor participación. El objetivo de la economía centrado en la producción y consumo de bienes y servicios transables a través de los mercados dejó de lado el trabajo reproductivo bajo el supuesto de que no se intercambia ni tiene precio haciendo invisible gran parte de trabajo femenino. La implementación de las políticas económicas tuvo resultados diferenciados por sexo debido a dicho olvido, lo cual se tradujo en muchos casos en un empeoramiento de las condiciones de vida de las mujeres. Las evaluaciones acerca de los efectos de las políticas llevaron a modificar los distintos enfoques bajo los cuales se aplicaron los programas; sin

embargo, aún falta mucho por hacer. No sólo el supuesto implícito de la inexistencia de diferencias afectó al análisis económico, el concepto mismo de desarrollo derivado de una visión restringida de la economía llevo a considerar al crecimiento económico como principal indicador del bienestar sin considerar los aspectos distributivos tanto fuera como dentro de la familia.

Así, mi objetivo en el primer capítulo es encontrar el hilo conductor en la relación economía-desarrollo-mujer que permitiría acercarnos a un análisis económico más objetivo y cercano a la realidad. Este hilo conductor constituye la categoría “género” y su relación con las conceptualizaciones tradicionales de “economía” y “desarrollo”. En este capítulo me aboco a proponer un concepto de desarrollo y a discutir el tema de las necesidades desde una perspectiva de género, pues me parece importante dejar claro desde qué óptica se desarrollan los demás capítulos de la tesis.

Abordar el tema de las mujeres y el género en la economía y el desarrollo en países subdesarrollados y, particularmente, en México me llevó a considerar la pobreza como un tema relevante teniendo en cuenta la gran proporción de hogares que viven en tal condición. El segundo capítulo tiene como objetivo reducir el ámbito de discusión inicial a las mujeres pobres y sus familias teniendo en cuenta que éstas constituyen el espacio físico, afectivo y económico en el cual ellas deciden y actúan. Las mujeres pobres conforman un grupo cuyas condiciones de vida y posición social deben iluminar en forma prioritaria cualquier propuesta teórica o de práctica política.

Si partimos de que el objeto fundamental de estudio de la ciencia económica y, por consiguiente, de las políticas públicas es lograr el mejoramiento en los niveles de vida, el incremento de las capacidades y oportunidades y la reducción de la desigualdad, las mujeres pobres y sus familias deben constituir un asunto prioritario en la agenda política y económica.

Un problema de singular importancia consiste en responder a la pregunta ¿quiénes son los

pobres y las pobres?. ¿ Son sólo aquellas personas que no tienen lo mínimo para subsistir o también integran el grupo quienes a pesar de tener que comer y vestir y donde vivir no tienen las suficientes posibilidades y oportunidades para desarrollar una vida plena y digna?.

La pobreza así considerada no sólo significa carencia material, sino también la falta de recursos intangibles como el poder, la capacidad, la autoestima y el control sobre la propia vida, de manera a que éstos dejen de constituir restricciones a la productividad, eficiencia y decisiones económicas de las mujeres.

El análisis microeconómico del comportamiento de los agentes y, particularmente, de las mujeres tiene que partir, entonces, de la familia como unidad que contextualiza y determina la toma de decisiones de ellas.

La mayor parte de las políticas implementadas tuvieron y siguen teniendo como fundamento los análisis microeconómicos neoclásicos y, particularmente, el derivado de la Nueva Economía del Hogar, enfoque que integró a su esquema teórico la conducta económica femenina.

La propuesta de la NEH tiene importantes fallas que oscurecen el mérito de tal inclusión. En primer lugar, como consecuencia de su origen en la escuela neoclásica, la distribución no constituye un problema relevante para la teoría, lo cual en mi caso es fundamental si partimos de que una de las desventajas más importantes entre hombres y mujeres consiste, justamente, en la diferente dotación de recursos con que cuentan.

En segundo lugar, el sesgo biologicista que se deriva en un determinismo casi absoluto niega toda posibilidad de cambio y de superación de las desventajas entre hombres y mujeres en el ámbito familiar y laboral, por lo cual este enfoque resulta inadecuado si lo que queremos es un cambio en las posibilidades de opción de las mujeres.

En tercer lugar, el enfoque excesivamente utilitarista e individualista de las decisiones

desvaloriza la riqueza de las relaciones sociales al interior de la familia, sean éstas conflictivas, cooperativas o armoniosas.

A estos problemas podemos agregarle aquellas derivadas de las inconsistencias con el enfoque neoclásico original como por ejemplo la forma en que Gary Becker en el Tratado de la Familia conforma el conjunto de gustos y preferencias de la familia, la determinación del precio del trabajo familiar, el dualismo egoísmo en el mercado/altruismo en la casa.

Estos aspectos serán analizados críticamente y con una mayor profundidad en el capítulo tres. La incapacidad de este enfoque para explicar el comportamiento de las mujeres pobres hace necesario tener en cuenta otros que incorporen categorías adecuadas para el análisis de la dinámica laboral y familiar de ellas. De esta manera, un acercamiento a Chayanov y a la sociodemografía me pareció importante pues incluyen el ciclo vital y la estructura de parentesco de la familia, variables demográficas como la edad y el estado civil de las mujeres y la dimensión sociológica y antropológica de la construcción de la identidad, percepciones y socialización que permiten un abordaje mejor y más completo al tema de tesis. Sin embargo, dejan pendiente, especialmente Chayanov, las diferencias entre hombres y mujeres que se generan en la toma de decisión intrafamiliar acerca del consumo y distribución de los recursos familiares. Dicha ausencia en el análisis hace que estos enfoques se asemejen, en este sentido, a la propuesta de Gary Becker. La teoría de juegos hace un aporte fundamental para el análisis de las relaciones de géneros: la dotación de poder como un recurso en el proceso de negociación y toma de decisión. Las primeras propuestas de este enfoque suponían que dicha capacidad estaba simétricamente distribuida, lo cual no agregaba gran cosa al análisis. Sin embargo, nuevos trabajos incluyen la asimetría permitiendo una aproximación teórica y empírica con mayor posibilidad de explicación de la dinámica familiar y de género en la economía.

Las críticas a Alexander Chayanov, pero fundamentalmente a Gary Becker y los demás neoclásicos originaron la necesidad de realizar un recorrido empírico, no para contrastar hipótesis, ya que me pareció ése un objetivo sumamente ambicioso, sino más bien para afinar

hipótesis que permitan dar luz a las críticas realizadas en el capítulo tres. El trabajo de campo fue de carácter exploratorio sobre todo en lo referente a la capacidad potencial del trabajo remunerado de la mujer para disminuir las restricciones que le impiden ingresar al mercado laboral en mejores condiciones o por lo menos en condiciones de igualdad a los hombres y tomar sus propias decisiones con respecto a la distribución de los recursos intrafamiliares.

Con fundamento en las hipótesis originadas a partir del trabajo de campo, me pareció conveniente proponer algunos criterios de políticas. El capítulo V está dedicado a este objetivo.

Este trabajo busca iniciar una comunicación más ágil y sobre todo más sincera entre la economía y el análisis de género de manera a ir consolidando una construcción teórica que permita concretizarse en políticas acordes a las necesidades de las mujeres y los hombres, sin dejar de lado por ello a la eficiencia económica.

Notas

¹ En este trabajo defino al **género** como el "sistema de creencias y valores creados por la cultura acerca de la manera en que se deben comportar hombres y mujeres" mientras que el **sexo** "representa las capacidades biológicas para la reproducción de la vida y potencialidades y restricciones asociadas con esa función reproductiva" (Schmukler, 1989:9)

² Entiendo por **subordinación** al proceso social por medio del cual las diferencias biológicas entre hombres y mujeres se transforman en factores de discriminación, dando paso a la desvalorización de "lo femenino" en la cultura occidental. Cuando se habla de discriminación se alude a la desigualdad de derecho entre hombres y mujeres, a la explotación en el ámbito económico y a la situación de las mujeres en la relación capital/trabajo (Riquer, 1993:2).

³ Prefiero hablar de actividades remuneradas y familiares que hacer la tradicional distinción entre actividades productivas y reproductivas (las productivas hacen referencia a las actividades generadoras de ingresos, la mayoría de las cuales están vinculadas al mercado; las actividades reproductivas incluyen el trabajo no pagado proveniente del cuidado de los hijos, ancianos y enfermos, la preparación de alimentos, cuidados de salud y limpieza y en las comunidades rurales la obtención de energía y agua). La definición con base en la última clasificación puede llevar fácilmente a una connotación del trabajo "reproductivo" bajo el supuesto de que no produce "valor", bienes o ingresos. El **trabajo familiar** está integrado por tres tipos de actividades: el trabajo doméstico (limpieza, mantenimiento de las habitaciones, elaboración de comida), el trabajo de consumo (organización de las compras, uso de los servicios públicos y privados) y el trabajo de relación (afectividad, adecuación de las necesidades de los miembros con las posibilidades).

⁴ Cuando hablo de **condición** hago referencia a las condiciones materiales en las cuales se encuentra la mujer: pobreza, nivel educativo, carga de trabajo, servicios sociales; mientras que **posición** se refiere a la ubicación social y económica de las mujeres respecto a los hombres (Young, 1991:16).

⁵ El análisis de las familias y los hogares ha sido ampliamente abordado desde diversas disciplinas, fundamentalmente por la sociología y la antropología. Sin embargo, aquí no entraremos en ese controvertido tema. Utilizaré los términos "familia", "hogar" y "unidades domésticas" como sinónimos.

⁶ Defino **conflicto** o nivel de **conflictividad** como la existencia de gustos, preferencias, intereses o necesidades contrapuestas entre los miembros de la familia. A través de un proceso de negociación, de acuerdo a la capacidad o "poder" para negociar se definen cuáles de estos gustos, preferencias, intereses o necesidades serán satisfechas. La negociación puede llevar a una situación de convergencia, en algunos casos, pero en otros de mayor crisis (un caso extremo sería el abandono del hogar por parte de uno de los miembros).

CAPÍTULO I.

LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

La participación de las mujeres en la vida económica de los países siempre ha sido importante, ya sea por sus actividades remuneradas como no remuneradas. Durante las últimas décadas, la necesidad de un ingreso debido a las crisis económicas y el incremento en las oportunidades laborales para las mujeres hicieron que ellas se incorporen masivamente al trabajo remunerado incidiendo de manera directa e importante en el crecimiento económico. El aporte de las mujeres se hizo “visible” y se concretizó en los indicadores macroeconómicos; sin embargo gran parte del aporte femenino a la economía y el desarrollo permaneció y sigue permaneciendo olvidado.

La inexistencia del “género” como categoría económica, fortalecida con la ideología patriarcal que traspasa el ámbito meramente cultural para introducirse también en la economía son dos de las razones de este “olvido”. Las consecuencias podrían resumirse básicamente en la desigualdad e inequidad social, cultural, económica y política de las mujeres con respecto al hombre.

Este capítulo tiene el objetivo de ilustrar algunos de los problemas por los cuales atraviesa el análisis de la participación de las mujeres en la economía y el desarrollo de los países. El primer apartado se refiere a los avances en el tratamiento teórico del tema, fundamentalmente a nivel macroeconómico. El aspecto microeconómico de algunos de los enfoques será abordado en la capítulo III por la importancia que tiene para esta tesis, específicamente para el capítulo final. El segundo apartado deja el análisis teórico para incorporar los problemas que tuvieron en la práctica la implementación de las políticas de desarrollo en América Latina. En el tercer apartado discuto el concepto de desarrollo que guiará este trabajo y sobre todo el capítulo final. El capítulo busca poner en evidencia cuáles han sido los principales avances y dificultades, tanto teóricos como empíricos, a nivel macro que ha tenido la economía y el desarrollo para incorporar a las mujeres.

I.1. Mujer, economía y desarrollo: una relación conflictiva.

Las mujeres han desarrollado diferentes actividades contribuyendo al crecimiento económico. Gran parte de dichas actividades no han tenido una remuneración en términos de ingresos (trabajo doméstico) o se realizan al margen de las posibilidades de contabilización macroeconómica (trabajo por cuenta propia); sin embargo son fundamentales para la reproducción familiar y del sistema económico en general.

El trabajo doméstico es una de las actividades primordiales de las mujeres. Este ha sido visto, históricamente, como perteneciente a la esfera cotidiana y privada de la mujer en contraste con la esfera pública del hombre: el mercado (Folbre, 1982). Desde esta perspectiva, una gran proporción de horas de trabajo femenino, -necesario para el funcionamiento de la economía capitalista-, queda invisible: el trabajo doméstico que no sólo incluye servicios, sino también producción de bienes para el consumo familiar, producción agrícola casera de consumo tanto interno como externo a la familia, entre otros, dejando de lado el análisis del problema de las transferencias de costos desde el mercado hacia los hogares.

La importancia del trabajo doméstico en la economía puede ser analizado desde diferentes ópticas. Por un lado están quienes, criticando el concepto y la medición de los agregados macroeconómicos como el PIB, buscan cuantificar esta actividad para corregir el problema de la subvaloración de dichos agregados; otros investigadores han tratado el tema con el interés de demostrar el papel económico de las mujeres, principalmente de las amas de casa; mientras que un tercer grupo de investigadoras se ha centrado en el análisis de la forma y peso que toma el trabajo doméstico en la reproducción social.

De estos enfoques surgen sus respectivas metodologías de cálculo. En los dos primeros casos, la base del cálculo se encuentra en la estimación del valor del trabajo doméstico a través de una tasa salarial. El tercer grupo obtiene el valor añadido en la producción doméstica a través de una función de producción que representa el proceso productivo en el hogar con la tecnología

doméstica. Cada una de las diferentes metodologías tiene sus propias dificultades ¹.

El siguiente cuadro muestra la importancia de esta actividad en el crecimiento económico en México. El valor del trabajo doméstico se calculó suponiendo que a las mujeres mexicanas se les pagase un sueldo mínimo por la cantidad de horas trabajadas en el hogar. A pesar de las dificultades de esta metodología, y teniendo en cuenta que el objetivo aquí no es esta valoración en sí misma, sino más bien ilustrar su relevancia, en el siguiente cuadro es posible ver la posible relación que existe entre el PIB y el valor del trabajo doméstico ². La tendencia a la disminución puede deberse a la pérdida en el valor real del salario teniendo en cuenta que éste se modifica sólo cuando la ley de salarios mínimos así lo establezca, mientras que el PIB corriente incluye la inflación. Las mujeres consideradas fueron sólo aquellas entre 30 y 50 años, ya que los datos propuestos por Teresita de Barbieri se refieren al trabajo doméstico de quienes se consideraron amas de casa y ante la dificultad de definir ese grupo en los censos, consideré la posibilidad de que las mujeres entre dichas edades representen a un número importante de amas de casa.

Valor del trabajo doméstico como porcentaje del PIB

Año	Mujeres con trabajo remunerado	Mujeres sin trabajo remunerado
1980	9.27	44.09
1982	7.74	36.80
1985	6.43	30.58
1987	5.89	28.00
1988	5.44	25.84
1989	4.72	22.43
1990	4.01	19.07
1991	3.73	17.74
1992	3.49	16.57
1993	3.41	16.19
1994	2.89	13.75
1995	2.61	12.39

Fuente: para los salarios: Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Para el valor del PIB anual: La economía mexicana en cifras, 1995. Nacional Financiera, México, D.F., 1995. Para el número de horas trabajadas: Barbieri, Teresita de. "Trabajos de la reproducción". En Orlandina de Oliveira et. al., *Fuerza de trabajo femenina en México*, Universidad Nacional Autónoma de México- El Colegio de México - Editorial Porrúa, México, D.F., 1989.

El trabajo doméstico no sólo tiene importancia en el aspecto macroeconómico por su relación con el PIB. A nivel microeconómico, al interior de las familias pobres, considerando el salario mínimo como base, el valor del trabajo doméstico de una ama de casa que trabaja remuneradamente constituye aproximadamente el 20% del ingreso familiar (con ella y su pareja trabajando 8 horas diarias), mientras que para el ama de casa que no trabaja remuneradamente, esta participación aumentaría a más del 50% considerando la posibilidad de que sólo su pareja aporte ingresos a la familia.

El trabajo doméstico no es la única actividad en la cual las mujeres participan activamente y no es adecuadamente contabilizada como parte del producto nacional. También es el caso de las actividades por cuenta propia. Su importancia radica en el hecho de que las mujeres, como parte de una estrategia para enfrentar una crisis económica, se abocan a este tipo de trabajos

contribuyendo, de manera importante, al mantenimiento de su familia.

De esta manera, vemos que uno de los obstáculos para que la mujer se incorpore efectivamente al desarrollo, gozando de sus ventajas y beneficios, es la falta de un marco claro para identificar y evaluar sus actividades. En otras palabras, falta una **perspectiva de género** en la visión de la economía y, específicamente, en los proyectos de desarrollo. Pero no sólo es necesario un andamiaje adecuado para abordar el trabajo femenino sino también para captar y priorizar sus necesidades y las especificidades propias del género femenino.

A pesar de que, en general, el análisis económico no ha incluido a la mujer en términos explícitos, menos aún al género, algunos temas específicos han preocupado a investigadores y planificadores.

Durante los años treinta, la brecha entre salarios masculinos y femeninos fue el tema de discusión entre las feministas inglesas. La controversia, que tenía que ver con el lema “igual pago para igual tarea”, se focalizó en la determinación del salario bajo competencia imperfecta (Benería, 1995), supuesto que después de la segunda guerra mundial fue reemplazado por la premisa neoclásica de la competencia perfecta. En ambos periodos, el tratamiento de los diferenciales entre los salarios de hombres y mujeres se basó en la dinámica del mercado más que en el rol de las construcciones de género. Se supone que es el mercado el que determina el salario, de acuerdo a la oferta y demanda de trabajo, sin la intervención de los estereotipos que definen, por ejemplo, que las mujeres deben cobrar menos porque no mantienen la casa, a diferencia del hombre que sí lo hace y por eso “merecen” niveles salariales mayores.

En los años cincuenta, los neoclásicos iniciaron el análisis específico de la mujer en la economía. Jacob Mincer propone una explicación de los motivos por los cuales la participación de la fuerza de trabajo femenina fue incrementándose al mismo tiempo que el ingreso familiar (asumiendo una relación negativa entre el ingreso y la oferta de fuerza de trabajo). La respuesta a este fenómeno fue fundamentada, desde la microeconomía, en el efecto de sustitución generado por

el incremento de los costos de oportunidad de quedarse en la casa; el incremento en los salarios alertado por el crecimiento económico del periodo creó un incentivo para el trabajo remunerado de la mujer. Este trabajo representó una transición hacia el interés del uso del análisis económico para el conocimiento de la esfera familiar.

Por la importancia que reviste el enfoque microeconómico y, particularmente, el neoclásico, el capítulo 3 se dedica enteramente a este tema.

En la década de los setenta son varios los temas abordados. Benería (1995) hace referencia a dos de ellos:

- a) la visibilidad de la mujer y su trabajo, así como su inclusión en la fuerza de trabajo, el desarrollo y las estadísticas;
- b) la cuestión macroeconómica focalizando al Género en el Desarrollo en las políticas de ajuste estructural y en los modelos alternativos a los ortodoxos.

A estos temas se agregan otros como:

- c) el efecto de la globalización y de las tendencias a largo plazo de los ciclos económicos;
- d) aquellos que hacen referencia al origen y persistencia de la opresión de la mujer con bases en la relación patriarcado-capitalismo, impulsado principalmente por intelectuales marxistas o socialistas.

Un trabajo pionero en el caso del primer tema señalado es el de Ester Boserup (1970), quien si bien no trabajó desde una perspectiva de género, sí proporcionó las bases para su profundización. Dos son las aportaciones importantes de su libro *Women's role in economic development*. En primer lugar, se refiere al hecho de que la división sexual del trabajo entre

hombres y mujeres no es natural, por el contrario, parte de una construcción socialmente establecida. En segundo lugar, señala que el desarrollo en los países del Tercer Mundo afectó de manera diferenciada a hombres y mujeres.

A este trabajo le siguieron otros, pero desde un enfoque crítico a la teoría de la modernización, dentro del cual se enmarca el de Boserup. Distintos temas son abordados en dichos estudios. Sin embargo, todos concluyen que, a pesar de que las mujeres contribuyen económicamente a los procesos de desarrollo, éstos no le han beneficiado en la misma medida de su contribución (Leiva, 1987; Cepal, 1993c; Valdez y Gomáriz, 1993).

A nivel macroeconómico, los trabajos se dividen en aquellos que buscan proponer nuevos ejes de discusión como alternativa a las propuestas de índole neoliberal y los análisis más empíricos y descriptivos sobre los efectos de los planes de ajuste en los países del Tercer Mundo. Muchos de los autores combinan ambas líneas de acción, ya que por lo general, por el fracaso de la política macroeconómica neoliberal para cambiar la situación de las mujeres, surgieron los nuevos puntos de vista. A partir de la Década de la Mujer en 1985, las feministas empezaron a prestar atención a estos aspectos. El análisis de los planes de ajuste, de la reestructuración económica, del desmantelamiento del Estado de Bienestar, de la feminización e informalización de la fuerza de trabajo, de los efectos de la globalización en la producción y del libre comercio desde una perspectiva de género adquirió importancia.

Las consecuencias de los planes de ajuste se relacionan en gran parte con el desmantelamiento de los Estados de Bienestar e intervencionistas. Los trabajos de Fernández Poncela (1994) y de Moser (1992) demuestran la forma en que la contracción del mercado de trabajo y la disminución del gasto público social afectan a las mujeres, especialmente a las pobres, señalando cómo ellas tratan de resolver sus problemas de sobrevivencia. El trabajo empírico llevado a cabo en Nicaragua y Ecuador, respectivamente, revela que es cada vez más dudosa la supuesta capacidad para sobrellevar el peso de la crisis. Moser hace referencia a un grupo específico de mujeres quienes “ya no equilibran sus tres roles y predomina el productivo” (1992:197). Son

principalmente las jefas de hogar proveedoras únicas de ingreso, cuya salud física y mental se encuentra agotada por las extensas jornadas de trabajo y cuyos hijos dependientes, por la falta de atención, desertan de la escuela y vagan por las calles. Estos hallazgos son verificados también por Ross et al (1983), quienes encuentran una relación directa entre la satisfacción en el trabajo remunerado y la ayuda que obtengan las mujeres en el trabajo doméstico por parte de su pareja con el estrés femenino.

En este sentido, algunas autoras como Elson (1993) y Moser (1992) critican la supuesta neutralidad de género en las políticas macroeconómicas, señalando la existencia en ellas de un sesgo masculino, principalmente en las implementadas durante las últimas dos décadas, y que corresponden a los llamados “programas de estabilización y ajuste”. Al respecto, Moser afirma que dichos programas tienen un impacto diferenciado al interior de los hogares, según afecten a hombres o mujeres, niños o niñas.(1992:187). Al respecto, Elson (1990) identifica tres tipos de “sesgos masculinos”.

El primer tipo es el sesgo masculino en cuanto a la división sexual del trabajo, que ignora los obstáculos a la reasignación laboral en las políticas destinadas a producir un tránsito desde actividades no transables a las transables, para lo cual ofrecen incentivos a manufacturas intensivas y a cultivos de exportación. Las barreras de género a la reasignación del trabajo han significado mayor desempleo para hombres desplazados de las actividades no transables, mientras que para cualquier mujer que se inserta en una industria manufacturera orientada a la exportación ha implicado trabajo extra desde el momento en que la actividad fabril se agrega a las labores domésticas no pagadas, que los hombres desempleados aún rehusan asumir. Es decir, el traslado de las mujeres desde ciertas actividades, como las de cuenta propia, hacia el trabajo asalariado, por ejemplo en la maquila, conlleva problemas relacionados con el equilibrio entre sus “obligaciones” familiares que antes podía adecuarlas por la flexibilidad de horario del trabajo no asalariado y que con su inserción al trabajo asalariado se hace más difícil.

El segundo sesgo masculino se refiere al trabajo doméstico no pagado, necesario para reproducir

y mantener los recursos humanos. En la medida en que las políticas asuman implícitamente que estas actividades deben realizarse sin remuneración, éstas se mantendrán sin importar cómo se redistribuyan los recursos. Esto plantea una crítica al supuesto neoliberal de una elasticidad casi infinita del trabajo doméstico de la mujer y de la capacidad de ella para continuar asumiendo sus múltiples funciones remuneradas y no remuneradas.

El tercer sesgo masculino tiene relación con el hogar, -institución social fuente del suministro de la fuerza de trabajo-, en la medida en que se supone que los cambios en la asignación del ingreso, en los precios de los alimentos y en el gasto público que acompañan a las medidas macroeconómicas y, fundamentalmente, a las de estabilización, afectan a todos los miembros por igual. La idea de una función de utilidad conjunta lleva a considerar al hogar como un ente indiferenciado y unificado, obviando las posibles diferencias entre sus miembros. Para analizar este aspecto es necesario identificar la asignación interna de recursos, tiempo y trabajo y, principalmente, del poder en la toma de decisiones con que el hogar protege y amortigua el deterioro de las condiciones de vida.

El efecto global de las políticas de ajuste para las mujeres y los niños y niñas se tradujo en un deterioro alarmante de sus condiciones de vida, imponiendo serios obstáculos a su capacidad de reproducción (Fernández Poncela, 1994).

Otro tipo de políticas macroeconómicas también han contribuido a perpetuar las relaciones de género. La estrategia industrial de sustitución de importaciones en algunos países con énfasis en la industrialización pesada, tendió a discriminar a la mujer por varias vías. La estructura de producción basada en el uso intensivo de capital priorizó el empleo de los hombres en el sector industrial formal, mientras que la mujer fue relegada a la fuerza de trabajo secundaria, a pequeños negocios o a la casa, con menores salarios comparados a los de la fuerza de trabajo primaria (Joekes, 1987; Moghadam, 1994:38)

Otros países como Hong Kong, Taiwan y Corea del Sur incorporaron masivamente a la mujer,

pero basaron su competitividad en mano de obra femenina intensiva barata, principalmente en sectores como el textil, calzado y juguetes (Moghadam, 1994:39). Si bien se ha podido comprobar que los salarios industriales de las mujeres en el sector de exportación son mejores que los pagados en el trabajo doméstico, agrícola y burocrático, el promedio salarial global de las mujeres es menor que el salario manufacturero como un todo (Lim, 1990: 108-109; CTC Reporter 1988:33, citados en Moghadam, 1994:39).

El impacto del gasto gubernamental, -particularmente en el empleo gubernamental, en los subsidios y servicios-, sobre el género también ha sido estudiado. En los países desarrollados y socialistas el Estado fue el mayor empleador de la mujer, proporcionándole además de un puesto de trabajo que es funcional a las responsabilidades familiares otros servicios asociados al mismo, como seguridad social y guarderías infantiles. Por otro lado, algunos autores como Joekes (1987) señalan que el sector público es, en muchos casos, menos discriminatorio que el sector privado.

Otros trabajos buscan proponer lineamientos de análisis desde una perspectiva de género, por un lado para evaluar críticamente a las políticas de ajuste y, por otro, buscando propuestas alternativas. Elson (1993; 1995) y Floro (1995) recalcan la importancia de las relaciones entre la producción para el mercado y la producción en la familia, factor que no es tomado en cuenta por el análisis macroeconómico convencional y menos aún por los organismos internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, principales creadores de las políticas de ajuste.

Elson avanza un poco más criticando el enfoque estructuralista. Según esta autora, el estructuralismo reconoce que el nivel de la actividad económica y el efecto de la política fiscal y monetaria está particularmente definida por la matriz social (Taylor, 1991, citado en Elson, 1993). Pero los componentes de la matriz social son identificados sólo en términos de clase.

“La macroeconomía estructuralista enfatiza cambios en la distribución del ingreso más que en el trabajo como el más fuerte

factor equilibrador dando a la oferta agregada igualdad con la demanda agregada en los programas de estabilización. Pero no reconocen que el trabajo es traspasado por el género y que la disminución del ingreso de los hogares pobres puede caer más duramente en las mujeres y en los niños que en los hombres. Las mujeres tienen normalmente la responsabilidad de manejar el ingreso del hogar y los gastos. Pero ellas no tienen acceso al control de todos los recursos que se requieren para satisfacer esas responsabilidades y entonces dependen de las transferencias de ingresos que le hagan los hombres de la familia” (Elson, 1993: 245).

Algunos estudios realizados en el Tercer Mundo demostraron que el ingreso de las mujeres es normalmente utilizado para las necesidades colectivas de la familia, mientras que el ingreso de los hombres se destina mayoritariamente a los gastos propios. El fuerte “factor equilibrador” es la habilidad de las mujeres para absorber los choques de los programas de estabilización a través de más trabajo y de la optimización de los limitados ingresos (Elson y McGee, 1995).

Las limitaciones del enfoque estructural pueden ser resumidos como sigue: aunque enfatiza la importancia de las relaciones sociales, -matriz social-, y de la estructura social para organizar el desarrollo, a lo único que llega es a incorporar a las mujeres como un grupo vulnerable. No reconoce relaciones de género desiguales como una estructura clave determinante en el funcionamiento de la economía.

Otros aspectos metodológicos para incorporar el género en las políticas macroeconómicas se refieren al factor educativo. Rose (1995) discute los efectos del ajuste apoyado por el Banco Mundial en la educación de las mujeres, además de detallar metodologías e indicadores para su estudio.

Las tendencias de largo plazo, la globalización y los cambios estructurales “cíclicos y seculares” son abordados por otro grupo de economistas, sobre todo con respecto al trabajo asalariado de la mujer. Erturk y Cagatay (1995) analizan las implicaciones macroeconómicas de los ciclos económicos en la composición de género (o feminización) de la fuerza de trabajo y en la

intensidad del trabajo femenino en el hogar . Cagatay y Ozler (1995), al estudiar empíricamente la relación entre la fuerza de trabajo femenina en el proceso del largo plazo del desarrollo económico y los cambios macroeconómicos asociados al ajuste estructural, encontraron que esta relación tiene forma de U. Durante los estadios iniciales de comercialización y transición hacia el desarrollo capitalista, la tasa de participación de las mujeres en el trabajo disminuye a medida que se avanza en el desarrollo. Con el proceso de industrialización y urbanización, con los mayores niveles educativos y los nuevos comportamientos en la fecundidad, esta tasa se incrementa. Por otro lado, en los países en que se han aplicado planes de ajuste, el empeoramiento de la distribución del ingreso hace que las mujeres incrementen su participación en el trabajo asalariado. Howes y Singh (1995) consideran, tanto para países subdesarrollados como para los desarrollados, las implicaciones de largo plazo de la economía internacional en el empleo relativo entre hombres y mujeres, mientras que Rocha (1992) focaliza su trabajo en la globalización y el empleo femenino pero sólo en América Latina.

Desde la economía estos fueron, en general, los temas a los que se les dio mayor peso en el análisis macro de las mujeres como agentes económicos. A continuación, me referiré a los cambios por los cuales han ido pasando las políticas de desarrollo dirigidas hacia ellas y sus principales problemas. Muchos de estos cambios tienen que ver con la evolución de los estudios sobre la mujer y el género en relación con la economía y el desarrollo.

I.2. La trayectoria temporal de las políticas hacia la mujer en los modelos de desarrollo.

La preocupación por la integración de la mujer en el desarrollo ha sido un tema que durante el presente siglo ha adquirido importancia sobre todo a partir de la posguerra. La declaración del Año Internacional de la Mujer (1975) y luego del decenio de la mujer tuvieron como resultado una profusión de estudios, diagnósticos e investigaciones desde distintas ópticas, muchos de los cuales dieron luz a proyectos y acciones específicas en torno a la reflexión sobre la igualdad de la mujer en prácticamente todos los países, incluyendo México.

Los avances en este sentido se vieron reflejados en casi toda América Latina, fundamentalmente en el aspecto legal, creándose el marco adecuado para la consecución de dicho objetivo. El proceso de modernización por el que atravesaron los países latinoamericanos durante las últimas dos décadas promovió, asimismo, el mayor acceso de la mujer al mercado laboral, al proceso educativo, a mejores condiciones sanitarias, -lo cual influyó, a su vez, en menores niveles de mortalidad materna y fecundidad-, y a nuevas pautas culturales.

Sin embargo, si profundizamos en las modificaciones ocurridas encontramos fuertes contradicciones generadas por el proceso de desarrollo. El acceso de la mujer al mundo laboral se produjo en gran parte en sectores de baja productividad y tecnología atrasada, sin seguridad económica ni social, en medio de discriminaciones salariales y segregación ocupacional. (Rendón y Pedrero, 1976; Pedrero, Rendón y Barrón, s.f.; Mc Laughlin, 1978; Alonso, et.al., 1984; Fanelli, 1989; Faulkner y Lawson, 1991; Benería y Roldán, 1992; Blau y Ferber, 1992; Darity, 1995; Hernández, 1995; Sorensen y Trappe, 1995). En su hogar ellas no pudieron deslrgarse totalmente de las labores domésticas, debiendo recurrir a la colaboración de otras mujeres para el cumplimiento de estas "obligaciones", a la extensión de la jornada diaria o a la disminución de su tiempo libre para hacerse cargo ellas mismas, con el consiguiente agotamiento físico y mental de la doble jornada (Eviota, 1986; Moser 1992; Fernández Poncela, 1994:16).

La severa crisis de los Estados intervencionistas de las últimas décadas, de la cual México no fue la excepción, condujo a que actividades que anteriormente eran asumidas por el Estado sean

suprimidas, lo que agravó la situación de las mujeres. Actualmente, para que el hogar pueda contar con servicios básicos tales como agua, desagüe, luz, y la comunidad una escuela o puesto de salud, en muchos casos es necesario que las mujeres sean quienes asuman la responsabilidad de gestión ante las autoridades e incluso el financiamiento a través de actividades comunitarias. Esto dio lugar a la denominada tercera jornada de trabajo ³. Moser (1992; 1993) acentuando el desgaste físico y síquico de las mujeres. La crisis económica condujo, asimismo, a que actividades que anteriormente podían ser llevadas a cabo fuera del ámbito del hogar ahora deban ser asumidas en su interior: comida para los que trabajan en lugar de comer en o cerca del trabajo, lavado de ropas, etc.(Fenández Poncela, 1994: 16-17).

El resultado de la desigualdad de género en la mujer se resume en una famosa formulación de la Década de las Naciones Unidas para la Mujer:

“mientras la mujer constituye la mitad de la población mundial, y desempeña dos tercios de las horas trabajadas (aunque figuran trabajando un tercio), ellas sólo reciben el 10% del ingreso mundial y tienen el 1% de las propiedades registradas a su nombre” (Moghadam, 1994:9).

Numerosos trabajos hacen referencia a las causas por las cuales los planes de desarrollo no le han llegado a la mujer en igual grado que al hombre. Entre estos se encuentra el expuesto en el informe del seminario sobre la mujer y el desarrollo organizado por el Grupo Consultivo Mixto sobre Política (JCGP) de las Naciones Unidas en 1986. Este trabajo señala varios elementos interesantes:

- a) a las mujeres no se las incluye como grupo objetivo en los proyectos de desarrollo, ya que se da por hecho que ellas se beneficiarán por el efecto goteo una vez que el desarrollo alcance a los hombres;
- b) las estrategias tradicionales para llegar a la mujer han sido inadecuadas porque no existen metodologías para llegar a los pobres, que es donde se encuentra la mayor proporción de mujeres;

c) los gobiernos no han destinado los suficientes recursos para lograr el objetivo de integrar a la mujer al desarrollo;

d) la situación de la mujer no ha sido reconocida como preocupación en los estudios sobre la repercusión de las políticas macroeconómicas en el crecimiento (López y Pollack, 1989:39).

Las últimas décadas se han caracterizado por dos tipos de procesos, uno político y otro económico (León, 1993). El primero se caracterizó por una vuelta a la democracia en aquellos países que vivieron bajo regímenes de dictadura militar y una profundización de la democracia en aquellos que la habían tenido restringida pero estable. El económico, cuyo contexto fue la crisis de la deuda, se caracterizó por programas de ajuste y estabilización con altos costos sociales.

En estas condiciones, se verificó en prácticamente todos los países latinoamericanos una fuerte tensión entre los esquemas de democratización política y la implementación de planes macroeconómicos que dejaron como herencia mayores niveles de desigualdad social y económica, socavando las bases de la legitimidad política.

El desafío de armonizar política, desarrollo económico y equidad social, se convirtió,- y sigue vigente- en uno de los temas de controversia a nivel del Estado y de la intelectualidad. Así, los diferentes esquemas de democratización del régimen político se orientaron a la ampliación de la ciudadanía política y social de diferentes grupos sociales y partidos políticos. Sin embargo, las difíciles condiciones socioeconómicas que impusieron los procesos de ajuste frenaron las posibilidades de participación y, sobre todo, del contenido de esta participación.

El afianzamiento de la democracia en la mayoría de los países se ha fundamentado, de esta manera, en el perfeccionamiento jurídico de sus elementos formales, dejando al margen el fortalecimiento y la integración de los grupos sociales en el proceso.

Las políticas sociales reflejan el contexto político y económico en el cual surgen: una coyuntura contradictoria. Al mismo tiempo que se abren espacios, se limita y restringe su contenido. El paso de las políticas sociales de los Estados de bienestar o intervencionistas hacia las de corte neoliberal que surgieron paralelamente a los programas de ajuste y los procesos de democratización implicaron cambios en los lineamientos que determinaron la elaboración e implementación de éstas.

Hasta finales de los años cincuenta, una concepción básicamente económica del proceso de industrialización o modernización de nuestros países afirmaba que la satisfacción de las necesidades básicas de la población era una suerte de subproducto natural del crecimiento económico y que por ello, las políticas sociales estaban subordinadas a las políticas productivas.

En los años sesenta y comienzos de los setenta, en cambio, las visiones normativas del desarrollo modifican, al menos en el plano de la teoría, las relaciones entre crecimiento económico y necesidades básicas en favor de una equivalencia de su respectiva importancia y de la complementariedad de las políticas orientadas a su manejo. El sentido de esta modificación, sin embargo, no se agota en la igualdad, -más declarativa que real-, de las jerarquías del desarrollo económico y del desarrollo social, sino que inicia un proceso de autonomización de los problemas y las políticas sociales en la percepción del desarrollo. En otros términos, se empezó a entender que los problemas sociales no son subproductos naturales de los problemas económicos, sino que tienen una entidad propia, condicionada tanto por problemas económicos como no económicos: políticos, culturales, sociales e históricos. De ahí que las políticas sociales comienzan a ser reconocidas en su autonomía y especificidad.

La década de los ochenta marcó un cambio brusco. Los efectos de la crisis así como los fracasos de la política expansiva y de redistribución de los Estados de bienestar e intervencionistas hicieron de los términos “crecimiento sano” y “ajuste” el objetivo de las políticas económicas de corto plazo. La inevitabilidad de los recortes presupuestarios y, por lo tanto, del redimensionamiento de las necesidades y problemas sociales repercutieron en la visión,

principalmente desde el Estado, de las políticas sociales.

En efecto, si en los sesenta las metas sociales se derivaban de las metas económicas, en los setenta ambos objetivos eran complementarios; a partir de los ochenta las metas sociales se desvincularon por completo de las económicas, quedando las políticas sociales rezagadas frente a las políticas de índole macroeconómico. Nuevamente, a partir de la década de los noventa, vuelven a convertirse las primeras en tema de discusión por los efectos de los programas de ajuste implementados en los países subdesarrollados. Altos índices de pobreza y marginación hacen visible la necesidad de buscar nuevas respuestas para los sectores en peores condiciones socioeconómicas: los pobres.

La trayectoria temporal de las políticas sociales descrita coincide con los cambios ocurridos en las concepciones de políticas dirigidas hacia las mujeres. Así, de las políticas de bienestar se ha pasado a las de equidad y a las de antipobreza y, luego, a los otros enfoques llamados de eficiencia y "empoderamiento" (empowerment). Estos enfoques no suponen un proceso lineal en el cual uno va cediendo lugar a otros en momentos determinados. Al contrario, algunos de ellos han ido apareciendo más o menos simultáneamente y se han implementado en políticas en forma conjunta o combinada. Para poder examinar la interrelación entre los diferentes enfoques de las políticas y de las necesidades de género, estos se describen a continuación (Cepal, 1993c; Moser, 1993; de los Ríos, 1993).

a) El enfoque del bienestar: es el más antiguo y sigue siendo la política para el desarrollo social más popular para el Tercer Mundo en general y para las mujeres en particular. Los programas de bienestar nacieron luego de la Segunda guerra mundial para garantizar la reconstrucción y están dirigidos a los grupos vulnerables, quedando las mujeres dentro de éstos.

En América Latina se inició conjuntamente con los programas de ayuda económica por parte de los países del Primer Mundo para el crecimiento económico que se destinaron al fortalecimiento de la producción industrial y agrícola de capital intensivo. El objetivo era incrementar la

capacidad productiva de la fuerza laboral masculina. La ayuda para el bienestar de la familia se dirigía a las mujeres consideradas, -al igual que los minusválidos y enfermos-, como grupo vulnerable.

Este enfoque se basa en tres supuestos. Primero, que las mujeres son receptoras pasivas del desarrollo más que participantes activas en el proceso del mismo. Segundo, que la maternidad es su rol más importante en la sociedad. Tercero, que la crianza de los niños es su rol más efectivo en todos los aspectos del desarrollo económico. La orientación del enfoque se centra en la mujer en su rol reproductivo. El método principal para la implementación es la entrega directa de bienes y cuando se incluye capacitación es tomando en cuenta las destrezas consideradas adecuadas para las amas de casa y madres no trabajadoras. A partir de los setenta, la política de bienestar fue ampliada para incluir el control de la población a través de los programas de planificación familiar, identificando a las mujeres como las responsables primarias de la limitación del tamaño de la familia y a este factor como fundamental para la reducción de la pobreza.

Aunque los programas de bienestar han ampliado su campo de acción en las últimas décadas, el supuesto implícito sigue siendo que la maternidad es el rol más importante de las mujeres en el desarrollo del Tercer Mundo, lo que significa que la preocupación está en satisfacer necesidades prácticas de género relacionadas con su rol reproductivo, sin cuestionar su rol natural ni, mucho menos, favorecer la independencia de la mujer.

b) El enfoque de la equidad: las críticas al anterior enfoque provocaron el desarrollo de otros como el de equidad, antipobreza, eficiencia y “empoderamiento”. El de equidad nació alrededor de los setenta cuando, a través de datos empíricos, se verificó que la productividad de las comunidades agrícolas se fundamentaba sobre todo en el trabajo de la mujer y que los proyectos de modernización tecnológica la afectaban negativamente, desplazándola de las actividades productivas. Esto demostró que la modernización no conllevaba por sí misma a la igualdad de género, al contrario, acentuaba aún más las desigualdades entre hombres y mujeres.

Este enfoque reconoce que las mujeres, a través de ambos roles, el reproductivo y el productivo, son participantes activas en el proceso de desarrollo y proporcionan una importante contribución al crecimiento económico. Su objetivo principal es la reducción de las desigualdades de género, dándole fundamental importancia a la independencia económica de las mujeres y a la división sexual del trabajo. Desde esta perspectiva, este enfoque satisface una importante necesidad estratégica de género, unificando las nociones de desarrollo e igualdad.

La crítica mas importante que se le pudiera hacer al enfoque de la equidad es que ha sido construido para satisfacer las necesidades estratégicas de género mediante medidas legislativas de arriba hacia abajo, sin la inclusión de la metodología de los grupos de presión que garanticen la traducción en acción de dichas leyes.

Este enfoque, por las implicancias políticas que pudiera tener, no fue aceptado por las agencias de desarrollo, teniendo muy poco eco en los países del Tercer Mundo.

c) El enfoque de la antipobreza: en este enfoque, la desigualdad entre hombres y mujeres no está ligada a la subordinación, sino a la pobreza, cambiando así el énfasis de la reducción de la desigualdad entre hombres y mujeres a la reducción de la desigualdad de ingresos. Aquí el tema de la mujer está separado del tema de la equidad y ligado a la condición de ser la más pobre entre los pobres. Algunos autores argumentan que esta es una versión moderada del enfoque de la equidad que surge de la resistencia de las agencias de desarrollo para interferir en la forma en que se construyen las relaciones entre ambos sexos.

El enfoque antipobreza se centra principalmente en el rol productivo de las mujeres asumiendo que el alivio de la pobreza y la promoción de un crecimiento económico balanceado requiere de una mayor productividad de las mujeres de bajos ingresos. Bajo este enfoque está el supuesto de que los orígenes de la pobreza de las mujeres y de su desigualdad en relación con los hombres son atribuibles a su falta de acceso a la propiedad privada de la tierra y el capital y a la discriminación sexual en el mercado de trabajo. En consecuencia, busca incrementar las opciones

de empleo y generación de ingreso para las mujeres de bajos ingresos a través de un mejor acceso a los recursos productivos. Los programas de educación y empleo son los ejes de este enfoque.

Al respecto, una de las principales críticas a dichos programas de empleo es que, a pesar de que tienen el potencial de modificar la división sexual del trabajo dentro del hogar, no implican cambios en el balance de poder entre hombres y mujeres dentro de la familia. Por otro lado, normalmente tendieron a estimular proyectos en ocupaciones específicas por sexo donde existe una concentración de mujeres o en aquellas que son reconocidas como actividades femeninas.

Los proyectos antipobreza de generación de ingresos pueden proporcionar empleo a las mujeres y así satisfacer la necesidad práctica de género de aumentar sus ingresos, pero a menos que el empleo conduzca a una mayor autonomía, no satisface necesidades estratégicas. Esta es la diferencia esencial entre el enfoque de la equidad y el de antipobreza. El hecho de que no tome en cuenta el rol reproductivo de la mujer, hace que los proyectos de generación de ingresos incrementen su jornada de trabajo, ya que se le suman a las horas de trabajo doméstico y a veces al trabajo en la comunidad.

d) El enfoque de la eficiencia: este enfoque ha puesto el énfasis en la relación mujer y desarrollo bajo el supuesto de que una mayor participación económica de las mujeres del Tercer Mundo se vincula automáticamente a una mayor equidad.

El cambio hacia la eficiencia coincidió con las crisis económicas de los países del Tercer Mundo, que condujeron a la implementación de políticas de estabilización económica y ajuste difundidas por el Fondo Monetario Internacional, en los cuales el incremento de la productividad y la eficiencia son dos de los principales objetivos.

Sin embargo, para el caso de la mujer, este enfoque a menudo significa sólo un desplazamiento de costos de la economía remunerada a la impaga, mediante el uso del trabajo impago de la mujer. La mayor participación económica de las mujeres no sólo es vista a partir de su rol reproductivo, sino también a través de su rol de gestoras comunales, ya sea por su mayor

eficiencia en la administración de los fondos como por su capacidad para el trabajo no remunerado. Este enfoque sólo logra satisfacer necesidades prácticas y a costa de más horas de trabajo remunerado y del incremento del trabajo impago de las mujeres.

e) El enfoque del “empoderamiento”: este enfoque se desarrolló a partir de las críticas hechas al enfoque de la equidad. Sin embargo difiere de éste no sólo en sus orígenes, sino también en la identificación de las causas, dinámicas y estructuras de posición de las mujeres del Tercer Mundo. El enfoque del “empoderamiento” cuestiona uno de los supuestos fundamentales relacionados con la interrelación entre poder y desarrollo implícito en los enfoques previos. Aunque reconoce la importancia de que las mujeres aumenten su poder, identifica a éste menos en términos de dominación sobre otros y más en términos de la capacidad de las mujeres de incrementar su propia autoconfianza en la vida e influir en la dirección del cambio mediante la habilidad para ganar el control sobre los recursos materiales y no materiales fundamentales.

Las estrategias propuestas por este enfoque pueden ser divididas en dos en base al tiempo: las de corto plazo y las de largo plazo. Se necesitan estrategias de largo plazo para quebrar las estructuras de desigualdad entre los géneros. Las de corto plazo tienen como objetivo la satisfacción de las necesidades prácticas, mientras que las de largo plazo incluyen la satisfacción de necesidades estratégicas. Esto es importante ya que no se parte del supuesto de que la satisfacción de las primeras conllevará directamente a la satisfacción de las segundas.

Los lineamientos propuestos requieren la transformación de las estructuras de subordinación, para lo cual son esenciales los cambios en la ley, códigos civiles, sistemas de derecho a la propiedad, control sobre el cuerpo de las mujeres, códigos laborales e instituciones legales que suscriben el control y privilegio masculino. Estas necesidades estratégicas son igualmente identificadas por el enfoque de equidad, pero el modo de llegar a ellas difiere en el de “empoderamiento”. Cambios de arriba hacia abajo en las instituciones y leyes no garantizarán cambios reales en la sociedad. Sólo con una participación activa de las mujeres organizadas es posible modificar la conciencia y la perspectiva que ellas tengan de sí mismas, así como asegurar

la institucionalización de su presencia en los procesos de decisión y hacer que las políticas con perspectiva de género entren a formar parte explícita de los planes globales.

El paso de un enfoque a otro significó también el paso hacia concepciones diferentes en torno al estudio de las “mujeres”. Algunos de los señalados anteriormente pertenecen a lo que se denomina enfoque de “Mujeres en Desarrollo”(de Bienestar y Antipobreza) y otros a los de “Género en el Desarrollo” (Equidad y Empoderamiento). Los primeros estudian las características individuales de las mujeres, de los papeles que desempeñan y/o de las actividades que realizan. Si bien parten de que la desigualdad entre los géneros es una construcción sociohistórica, dejan de lado las condiciones sociales que crean y recrean la subordinación.

A continuación presento un cuadro sinóptico (de los Ríos, 1993) que muestra algunas diferencias entre estos enfoques.

Diferencias entre los enfoques de “mujeres en desarrollo” (MED) y “género en el desarrollo” (GED).

Mujeres en Desarrollo	Género en el Desarrollo
Enfoque	
Concibe a las mujeres como el problema. El marco explicativo se fundamenta en la teoría de las funciones sin profundizar en el cambio y la constitución de las mismas.	Concibe el ordenamiento social como problema. El marco explicativo se fundamenta en la teoría del poder y de las relaciones sociales.
Objetivo	
Las mujeres como categoría aislada	Las relaciones intergeneracionales y la división sexual del trabajo.
Problema	
La exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo en marcha	Desbalance y relaciones de poder/subordinación que colocan a la mujer en posición de desventaja
Meta	
Igualar la situación y oportunidades de las mujeres a la de los hombres; obtener un desarrollo económico más eficiente	Balance de poder en términos creativos y equidad entre los sexos. Desarrollo humano con sustentabilidad. Democracia y participación; hombres y mujeres como sujetos de derechos.
Solución	
Integrar a la mujer al proceso de desarrollo en marcha; incorporarla al trabajo remunerado en la esfera pública.	Facilitar en la mujer los procesos de autonomía y autodeterminación; revertir las relaciones de subordinación determinadas por la división sexual del trabajo.
Estrategias	
Aumentar la productividad y los ingresos. Proyectos para mujeres; el componente mujer en los proyectos, proyectos integrados. Uso del tiempo de la mujer en actividades voluntarias; participación comunitaria.	Ampliar las opciones y oportunidades y el acceso y control sobre los recursos y beneficios. Participación autónoma de las mujeres en decisiones que les competen a ellas. Sensibilización y toma de conciencia pública; abogacía por sus derechos.

El siguiente apartado tiene el objetivo de proponer un concepto de desarrollo que se adecue a las necesidades de un análisis económico desde el género además de guiar este trabajo y fundamentalmente el último capítulo.

I.3. Las necesidades de las mujeres y el concepto de desarrollo desde una perspectiva de género.

El proceso de modernización llevado a cabo por el modelo de desarrollo mexicano no condujo a la tan proclamada igualdad entre hombres y mujeres. Si bien mejoró las condiciones de vida en materia sanitaria, educativa, etc., la mujer continúa en una situación de desigualdad económica, social, cultural y política. El trabajo femenino productivo sigue considerándose como complementario al del hombre y sujeto a serias injusticias, el trabajo doméstico continúa desvalorizado y políticamente, la mujer no ha accedido a niveles de decisión relevantes.

¿Es entonces este modelo de desarrollo el adecuado?, ¿podemos concebir procesos de modernización con estos resultados? En este sentido, la década de los setenta vio nacer una nueva perspectiva en torno a las teorías del desarrollo. Economistas y sociólogos se propusieron superar el punto de vista economicista de los enfoques existentes hasta ese momento para proponer un nuevo conjunto de variables analíticas del desarrollo y de estrategias dirigidas a potenciarlo. Se trata de lo que ellos mismos han calificado como “otro desarrollo” (Ahojapatel, 1973; Cardoso, 1978) e incluyen y enfatizan, según el autor o grupo de autores, aspectos como desarrollo comunitario, uso alternativo de tecnologías, ecología, satisfacción de las necesidades básicas, política cultural y educativa, apoyo al sector tradicional de la economía.

Estos son puntos que no han tenido en cuenta los patrones de desarrollo tradicionales con base en los cuales la mayor parte de los países latinoamericanos fundamentaron su crecimiento durante las últimas décadas. México, a pesar de distinguirse por la implementación de numerosas políticas sociales, no pudo lograr una distribución más equitativa de la riqueza ni del poder entre los grupos históricamente marginados, entre ellos el de las mujeres.

Los autores del “otro desarrollo”, a pesar de incluir una perspectiva innovadora, no tuvieron en cuenta a la mujer al formular su nuevo enfoque; sin embargo las transformaciones económicas y sociales abrieron un nuevo espacio favorable para la construcción de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres como un tema de controversia social. El debate Género y Desarrollo

está adquiriendo mayor preponderancia sobre todo a nivel de organismos internacionales y centros académicos. Se han elaborado marcos conceptuales y construido una multiplicidad de discursos en torno al tema, pero cabría preguntarse hasta qué punto este bagaje teórico puede ser aplicado a los países del Tercer Mundo, si puede ser asimilado por otros sectores sociales como el de las mujeres trabajadoras populares y qué posibilidades tienen de traducirse en políticas públicas. En este sentido, podemos afirmar que este tema se encuentra en un estado aún embrionario y necesita, por lo tanto, ser profundizado teniendo en cuenta las características sociales, económicas y culturales de las sociedades. A pesar de los avances en esta temática sigue existiendo un vacío en torno a las teorías del desarrollo y la mujer.

Desde este punto de vista, se hace necesario un modelo de desarrollo con objetivos, políticas y estrategias que tomen en cuenta a la “otra mitad” de la sociedad. El fundamento del nuevo enfoque debe ser la integración plena de las mujeres a la vida económica, social y política, con cambios de orden estructural y totalizante que permita satisfacer las necesidades de la sociedad y especialmente las de las mujeres. Para que esto se cumpla en forma eficaz y permanente sólo podrá basarse en la participación social, política y cultural de todos los implicados y esa participación debe hacerse presente tanto en la formulación de objetivos como en la tarea de alcanzarlos. Se trata de procesos en los cuales las mujeres, como grupos social “objeto” del desarrollo pasan a ser “sujetos” del mismo.

Por otra parte, una forma de concebir el desarrollo debe poner el acento en la acción, en los instrumentos del poder político y en las propias estructuras del poder, que son en último término las que explican la orientación, eficacia, intensidad y naturaleza de la manipulación social de los recursos productivos, de la cultura y de los grupos sociopolíticos. Este es un desarrollo concebido como cambio social persiguiendo la igualdad de oportunidades políticas, sociales y económicas para ambos sexos.

La “economía feminista”(Cagatay, Elson y Grown, 1995), redefine el ámbito de estudio de la economía hacia el concepto de la satisfacción de la vida humana. Este concepto se dirige hacia

aquellos bienes que los seres humanos necesitan para sobrevivir y progresar y hacia su producción, ya sea en el mercado o por medio de actividades no remuneradas en la casa o a través del trabajo voluntario en las comunidades y en las organizaciones sociales (Nelson, 1995).

El objetivo del desarrollo que emerge de esta perspectiva implica, en primera instancia, una estrategia que ubica a las necesidades básicas y al desarrollo humano en primer lugar, pues busca primordialmente la calidad de vida y el acceso de la población a los recursos materiales y no materiales de la sociedad. Por otro lado, valoriza el trabajo de la mujer y persigue una división del trabajo social y sexual más equitativo.

Como señala Mitchell, la nueva estrategia del desarrollo también debe incluir la incorporación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones:

“elegir la cocina, el menú, el método y el tiempo de cocción, así como los invitados a la mesa. Por mucho tiempo, el desarrollo ha sido un menú fijo donde a la mujer se le ha asignado sólo el rol de cocinera, con el seguimiento de chefs expertos, con sus libros de recetas para el desarrollo”(1996:40)

Estas visiones difieren, por lo tanto, de las corrientes que conciben el desarrollo como crecimiento o como sucesión de etapas y que ponen énfasis en los requerimientos técnicos para la expansión económica, pero complementa a aquellas que buscaron el “otro” desarrollo.

Un modelo de desarrollo pensado de esta manera hace referencia, por lo tanto, a un concepto de democracia más amplio que el que señalan algunos teóricos como Norberto Bobbio (1986). En este sentido, las teóricas de la democracia radical han avanzado en la búsqueda de un marco conceptual adecuado a las necesidades de las mujeres como actrices sociales. La ciudadanía adquiere fundamental importancia en estas condiciones, tanto desde el punto de vista social como político, dejando de ser, -como lo concibe el punto de vista liberal-, sólo un conjunto de derechos. El ciudadano no puede ser concebido fuera de la comunidad política, lo cual implica tener presente las cuestiones de justicia, igualdad, comunidad y pluralismo.

El ejercicio de la condición ciudadana debe darse a partir de la conciencia de pertenecer a una colectividad, lo cual es incompatible con el individualismo a ultranza. Esto tiene dos derivados fundamentales para el concepto de democracia que queremos. Primero, el reconocimiento de la existencia, en esta comunidad, de una multiplicidad de identidades. Segundo, el convencimiento de que la identidad de los actores sociales está construida a partir de diferentes posiciones, en medio de discursos específicos y es siempre precaria y temporal, donde hay posibilidad de cambio (Alberti, 1994). De ahí que sea necesario reemplazar la idea de una sociedad unificada y compuesta por sujetos homogéneos por la de multiplicidad, fragmentación y conflicto social. Esto último será de fundamental importancia a la hora de introducir al Estado como institución mediadora entre los actores sociales, -en este caso las mujeres-, y la satisfacción de sus necesidades. Como bien lo señala Mouffe (1993), la diversidad y multiplicidad de demandas concretizadas a partir de la existencia de una ciudadanía plural y democrática hace necesaria que esta institución sea capaz de regularlas.

Un enfoque que, a pesar de no incluir la perspectiva de género, resulta útil es el de John Rawls, quien en "Teoría de la Justicia" (1995) ha propuesto una concepción de justicia que incluye tres principios:

- a) el principio de igual libertad de ciudadanía;
- b) el de equitativa igualdad de oportunidades;
- c) el principio de la diferencia.

Rawls considera en su teoría tanto a las libertades individuales como a la comunidad como ente solidario, orientado a la disminución de las desigualdades sociales y económicas. Esta perspectiva de democracia y desarrollo obliga a replantear el significado de "lo público" y "lo privado", ya que la construcción moderna de estas categorías se encuentra en directa relación con la construcción de las relaciones sociales entre las mujeres y los hombres, incluyendo la división

sexual del trabajo.

No en todas las épocas lo público y lo privado han tenido las mismas connotaciones y aún actualmente existen varias, sobre todo en lo referente al ámbito público. Para las feministas, es todo aquello que se encuentra fuera del ámbito doméstico o familiar y por lo tanto combina tres espacios: el Estado, el del discurso político y el de la economía del trabajo asalariado (Fraser, 1993). Esta concepción según Fraser, tiene consecuencias práctico-políticas, por ejemplo, cuando la lucha por quitarle el aspecto privado al trabajo doméstico se iguala a su mercantilización, es decir, se supedita al mercado la liberación de la mujer. Una conceptualización que permite superar estos problemas es la proporcionada por Habermas (1985), quien señala que es un campo de la vida social donde se puede formar la opinión pública. Es el espacio en el que los ciudadanos deliberan sus asuntos comunes, donde se crean discursos y relaciones discursivas. El Estado y la economía son sólo algunos de los ámbitos en que ese proceso discursivo se desarrolla.

En la actualidad, la esfera pública es la reconocida y más valorada, está definida por individualidades. Es el espacio de la política, -entendida no sólo como actividad, sino como ejercicio del poder-, y donde se disputa el poder a través de pactos y acuerdos, donde se toman las decisiones relevantes en materia social, política y económica. Es el espacio masculino por excelencia. Los que aquí participan tienen posibilidad de disputar las cuotas y los espacios de poder de una manera más o menos igualitaria, reconociéndose entre ellos como pares, la mujer, por lo tanto, se encuentra relegada en esa competencia, ya que a pesar de insertarse en uno de los espacios públicos importantes en la vida social de los individuos, -el trabajo-, lo hace desde roles no reconocidos socialmente y bajo formas que son extensiones de la esfera privada. Sus ingresos son asumidos como complementarios a los del hombre, sus funciones forman parte de una construcción patriarcal de "lo femenino".

En el espacio privado, el de las mujeres, no hay poder que repartir supuestamente, ni las decisiones que se toman son consideradas importantes para el mundo público, por lo tanto no es

reconocido ni valorado socialmente. Las relaciones sociales establecidas entre las mujeres adquieren un carácter esencialmente cotidiano en el ámbito público-laboral y, principalmente, en el doméstico.

Esto nos debe llevar a reconocer el papel fundamental de la vida cotidiana en la construcción del orden social vigente, así como lo señala Agnes Heller (1977). La vida cotidiana es un conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, lo que a su vez posibilita la reproducción social. Allí se asimilan los elementos constitutivos de los principales roles asumidos por los hombres y las mujeres y es en este aprendizaje donde se construyen las relaciones de "inferioridad/superioridad". Las relaciones creadas y recreadas cotidianamente tienen un carácter permanente por la manera continua y repetitiva en que se desarrollan. Los cambios en las normas, valores y comportamientos, por su carácter cotidiano, requerirán procesos de largo plazo para efectivizarse. De ahí que asumir lo cotidiano en relación a la sociedad significa restituirle su dimensión política y buscar allí la forma en que se reproducen las relaciones asimétricas entre los géneros.

Las relaciones asimétricas entre ambos espacios, el público y el privado, se encuentran traspasadas por un elemento común: la vida cotidiana. El ejercicio desigual del poder entre ambos sexos se comporta como una relación cotidiana. Por lo tanto, "lo político" entendido sólo a partir de la esfera pública debe ser replanteado. Esto significa que el espacio privado, -la familia-, debe ser concebido como "político" puesto que aquí también se articulan relaciones de poder desiguales, las mujeres deben ser reconocidas como ciudadanas y no sólo a partir del rol tradicional que les confiere la maternidad.

El Estado asume una importante función pues éste siempre formó parte del sistema patriarcal desarrollando mecanismos para mantenerlo y reproducirlo. Su relación nunca fue directamente con la mujer, sino a través de la familia; la maternidad fue el eje de acción hacia las mujeres del Estado moderno, consolidándose esta posición durante el Estado de Bienestar y demás Estados intervencionistas de las últimas décadas. No ha asumido aún que ellas son ciudadanas y que las

contradicciones entre ambos roles les ha impedido el ejercicio de sus derechos individuales.

Con esto no digo que la acción de los Estados intervencionistas no haya repercutido positivamente en el desarrollo de las actividades típicamente femeninas, al contrario, posibilitó el acceso al mercado de trabajo con mayores posibilidades a través de los servicios prestados por el Estado que sustituyeron parte de la actividad doméstica. Sin embargo, la relación entre las nuevas instituciones estatales y las mujeres fue mediatizada por la familia y no tuvo como objetivo modificar los patrones de conducta entre ambos sexos. Este hecho se verificó con la implementación de los programas de ajuste que, al recortar el gasto social, obligaron a las mujeres a asumir nuevamente esas funciones, como por ejemplo el trabajo comunitario para la obtención de servicios básicos (desagües, agua, apertura de calles, etc.) e infraestructura (escuelas, puestos de salud), así como la elaboración de comida, el lavado de ropa, el cuidado de los niños en la casa ante la desaparición de comedores, lavanderías y guarderías infantiles populares sin que a los hombres les afectara de manera trascendente el cambio económico del papel del Estado en lo referente al trabajo familiar.

Abordar el tema del Estado hace necesario tener clara la imprecisa separación entre el ámbito público y el privado ya que esta institución actúa sobre ambas. Es erróneo afirmar que su influencia está dirigida sólo hacia el ámbito público, puesto que además de contribuir a crear y fortalecer relaciones de poder asimétricas en este campo, también influye en el privado, ya sea a través de cuestiones tan concretas como las políticas educativas, de control de natalidad, de sus políticas sociales, como de su concepción más abstracta de lo que es masculino y femenino. El Estado se encuentra presente en prácticamente cualquier sistema de relaciones sociales.

Los avances teóricos con respecto a las nuevas formas de encarar el Estado, las relaciones sociales, los procesos económicos y políticos se han sumado a las evidencias presentadas por una crisis a nivel mundial, un reordenamiento de las fuerzas internacionales que determinaron la ruptura de los antiguos paradigmas del desarrollo. La pobreza, el crecimiento de las desigualdades sociales y la rápida degradación del medio ambiente configuran otra cara del

mis no escenario y se agregan a la desaparición de los Estados de Bienestar e intervencionistas profundizando los efectos de los procesos económicos.

Ante los hechos y las nuevas propuestas teóricas de los científicos políticos, sociales y económicos, pierden vigencia los modelos de desarrollo/crecimiento, obligando a la creación y reacecuación de nuevos modelos teóricos y estratégicos dejando de lado la supuesta automaticidad entre crecimiento y desarrollo⁴. El crecimiento económico está vigente en todos ellos. Sin embargo, se han incluido otros elementos como el rescate de la diversidad cultural, étnica, genérica, intergeneracional y etaria para abordar los problemas de inequidad y desigualdad entre los actores sociales y la relevancia de la participación social y política para incrementar las oportunidades de acceso a los recursos y al mayor autocontrol sobre la propia vida. Con esto surgen las nuevas ideas sobre la descentralización y participación local desde una perspectiva innovadora y que permite el involucramiento de la sociedad no sólo en la implementación de medidas, sino ya desde la identificación de las necesidades, lo cual impulsa la acción efectiva de los afectados; la sustentabilidad ambiental surge más que como defensa aislada de los recursos naturales como un derecho intra e inter-generacional de acceder en términos equitativos a dichos recursos.

La idea de un nuevo desarrollo debe abarcar un concepto mucho más amplio que el crecimiento económico. Un modelo que busque el equilibrio económico y ambiental conjuntamente con el bienestar individual y colectivo debe incluir los siguientes componentes :

Productividad económica: todos los individuos deben tener acceso a un empleo cuya remuneración le permita a él o ella y a su familia acceder a una vida digna, con todas sus necesidades satisfechas de manera de poder participar plenamente en la sociedad no sólo en la esfera económica, también en la social y política. Un hombre o una mujer que no satisfacen sus requerimientos mínimos de alimentación, vivienda, vestido, salud, tienen limitado el acceso a otras oportunidades, como por ejemplo, al pleno aprovechamiento del conocimiento requerido para incrementar su productividad en el trabajo y explotar sus potencialidades económicas de

acuerdo a sus propios intereses.

El acceso a los recursos productivos es un factor fundamental para lograr la productividad económica. Esto requiere capacitación acorde al tipo de trabajo, tecnología apropiada y recursos materiales que permitan la producción de bienes o servicios con rentabilidad económica.

Equidad social: en este contexto, la diversidad se convierte en una preocupación para el desarrollo. Se deben reconocer no sólo las diferencias, también las razones por las que surgen de manera de combatir la inequidad desde sus raíces, dejando de lado las políticas remediales.

En este sentido, es necesario tener clara las nociones de igualdad y equidad. La equidad se refiere al reconocimiento de la diferencia en las capacidades individuales que requieren un tratamiento especial para equiparar las posibilidades de acceso a los recursos materiales (ingreso, bienes, servicios, trabajo), como a los no materiales (educación, poder). Si garantizamos medidas adicionales según las necesidades propias de cada grupo social, tendremos la igualdad de resultados.

Hay que tener en cuenta que el reconocimiento de ambas dimensiones, equidad e igualdad, lleva consigo la conflictividad social ya que supone una discriminación inversa, o lo que se denomina, actualmente, acción afirmativa. Sin embargo, el conflicto social no debe convertirse en un inhibidor de respuestas ante la problemática social. El desafío se encuentra justamente en la capacidad de negociación que se pueda establecer entre los diferentes grupos e instituciones que componen la esfera social y económica.

Sostenibilidad/sustentabilidad: es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Encierra en sí dos conceptos fundamentales:

a) el concepto de necesidades, en particular las necesidades esenciales de los pobres, al que se

debería otorgar prioridad preponderante;

b) la idea de limitaciones impuestas por el estado de la tecnología y la organización social respecto de la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras" (Riojas, 1996).

Participación social: en los términos asumidos por el enfoque del "desarrollo participativo", lo cual debe incluir indefectiblemente otro enfoque surgido en el feminismo hindú, el de "empowerment", es decir, el de adquisición de poder sobre las decisiones y recursos, al cual ya hice referencia en apartados anteriores. Aquí agregaré cuatro facetas propuestas por Nelly Stremquist (1996):

a) económica: la participación social con el poder de cambiar las cosas hacia los intereses de los participantes sólo será posible garantizando la suficiencia de ingresos, si las personas no tienen un trabajo remunerador difícilmente podrán participar con tiempo y energía en la toma de decisiones;

b) política: es necesario "politizar" los espacios privados, es decir, trasladar los problemas y las instituciones consideradas del ámbito privado hacia el público; esto es, por ejemplo, impulsar la salida de las mujeres de su ámbito doméstico y considerar problemas "privados", -la violencia doméstica, el control reproductivo, el trabajo doméstico-, como "públicos" con el objetivo de buscar su resolución entre todos los afectados;

c) psicológica: hace referencia a la necesidad de considerar a la autoestima y a la confianza en sí mismo/a como factores indispensables para la participación. En este caso la educación, como creación y circulación de contenidos formalmente establecidos, crea condiciones para considerar que lo institucionalmente establecido es lo válido, restándole importancia a la experiencia personal/individual. Por otro lado, el analfabetismo y la indigencia incapacitan a las personas para proponer y reconocer la validez de sus pensamientos;

d) ideológica: se refiere a la necesidad de hacer cambios, fundamentalmente en la familia, con respecto a las representaciones simbólicas del patriarcado que se materializan en la división sexual del trabajo y en el control reproductivo de la mujer y determinan el ámbito de acción de las mujeres: el doméstico, desvalorizando su participación a nivel económico y político fundamentalmente.

Necesidades: en general, se reconoce como una relación irreductible la existente entre desarrollo y necesidades, -básicas en algunos casos, humanas en otros-. Sin embargo, ante la creciente heterogeneidad y diversidad social que determinan relaciones desiguales, se plantea la pregunta: ¿cuáles son estas necesidades?, ¿cómo se satisfacen?, ¿quién las determina?.

La incorporación de la mujer al trabajo ha propiciado en general una mejora en su condición, tiene mayores niveles educativos, menores índices de mortalidad materna, más posibilidades de contar con un ingreso propio, mejores servicios básicos. Su posición sin embargo, no ha cambiado substancialmente, aunque se ha iniciado un proceso de emancipación gracias a su mayor inserción en el trabajo remunerado con lo cual ha aumentado su independencia económica y su autonomía en las decisiones.

Por otro lado, la lucha de las mujeres en los movimientos sociales ha dado lugar a que las mujeres traspasen el umbral de la vida hogareña para integrarse a la lucha por la sobrevivencia, pero desde el trabajo colectivo. Para Schmukler, este proceso redefinió la maternidad tradicional ayudando a las mujeres a encarar procesos de la vida pública, trasladando problemas considerados privados hacia la esfera comunitaria y del Estado.

“La acción conjunta le permitió a estas mujeres recrear la acción individual en tareas ciudadanas, creativas, de afirmación personal y antiautoritarias”(1995a:128).

Esta nueva modalidad de trabajo de las mujeres, madres principalmente, denominada “maternidad social”(Schmukler, 1995a:127) dio lugar a cambios en las relaciones de género y

autoridad al interior de las familias a través de tres fenómenos:

- “1) la flexibilización de las relaciones de autoridad entre los cónyuges, que tiene repercusiones en la identidad de género de éstos y de los hijos. Estos cambios se producen en aquellas familias donde las madres han comenzado a realizar experiencias participativas en organizaciones comunitarias de mujeres;
- 2) la conformación de hogares con jefatura femenina a partir de procesos conflictivos, en los que las mujeres iniciaron una lucha por su autonomía personal y donde las negociaciones finalizaron por reconocer a la mujer como autoridad de un nuevo núcleo familiar. Estas mujeres han llegado a ser “jefas de hogar” con autoridad en el núcleo familiar...;
- 3) otro tipo de cambios en los patrones de autoridad familiar los encontramos en las familias en que se constituyen sistemas de autoridad paralelos, donde el padre y la madre tienen a su cargo diferentes esferas de responsabilidad”(Schmukler,1995a:128)

Tanto el aumento de la participación de la mujer en el trabajo remunerado como en el comunitario ayudaron a iniciar un proceso en el cual las mujeres adquirieron una mayor capacidad de negociación en la familia y fuera de la familia, permitiendo mejoras relativas en su posición. Sin embargo, todavía está lejos de compartir las mismas cuotas de poder del hombre, principalmente, en la esfera política.

A partir de la distinción entre posición y condición es posible señalar que las mujeres tienen diferentes intereses de acuerdo al lugar que ocupan en la sociedad. La subordinación se encuentra en todas las mujeres, sin embargo, pretender establecer generalizaciones en cuanto a sus medios para emanciparlas puede significar errores debido al carácter multicausal de dicha subordinación y a la extrema variabilidad en sus formas de manifestación según la clase, nación, etnia, etc.. Esto hace que tengamos que hablar de intereses de género, eliminando la categoría unitaria “mujer” como ya señalé anteriormente, lo cual implica reconocer las diferencias y particularidades de posiciones sociales e identidades en lugar de suponer homogeneidad.

Kate Young señala que las necesidades de género pueden ser **prácticas o estratégicas**. Las necesidades prácticas proceden de las condiciones concretas de la posición de la mujer en virtud de su género en la división del trabajo; surgen de las actividades de las mujeres en sus roles tradicionales: cuidado de los niños ancianos, mantenimiento de la casa, atención al marido o compañero y a la familia, trabajos en la comunidad. Responden generalmente a la percepción de una necesidad inmediata y no entrañan una meta estratégica como la emancipación de la mujer o la igualdad genérica.

Las necesidades **estratégicas** se derivan deductivamente, es decir, del análisis de la subordinación de las mujeres con relación a los hombres y de la formulación de un conjunto de arreglos alternativos más satisfactorios que los existentes, lo que llevaría a una sociedad más igualitaria. Entre estas necesidades se encuentran: la eliminación de la división sexual del trabajo y de todas las formas institucionalizadas de discriminación tales como el derecho a la tierra o el acceso al crédito y la igualdad política.

Las necesidades estratégicas son las denominadas “necesidades reales” por las feministas. Sin embargo, los cambios en torno a la eliminación de la desigualdad pueden traer aparejados situaciones peores que antes para las mujeres. Por ejemplo, la entrada igualitaria al mercado de trabajo puede resultar un problema si no se proporcionan respuestas positivas al cuidado de los dependientes y al trabajo doméstico. De ahí que deba tenerse en cuenta al buscar satisfacer las necesidades estratégicas, la satisfacción de las prácticas que permitan crear las condiciones adecuadas para la consecución de las primeras. Por otro lado, la resolución de alguna necesidad estratégica puede llevar a la satisfacción de las prácticas espontáneamente.

Aquí se hacen necesarias algunas consideraciones sobre el significado de necesidades y satisfactores. Como señala Max Neef, las necesidades en general son las mismas en las culturas y en los periodos históricos, lo que cambia a través del tiempo y de las culturas son los medios necesarios para satisfacerlas. Este autor propone una clasificación combinada según categorías existenciales y categorías axiológicas que permiten contar con un excelente esquema para establecer políticas de desarrollo que busquen elevar la calidad de vida de las personas. La

combinación propuesta incluye las necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar conjuntamente con las de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Tiempo Libre, Creación, Identidad y Libertad (ANEXO: Cuadro Nro.1). De esta clasificación se desprende que la alimentación, la vestimenta, el trabajo no constituyen una necesidad, sino un satisfactor de la necesidad de subsistencia, del mismo modo, los sistemas de salud son satisfactores de la necesidad de protección.

Esta concepción difiere de aquellas que consideran a las necesidades como bienes y servicios con los que es necesario contar para tener una vida digna centrandose su atención en el ser humano, más que en sus condiciones materiales. De esta manera, el problema no constituye la definición de las necesidades sino más bien la definición de los satisfactores que son los que cambian con el tiempo, con el grupo social, con el género, con la edad, la etnia. En esta definición es donde deben participar los actores sociales determinando la cantidad y calidad de bienes, servicios, sentimientos, emociones y vínculos que les permitirán satisfacer sus necesidades.

El uso conjunto de las dos visiones de "necesidades" señaladas anteriormente complejizan el tratamiento del desarrollo desde una perspectiva de género. La propuesta de Max Neef permite reelaborar el problema de la determinación de las necesidades de los seres humanos que deben ser satisfechas en el marco de un proceso económico que priorice resultados humanizadores. Es decir, amplía el espacio de los resultados económicos incluyendo, -además de la eficiencia, maximización de beneficios o utilidades, entre otros-, a la condición y posición de los seres humanos en la sociedad. Por otro lado, permite superar la visión excesivamente economicista que a veces se hace de las necesidades, satisfactores y calidad de vida de los individuos para incorporar en el análisis la construcción cultural de los satisfactores dado que cada grupo social requiere un conjunto diferenciado de recursos para garantizar una vida digna. De esta manera, se supera la idea de la satisfacción de las "necesidades básicas" como responsabilidad del Estado.

En este sentido, las instituciones sociales y económicas, entre ellas, el Estado, más que proveer bienes y servicios a los grupos "marginados" o "vulnerables", deben crear y ampliar las

oportunidades y condiciones necesarias para que estos grupos, según sus expectativas, gustos y preferencias, y deseos, puedan obtenerlos.

Las necesidades prácticas y estratégicas de Young pueden ser asumidos como “satisfactores” prácticos y estratégicos que se definen en el marco de las necesidades de Max Neef. Este cambio ayuda a solucionar la disyuntiva de cuál de las dos son más importantes o temporalmente más apremiantes. La alimentación que para Young era una necesidad práctica y el trabajo una necesidad estratégica (porque ayuda a la autoestima y autonomía de las mujeres), a partir de ahora se convierten en satisfactores prácticos y estratégicos, respectivamente, de varias necesidades humanas fundamentales (hacer, tener, subsistencia, protección, participación, creación e identidad), siendo ambas igualmente importantes.

Así, los satisfactores no se clasifican jerárquicamente sino de acuerdo al papel que cumplen en el proceso de cambio de las mujeres hacia una vida con mejores condiciones socio-económicas y en una posición de mayor equidad frente a los hombres.

En los capítulos restantes y, fundamentalmente en el último, cuando me refiera al “desarrollo”, estaré apelando al concepto amplio y abarcador discutido en los párrafos anteriores. Es decir, al desarrollo concebido como un conjunto integrado de condiciones que permite incluir todos aquellos aspectos necesarios para el logro de una vida digna.

Notas

¹ Los primeros dos métodos tienen objeciones similares. En primer lugar, el problema de medir actividades que no pasan por el mercado con un salario que es fijado en el mercado. En segundo lugar, teniendo en cuenta que los salarios de los hombres son, generalmente, mayores que el de las mujeres, habría dos cálculos diferentes para la misma actividad (la actividad doméstica del hombre tendría mayor valor que la de la mujer). Ante estas dificultades, se pensó que otra forma de calcular lo mismo sería a través de valorar las actividades domésticas como si se realizaran en el mercado (lavado de ropa en lavanderías, alimentación en comercios dedicados al rubro, etc.). Este método, además de ser engorroso por la cantidad de datos que se necesitan, podría estar sobrestimando el valor del trabajo doméstico, si se considera la productividad de las amas de casa (en el mismo momento pueden estar haciendo varias actividades: cuidar niños, controlar la cocción y lavar la ropa). El tercer método, si bien, al parecer es el más adecuado, tiene altos costos su aplicación práctica y es muy difícil la obtención de los datos necesarios.

² El valor del trabajo doméstico se calculó según el salario promedio anual multiplicado por las horas de trabajo promedio anual propuesto por Teresita de Barbieri. Se consideraron sólo las mujeres entre 30 y 50 años para el cálculo, considerando que los datos de Barbieri se refieren sólo a las amas de casa y no a las demás mujeres que también colaboran en las tareas familiares.

³ Cuando se habla de jornadas de trabajo, la literatura no se refiere necesariamente a las horas de trabajo, sino más bien a las responsabilidades y tareas que se van sumando en las mujeres.

⁴ En este contexto, surgen algunas visiones alternativas para entender el desarrollo.

a) **Desarrollo Humano:** la crítica al incremento del ingreso per capita como indicador del desarrollo inició una nueva reflexión tratando de superar esta visión reduccionista. En 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) propuso el concepto de Desarrollo Humano para sumar al crecimiento económico otras dimensiones que permitan al ser humano la satisfacción de otras necesidades, como las políticas y sociales. Esta noción se preocupa no sólo por el crecimiento económico, sino también por la distribución de los beneficios de éste para ampliar el arco de las "elecciones individuales e incluir el plano de las oportunidades políticas y económicas" (Scarpato, 1996:8).

Una cuestión relevante en esta propuesta lo constituye la necesidad de tomar en cuenta los aspectos procesuales e históricos de cada país, de manera de determinar las políticas diferenciadamente y no en función de recetas que obvian la complejidad social y la capacidad de elegir entre modos diversos de vida. Esto lleva implícita la necesidad de una autonomía nacional para la toma de decisiones, lo cual no quiere decir que esta propuesta no esté tomando en cuenta los procesos de regionalización y globalización mundial, más bien busca encontrar los vínculos que equilibren la existencia de la diversidad económica, social, política y cultural de los seres humanos con los beneficios de la asociación internacional. En este caso, el ser humano es asumido como el fin del desarrollo.

Ya en 1990, el PNUD propone un Índice de Desarrollo Humano (IDH), que fue perfeccionándose hasta constituir una medida que combina indicadores sociales tales como la esperanza de vida y la escolaridad con indicadores económicos como el ingreso. La crítica a los indicadores construidos con base en medias nacionales y que eliminan la posibilidad de encontrar desigualdades hizo que en la construcción del IDH se incluyera la capacidad de registrar las diferencias regionales, de género y étnicas entre otras.

Años después proponen otro índice que tiene el objetivo de complementar el anterior para constituir un concepto de desarrollo que incluya, -además de las condiciones básicas para que un individuo se desarrolle (acceso a un ingreso, a la educación, a la salud, etc.)-, la libertad política con la idea de que dicha libertad le amplía a los individuos la capacidad para elegir, ya no sólo en términos sociales, culturales y económicos, sino también político-institucional. El nuevo índice es denominado "Índice de Libertad Humana".

A partir de 1995, la mirada del PNUD se dirige, -más que a la medición de los citados indicadores-, hacia el análisis de las posibles diferencias, principalmente entre hombres y mujeres y entre naciones, ya que es en estos

dos ámbitos donde se observan en mayor profundidad las disparidades en las oportunidades de acceso a los medios que permitan a los seres humanos, según el PNUD, llevar una vida larga y sana, acceder al conocimiento y obtener recursos que le permitan vivir dignamente. Si estas necesidades no son satisfechas, difícilmente será posible satisfacer otras.

En esta concepción, la pobreza adquiere fundamental importancia teniendo en cuenta que la población pobre está imposibilitada para acceder a los medios básicos que garanticen la satisfacción de las tres necesidades anteriores.

b) Desarrollo participativo: la visión del desarrollo participativo adquiere importancia con el surgimiento de otros conceptos que se integran a las nuevas concepciones de Estado/Gobierno. La participación en estos términos se relaciona a la necesidad de eficiencia y transparencia por parte de los gobiernos en la implementación de sus políticas, pero también con un proceso de adquisición de poder de la sociedad civil para tomar parte en las decisiones que tienen que ver con su vida.

La participación definida así busca la incorporación activa de los agentes en todos los niveles decisionales, desde la identificación de los problemas hasta la evaluación de los resultados provenientes de la implementación de políticas propuestas por ellos mismos.

Esta idea de participación difiere de aquella en la cual la sociedad civil participa pero con el objetivo de disminuir costos y de trasladar responsabilidades desde el Estado hacia la población para desligarse de sus responsabilidades sociales, principalmente en lo que respecta al financiamiento.

Con la llegada de las democracias a América Latina, la demanda social se incrementó, emergiendo nuevos actores en los escenarios nacionales. Una dimensión fundamental para el desarrollo participativo es la incorporación de estos actores en las esferas donde se negocia el acceso a los recursos.

La participación debe concebirse, según la UNICEF, como una forma de ampliar las posibilidades de opción de los individuos y por esa vía, incrementar el control sobre sus vidas.

c) Desarrollo sustentable: a la igualdad y equidad intrageneracional presente explícitamente en los enfoques anteriores se suma ahora la necesidad de establecer un compromiso y solidaridad entre las generaciones en lo referente al equilibrio ecológico.

La degradación del medio ambiente, la pérdida de la capacidad del planeta de recrearse a la velocidad que requieren las generaciones futuras para subsistir inició el debate sobre la sustentabilidad/sostenibilidad del desarrollo económico.

Según Scarpato (1996:17-18), citando a Ignacio Sachs, la sostenibilidad está referida a cinco dimensiones:

- 1) la sostenibilidad social: corresponde procesos de desarrollo caracterizados por un crecimiento constante, acompañados de mayor equidad en la distribución del ingreso y de los bienes;
- 2) la sostenibilidad económica: requiere de un flujo constante de inversiones, de eficiencia en la gestión de recursos y de un ambiente internacional favorable;
- 3) la sostenibilidad ecológica: depende de un uso de los recursos de los diversos ecosistemas que limite los daños a la biodiversidad;
- 4) la sostenibilidad geográfica: exige una distribución equilibrada de los asentamientos humanos que permita un mejoramiento de las condiciones de vida de la gente;
- 5) la sostenibilidad cultural: está relacionada con una visión de la modernización como un proceso que sigue

caminos múltiples. cuya especificidad deriva de la particularidad de las diversas historias culturales nacionales.

En los años noventa, se inicia un proceso en el cual la corresponsabilidad intergeneracional empieza a adquirir relevancia para lograr un desarrollo sustentable en los términos anteriormente citados. Como se observa, esta propuesta no se reduce a la defensa exclusiva del medio ambiente y de la biodiversidad, se refiere principalmente al uso racional de los recursos de manera a garantizar el acceso a ellos tanto en las generaciones presentes como en las futuras, poniendo a los seres humanos nuevamente en el centro de la concepción de desarrollo.

Los problemas ambientales, según Javier Riojas (1996),

"están relacionados de una u otra manera, directa o indirectamente con las formas de producción y consumo sociales, es decir, con procesos de desarrollo social. con la dinámica social "

Esta afirmación debe hacernos incluir el factor cultural y tecnológico como elemento clave cuando se elaboran políticas de desarrollo, ya que es la cultura la que determina los patrones de consumo y la tecnología los patrones de producción. Este enfoque ha ido evolucionando, desde la perspectiva ecológica donde el centro de atención se encontraba en la preservación del medio ambiente a cualquier costo, hasta la versión actual donde el ser humano adquiere centralidad con todos sus determinantes culturales, económicos, sociales, y étnicos, entre otros.

To: serafini@pla.net.py
From: Veronica Serafini <mas@juarez.ciesas.edu.mx>
Subject:
Cc:
Bcc:

Mama: por favor me puedes traducir esto para mañana, traducilo directamente en el correo electrónico mas o menos, total nunca nadie lo va a leer, si no sabes alguna palabra dejala en español, yo la traduzco.

Una de las visiones de la economía como ciencia es la neoclásica, preocupada fundamentalmente por el logro de la eficiencia. Otra de las visiones es aquella, que además de buscar el uso eficiente de los recursos escasos, incorpora a los objetivos económicos la equidad en la distribución de los mismos y la satisfacción de las necesidades.

El estudio de las relaciones de género en la economía se incorpora a la segunda visión, ya que uno de los problemas básicos de equidad se manifiesta en la desigualdad entre hombres y mujeres.

Este trabajo está pensado y escrito desde un enfoque crítico a la concepción "dual" que existe entre el ámbito de la economía y de la ética y, por lo tanto, a la escuela neoclásica, apostando a la posibilidad de construcción de una ciencia económica desde una perspectiva de género. Es decir, una ciencia económica capaz de describir objetivamente el comportamiento económico de los individuos y de proponer políticas concretas que tiendan a favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

CAPÍTULO II.

MUJERES POBRES Y SU DOBLE CONDICIÓN: EXPLORADAS POR SU CLASE Y SUBORDINADAS POR SU GÉNERO.

Asumiendo el concepto de desarrollo trabajado en el capítulo anterior, hablar de políticas de desarrollo debe remitirnos, necesariamente, al tema de la pobreza. Por lo tanto, si uno de los objetivos del desarrollo es mejorar el nivel de vida de todos los individuos, es inevitable pasar por alto a quienes ni siquiera gozan de los mínimos requerimientos para garantizar su subsistencia cotidiana.

Este capítulo está dividido en dos partes. La primera, tiene el objetivo de vincular dos categorías analíticas fundamentales cuando se quiere lograr la incorporación explícita de las mujeres en el análisis económico: la clase y el género. La vida de las mujeres pobres se encuentra condicionada por el hecho de no tener el control sobre los recursos ni el acceso a un trabajo adecuado y por las obligaciones derivadas de su género. Por ello, cuando se busca proponer políticas, hay que tener en cuenta la forma en que se relacionan ambas categorías.

La segunda parte, busca contextualizar, a través de algunos datos, la importancia de la pobreza en las mujeres y, particularmente, en las mexicanas. Asimismo, al incorporar la categoría “género” en el análisis de la pobreza tendremos la posibilidad de encontrar diferencias importantes entre hombres y mujeres pobres y el impacto de dichas diferencias en la familia. Hombres y mujeres no solamente viven de manera diferente la pobreza, también la asumen de forma diferente de frente a sus responsabilidades familiares. Algunas investigaciones al respecto señalan que los hogares con jefatura femenina tienen posibilidades de lograr un mayor bienestar que aquellos de jefatura masculina debido al mayor número de perceptores de ingreso, a la mayor proporción del ingreso aportada por las mujeres jefas al hogar y a la mejor administración de los recursos en el primer tipo de hogar. Este hallazgo estaría fortaleciendo la idea de la necesidad de apoyar con una acción afirmativa a las mujeres como trabajadoras remuneradas.

II.1. La articulación entre clase y género en un contexto de pobreza.

Abordar la problemática de las mujeres pobres implica dos dimensiones analíticas muy diferenciadas en su concepto y contenido pero fuertemente relacionadas: el rol de la mujer en la familia y su acceso a los recursos productivos. Por un lado, no se puede perder de vista el papel que juega la mujer tanto en las labores domésticas como en la generación y administración de los recursos económicos que permiten la sobrevivencia familiar. Por otro lado, una de las características fundamentales de los pobres y, entre ellos, de las mujeres, es su falta de acceso a los medios de producción que le permitiría lograr mejores condiciones de vida. De esta manera tenemos dos categorías que hacen referencia específica a este análisis: el género y la clase.

II.1.1. Una nueva categoría de análisis: el género

El género como categoría de análisis surgió en la segunda mitad del siglo XX cuando los movimientos feministas adquirieron relevancia en el debate político y académico. Estos movimientos buscaron explicar los fundamentos del dominio masculino sobre las mujeres a partir de un nuevo enfoque cultural. El determinismo biológico fue marginado buscando encontrar la respuesta en las construcciones sociales que conforman las desigualdades sociales y políticas. Las nuevas premisas planteaban la necesidad de estudiar la subordinación de las mujeres a partir de las relaciones hombre/mujer, mujer/mujer y hombre/hombre creadas en el marco del intercambio social.

Surge así la idea del género como categoría social en contrapartida al sexo biológico y fisiológico de las ciencias biológicas. Uno de los trabajos más importantes en estos términos es el de Gayle Rubin, quien define al género como socialmente construido en un sistema de sexo/género. El género es para esta autora

"el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas"(1986:9).

De esta manera, se reconoce otra dimensión de la igualdad que no es debida precisamente a los factores económicos estudiados en las teorías de clases o de estratificación social, incorporando al análisis el factor cultural e ideológico en el estudio de las desigualdades.

En los últimos años, el énfasis en la "diferencia" es uno de los temas novedosos incluidos en el debate. La lucha y la actividad intelectual profundizaron el análisis de las mujeres, dándole importancia a la diversidad social y cultural existente entre ellas mismas. Con respecto al hombre, se trasladó el problema de la búsqueda de la igualdad hacia la revalorización de las diferencias (Barret, 1990; Scott, 1992; Cervantes Carso, 1993; Haraway, 1993; Harvey, 1994).

Con el posmodernismo, se fortaleció el movimiento feminista y con ello la idea de la diversidad. El análisis del poder en el sistema sexo/género, combinado con la crítica a la idea universalista de la teoría, fueron los temas principalmente abordados.

Hartsock: (1987:545, traducción propia) señala que:

"mencionar el poder de las mujeres implica inmediatamente el problema de definir lo que significa "mujeres". El problema de las diferencias entre las mujeres ha sido muy prominente en Estados Unidos en años recientes. Nos vemos en la labor de ampliar nuestra concepción de la diferencia como parte de la tarea teórica de desarrollar una teoría del poder para mujeres. Patrones de diferenciación nos recuerdan también que muchos de los factores que dividen a las mujeres también unen a algunas mujeres con hombres, factores como diferencias raciales o culturales".

En el esfuerzo por la búsqueda de la inclusión en los análisis de los grupos marginados, el posmodernismo o los autores posmodernos se alejan de aquellos que argumentan la posibilidad de teorías totalizantes o universalísticas. Intelectuales como Foucault, Derridá, Rorty y Lyotard rechazan una razón universal para explicar la historia social de la humanidad. Como Lyotard señaló, "ganemos la guerra a la totalidad" se convierte en una premisa renovadora para un gran número de teóricas feministas (Flax, 1987; Hartsock, 1987; Lovinbond, 1992), quienes proponen,

desde esta perspectiva, una crítica social contextual, plural y limitada" (Hartsock, 1987:545, traducción propia).

El género es, para las feministas economistas, una categoría de análisis, como lo constituye la clase para el marxismo. Es una categoría "relacional" que busca explicar los procesos sociales a partir de las relaciones socialmente construidas entre hombres y mujeres. Sin embargo, no sólo es importante su construcción en el ámbito de la cultura y de las ideologías, sino también son fundamentales sus implicancias prácticas en la vida de hombres y mujeres (Cagatay, Elson y Grcwn, 1995: 1828).

II.1.2. El concepto de poder

Además del problema de la definición de "mujeres" es necesaria una aproximación a lo que significa poder, sobre todo teniendo en cuenta la diversidad de sus acepciones así como lo que implica cada una de ellas al ser objeto de una política pública con perspectiva de género. El tema del "poder" ha sido abordado tanto por politólogos como por sociólogos. Para Dahl (1968) tiene poder el individuo capaz de ejercer una influencia sobre otro individuo, de manera de inducirlo a actuar de una forma que de otra manera no actuaría. Foucault (1987), por su parte, habla del poder como forma de dominación y sujeción. Algunos sociólogos que trabajan familia y matrimonio estudiaron al poder en el marco específico de estas instituciones. MacDonald (1980) realiza un recorrido por las propuestas de distintos sociólogos acerca de la frase "poder familiar" (family power), señalando que hay innumerables visiones. Sin embargo, en términos generales, todos estos sociólogos concluyen que el poder "es la habilidad para asegurar metas y resultados modificando el comportamiento de otros" (MacDonald, 1980: 842-843). Para quienes trabajan el poder desde una perspectiva de género (Lagarde, 1993; Pateman, 1995), este término va íntimamente ligado al de dominación como conjunto articulado de normas, constituciones, deberes, valores, que definen un tipo específico de relación entre los sexos y cuya consecuencia es la subordinación de las mujeres a los hombres. En la práctica, se manifiesta de diversas

formas: la discriminación, la inferiorización y la dependencia de ellas con respecto a los hombres, así como en conductas de desprecio y maltratos.

Todos los conceptos expuestos hasta ahora hacen referencia al poder como una categoría “relacional” entre dos o más individuos. Sin embargo, podríamos pensar en la posibilidad del poder también como una relación de un individuo consigo mismo, como capacidad para decidir sobre su propia vida, de tomar sus propias decisiones. Es decir, la mujer como sujeto y creador de su destino. Claro que, en un segundo momento, adquiere relevancia su relación con el hombre teniendo en cuenta que la institución principal en que se desenvuelve ella (y todos los individuos) es la familia, donde normalmente hay un hombre (padre, hermano mayor, esposo). Sin embargo, en términos de la práctica política, es imprescindible reconocer ambos planos: el poder en relación a uno mismo y el poder en relación a los demás.

II.1.3. La subordinación de las mujeres: algo acerca de su explicación.

El debate acerca de los orígenes de la posición subordinada de la mujer frente al hombre tiene históricamente dos vertientes principales. Éstas son las que han cobrado mayor relevancia en los debates acerca del tema y se relacionan con el énfasis que le dan los diferentes autores a los dos conceptos anteriores, -clase y género-. Por un lado, el marxismo, que busca encontrar la respuesta en el proceso de apropiación que el sistema capitalista legó al mundo. Por otro lado, las feministas, -socialistas y radicales-, que enfatizan el análisis de género a partir del rol del patriarcado como raíz de la opresión femenina.

Los primeros marxistas como Bebel (1971) y Engels (1970), ya escribieron sobre la posición de la mujer. Las mujeres trabajadoras son vistas como superexplotadas primero por el trabajo asalariado y segundo por el menor salario que reciben en comparación al recibido por los hombres. Desde esta perspectiva, la condición necesaria y suficiente para que ellas dejen de ser explotadas y se igualen al hombre es la eliminación del sistema capitalista.

Este argumento esquivo el problema del género y lo supedita a un problema de clase, ya que solucionando éste automáticamente se soluciona el otro. Sin embargo, la historia demostró que aún en las sociedades no clasistas, la subordinación de la mujer es una de las características de las relaciones sociales. Las críticas a este enfoque se dirigen, principalmente, hacia su reduccionismo económico en el tratamiento de dicha subordinación, ya que ubica a las jerarquías de género por debajo de las desigualdades de clase.

Surge así la idea de un orden patriarcal en las relaciones entre hombres y mujeres. El patriarcado como categoría de análisis tiene sus antecedentes ya en el siglo XIII. Sin embargo, es desde las feministas socialistas que su uso se formaliza para el estudio de las relaciones de género. Engels, en 1884, ya había formulado observaciones en torno al tema. Alejandra Kolontai, en 1927, profundizó el análisis del patriarcado desde la filosofía, haciendo hincapié en la articulación entre la propiedad, la familia y el Estado como bases de éste.

Kate Millet en su obra *Política Sexual* proporciona una definición consensuada de patriarcado por las diferentes corrientes feministas:

"si consideramos el poder patriarcal como una institución en virtud de la cual la mitad de la población (es decir, las mujeres) se encuentra bajo el control de la otra mitad (los hombres), descubrimos que el patriarcado se apoya sobre dos tipos fundamentales de relaciones: el macho ha de dominar a la hembra y el macho de más edad ha de dominar al más joven. No obstante, como ocurre con cualquier institución humana, existe a menudo una gran distancia entre la teoría y los hechos; el sistema encierra en sí numerosas contradicciones y excepciones (1975:34).

Los principales desarrollos en torno al tema fueron realizados por feministas de tradición marxista, quienes trataron de incorporar el patriarcado en la lucha por la reproducción humana. La *Dialéctica del Sexo* de Firestone (1976) analiza la lucha de clases en la producción y traslada esta teoría casi paralelamente a la lucha entre los sexos en el ámbito de la reproducción, señalando que la dominación del hombre sobre la mujer en el hogar se fundamenta en su

posición en el trabajo asalariado, lo cual le proporciona poder sobre la fuerza de trabajo femenina.

Esta perspectiva tiene serias deficiencias. Una de ellas es la imposibilidad de encontrar el objeto de lucha, al no incorporar la posibilidad de excedente o de creación de valor en los trabajos de la reproducción, ya que desde la perspectiva del marxismo ortodoxo, el trabajo al interior de las familias no produce valor ni excedente. El análisis cae así en un determinismo difícil de solucionar.

Otros enfoques patriarcales incorporan el psicoanálisis para darle un sentido a la construcción de la identidad de género en términos patriarcales. Chodorow (1984) y Mitchell (1977) proporcionan una teoría psicoanalítica de la forma en que hombres y mujeres construyen individualmente sus identidades de género. A pesar del invaluable valor para la práctica política de este aporte, es insuficiente para explicar las bases del patriarcado como sistema social.

Ante las deficiencias de ambos enfoques, otros trabajos, principalmente desde el socialismo feminista, buscaron recoger los aportes de cada uno, no sólo con vistas a utilizar los andamiajes teóricos ya existentes, sino con la perspectiva de unir ambas categorías: la clase y el capitalismo con el patriarcado en una sola, coherente teóricamente y adecuada en términos de sus consecuencias prácticas, con el objetivo de resolver el problema de la subordinación de las mujeres a partir de su clase y de su género conjuntamente (Hartmann, 1981).

A partir de este nuevo enfoque se quiebra el supuesto de que con la sola eliminación del sistema de clases se garantizará la igualdad entre hombres y mujeres.

En la década de los ochenta este enfoque es reformulado por diferentes autores, quienes acentúan el papel ideológico en la construcción social del género que se incrusta en las relaciones económicas capitalistas (Barret, 1980). La nueva propuesta critica el problema implícito en el anterior, determinado por la posible dualidad entre el capitalismo y el patriarcado para examinar

una realidad concreta e histórica que se manifiesta en términos ideológicos y materiales, dando lugar a la conformación de una estructura social basada conjuntamente en la clase y el género.

Dicha perspectiva no separa ambos análisis ya que existe una interdependencia entre el patriarcado y el capitalismo. Aquí es importante introducir dos esferas que en los análisis anteriores eran tratados separados e independientes: la de la producción y la de la reproducción.

Cuando hablo de la reproducción hago referencia tanto a la biológica como a la social y cultural. La reproducción material de la vida tiene dos dimensiones muy bien diferenciadas: la procreación y reposición cotidiana (reproducción de la fuerza de trabajo) y la reproducción afectiva. Pero también es necesaria la reproducción política y cultural a través de la cual, y por un proceso de socialización, se enseña e interiorizan normas, valores, juicios, creencias, relaciones de poder.

Desde esta perspectiva más amplia, la reproducción no se limita sólo a la fuerza de trabajo, pues se incluyen los aspectos que hacen referencia a la conformación de una identidad, específicamente la de género. Por otro lado, este concepto permite introducir el trabajo doméstico como una actividad fundamental para lograr la reproducción humana y como uno de los determinantes de la posición de la mujer en la sociedad. La división sexual del trabajo determinó que sea la mujer la encargada principal de la reproducción y, por lo tanto, del trabajo doméstico.

La mujer, -principalmente en los países subdesarrollados-, cumple con dos roles fundamentales: dentro de la familia y en el trabajo remunerado. Ambos roles determinan una relación subordinada frente al hombre. Por las expectativas culturales, la mujer esposa/madre tiene la responsabilidad por el cuidado de los niños y el mantenimiento del hogar, mientras que el esposo es primariamente responsable, como jefe de hogar, de satisfacer las necesidades materiales. En estos arreglos, el relacionamiento del hombre con los recursos económicos siempre es directo debido a su mayor participación en el trabajo remunerado, mientras que el de la mujer es, generalmente, a través del esposo. A pesar de que esto es lo "ideal", muchos hogares pobres no

logran satisfacer sus necesidades con el ingreso del hombre, por lo cual se hace imprescindible la participación de la mujer como proveedora de un ingreso más.

En estos hogares, la relación entre el patriarcado y el capitalismo, más que ser un "matrimonio infeliz", utilizando los términos de Hartmann (1987), contribuye al conflicto, ya que la mujer accede a recursos económicos que le otorgan una mayor capacidad para negociar al interior del hogar nuevos "contratos matrimoniales".

La familia es, en este sentido, un "locus" de lucha y conflicto donde se enfrentan diferentes intereses en torno a la producción y reproducción, tanto de bienes materiales (alimentos, vestimenta, vivienda) como de recursos intangibles (poder, afectividad, satisfacción sexual, etc.). En estos hogares, la relación entre la mujer y los recursos económicos empieza a ser más directa. A pesar de que por ello su situación no pasa automáticamente a ser igual que la del hombre, el mismo sistema capitalista crea las bases para debilitar el patriarcado cuando, al deprimir el ingreso masculino, empuja a la mujer al trabajo remunerado.

De esta manera, la relación tan directa entre el capitalismo y la dominación del hombre sobre la mujer, defendida por las feministas marxistas más ortodoxas, para Hartmann resulta que es relativa, teniendo en cuenta que el mismo capitalismo constituye una potencial fuente de conflicto en las relaciones de dominación hombre-mujer al interior de la familia.

La posición subordinada de la mujer en la familia es reproducida en toda la sociedad y constituye la base material de la subordinación de la mujer. Estas relaciones desiguales al interior de la familia de los hogares pobres significan que la pobreza es diferente para hombres y mujeres, traducéndose, a su vez, en relaciones desiguales en otros ámbitos de la sociedad (trabajo, comunidad, organizaciones sociales y políticas). Sin embargo, la tarea pendiente del desarrollo económico y social es lograr la equidad e igualdad a partir de una perspectiva que vincule factores económicos con los culturales e ideológicos; que considere la estrecha relación

entre el trabajo al interior de los hogares y el trabajo remunerado y a la familia como una esfera dor.de las diferencias existen igual que en el plano económico.

II.1.4. La definición y medición de la pobreza: algunos problemas.

Abordar el problema de la pobreza implica una serie de dificultades. Tanto la definición como la medición han originado incansables debates entre quienes pretenden, en el marco del desarrollo, lograr identificar a los hombres y mujeres que integran a este amplio grupo socioeconómico, el de los pobres.

En este sentido se encuentran quienes se acercan al tema definiendo a la pobreza como característica de aquellos grupos sociales que no tienen acceso a los satisfactores que les permitirán llevar un estilo de vida acorde a sus patrones culturales (Sen, 1981; 1984; 1987). Este concepto nace de nociones acerca de la dignidad humana y de la universalidad de los derechos humanos, creando, de esta manera, un conjunto de bienes, servicios y capacidades a los que cualquier hombre o mujer tiene derecho de poseer en virtud de su naturaleza humana, al margen del contexto económico en el cual se desenvuelven. Ser pobre, en este caso, significa estar privado de cualquiera de dichos recursos. Sin embargo, para otros como Townsend (citado en Boltvinik, 1990), la pobreza debe ser definida en función de un grupo de referencia, teniendo en cuenta que las necesidades son diferentes temporal, geográfica y culturalmente.

El problema de la definición de la pobreza tiene que ver con la reflexión en torno al tema de las necesidades. ¿ Cuáles son las necesidades de los seres humanos y los satisfactores requeridos para satisfacerlos?. La búsqueda de las respuestas constituye una tarea fundamental para quienes tienen puesta la mirada en el desarrollo, la equidad y la pobreza y, en este sentido, implica tener en cuenta, además de la subsistencia física, todas las dimensiones de la vida de los hombres y mujeres. Max Neef, en el marco de su propuesta de “desarrollo a escala humana” (1986) construye una matriz donde incluye necesidades y satisfactores. Para el autor, no se puede hablar de pobreza sino de pobreza, teniendo en cuenta que cualquiera de estas

necesidades insatisfechas revela una pobreza humana. Esta forma de definir a las necesidades va más allá de las visiones reduccionistas que definen a las necesidades desde una perspectiva biologicista, de supervivencia física o de las “economicistas”, que restringen la satisfacción de las necesidades a aquéllas que pueden ser adquiridas a través del ingreso. Las necesidades no son vistas sólo como medida de carencia, se les atribuye la capacidad de lograr que los seres humanos se desarrollen plenamente en virtud de sus potencialidades.

Uno de los problemas a los que se enfrenta la teoría social y económica es la dificultad para conceptualizar la pobreza. No obstante, existe, actualmente, un consenso en la forma de calcular la proporción de pobres en una determinada sociedad. Algunos autores enfatizan la idea de privación, lo cual permite ubicar a personas o grupo de personas despojadas de los elementos necesarios para su sobrevivencia, fundamentalmente, física.

Los dos métodos de medición usualmente aplicados en América Latina tienen fundamento en el concepto de pobreza absoluta. Éstos son el método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y el de la línea de pobreza (LP).

El primero de ellos se basa en la determinación de un conjunto de necesidades consideradas básicas, sus indicadores y sus niveles mínimos. No sólo se incluyen bienes y servicios destinados al mantenimiento físico de las personas, sino también otros satisfactores, como la alfabetización y los servicios públicos. Los hogares o las personas se definen como pobres o no pobres de acuerdo a su acceso o no a los niveles mínimos de los satisfactores.

El segundo método, el de la Línea de Pobreza, se basa en la construcción de una “canasta normativa de satisfactores esenciales” y del cálculo de su costo. Aquellos hogares cuyos ingresos se encuentren por debajo de dicho costo son considerados pobres.

La pobreza, vista en términos de un estado de carencia para satisfacer las necesidades básicas a las que todos los seres humanos tienen derecho a satisfacer, condujo a la Cepal (1990a) a calcular

el monto mínimo de ingresos que permiten a un hogar disponer de los recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros. De esta manera, se califica como “pobres” a todos los hogares cuyos ingresos son inferiores a un monto mínimo de ingresos.

El instrumento diseñado para medir la incidencia de la pobreza es la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales y se define a partir de las necesidades de energía y proteínas de los integrantes de cada hogar tomando en cuenta su tamaño y la composición por edad de los miembros.

Dentro de la población pobre normalmente se distinguen dos tipos:

- a) los hogares pobres: aquellos que no tienen un ingreso total que les permite satisfacer el conjunto de sus necesidades básicas (alimentarias y no alimentarias);
- b) los hogares de pobreza extrema: aquellos que tienen un ingreso que, aún cuando fuera destinado en su totalidad a la alimentación, no cubriría sus requerimientos nutricionales (Hernández Laos, 1990).

Esta conceptualización se centra en los medios necesarios para llegar a ciertos fines: el conjunto de bienes definidos en la Canasta Normativa, reduciendo la pobreza a términos puramente cuantificables, lo cual tiene muchos peligros si lo que se quiere es avanzar en el análisis teniendo en cuenta otros aspectos como por ejemplo, el género y la generación.

Las críticas a ambos enfoques han sido muy bien estudiadas por Julio Boltvinik (1990) quien, además, propone un indicador alternativo que integra ambos enfoques, con nuevos elementos. Para él, los recursos que conforman el nivel de vida son (1993):

- valores de uso comprados (por medio del ingreso);
- valores de uso recibidos de terceros;

- valores de uso autoproducidos
- conocimientos y habilidades;
- tiempo libre.

El ingreso corriente, desde esta perspectiva, constituye sólo una de las fuentes de bienestar. A éste se agregan el acceso a bienes gubernamentales gratuitos, la propiedad, el nivel educativo, las habilidades y destrezas, el tiempo disponible para recreación, descanso o educación y la capacidad de endeudamiento del hogar.

Con estos elementos Boltvinik construye el “método de medición integrada de la pobreza”, proponiendo, de esta manera, un indicador que permite medir la pobreza desde una mirada más amplia del problema, distinguiendo la importancia no sólo de los bienes económicos (alimentación, vestido, vivienda) como satisfactores, sino también de los recursos “no tangibles” como potenciales para la obtención de ingreso (educación, destrezas, habilidades) y como medios para lograr satisfacción o realización personal (tiempo para recreación, descanso, pasatiempos favoritos). Este punto de vista permite incorporar aspectos que interesan particularmente a las mujeres: el tiempo de trabajo doméstico y la producción de bienes de autoconsumo, dimensiones que han sido marginadas de los análisis anteriores y, particularmente, en los métodos de medición.

El sistema dicotómico de la línea de pobreza es insensible a los cambios en los niveles absolutos de pobreza y a los cambios internos que se producen en el mismo lado. Por ejemplo, no permite distinguir diferentes niveles de pobreza entre hombres y mujeres que se encuentran por debajo de la línea de pobreza. La focalización en el poder de compra deja al margen a los mecanismos de autoabastecimiento que las familias implementan para su sobrevivencia, con lo cual se margina a gran parte de la economía del Tercer Mundo, la no monetizada y, fundamentalmente, a la mujer, quien es la encargada de la implementación de estas medidas.

Este concepto, que si bien privilegia el hogar como unidad de análisis, -lo cual tiene la ventaja de poder trasladar el análisis de la pobreza como condición individual de la persona hacia el grupo humano donde la mujer tiene particular importancia: la familia-, toma en cuenta sólo el ingreso del hogar y su suficiencia para lograr un nivel aceptable de bienestar. La forma en que los hogares distribuyen el ingreso es vista como una elección privada más que de política pública. Los principios de optimización se encargan de la distribución de la pobreza intrafamiliar. En este punto se encuentra el gran problema teórico de las conceptualizaciones de pobreza usualmente utilizadas. Ni el género ni las generaciones son tomadas en cuenta cuando se analiza este fenómeno.

El análisis a partir del estudio de la influencia de las generaciones en el hogar permite señalar que el status de pobre se transmite de los padres a los hijos a través de varios mecanismos, como por ejemplo, por la falta de educación formal de los hijos de padres pobres, que los inhabilita para ejercer actividades mejor remuneradas o por su falta de acceso a recursos económicos para iniciar negocios más rentables o productivos.

Al no incluir el género como categoría de análisis queda fuera también el problema de la desigual distribución de los recursos entre hombres y mujeres al interior del hogar, lo cual puede ubicar a las mujeres como miembros más pobres frente a los hombres.

Cuando planteamos que hombres y mujeres viven la pobreza de diferente manera ampliamos la reflexión sobre el tema con cuestiones vinculadas al aspecto cultural, sin dejar de lado, por supuesto, la ubicación económica de quienes la sufren.

II.2. Las mujeres pobres en el desarrollo. La pobreza en México

En este apartado presentaré brevemente el impacto y la forma que toma la pobreza en las mujeres mexicanas. El análisis de la pobreza desde una visión de género ha tomado dos caminos de acuerdo a los hallazgos empíricos encontrados por los investigadores. Por un lado hay quienes hablan de un proceso de “feminización de la pobreza” en el sentido del mayor aumento en el número de mujeres pobres frente al de hombres pobres. Pero por otro lado hay quienes señalan, analizando el interior de los hogares, que los hogares de las mujeres pobres tienen una menor propensión a la pobreza por su mayor capacidad para administrar los recursos familiares. Luego de este análisis, incluyo algunos datos que permiten cuantificar la pobreza en México, haciendo especial referencia a las diferencias entre hombres y mujeres.

II.2.1. El desarrollo y la pobreza de las mujeres.

La perspectiva de las mujeres pobres proporciona un punto de vista importante desde donde examinar el desarrollo teniendo en cuenta que, -como lo señalan Gita Sen y Caren Grown-, el objetivo de éste es la supresión de la pobreza, el mejoramiento de los niveles de vida, el acceso a un empleo digno y la reducción de la desigualdad social.

Considerar a las mujeres pobres como sujetos de las políticas es relevante teniendo en cuenta que constituyen una parte importante de la población pobre, pero además, porque los efectos de la pobreza no son necesariamente los mismos para hombres y mujeres y, por lo tanto, afectan diferenciadamente a los hogares donde ellos y ellas desarrollan su vida cotidianamente.

Gran parte de la literatura existente acerca del tema señala que las mujeres no sólo conforman un grupo importante en condición de pobreza, sino también que esta proporción tiene la tendencia a ser cada vez mayor con respecto a los hombres. Se habla, de esta manera, de un proceso de “feminización de la pobreza” (Salles, 1994; González de la Rocha, 1986; 1990).

Al respecto, Clara Jusidman (1996:116), señala que “una proporción creciente de los integrantes de los grupos en condiciones de pobreza son mujeres”. Varios son los factores que explicarían la mayor propensión de las mujeres a ser pobres. Entre éstos se encuentran: la necesidad de compatibilizar sus responsabilidades domésticas con las laborales, lo cual restringe sus posibilidades de opción en el mercado de trabajo; la discriminación salarial y la segregación ocupacional que se traduce en niveles de ingresos menores que los hombres; su falta de acceso a recursos (capital financiero y humano).

Teniendo en cuenta que el ingreso es uno de los determinantes de la pobreza, se supondría que las mujeres, al ganar menos o ubicarse en ocupaciones menos rentables, aportan menos y, por esa vía, contribuyen a una mayor probabilidad de que sus hogares sean pobres.

Hallazgos recientes acerca del impacto del género en la pobreza de los hogares empezaron a negar la hipótesis de la “feminización de la pobreza”. Ya en 1992, los datos para México no coincidían con los de los demás países latinoamericanos. En efecto, un estudio de la CEPAL sobre hogares con jefatura femenina (1995) señala que sólo el 15,6% y 5,6% de éstos son pobres e indigentes, respectivamente. Al parecer, los hogares de este tipo tienen un mayor número de perceptores, lo cual eleva el ingreso promedio familiar.

A través de un ejercicio econométrico, Fernando Cortés (1997) contribuye a esta misma línea de trabajos. Al desagregar los hogares según mayor o menor participación femenina en el aporte económico familiar, encuentra que aquellos hogares en los cuales ellas son jefas o tienen un aporte importante son menos proclives a ser pobres. El argumento que explica este resultado estaría en que las mujeres, en primer lugar, aportan al hogar una mayor proporción de sus ingresos que los hombres y, en segundo lugar, realizan una distribución más equitativa, democrática y eficiente de los recursos familiares.

Así, aunque el ingreso de las mujeres provenientes del trabajo remunerado sea menor, el efecto negativo de la discriminación salarial, de la segregación ocupacional, de su menor dotación de recursos se ve contrarrestado por el mejor uso de los ingresos familiares.

Un hecho sobre el que hay un relativo consenso es que los efectos de la pobreza no son los mismos para hombres y mujeres. Gran parte de la responsabilidad de la supervivencia de las familias pobres recae sobre sus mujeres. Dicha responsabilidad incluye según Fernández Poncela la implementación de estrategias de sobrevivencia que permiten “asegurar la reproducción material y biológica del grupo familiar mediante la participación económica de los miembros de la unidad doméstica” (1994:15). Para las mujeres pobres, el trabajo familiar, es decir, el cuidado de niños y dependientes y las labores domésticas es, generalmente, de exclusiva responsabilidad suya y en condiciones peores que el de las mujeres de posiciones económicas más ventajosas, ya que no cuentan con el apoyo de aparatos electrodomésticos ni con la posibilidad de pagar a una persona ajena a la casa. En muchos casos también deben encargarse de la obtención de combustible y agua ante la inexistencia de servicios públicos. Por otro lado, el trabajo remunerado es realizado muchas veces en condiciones de precariedad, con baja remuneración, al margen de la ley y, por lo tanto, sin prestaciones sociales, en labores poco creativas y monótonas que requieren mucha paciencia y desgaste físico y psicológico. En ambas esferas, -las del trabajo remunerado y no remunerado-, se suman, además de la carga proveniente de la clase a la que pertenecen, también las cargas impuestas por jerarquías y subordinaciones basadas en el género.

Las desigualdades de género se manifiestan de formas muy diferentes y se acentúan o refuerzan de acuerdo a la situación de clase social y edad. No es lo mismo ser mujer en un contexto de pobreza que en clases medias o altas. Por ejemplo, Esteinou (1996) analizó la responsabilidad doméstica de mujeres de clase media y encuentra que ellas no son las encargadas del trabajo, pues éste es trasladado a las trabajadoras domésticas, su responsabilidad “se reduce” a la administración del hogar y a la supervisión.

Estas desigualdades son compartidas por todas las mujeres, pero se acentúan en las pobres:

- a) la división sexual del trabajo que otorga a las mujeres la responsabilidad principal del hogar, espacio devaluado socialmente;
- b) en virtud de la misma división sexual del trabajo, en el ámbito laboral se dedican a actividades que son generalmente extensiones de la actividad doméstica (enfermeras, trabajo doméstico remunerado, secretarías);
- c) segregación laboral y discriminación salarial en el ámbito laboral donde compiten con hombres;
- d) la responsabilidad por la doble y triple jornada;
- e) niveles inferiores de educación, salud y bienestar;
- f) violencia doméstica;
- g) limitada autonomía, autoestima y control sobre sus vidas.

Una perspectiva que deje de lado el género deja de lado también el análisis de la doble o triple jornada laboral de la mujer: el trabajo remunerado, el trabajo doméstico, el trabajo comunitario. En épocas de crisis, las mujeres pobres son las que principalmente asumen la responsabilidad de mantener el nivel de vida de la familia a través de la intensificación de los tres tipos de labores.

En general, las desigualdades señaladas se manifiestan en mayor grado en la población más pobre, donde las carencias y privaciones hacen más vulnerables a las mujeres.

El desarrollo, y su objetivo de erradicar la pobreza, debe ser capaz de tener en cuenta tanto los satisfactores como las necesidades a satisfacer. La distribución de los medios económicos (trabajo, ingreso, propiedad) como no económicos (poder, educación) constituye la base de la desigualdad social y económica, -una de las causas principales de la pobreza-. Esta distribución no sólo tiene que ver con un análisis de clase, sino también de género y tampoco es un problema exclusivo de derechos de propiedad o de las reglas formales que gobiernan el uso de los recursos sociales. La distribución debe ser vista a partir de las diferencias entre hombres y mujeres e inserta en estructuras sociales que se basan en ciertos supuestos como el del hombre como principal proveedor y la mujer y los niños en calidad de dependientes. La mujer, -que no tiene normalmente acceso a dichos recursos-, no tiene, por lo tanto, la capacidad para movilizar recursos, ni siquiera la de su propia fuerza de trabajo, pues se encuentra en medio de relaciones contractuales familiares y de parentesco que la obligan a tomar decisiones con base en sus obligaciones adscriptas a la familia. Las ideologías, normas y prácticas determinan “contratos implícitos” en el hogar y en el parentesco que restringen a las mujeres el control de los recursos, incluyendo su fuerza de trabajo.

La imposibilidad de la mujer para ejercer derechos sobre el producto social, -tanto tangible (tierra, capital) como no tangible (educación técnica o superior) genera grandes diferencias con los hombres. Ellos tienen mayores opciones en el ámbito laboral, ya sea por su mayor capacitación, por su mayor dotación económica o porque no se encuentran restringidos por leyes, normas sociales y obligaciones familiares de la misma forma que las mujeres.

Estas asimetrías en la distribución de los derechos hace que la pobreza sea experimentada diferencialmente por hombres y mujeres. Las mujeres pobres tienen obligaciones familiares (cuidado de niños y dependientes, trabajo doméstico) que los hombres asumen sólo mínimamente cuando lo hacen, están dotadas de menos medios educativos y económicos para iniciar actividades productivas y tienen menor poder de decisión en el hogar con respecto a su propia fuerza de trabajo.

En estos términos, ser pobre para las mujeres significa no sólo carecer de las condiciones mínimas de vida, sino también de los recursos indispensables para ejercer los derechos elementales constitutivos de la ciudadanía social, entendida como el ejercicio de todos los derechos, -no sólo con un reconocimiento formal de los mismos-, en un marco de igualdad y con la posibilidad de preservar y configurar sus identidades específicas y el derecho a la diferencia.

Una perspectiva de género en la pobreza nos lleva a señalar que el ingreso no puede ser igualado al bienestar individual (Kabeer, 1995). Esto implica la necesidad de desagregación de la información sobre la pobreza en el nivel de los hogares teniendo en cuenta el género. Es necesario asumir que para disminuir la pobreza no es suficiente incrementar el ingreso, sino cambiar la forma en que se distribuyen los medios, -materiales y no materiales-, al interior de la familias teniendo en cuenta que tanto éstos como los fines podrían ser diferentes para hombres y mujeres. Es necesario incluir entre los fines no sólo a las necesidades básicas, sino también una dimensión más cualitativa como la autoestima, la autonomía y el mayor poder de decisión y acción de las mujeres.

II.2.2. La pobreza en México y su efecto sobre las mujeres.

La pobreza tiene componentes económicos y no económicos. Sin embargo, con el objetivo de conocer la magnitud de la misma en México, en este apartado expongo algunos datos basados en los factores económicos, principalmente, que permiten cuantificar, en términos generales, la importancia de la pobreza en las mujeres mexicanas.

La magnitud de los cambios macroeconómicos y sectoriales muestra las profundas transformaciones que durante las últimas 4 o 5 décadas se produjeron en los países de América Latina. El producto total se quintuplicó en treinta años, el producto por habitante se duplicó y el proceso de inversión trajo en muchos países cambios productivos y tecnológicos, favoreciendo la industrialización y la diversificación productiva. La infraestructura se amplió, en especial en las

áreas de transporte, comunicaciones y energía, impulsando la expansión del comercio y de las exportaciones.

México no se mantuvo al margen de estos cambios. Durante el periodo de auge, -entre 1950 y 1971-, el crecimiento del producto fue en promedio del 7%, y teniendo una tasa de crecimiento poblacional de alrededor del 3,2%, mantuvo durante todos esos años una tasa de expansión mayor al 2% del producto por habitante (Cepal, 1986; Trejo Reyes, 1973). Durante el periodo de crecimiento hacia adentro, México pasó de ser un país eminentemente agrícola a otro industrializado. Si en 1940 la industria manufacturera contribuía en un 16,2% al PIB, para 1974 llegó al 24%. (Cepal, 1986; Rendón, 1992; OIT, 1993).

A pesar del rápido incremento en las tasas de crecimiento durante este lapso y que el objetivo de industrialización y sustitución de importaciones pudo lograrse relativamente, gran parte de la población se mantuvo al margen de los beneficios del crecimiento económico. Con la crisis de los años ochenta, los desequilibrios y las contradicciones estructurales de la economía mexicana se exacerbaban, agudizando los problemas sociales preexistentes. Los efectos de la crisis tuvieron una importante incidencia en la vida de amplios sectores de la población e hicieron subir considerablemente los niveles de pobreza en el país.

**Incidencia relativa de la Pobreza y de la Pobreza Extrema por diversos Métodos para el
Cálculo de las Líneas de Pobreza.
1963-1988**

	1963	1968	1977	1981	1984	1988
Pobres						
Estimación A	75,5	72,6	58,0	48,5	58,5	59,0
Estimación B	80,9	75,6	63,2	n.d.	n.d.	n.d.
Estimación C	78,1	71,5	59,3	45,7	59,9	60,2
Pobres Extremos						
Estimación A	69,5	56,7	34,0	26,1	29,9	28,2
Estimación B	72,2	64,6	41,6	n.d.	n.d.	n.d.
Estimación C	63,3	53,7	30,2	21,7	23,8	21,7

Estimación A: Distribución de los ingresos de los hogares reportada por las encuestas expandidas y ajustadas a Cuentas Nacionales

Estimación B: estimación del ingreso de los hogares calculada por O.Altimir.

Estimación C: se calculó con base en el método de consumo de los hogares

Fuente: UNICEF. La Situación de la Mujer Pobre en México, México, D.F., 1990.

De acuerdo con fuentes oficiales, en 1990, de los 81 millones de habitantes que tiene México, la mitad vive en condiciones de pobreza y alrededor de 17 millones sobreviven en extrema pobreza (Carlos Tello Macías, presidente del Consejo Consultivo de Pronasol). Durante los sesentas y setentas, alrededor de la mitad de la población pobre de México era rural y la otra mitad urbana. Sin embargo, en los ochentas, la importancia de la pobreza urbana ya representaba el 60% del total (Ghigliazza, 1995).

El sector pobre de la sociedad, si bien es muy heterogéneo, presenta una característica general: la acción de sus miembros se orienta esencialmente a sus necesidades básicas y a la elaboración de estrategias de sobrevivencia. La mujer cumple aquí múltiples funciones, -tanto remuneradas como no remuneradas-. Sin embargo, su relación con la familia es altamente dependiente y predominan relaciones tradicionales entre sus miembros (Cepal, 1990a; Unicef, 1990). Estudios

realizados en poblaciones marginadas muestran que la misma situación de sobrevivencia conduce a la permanencia de roles como el machismo y la sumisión en forma más acentuada que en otros grupos sociales (Lara Cantú y Figueroa Ortiz, 1989).

Muchos de los problemas que afectan a la mujer pobre son los que padecen los grupos marginados en general. Sin embargo, por los valores imperantes en la sociedad, existen otros problemas de carácter limitante que son específicos de la mujer y la distinguen así del hombre pobre. La segregación ocupacional y la discriminación salarial son dos de los problemas específicos que afectan a las mujeres y con mayor profundidad a las pobres.

La inserción laboral de la mujer se caracteriza por reproducir las jerarquías existentes en la unidad familiar y por la asignación de empleos (educadoras, enfermeras, trabajadoras domésticas) que son una continuación de sus actividades tradicionales (tareas domésticas y cuidado de los niños y dependientes). Desempeñan actividades que valorizan la paciencia, la minuciosidad, la docilidad y otras cualidades consideradas propias de su género. En general, las mujeres eligen actividades que les permiten combinar sus responsabilidades como madres y esposas y sus responsabilidades como proveedoras del hogar.

La brecha salarial entre hombres y mujeres ha sido comprobada en diferentes trabajos (Jacobs, 1995; Cepal, 1990a; Parker, s/f a; s/f b; Pedrero, Rendón y Barrón, s/f). Al respecto, Susan Parker encontró que, para México entre 1986 y 1992, las diferencias salariales entre hombres y mujeres son bajas y constantes. Dichas diferencias son mayores entre los/as trabajadores/as por cuenta propia y patrones/as (las mujeres ganan entre el 80 y 85% que los hombres), disminuyendo la proporción en las actividades asalariadas. Sin embargo, resulta sorprendente que en las ocupaciones que requieren altos niveles educativos, la discriminación aumente. Para Parker, el mayor grado de discriminación contra las mujeres se ejerce en los puestos gerenciales, mientras que es la mínima en los servicios públicos, en puestos administrativos y en la educación. Según este estudio, la tendencia es que con el aumento en la proporción de mujeres en los cargos de mayor jerarquía y considerados "masculinos", la brecha se ampliará.

No obstante, los resultados que revelan una relativamente baja discriminación salarial en contra de las mujeres no opacan las condiciones de precariedad en que se da el trabajo femenino.

John Sheahan (1990) analiza dicha discriminación por otra vía utilizando el nivel educativo para acercarse a los más pobres.

**Discriminación Salarial por Género
para el tercer trimestre de 1989.**

Nivel De Ingreso	Nivel educativo			
	Sin instrucción		Con educación primaria	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Sin remuneración	3,3	7,7	2,7	11,8
0-1 Salario mínimo	32,2	65,5	16,1	45,8
1-2 Salarios mínimos	52,3	21,0	61,6	36,5
2-3 Salarios mínimos	7,0	3,3	9,7	2,4

Fuente: UNICEF. La situación de la mujer pobre en México. México, D.F., 1990

Dentro de la población activa sin instrucción, la mayoría de los hombres perciben ingresos correspondientes al equivalente de 1 a 2 veces el salario mínimo, cuando las mujeres en su mayoría ganan menos del salario mínimo. La tendencia a la discriminación salarial por género observada en la población sin instrucción sigue existiendo dentro de la población activa con nivel de primaria.

Para ambos grupos de mujeres (sin instrucción y con instrucción primaria), más del 50% de ellas gana menos de un salario mínimo. Si tenemos en cuenta que según el XI Censo General de Población y Vivienda para la Ciudad de México, el 11,5% de las mujeres son separadas, divorciadas o viudas y que el promedio de hijos por mujer es de 2, este grupo de mujeres estaría en una situación de total indigencia y su sobrevivencia dependería de la ayuda que pueda ofrecerle algún familiar.

Analizando la inserción laboral de las mujeres en la Ciudad de México en comparación con los hombres, encontraremos algunos elementos interesantes. Para la mujer es difícil emprender una actividad donde tengan que contratar, invertir y tomar decisiones autónomas, accediendo con mayor facilidad que los hombres a los trabajos sin remuneración. Según datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, para el tercer trimestre de 1993, de todas las mujeres que trabajan sólo el 1,7% son empleadoras, mientras que las que lo hacen sin remuneración constituyen el 8,6% (este porcentaje se eleva al 33,6% para el caso de las mujeres que declararon trabajar por cuenta propia). De los hombres que trabajan, los empleadores representan el 6,1% y sin remuneración son sólo el 3,6%.

Si bien el trabajo asalariado es el más importante en la Ciudad de México tanto para hombres (65,1%) como para las mujeres (70,4%), los trabajadores por cuenta propia no dejan de ser importantes, representando más del 15% del total para ambos sexos.

Cuando las mujeres salen a trabajar por cuenta propia, lo hacen, principalmente, en el sector terciario. En el caso de ellas sería erróneo pensar que su acceso al trabajo por cuenta propia se produjo en actividades ligadas al desarrollo industrial o a la penetración capitalista en el comercio o servicios, por lo cual se podría suponer que fue en actividades de baja productividad y en condiciones precarias. Factores económicos y culturales influyen en la decisión acerca de qué actividad podría desempeñar la mujer como trabajadora por cuenta propia. Por un lado, se encuentran las restricciones de capital, las que impiden incursionar en actividades que requieren una inversión importante y, por otro lado, se encuentran los patrones culturales que señalan cuáles actividades son las "femeninas. De ahí la importancia de la preparación y venta de alimentos, la confección de prendas y el trabajo doméstico, actividades que son extensión de los quehaceres domésticos.

Lo señalado en el párrafo anterior puede explicar también el hecho de que las pocas mujeres empleadoras se encuentren en el sector terciario (ENEU, tercer trimestre, 1993), mientras que los hombres empleadores se ubiquen principalmente en el secundario. El acceso como trabajadora

por cuenta propia en el sector secundario al parecer es muy difícil, pudiendo deberse a los factores ya citados.

En el capítulo siguiente analizaré algunos enfoques, fundamentalmente microeconómicos, que buscan explicar el comportamiento económico y social de los seres humanos desde diferentes puntos de vista. El objetivo es tratar de elaborar un marco conceptual que permita entender la forma en que hombres y mujeres pobres actúan en la familia y en el mercado para lograr la satisfacción de sus necesidades. En la consecución de este objetivo es importante no sólo conocer los arreglos y mecanismos establecidos en los ámbitos público/trabajo y privado/hogar por separado, sino tratar de encontrar las formas de relacionamiento entre ambas esferas, buscando superar esa famosa dicotomía para enfrentar el problema desde una perspectiva que incorpore la dinámica social, económica y cultural.

CAPÍTULO III.

EL ANÁLISIS MICROECONÓMICO DE LA MUJER Y LA FAMILIA.

En el capítulo I introduje los términos en los cuales se desarrolla actualmente el análisis del género en la economía y el desarrollo, lo cual supone un abordaje desde una mirada macroeconómica. En el capítulo II busqué contextualizar la pobreza en México y su impacto sobre las mujeres y sus hogares. El objetivo este capítulo es analizar la dimensión microeconómica de los agentes desde una perspectiva de género y teniendo como referencia principal a las familias de los hombres y las mujeres pobres.

El capítulo se encuentra dividido en dos apartados. En el primero de ellos, por la importancia que tiene la escuela neoclásica, tanto teórica como normativamente, y porque incorpora, explícitamente, el comportamiento económico de la mujer en la familia, me interesa realizar un análisis más detallado del enfoque de la Nueva Economía del Hogar (NEH), cuyo principal exponente es Gary Becker. Ante los problemas que presenta la NEH para explicar el comportamiento económico de las familias se fueron desarrollando otros enfoques. Desde la misma teoría neoclásica, a fines de los setenta algunos intelectuales aplican la teoría de juegos para incorporar el poder como recurso de los integrantes de la familia para negociar y conseguir el objetivo de maximizar. Una propuesta reciente en esta misma línea de análisis que, si bien parte de algunos supuestos neoclásico, se aleja bastante en términos de los resultados normativos es la de Partha Dasgupta, quien profundiza y formaliza el estudio del proceso de negociación intrafamiliar.

El segundo apartado está dedicado a la estructura teórica que proponen las economistas feministas para estudiar el comportamiento microeconómico de las familias y sus miembros, hombres y mujeres. Incluyo el enfoque sociodemográfico, cuyos argumentos permiten dar más luz a la dinámica familiar en lo referente a la toma de decisiones y al comportamiento económico de sus miembros.

III.1. La Nueva Economía del Hogar.

La pertinencia o no de una teoría para el análisis de un tema o fenómeno social particular requiere, para algunos científicos sociales, introducirse en la lógica interna de dicha teoría para revisar la construcción lógica de la misma. Para otros, en cambio, la relevancia o irrelevancia de los supuestos y conclusiones es ya suficiente para considerarla adecuada o no.

En el siguiente apartado analizaré una propuesta teórica que se deriva del enfoque neoclásico¹ y busca explicar las decisiones individuales y, particularmente, la oferta de trabajo en el contexto de la familia.

III.1.1. **El modelo básico.**

La escuela neoclásica parte de la premisa de que todos los individuos tienen dotaciones iniciales (capital y trabajo) lo cual les permite, a través del intercambio en el mercado, la obtención del ingreso necesario para satisfacer sus necesidades de bienes y servicios maximizando el uso de sus recursos. La maximización no se mide en términos de un nivel de vida digno o decoroso, de acuerdo a las pautas de consumo y a las expectativas de la sociedad, sino en el uso óptimo del ingreso y del tiempo de trabajo con respecto a un conjunto ordenado de preferencias.

Un individuo que decide racionalmente sabrá cómo distribuir tiempo e ingreso para lograr la mejor canasta de consumo posible, sin importar si dicha canasta es la que desea o por lo menos la que satisface sus necesidades y la de sus dependientes.

En este sentido, la teoría neoclásica pasa por alto aspectos relacionados con la calidad de vida, los satisfactores básicos y el trabajo digno. No es relevante si el tiempo de trabajo necesario para adquirir los bienes y servicios es excesivo o no, así como tampoco las condiciones laborales. Tampoco es relevante si las necesidades se satisfacen, lo importante es cómo se satisfacen, es decir, si el conjunto de bienes y servicios logra maximizar la utilidad.

Así definido el punto de partida, podríamos decir que una teoría que no toma en cuenta elementos esenciales de los derechos humanos, quedaría descartada. Sin embargo, teniendo en cuenta la importancia que adquirió y continúan adquiriendo las explicaciones neoclásicas, no sólo en el ámbito económico, sino también social y hasta cultural, me interesa analizar internamente esta teoría desde la perspectiva de la familia y, particularmente, del género.

En este sentido, uno de los máximos exponentes de la Nueva Economía del Hogar (NEH) es Gary Becker, quien a partir de “instrumentos analíticos y modelos teóricos elaborados para estudiar el comportamiento económico de los individuos” (Becker, 1981a:9) busca encontrar respuestas a la forma en que las familias actúan.

En la teoría económica neoclásica, la familia como institución no juega un rol importante, más que por sus miembros individualmente por constituirse en consumidores y oferentes de fuerza de trabajo. Con la edición del “Tratado de la Familia²” de Becker, la investigación económica sobre la familia y el fenómeno demográfico asociado a él adquirió relevancia. Becker es, justamente, uno de los intelectuales que lideraron la llamada Nueva Economía del Hogar. En dicho trabajo, y otros publicados más tarde, aborda temas que fueron marginados por el análisis microeconómico: la teoría del capital humano, la asignación del tiempo, el matrimonio, la fertilidad, el altruismo, la movilidad intergeneracional, entre otros.

Los tres supuestos básicos sobre los cuales se basa el argumento beckeriano se derivan directamente del enfoque neoclásico: preferencias constantes, comportamiento maximizador y equilibrio en la producción y distribución en un sistema en el cual los actores pueden unir sus funciones de utilidad (Hannan, 1982).

En la teoría tradicional, los hogares maximizan una función de utilidad compuesta por bienes y servicios comprados en el mercado, mientras que en la propuesta de la NEH se incluyen, además, otros bienes y servicios producidos al interior de la familia con insumos propios o

adquiridos en el mercado a través de su propia capacitación y tiempo. Formalmente, los hogares buscan maximizar (Stigler y Becker, 1977:77)

$$(1) \quad U = U(Z_1, \dots, Z_m)$$

con

$$(2) \quad Z_i = f_i(X_{1i}, \dots, X_{ki}, t_{1i}, \dots, y_{ji}, S_1, \dots, S_l, Y_i),$$

donde $i = 1 \dots m$

Z_i son los bienes objetos de elección que se encuentran en la función de utilidad,

f_i es la función de producción del i ésimo bien,

X_{ji} es la cantidad del j otaésimo bien o servicio proveniente del mercado utilizado para la producción del bien i ésimo,

t_{ji} es la j otaésima persona cuyo tiempo de trabajo se utiliza,

S_j es el capital humano en la j otaésima persona,

Y_i representa todos los otros insumos.

Z_i no tienen precios de mercado pues no son comprados ni vendidos allí. Sin embargo, sí tienen un precio "sombra" determinado por los costos de producción. Si f_i es homogéneo de primer grado en X_{ji} y t_{ji} , el costo marginal y el costo medio del precio sombra de Z_i sería

$$(3) \quad \alpha_i = \sum_{j=1}^k \beta_{ji} (p/w_1, w/w_1, S, Y_i) p_j + \sum \delta_{ji} (p/w_1, w/w_1, S, Y_i) w_j$$

donde p_j es el costo de producción de X_j ,

w_j es el costo de t_j y

β_{ji} y δ_{ji} son coeficientes de insumo-producto que dependen de los precios y salarios relativos y de Y_i .

El ingreso real de los hogares no es simplemente el ingreso monetario deflactado por un índice de precios de bienes de mercado, sino que es igual al ingreso global (que incluye el valor del

tiempo del hogar) deflactado por un índice de precios α_i de bienes producidos al interior del hogar.

Como se observa, el modelo formalizado por Gary Becker es el mismo que el de la escuela neoclásica, con algunas modificaciones originadas por la introducción de la familia en el análisis. Esta nueva estructura teórica tiene serias implicancias en el tratamiento de las mujeres y los niños como agentes económicos. A continuación me referiré a ellos desde una visión crítica.

III.1.2. La división sexual del trabajo: ¿ la teoría de las ventajas comparativas, el mercado, la biología o la cultura ?.

En este libro, Becker teoriza principalmente con respecto al matrimonio y la familia. La teoría del matrimonio aborda varios elementos importantes. El primero de ellos se refiere a la forma en que los individuos deciden casarse y, de esa manera, conseguir un equilibrio. El mercado matrimonial es visto como cualquier otro mercado en el cual los participantes (la pareja) maximizan sus utilidades a través de una función conjunta y la contribución de cada esposo puede ser separada una de otra. Ellos tienen un conocimiento perfecto de los precios sombra. Para Becker, el comportamiento maximizador de beneficio lleva a que personas con similares gustos, preferencias y características sociales (raza, educación, status) tiendan a casarse entre sí. Estos supuestos implican que cada individuo investiga el mercado matrimonial y calcula su utilidad de acuerdo con el esposo potencial.

Otro de los factores característicos en la teoría del matrimonio es el argumento acerca de la división del trabajo. Dicho tema es de singular importancia en esta tesis, teniendo en cuenta que busca explicar la forma en que los miembros del hogar distribuyen el trabajo familiar y el remunerado.

Becker aplica la teoría de las ventajas comparativas en la asignación de la producción al interior de los hogares. Diferencias en las capacidades productivas determinan diferentes asignaciones de tiempo para lograr el equilibrio. Si hay un incremento en las tasas de retorno a escala, un

miembro se especializará completamente en dicho trabajo. Becker asegura que este análisis puede ser aplicado a ambos integrantes de la pareja de manera idéntica, pues es el entrenamiento para el trabajo el que determina las diferencias en la asignación de tiempo y este entrenamiento está íntimamente ligado a la condición biológica.

“Si se tienen en cuenta las diferencias biológicas se llega a la conclusión (no muy sorprendente) de que el sexo de los miembros del hogar es una característica distintiva importante en la producción y crianza de los hijos, y quizá también en la producción de otros bienes domésticos y en las actividades desarrolladas en el mercado. Analíticamente, estas diferencias pueden apreciarse por separado, mediante el supuesto de que una hora de tiempo de la mujer dedicada al hogar o al mercado no es sustituto perfecto de una hora de tiempo del hombre cuando ambos realizan las mismas inversiones en capital humano” (Becker, 1981a:39).

Analizando el planteamiento beckeriano encontraremos importantes dificultades cuando queremos incorporar la dimensión de género en el análisis microeconómico.

El sesgo biologicista lleva a Becker a considerar ciertas actividades como biológicas, por ejemplo el cuidado de los hijos, cayendo su análisis económico en un peligroso determinismo teniendo en cuenta que la eficiencia en la administración de los recursos de la familia depende de las ventajas comparativas entre los miembros y éstas a su vez se originan en las diferencias de inversión en capital humano (Becker, 1981a). Por lo tanto la familia, para maximizar su utilidad, necesita tomar la decisión correcta acerca del tipo y costo de dicha inversión. Esto explicaría, según Becker, por qué las mujeres invierten principalmente en el capital humano que aumenta la eficiencia en el hogar, especialmente en la crianza y educación de los hijos, ya que ellas le dedican la mayor parte de su tiempo a estas actividades.

“El hombre finaliza su contribución biológica a la producción de hijos cuando su esperma fecunda un óvulo de la mujer... La mujer no solamente lleva a cabo un importante cometido biológico en la producción de los hijos, también tiene a su cargo otras tareas biológicas de carácter más delicado relacionadas con el cuidado de los hijos” (Becker, 1981a:38-39).

Un análisis estructurado de esta manera no otorga un lugar importante a los cambios en los niveles educativos o en la estructura ocupacional de las mujeres, pues la conducta maximizadora de la familia, -derivada de la condición biológica de la mujer-, siempre tendería a mantener a la mujer en la casa.

“La estrategia óptima de los padres consistirá en invertir principalmente en capital doméstico en *todas* las niñas y fundamentalmente en capital de mercado en *todos* los niños (Becker, 1981a:40-41).

Una segunda consecuencia proveniente del énfasis biologicista es la insustituibilidad de los tiempos entre hombres y mujeres ¿ por qué con la misma inversión en capital humano una hora de trabajo de la mujer no es sustituto de una hora de trabajo del hombre?. Una respuesta podría ser que la carga genética condiciona, al margen de las ventajas comparativas, las actividades de cada sexo, creando incapacidades de la mujer para desarrollar bien un trabajo remunerado y del hombre para criar hijos y realizar labores domésticas.

Según Becker, él no centra su argumentación en las diferencias biológicas. Sin embargo, éstas son esenciales en su explicación ya que determinan el grado de especialización. Dichas diferencias constituyen el origen de las distinciones entre los sexos y sus ventajas comparativas, éstas constituyen la razón por la cual los individuos no pueden ser considerados como idénticos.

Una consecuencia aún más importante de este esquema tiene que ver con las diferencias salariales entre hombres y mujeres en el mercado laboral. Gary Becker señala que el salario de las mujeres es menor que el de los hombres, “debido, al menos en parte, a que invierten cantidades menores en capital humano para el mercado que los hombres” (1981a: 44). La asignación del tiempo en el hogar y la composición del capital humano de las mujeres se reflejan en los salarios en el mercado reforzando el rol en el hogar. Según Kahne (1978), la decisión racional de las mujeres por dedicarse al cuidado de los niños es asociado a una reducción en el tiempo de trabajo remunerado y a salidas constantes del mercado laboral, por lo que se deprecia

el capital humano de las mujeres, disminuyendo sus salarios. Esto explica la discriminación salarial hacia las mujeres.

Si bien las ventajas comparativas se generan por diferencias en las inversiones de capital humano, la variable que permite cuantificarlas y compararlas es el salario. Es decir, la ventaja comparativa de las mujeres se mide en términos de su productividad marginal en el mercado (salario) y de su productividad marginal en el hogar (precio sombra).

Según la teoría neoclásica, el salario y los precios sombra son determinados por el mercado. Si esto es cierto, aquí tenemos un problema teórico bastante grave que no permite distinguir, en el desarrollo beckeriano, el movimiento claro de las variables.

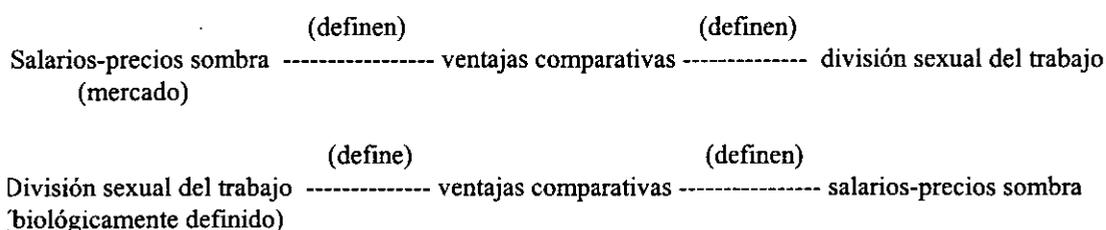
Las ventajas comparativas se definen a partir de la inversión en capital humano, decisión que se toma al interior de la familia. Sin embargo se miden en salarios y precios sombra determinados por el mercado.

La división sexual del trabajo (trabajo familiar/trabajo remunerado) se basa en las ventajas comparativas. Los miembros de la familia cuya ventaja comparativa en el mercado sea superior, se especializarán completamente en el trabajo remunerado, ya que quienes tengan una ventaja comparativa mayor en el hogar, se especializarán en el trabajo familiar.

Podemos analizar el capítulo 2 del Tratado de la Familia en dos sentidos. Por un lado, como las ventajas comparativas se cuantifican a través del salario, el mercado, al establecer salarios más bajos para las mujeres, estaría originando una diferencia de género que se trasladaría al hogar, pues llevaría a las mujeres a dedicarse principalmente al trabajo doméstico y cuidado de los hijos y a invertir más en capital doméstico que en capital de mercado teniendo en cuenta que su productividad es mayor aquí que en el trabajo remunerado. Así, las fuerzas del mercado contribuyen a crear y recrear la desigualdad en el hogar.

Si, por otro lado, son las diferencias biológicas las que determinan la distinción entre los sexos, las mujeres al dedicar mayor tiempo al trabajo familiar tendrían mayores ventajas comparativas y, por lo tanto, invertirían más en capital doméstico logrando su mayor eficiencia en el hogar. Por esta vía es que Hannan (1982), otro neoclásico, señala que se devalúa el salario de la mujer, pues el trabajo remunerado no es la actividad en la cual ella es más eficiente.

La lectura de Gary Becker puede realizarse en dos sentidos, tal como se exponen a continuación:



En Becker, no queda claro finalmente cómo se definen las ventajas comparativas entre hombres y mujeres, ¿ es el salario y precio sombra o es la carga genética el factor determinante en las diferencias de ventajas comparativas ?; ¿ es en el ámbito del hogar, a través de determinaciones biológicas o es en el mercado donde se produce esta definición ?.

En el primer caso, el mercado tendría un fuerte sesgo de género ya que define salarios menores para las mujeres. En el segundo caso el carácter biológico estaría interviniendo en las fuerzas del mercado influyendo en la definición de los salarios y precios sombra contraviniendo las leyes del mercado. En ambos casos nos encontramos con que es prácticamente imposible para la mujer trascender más allá del ámbito doméstico y trabajar remuneradamente en condiciones favorables o por lo menos de igualdad frente al hombre.

III.1.3. La definición de los gustos, preferencias y necesidades de la familia.

Un factor fundamental en la explicación del funcionamiento de la familia es lo que Becker llama el "altruismo". Una persona es altruista si su satisfacción depende de la satisfacción de los otros. El altruismo, así como la envidia, es definido en términos de la función de utilidad

conjunta. "Si mi utilidad crece es porque la tuya crece, yo soy altruista con respecto a ustedes" (Hannan, 1982: 69, traducción propia). Al contrario, si la utilidad de una persona crece porque cae la utilidad de la otra, ésta es egoísta. El centro de este argumento se encuentra en el Teorema del Niño Malvado (Becker, 1974, 1976, 1981b), el cual establece que aún los individuos egoístas en la familia se retraerán de tomar decisiones que disminuyan el ingreso familiar. Cualquier acción que disminuya el ingreso familiar hará que el miembro altruista disminuya también sus transferencias a los otros miembros. Hasta las personas egoístas saben que si perjudican a la familia van contra sus propios intereses y terminan tomando en cuenta los intereses de su benefactor. Una implicancia de este enfoque es que aún cuando un miembro envidia a otro, él actuará de manera a aumentar el ingreso familiar aunque eso aumente las ventajas del miembro a quien envidia.

Samuelson (1956), por su parte, intenta explicar las decisiones familiares a través de un "dictador benevolente", quien determina su curva de demanda como la de la comunidad familiar. El dictador será, en el caso de la familia, quien tenga el poder de imponer sus gustos y preferencias. Este tratamiento obvia el problema que existe con el altruismo acerca de la posibilidad de que los gustos y preferencias del altruista dependan de los gustos y preferencias de los demás miembros, es decir, la probable interdependencia entre éstos, lo cual viola uno de los supuestos neoclásicos.

Años después, Becker retoma este problema y analiza a la familia como una institución donde las decisiones referentes a la producción del hogar y, particularmente, la asignación del trabajo y el tiempo son realizadas de acuerdo a principios de racionalidad económica. La distribución de recursos es realizada por los altruistas de la familia (padres) poniendo límites al egoísmo de los demás hijos (Folbre, 1986b). Este comportamiento está delineado en el Teorema del Niño Malvado; sin embargo no es claro el mecanismo por el cual los padres definen cuál será la función de utilidad, ya que si es una negociación interna, se violará el supuesto neoclásico de que ésta viene dada exógenamente. Tampoco se pueden agregar las funciones de los padres, pues según Arrow (1963) no son ni comparables ni agregables los gustos y preferencias.

El supuesto neoclásico de que los individuos en el mercado están guiados por el autointerés, mientras que en la casa, el comportamiento racional es altruista tiene importantes consecuencias políticas, entre ellas la de excluir la necesidad de la participación del Estado ante desequilibrios pues, -tanto en el mercado como en la casa-, la racionalidad de los agentes maximizará los beneficios y la utilidad y llevará a un óptimo paretiano sin necesidad de la acción “distorsionadora” estatal.

Aquí se plantean algunas preguntas. ¿ Por qué los individuos optarán por cambiar sus motivaciones de autointerés en el mercado hacia el altruismo en la casa?. ¿El altruismo en la casa garantiza realmente la maximización de la utilidad y la asignación eficiente de los recursos entre los miembros de la familia?. En el mercado todos los agentes se suponen individualistas y con autointerés. Sin embargo, no es así con el altruismo, no todos los miembros familiares son altruistas, ¿ cómo se define internamente quiénes serán los altruistas y cuál será el conjunto de bienes y servicios que maximizará la utilidad, es decir, cómo se hacen conjuntas las funciones de utilidad de cada individuo?.

La Nueva Economía del Hogar, al trasladar su análisis desde el mercado hacia la familia, supone que ésta maximiza una función de utilidad, pero que es conjunta, pues abarca a todos los miembros. Si conceptualizamos a la maximización de la utilidad conjunta a partir de un óptimo paretiano, -no hay otra situación en que algún miembro familiar esté mejor sin empeorar la situación de los demás-, tal vez podríamos llegar a la conclusión fácil de que la familia efectivamente maximiza su utilidad. Sin embargo, si agregamos a la función de utilidad otros factores, -más allá de bienes y servicios-, como por ejemplo la salud física y mental de sus miembros o el hecho de que la productividad de las mujeres en el trabajo remunerado es por lo menos la misma que la de los hombres, es dudosa dicha maximización.

Trabajos realizados principalmente en el Tercer Mundo confirman las diferencias intrafamiliares en los niveles de nutrición y de mortalidad entre niños y niñas y hombres y mujeres. Al realizar este tipo de investigación, los académicos utilizan al hogar como unidad de análisis para captar

cómo se distribuyen los recursos materiales en su interior. Para los autores neoclásicos como Rosenzweig (1986) y Schultz (Rosenzweig y Schultz, 1982) las familias distribuyen los alimentos y los gastos de salud, -ambos escasos-, teniendo una función de utilidad que representa la eficiencia. En todos los casos en que se ha podido comprobar un sesgo, los niños y hombres de la familia fueron los que se beneficiaron con las diferencias (Thomas, 1991; Haddad y Reardon, 1993; Farmer y Tiefenthaler, 1995). Para esta escuela, el sesgo es explicado por la eficiencia, pues ante la escasez, los padres deciden sacrificar el consumo de los "menos" productivos, -mujeres y niñas-, para garantizar la maximización del ingreso presente y futuro. Para otros autores como Curtis (1986) y Folbre (1982, 1984a, 1984b) hay que analizar el problema a partir de las estructuras familiares y de cuál miembro es quien tiene mayor poder. Cuando es la mujer quien decide sobre la distribución, se ha encontrado una mayor igualdad entre los hijos (Chant, 1988; Farmer y Tiefenthaler, 1995).

Supuestamente, el menor potencial contributivo de las niñas al ingreso de los hogares, -su producto marginal en el hogar es mayor que su salario en el mercado (Gronau, 1973)-, hace que los padres creen un "proceso optimizador ordenado" (Rosenzweig y Schultz, 1982:804, traducción propia) dándole a las niñas menos comida y cuidados médicos que a los niños.

El resultado se convierte en un círculo vicioso que está lejos de ser maximizador, pues la distribución desigual de los recursos hace que las mujeres, al tener que integrarse al trabajo remunerado lo hagan en condiciones desventajosas, sin la capacitación suficiente y en actividades de baja productividad, lo cual justifica ingresos menores y esto a su vez justifica su tratamiento desigual en la familia.

Por otro lado, la percepción anticipada de los padres acerca del futuro de las hijas, -la casa generalmente-, tiene una validez relativa teniendo en cuenta la importancia que adquirió el trabajo remunerado de la mujer en las últimas décadas y, fundamentalmente, en épocas de crisis, tanto en las familias nucleares o extendidas como, y principalmente, en las de jefatura femenina.

La casa ha dejado de ser el espacio primordial de las mujeres y el hombre el único proveedor de la familia (Kinkade, 1977; Safa, 1995; Shelton, 1992).

En este sentido, Aronoff y Cramo, en un trabajo que analiza las proposiciones de Parsons y Bales acerca de la caracterización de roles en la estructura familiar, señalan que los papeles desempeñados por cada sexo están cambiando con respecto a los propuestos por los teóricos nombrados. De acuerdo a los análisis estadísticos, la mujer ya no se especializa sólo en las labores domésticas, sino que asume además una importante función en el sostenimiento económico del hogar. Su contribución a la producción de subsistencia en todas las ciudades estudiadas asciende más o menos al 44% (Aronoff, Cramo, 1975:12). Analizando por separado a las familias con jefatura femenina, se esperaría que dicha contribución al ingreso familiar sea mayor aún, teniendo en cuenta que una de las definiciones utilizadas para captar quién es el jefe es justamente el que contribuye más al mantenimiento del hogar (Cepal, 1986; Kennedy y Haddad, 1994).

Al incluir en la función de utilidad elementos que vayan más allá de bienes, servicios y tiempo de trabajo, como por ejemplo, la salud mental de los miembros de la familia, encontraremos que nuevamente la maximización es dudosa. Algunos autores que trabajaron los efectos psicológicos de los diferenciales de status entre esposos confirman una relación altamente positiva entre estos diferenciales y el estrés y la depresión de cada miembro (Pearlin, 1975; Ross, 1983; Spade, 1994; Amato y Boot, 1995; Greenstein, 1996).

Al aplicar el enfoque beckeriano, podríamos concluir que el sacrificio de las mujeres y las niñas en su consumo, en el tiempo de trabajo remunerado o no remunerado, en el menor pago de salarios se debe a su condición de altruistas ya que su función de utilidad depende de la utilidad de los demás integrantes de la familia. Ellas maximizarán su utilidad si los hombres y niños maximizan la suya. Esta conclusión estaría revelando un problema en las decisiones. ¿ Por qué son siempre mujeres quienes deben sacrificarse ?. ¿ Quién o cómo se elige a las altruistas ?.

Podría pensarse que la teoría en estos casos estaría dando una menor valoración a la utilidad de la mujer, teniendo en cuenta que, en un contexto de pobreza, son sus gustos y preferencias los que se postergan dado su altruismo. Sobre esta base, la función de utilidad que supuestamente es exógena al modelo dejaría de serlo para convertirse en endógena, pues es definida al interior del núcleo familiar y depende de las condiciones en que se encuentre el hogar, fundamentalmente de las luchas de poder internas. Bajo este supuesto, cuando la mujer accede al trabajo y adquiere una mayor autonomía, aumenta su poder de negociación y puede cambiar la función de utilidad incrementando los flujos de recursos hacia ella y las niñas.

III.1.4. Los hijos e hijas: precios y costos, el presente y el futuro, su “utilidad”.

Uno de los aportes importantes de Becker y otros neoclásicos se focaliza en el comportamiento reproductivo de los seres humanos. La decisión sobre el número y calidad de hijos se basa en un cálculo sobre el precio de éstos y la renta familiar. La alimentación, la vivienda, el transporte, la educación, los programas de ayuda financiera a madres, el valor del tiempo de las mujeres casadas son las variables que se incluyen al calcular el precio de los niños y niñas y que determinan su calidad.

La renta influye en el número de hijos por dos vías. Por un lado, la demanda de hijos responde a la misma lógica que la demanda de otros bienes, si aumenta el ingreso, aumenta su demanda. Por otro lado, la posibilidad de un ingreso potencial, en el corto plazo, por parte de los hijos también influye positivamente en su demanda. Esto explicaría, según Becker, por qué en las comunidades rurales, donde el trabajo de los niños es fundamental y se inicia a temprana edad, la fecundidad es mayor que en la ciudad.

La conclusión de Becker es que la tasa de natalidad disminuyó, principalmente, porque las familias no sólo toman en cuenta el número de hijos sino su calidad. El incremento en los precios de los factores que intervienen en la calidad (mejor alimentación, mayor educación) así como el aumento de la productividad de las mujeres fuera del hogar por las mayores oportunidades de empleo bien remunerado para ellas (lo que implica que si ellas se quedan en la casa teniendo la

posibilidad de conseguir esos empleos, no maximizan) elevó el precio de los hijos, con lo que cayó su demanda. El efecto de la renta es menor teniendo en cuenta que, con las nuevas leyes de educación primaria obligatoria y de restricción al trabajo infantil, los niños ya no constituyen una fuente potencial de ingreso, por lo tanto la demanda de hijos, debido a esos factores, cae.

Nuevamente, las decisiones aquí se fundamentan en cambios de los precios e ingresos, dejando de lado otros factores que podrían influir en la toma de decisión sobre la fecundidad en un contexto de pobreza: la falta de información sobre métodos de control de la natalidad, altos niveles de mortalidad que inducen a las mujeres a tener más hijos, la seguridad económica y psicológica de los padres en la vejez gracias a los hijos. Judith Blake (1964, 1981, 1985) aborda este tema desde una visión que no se contrapone necesariamente a la de Becker. Sin embargo, incluye algunos elementos útiles para el análisis. Para ella, la demanda de hijos no se fundamenta sólo en las variables económicas como el precio y la renta, incluye además “utilidades no económicas” derivadas de la capacidad de los hijos para conferir status (de padre, más respetado en las sociedades occidentales que otros status), para constituirse en una fuente de realización, afecto y satisfacción y para permitir la “inmortalidad” de la familia.

Blake analiza, al igual que los neoclásicos, la relación entre número y calidad de hijos pero a partir de los costos calculados por la pareja y no de precios establecidos por el mercado como en el caso de los autores anteriores. Cada pareja evalúa el costo de sus hijos potenciales teniendo en cuenta además de los precios de la alimentación, transporte, educación, etc., determinados por el mercado, las utilidades afectivas, psicológicas y sociales derivados de los mismos.

Por otro lado, también Nancy Folbre (1994), en una crítica a los neoclásicos, señala que uno de los problemas de la estructura teórica de la NEH es que no hay referencia a la seguridad futura de los padres a través de los hijos, elemento fundamental en las sociedades que no cuentan con un sistema generalizado de seguridad social, problema que se acentúa en los sectores populares y pobres.

III.1.5. Supuestos implícitos de la Nueva Economía del Hogar.

En general, Becker busca adaptar la estructura teórica neoclásica del comportamiento económico de los agentes en el mercado a la familia y sus seguidores le dan un papel explicativo específico al comportamiento de las mujeres en el ámbito reproductivo y en el productivo.

A nivel productivo (el ámbito laboral remunerado), los neoclásicos suponen un cálculo económico entre el salario y la productividad en el hogar basado en las ventajas comparativas frente al hombre. Esto supone, implícitamente, que la mujer tiene un hombre que provee económicamente en su hogar y, por lo tanto, ella tiene la opción de quedarse en la casa si el salario ofrecido por el mercado no le satisface. Si acepta trabajar remuneradamente se espera, -según la teoría neoclásica- que deje las labores domésticas ya que en ella tiene menor productividad que en el trabajo remunerado. La misma lógica se aplicaría para el hombre, por ejemplo, en casos de desempleo. Si él no tiene trabajo remunerado o su ingreso es muy bajo, su productividad en el hogar, ya sea en las tareas domésticas o en el cuidado de los niños, sería mayor, por lo tanto debería optar por esas labores hasta conseguir un empleo de mejor ingreso.

Otro de los supuestos fuertes de Gary Becker es el de la existencia de un mercado de trabajo que funciona bien³, hay una oferta y demanda de trabajo que determina el nivel salarial, quienes no trabajan son aquellos que no aceptan el salario fijado por el mercado. Sin embargo, la oferta de trabajo no siempre existe. La feminización del trabajo en la maquila en el norte mexicano sería una muestra de la forma en que los hombres son desplazados de un tipo de industria. En este caso, ¿son los hombres quienes no aceptan un salario determinado o son las firmas quienes no los contratan por preferir mujeres ?.

Por otro lado, el concepto de “mercado de trabajo” de Becker se restringe a aquellas actividades que están sujetas a la compra-venta de mano de obra a cambio de un salario. No son considerados en el análisis el trabajo por cuenta propia como opción de los agentes al realizar sus

cálculos, por lo tanto, gran parte de la actividad de hombres y mujeres pobres no es objeto de discusión.

Para entender el trabajo de Becker es necesario contextualizarlo, sobre todo en lo concerniente a la división sexual del trabajo. Sus supuestos se refieren, -implícitamente-, a hogares nucleares, es decir, con la presencia de un padre cuyo ingreso es capaz de satisfacer las necesidades del hogar y, por lo tanto, la mujer puede calcular su productividad al interior del hogar y en el ámbito laboral para tomar la decisión de trabajar remuneradamente o quedarse en la casa teniendo en cuenta dicho cálculo.

En un contexto de pobreza, la realidad no refleja los resultados predichos por el comportamiento maximizador de los agentes. Las mujeres que optan por realizar labores remuneradas no se desligan de las actividades domésticas. Al contrario, sus horas de trabajo remunerado se suman a las del trabajo doméstico, mientras que el hombre no asume las responsabilidades del cuidado de los niños y del hogar aunque el cálculo racional así lo determine en los casos de desempleo. Estas incongruencias se reflejan en los datos proporcionados por el informe sobre el empleo en América Latina de la Organización Internacional del Trabajo: 1993) que señala que, en promedio, las mujeres trabajan de 3 a 5 horas más diarias que los hombres porque en el caso de ellas se suman las actividades domésticas y remuneradas.

Estos datos, desde un punto de vista neoclásico, podrían estar reflejando la insustituibilidad del tiempo de trabajo entre hombres y mujeres. Sin embargo, ¿por qué sólo el tiempo de trabajo de la mujer en la casa es insustituible, mientras que el tiempo de trabajo remunerado del hombre sí se puede sustituir?. Algunos datos para México (Pedrero, Rendón y Barrón, s.f.) señalan que, por ejemplo, en la industria maquiladora se está produciendo una feminización de la fuerza de trabajo, lo cual significa que se está reemplazando a la mano de obra masculina.

El esquema teórico de la Nueva Economía del Hogar tiene poco poder explicativo del comportamiento en los hogares con jefatura femenina, donde la mujer no tiene la libre

opción de calcular la conveniencia de no salir a trabajar: ella toma el salario ofrecido en el mercado por la necesidad imperiosa de mantener su familia.

En general, la pobreza disminuye el número de opciones de los agentes económicos y, específicamente, el de las mujeres, ya que los obstáculos no sólo provienen del mercado, como los salarios bajos por la falta de empleo, sino también por parte de las mujeres, ya que cuentan con menor capacitación que los hombres, lo cual disminuye sus posibilidades de elección y, por otro lado, las restricciones impuestas por las responsabilidades domésticas. Las mujeres pobres tienen menores posibilidades de delegar sus funciones familiares a otras personas (pagar trabajadoras domésticas, por ejemplo) o de acelerar o disminuir éstas a través de otros medios, como el uso de electrodomésticos o de servicios pagados fuera de la casa (compra de comida hecha, uso de lavanderías, etc.). En estas condiciones, se hace más difícil a las mujeres pobres elegir un puesto con horarios fijos aunque el salario ofrecido y otros beneficios sociales (seguro médico y jubilación) sea atractivo y "más" productivo que el trabajo doméstico. En estos casos no existe una evaluación sólo en términos de precios e ingresos para decidir la acción, sino que influyen otros elementos que limitan y restringen la elección.

Como vemos, existen dos ámbitos de elección. Por un lado, la esfera "privada", la del hogar, la del trabajo familiar donde la mujer es la principal protagonista. Por otro lado, la esfera pública, la del trabajo remunerado. Aquí, la decisión es más colectiva que en el caso anterior, ya que la opinión de la pareja (hombre) es muy importante en la decisión sobre el trabajo de la esposa. Es posible elegir entre el trabajo por cuenta propia, -industrial (maquiladora) o como comerciante (vendedora ambulante, tianguis, mercados fijos)-, trabajadora doméstica o trabajo asalariado. En tercer lugar, tenemos la decisión que se refiere a ambas esferas: la de trabajar (salir a la esfera pública) o no trabajar (quedarse en el hogar).

El concepto utilizado aquí para definir a las estrategias de sobrevivencia se refiere a los dos primeros tipos de elección, ya que en el caso de las mujeres pobres, el tercer tipo de decisión no

tiene opciones. Cuando el ingreso de los proveedores tradicionales no es suficiente, las mujeres detienen salir a trabajar, quieran o no.

III.1.6. El “agente representativo” como abstracción e idealización.

En general, el análisis neoclásico de la familia, al buscar trasladar categorías, variables y comportamientos desde el ámbito puramente económico e individual de las transacciones de bienes y servicios hacia las relaciones sociales y culturales, donde la participación colectiva adquiere gran relevancia, pierde su capacidad explicativa de la sociedad, alejándose de la realidad no sólo porque sus supuestos no se aplican a determinadas situaciones analíticas: pobreza, género, estructuras familiares no nucleares sino porque, -aún manteniendo esos supuestos-, llega a conclusiones difíciles de contrastar con la realidad.

La excesiva generalización del análisis obvia aspectos fundamentales del análisis de género en el desarrollo y, especialmente, en su conexión con el tema de la pobreza. La dimensión sociocultural, y su relación con los aspectos económicos, constituye una herramienta analítica que no se puede separar si el objetivo del trabajo es abordar los elementos microeconómicos necesarios para concretar políticas a nivel macroeconómico y social.

La teoría neoclásica y la Nueva Economía del Hogar y, por lo tanto, Gary Becker, toman como dados los factores sociales y culturales. No son incluidos en el análisis la forma en que dichos factores influyen en las decisiones, ni los condicionantes que imponen, así como tampoco sus cambios, lo cual impide explicar el dinamismo de las relaciones entre los individuos, no sólo en la familia sino también en el mercado, principalmente en el laboral.

A pesar de que los neoclásicos no le otorgan, explícitamente, importancia a los factores culturales e institucionales en sus construcciones teóricas, el modelo beckeriano de familia-hogar se encuentra fuertemente influido por el condicionamiento que imponen los aprendizajes de roles desarrollados principalmente por la sociología funcionalista. La división del trabajo entre los

miembros de la familia, fundamentado en las capacidades aprendidas en virtud del sexo, parecería ser una herencia de Talcott Parsons, quien afirmaba que las acciones de los actores en el marco de sus roles específicos se adquieren a través de un proceso de aprendizaje llamado "proceso de socialización" (s/f:196).

En estas condiciones, las mujeres son educadas en las labores domésticas y en el cuidado de los niños, enfermos y ancianos, logrando una mayor productividad en el hogar, mientras que la formación de los hombres tiene en vista su función proveedora del hogar, por lo tanto, el trabajo remunerado es su principal ámbito de acción. Esta es la unidad básica del análisis del enfoque beckeriano. El hogar es una entidad económicamente unificada, donde cada uno de los miembros, -padre, madre, hijos-, cumple con el rol establecido. Sin embargo, bajo este esquema se hace difícil analizar la problemática de la mujer en países subdesarrollados, donde la familia nuclear con el hombre como proveedor más importante no es el patrón de relación único ni principal. Otras formas familiares como las familias extendidas o con mujeres jefas de hogar adquieren importancia, tanto por su proporción con respecto a las familias nucleares como porque constituyen en el primer caso, una forma de sobrevivencia a la crisis y en el segundo caso un fenómeno cada vez más importante en el estudio del género en particular.

Trabajos realizados al respecto (Cuéllar, 1990a; Barbieri y Oliveira, 1986; González de la Rocha, et al, 1990; Selby et al, 1990) señalan que las familias extendidas constituyen una estrategia para elevar el nivel de vida de familias pobres y amortiguar los efectos de la crisis, pues se centralizan ciertas actividades como la alimentación y el cuidado de los dependientes, mientras que el ingreso no depende de una sola persona. Selby, Murphy, Morris y Winter,(1990:369), en un estudio realizado en México, señalan que

"la familia numerosa vive mejor. Quienes aplicaron esta solución vivían mejor en los años setenta y aún viven mejor en los actuales. La estrategia exitosa para defenderse y mantener la familia, lejos de ser fácil, consiste en mantener a la familia como un grupo que comparte gastos y reúne dinero para propósitos comunes, alcanzando de tal manera economías de escala en el presupuesto doméstico".

La situación cambia cuando nos enfrentamos a las familias encabezadas por mujeres. En general se ha dicho que el nivel económico de estas unidades tiende a empeorar con respecto a los otros tipos de familias (Acosta Díaz, 1992; Cepal, 1990a). Sin embargo, estos hogares presentan, al parecer, una distribución más equitativa del trabajo y de los ingresos y una reducción de la violencia y el autoritarismo machista (Chant, 1988). El fuerte aumento de este tipo de hogares, - entre el 20 y 25% en América Latina (Cepal, 1986, 1990a), es atribuido, en muchos casos, al empleo de las mujeres, lo que les permite mayor autonomía en sus decisiones para enfrentar sola el mantenimiento del hogar.

Una perspectiva más amplia que integra el conflicto en el esquema teórico neoclásico adapta la función de utilidad para que integre individuos que, además de responder a factores económicos para la maximización, se desarrollan en medio de un contexto cultural y político (dotación de poder).

Nancy Folbre desestima la idea de una función de utilidad exógena y constante, pues ello tiene como resultado la inexistencia de cambio social y, por lo tanto, la familia se convierte en una institución naturalmente dada y ahistórica.

Un enfoque alternativo (Folbre, 1984a, 1984b, 1986b) es desarrollado por esta autora abordando, en primer lugar, el supuesto de que la dictadura o el altruismo existe en la familia pero cambia, afectando las decisiones de los hombres y mujeres en el hogar. Cambios en la distribución de bienes e ingresos intrafamiliares pueden ocasionar cambios en la función de utilidad conjunta, modificando el valor de la utilidad de cada miembro.

El efecto del trabajo remunerado de la mujer, en este contexto, adquiere relevancia ya no sólo en términos de su contribución económica en la casa, sino también en su capacidad de negociación para modificar las funciones de utilidad que tengan consecuencias poco favorables para algunos miembros de la familia.

Por otro lado, siguiendo la lógica del neoliberalismo, el acceso de las mujeres al trabajo remunerado tendría el efecto potencial de incrementar el producto marginal de la mujer fuera del hogar por la obtención de un ingreso, incrementando su importancia en el mercado laboral, con lo cual la supuesta "complementariedad" del ingreso femenino perdería relevancia como excusa para justificar la discriminación salarial entre géneros.

Este proceso de cambio genera conflictos al interior de la familia, tema que ha sido marginado por los neoclásicos tradicionales, pero que fue incluido por McElroy y Horney (1981) y Manser y Erown (1980). En estos trabajos se suponen funciones de utilidad parcialmente endógenas, pues éstas están determinadas por la dinámica de los cambios en las negociaciones de poder entre los géneros y entre las generaciones.

Así, vemos que algunos autores manteniéndose en los supuestos básicos neoclásicos, modifican otros para conformar un esquema teórico que explique, desde una perspectiva de género, las relaciones familiares en torno a la toma de decisión, aumentando la capacidad explicativa de la teoría, dada la mayor objetividad de los supuestos.

III.2. El trabajo femenino desde otras perspectivas.

La teoría neoclásica, a través del enfoque de la Nueva Economía del Hogar, busca explicar el comportamiento económico de las mujeres y, particularmente, el de su participación en el trabajo remunerado. Gary Becker ha señalado que la oferta de mano de obra femenina obedece a un cálculo optimizador entre el costo de oportunidad de quedarse en la casa y salir a trabajar. Si esto fuera verdad, siempre que el ingreso laboral supere el precio sombra correspondiente al trabajo familiar las mujeres saldrían a trabajar. Desde esta perspectiva, el ingreso constituye el factor único e indispensable que explica la entrada o salida de la mujer del mercado laboral bajo el supuesto de que la oferta de trabajo se define a partir de un conglomerado de agentes racionales, individualistas y aislados. Analizando las características de las mujeres mexicanas que ingresaron al mercado laboral en las últimas 4 o 5 décadas encontraremos algunos hechos interesantes.

En este sentido, en dicho periodo, México tuvo dos importantes momentos. Un periodo de auge que se extendió desde 1950 hasta 1970, ya que a mediados de esa década empiezan a vislumbrarse indicios del resquebrajamiento del sistema con la caída en las inversiones, aumento de la inflación y la devaluación de la moneda mexicana. A inicios de 1980, la crisis se deja ver claramente. Crece la pobreza, los salarios reales caen y se agudiza el carácter polarizado de la distribución del ingreso (Rendón y Salas, 1992; Portos, 1996).

Si bien la importancia relativa de las mujeres en el trabajo remunerado se empieza a ver durante la época de expansión económica, es en el contexto de crisis en el que aumentan más rápidamente su participación como proveedoras en el hogar. El estancamiento del proceso de asalarización empieza a dar lugar al crecimiento rápido de las ocupaciones por cuenta propia, que a su vez son retroalimentadas por las estrategias implementadas en los hogares para tratar de mantener su nivel de vida. La caída de los salarios reales hace más difícil el mantenimiento del hogar, por lo que las mujeres deben asumir una mayor responsabilidad.

Las mujeres pobres, con bajos niveles de escolaridad irrumpen en el ámbito laboral, la existencia de hijos pequeños pierde su capacidad relativa para inhibir la oferta de trabajo femenina. Si en la etapa de auge, la argumentación en torno al trabajo femenino estaba en el aumento de las oportunidades laborales, en la crisis, al parecer, es la caída del ingreso real familiar el principal determinante en los sectores de menores ingresos.

El perfil de las mujeres trabajadoras presenta importantes cambios. Gran parte de la investigación sobre las tendencias del trabajo remunerado femenino coinciden en los siguientes puntos:

a) Durante el periodo de crecimiento de la economía mexicana (1930-1980), la proporción de las mujeres trabajadoras aumentó significativamente, sobre todo en el sector terciario y en la industria de la transformación. El mayor nivel de participación se observa en el grupo de edad 20-24 y en las solteras, viudas, divorciadas o separadas (Rendón y Pedrero, 1976). Con respecto a la escolaridad, entre 1976 y 1982, disminuyó la participación de mujeres sin primaria o con primaria incompleta para aumentar significativamente la proporción de mujeres al menos con secundaria completa.

b) A principios de los ochenta, la presencia femenina en el trabajo remunerado muestra un notable aumento. Entre 1970 y 1979, la tasa de crecimiento de la participación femenina fue de 3,5% anual, mientras que entre 1979 y 1987 aumenta a 6,5%. La proporción de mujeres jóvenes (20-24 años) pierde importancia relativa frente a la de mujeres adultas (25 años y más), quienes para 1987 ya son mayoría en el área urbana. Asimismo, adquieren importancia relativa las mujeres unidas con hijos pequeños, sobre todo las que tienen 3 o más hijos, siendo éste uno de los grupos que contribuye significativamente al incremento de la presencia femenina en el trabajo remunerado (García y Oliveira, 1990; 1994). En este periodo aumenta en forma importante la participación de mujeres con niveles de escolaridad bajos (García y Oliveira, 1994).

El argumento neoclásico hace suponer que en la etapa de expansión de la economía mexicana, la participación laboral femenina se debió a que el ingreso obtenido fuera de la casa fue mayor que el precio sombra pagado al trabajo familiar. Por lo tanto, sólo trabajaban quienes no tenían obligaciones familiares. A partir de la crisis, según los datos señalados, son las mujeres que tienen más obligaciones familiares quienes salen a trabajar. Esto hace suponer, para los neoclásicos, que el ingreso obtenido por las mujeres fuera del hogar es mayor que el precio sombra, es decir, el costo de oportunidad de trabajar remuneradamente disminuye con respecto al periodo anterior.

Aquí cabe preguntarse cuáles son los factores que explican la salida al trabajo remunerado de las mujeres casadas, con hijos y de baja escolaridad, características de las nuevas trabajadoras en la crisis económica mexicana. Varias hipótesis se podrían proponer al respecto.

La crisis económica pudo haber provocado ciertos cambios en la demanda de trabajo. Gran parte de la literatura existente sobre el empleo en la industria señala que ésta, y particularmente la maquiladora, prefiere el trabajo femenino ya sea por las características “genéticas” de las mujeres para realizar ese tipo de trabajo como por el hecho de que aceptan menor pago y prestaciones, ayudando así a disminuir los costos empresariales y facilitando el proceso de “flexibilización” producto de la “modernización” económica (Carrillo y Hualde, 1992; Cooper, 1996). De esta manera, se abrieron oportunidades para el acceso de las mujeres a este sector de la economía.

Otro de los cambios en la demanda de trabajo con el mismo efecto para las mujeres que en el caso anterior pudo haber estado en la caída del poder adquisitivo de las clases medias, lo cual originó cambios en las pautas de consumo familiares⁴. Las familias de ingreso medio, para mantener su nivel de consumo o por lo menos para que no caiga tanto, sustituyeron productos que antes obtenían en el sector formal por otros, favoreciendo a la oferta de bienes y servicios por parte del sector “informal”. Este cambio en los patrones de consumo ayudó a crear las condiciones adecuadas para incrementar la demanda de trabajo femenina por cuenta propia.

La crisis afectó también el consumo de las familias de escasos recursos, obligando al aumento en el número de trabajadores en la familia. El ama de casa fue uno de los miembros que se incorporó al trabajo remunerado optando por el trabajo no asalariado o por cuenta propia, retroalimentando el fenómeno anterior.

Así, vemos que paralelamente a la crisis económica, las oportunidades para el trabajo de las mujeres se fueron ampliando, tanto en el sector secundario como terciario, en el trabajo asalariado como por cuenta propia. Las familias pobres, ante la insuficiencia del ingreso masculino, implementaron estrategias que permitieron su sobrevivencia: el trabajo remunerado de las mujeres y de otros miembros, y la reorganización familiar.

Al señalar la reorganización familiar hago referencia al incremento del número de mujeres en los hogares como resultado de la necesidad de utilizar mejor los recursos disponibles. La literatura con respecto al tema señala que los hogares extendidos han sido más exitosos para enfrentar los efectos de la caída de los salarios reales, de la inflación y del desempleo. Es posible pensar que en estos hogares, al contar con otros miembros mujeres, el trabajo doméstico y el cuidado de los dependientes hayan sido reasignados de manera tal que a las mujeres mayores y con hijos se les haya facilitado la salida al trabajo remunerado, lo cual en la terminología neoclásica significa que el costo de oportunidad de salir a trabajar haya disminuido. Sin embargo, esta respuesta no puede ser dada a los hogares nucleares de mujeres con trabajo remunerado.

Frente a este contexto de apertura en las posibilidades de trabajo para las mujeres y la crisis económica que generó la necesidad de salir a trabajar y reasignar las labores familiares hacia otras mujeres del hogar, se podría decir que, tal como lo señala la teoría neoclásica, el costo de oportunidad de trabajar remuneradamente para las mujeres efectivamente disminuyó, provocando el aumento en la tasa de participación laboral femenina.

No obstante, surgen algunos problemas entre la propuesta teórica neoclásica y la realidad. Una consecuencia que se deriva del cálculo del costo de oportunidad neoclásico es que al tomar la decisión de salir a trabajar, las mujeres deberían sustituir el trabajo remunerado por el trabajo familiar. Algunas investigaciones realizadas en México señalan que las mujeres trabajadoras no necesariamente dejan o disminuyen en forma proporcional el trabajo familiar. Si bien no hay trabajos, para México, que permitan analizar si los hombres han asumido mayores responsabilidades familiares, el siguiente cuadro muestra la dificultad que tienen las mujeres para sustituir el trabajo doméstico cuando trabajan remuneradamente.

Tiempo promedio de horas de trabajo doméstico semanal Según actividad de las amas de casa		
Sector	Trabajan remunerado	No trabajan remunerado
Sectores medios	28 hrs. 45 minutos	43 hrs. 45 minutos
Sector obrero	32 hrs. 45 minutos	71 hrs. 30 minutos

FUENTE: **BARBIERI, TERESITA DE.** "Trabajos de la Reproducción". En Orlandina de Oliveira, Marielle Pepin Lehalleur y Vania Salles (comps.) Grupos domésticos y reproducción cotidiana. UNAM-El Colegio de México- Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa. México, D.F., 1989.

Desde finales de los setenta, en vista a profundizar el análisis de la dinámica interna de la familia en lo referente a la toma de decisiones, algunos investigadores buscaron responder a los problemas de la Nueva Economía del Hogar. Dos trabajos fundamentales en este aspecto fueron los de Manser y Brown (1980) y MacElroy y Horney (1981) quienes, partiendo de los argumentos neoclásicos⁵, buscaron explicar la forma en que las decisiones son tomadas entre dos miembros de la familia (excluyen a los/as niños y niñas) a través de la teoría de juegos.

La diferencia fundamental entre estas propuestas y el enfoque de Gary Becker es que asumen la existencia de funciones de utilidad diferentes para cada miembro, por lo tanto, es necesario "negociar" para que ambos agentes obtengan el mejor resultado posible.

La teoría de juegos se divide en dos ramas, la cooperativa y la no cooperativa⁶. La unidad de análisis en los juegos no cooperativos es el individuo que participa tratando de obtener lo máximo posible para él. Si los individuos muestran una actitud “cooperativa”, esto será porque ellos percibieron que tal conducta es la mejor para cada uno de ellos por separado; los agentes que participan temen represalias si cesan su cooperación.

El modelo utilizado por la mayoría de los trabajos que analizan a la familia se basa en un juego cooperativo con equilibrio de Nash. La negociación en la pareja permite asignar y distribuir los recursos del hogar, teniendo en cuenta restricciones de ingreso y tiempo, con el objetivo de que las funciones de utilidad (heterogéneas) sean consideradas para que ambos obtengan la mayor utilidad posible y lleguen a un estado tal que ninguno pueda mejorar sin que el otro empeore.

Un problema fundamental que surge con la teoría de juegos, al igual que con cualquier propuesta neoclásica es el supuesto de simetría de recursos. En la teoría de juegos se supone la misma capacidad de negociación para todos los “jugadores”; sin embargo, esto no necesariamente es así en los hogares. Según Manser y Brown, el mismo modelo beckeriano puede ser estudiado desde el punto de vista de la teoría de juegos, ya que él supone, implícitamente, que existe una regla de negociación: la imposición de un dictador que determina que la función de utilidad que él elige es la que se debe maximizar, es el denominado “modelo dictatorial” (Manser y Brown, 1980:37).

En un trabajo más reciente, siempre en el marco de la teoría de juegos, Dasgupta (1993) incorpora la posibilidad de niveles diferentes de negociación. En un contexto de pobreza y subordinación femenina, las mujeres pobres se caracterizan, según este autor, por una gran vulnerabilidad económica y social derivada de su dependencia del hombre (padre o pareja) y de sus responsabilidades familiares. Bajo estas condiciones, su acceso a los bienes, servicios, tiempo libre y trabajo remunerado disminuye, limitando, de esta manera, también su conjunto de negociación y el “valor” de su utilidad. Dasgupta incorpora así el acceso desigual a los recursos, entre ellos al poder, como factor de diferenciación, lo cual lo aleja, desde esta perspectiva, de la

teoría neoclásica. La capacidad de negociación de las mujeres, en este sentido, es menor que el de los hombres, no sólo porque tienen menos poder (como medio o instrumento) para negociar, sino también menos recursos sobre los cuales negociar.

Otro punto interesante en esta propuesta es la incorporación explícita del factor cultural como condicionante de las decisiones económicas y como diferencia entre los sexos. Para Dasgupta, los hombres tienen la posibilidad de optar por la salida de la familia (abandono) si su cálculo dice que ganaría más estando fuera del hogar. La mujer, en cambio, no porque el proceso de socialización genera en ella responsabilidades y obligaciones que son imposibles de dejar, ella está obligada a responder siempre por su familia. Es el caso extremo de altruismo.

Así planteado este enfoque, permite estudiar algunos fenómenos como, por ejemplo, el de la violencia doméstica hacia las mujeres. ¿Cómo explicar el hecho de que ellas permanezcan en sus hogares a pesar de los golpes y del incumplimiento de las obligaciones familiares por parte de la pareja?. Para este autor, las mujeres no tienen la opción de salida ("exit option").

Al incluir estos nuevos aportes, la teoría neoclásica logra dar una explicación más completa de las relaciones intrafamiliares y su efecto sobre la distribución de los recursos. Sin embargo, dicha teoría no acepta dos de los postulados básicos de la teoría de juegos: la interdependencia de las funciones de utilidad y la negociación. Desde la visión neoclásica, los gustos y preferencias individuales no pueden depender de otros gustos y preferencias, ni es posible compararlos. Por otro lado, son las fuerzas del mercado las que configuran el equilibrio u óptimo paretiano, no la negociación.

Si bien existen violaciones o desviaciones de la teoría "pura" neoclásica, la teoría de juegos y el equilibrio de Nash suponen el óptimo paretiano. Esto significa que, luego del proceso de negociación con asimetría (Dasgupta, 1993) o no (Manser y Brown, 1980; MacElroy y Horney, 1981) de recursos, la pareja llega a un punto en donde ninguno de los dos estará peor que fuera del hogar, por eso deciden permanecer bajo las reglas de negociación definidos. La primeras

propuestas de la teoría de juegos, más cercanas a las ideas neoclásicas, hacen suponer que como consecuencia del óptimo paretiano no es necesaria la acción estatal; sin embargo, Dasgupta señala que, al haber asimetrías entre hombres y mujeres, el papel de las políticas de Estado es, justamente, intervenir de manera a contribuir a su eliminación. El objetivo es lograr que hombres y mujeres tengan la misma capacidad de negociación para lograr sus objetivos de maximización.

Casi paralelamente al desarrollo de las ideas neoclásicas, Alexander Chayanov, un agrónomo ruso, publica, -a partir de 1911-, varios trabajos relacionados con la forma en que las unidades económicas campesinas toman sus decisiones de producción y consumo.

En este sentido, Chayanov⁷ (1974) realiza un aporte fundamental al estudio económico de las familias partiendo del supuesto de que los hogares campesinos son instituciones no capitalistas, es decir, su objetivo no se encuentra en la acumulación ni mucho menos en la maximización de beneficios, mas bien buscan su reproducción a través de un balance entre sus necesidades, definidas socialmente, y su capacidad para obtener los satisfactores. En este contexto, las relaciones laborales que se establecen no dependen tanto de la productividad marginal del salario sino del logro del equilibrio interno. De ahí que las decisiones sobre quién trabaja remuneradamente, cuánto tiempo y quién realiza las actividades domésticas obedece también a factores, -que van más allá de la racionalidad económica-, de índole social y demográfico constituyéndose éstos en condicionantes de las necesidades y actividades a ser desarrolladas por las familias para la supervivencia de sus miembros, individualmente y como grupo.

Este mismo enfoque es posible trasladarlo a la economía urbana de familias pobres. En primer lugar podemos señalar la importancia de los factores sociodemográficos en la determinación de la conducta económica de las unidades familiares, mismos que son considerados como dados en los análisis neoclásicos. En segundo lugar, habría que levantar el supuesto de la disponibilidad de capital (tierra) para dar lugar al ingreso proveniente sólo de la venta de mano de obra, teniendo

en cuenta que en un contexto de pobreza urbana ese es el único recurso con el que cuentan los hogares.

Oscar Cuéllar (1990b) generaliza el trabajo de Chayanov para los hogares urbanos a través de una redefinición de los conceptos centrales del modelo “puro” de Chayanov suponiendo que los hogares urbanos se asemejan a las unidades familiares no capitalistas en dos sentidos. En primer lugar, porque subordinan el

“sistema de relaciones económicas (productivas) a la satisfacción de las necesidades del sistema de relaciones de parentesco o unidad “doméstica” (Cuéllar, 1990b:337)

y, en segundo lugar, porque la unidad familiar urbana incluye relaciones sociales no capitalistas. Aunque en su interior se produzcan relaciones económicas, éstas no podrían ser caracterizadas como capitalistas, ya que no buscan un excedente acumulable, sino más bien un “balance” o equilibrio entre sus requerimientos para subsistir y su capacidad de trabajo.

En las familias pobres urbanas el comportamiento económico de los hogares se encuentra en estrecha relación a la fase del ciclo familiar, a la composición de parentesco, al sexo del jefe y al número de adultos capaces de trabajar. Diversos trabajos en México abordan estos temas (Brinkerhoff, et al. 1981; García, et al., 1979 y 1983; García y Oliveira, 1994; Rubin-Kurtzman, 1993; García, Muñoz y Oliveira, 1982; García y Pacheco, 1997) señalando, por ejemplo, las diferencias entre el trabajo de la mujer casada con hijos y la soltera o las peculiaridades ante la existencia o no de corresidentes en el mismo hogar que asuman responsabilidades en su mantenimiento.

Dichos factores definen el volumen de actividad económica posible en la familia y la capacidad de la misma para satisfacer sus necesidades, así como las opciones para implementar estrategias que permitan la intensificación del trabajo remunerado manteniendo el equilibrio en el hogar, en

el sentido de que éste continúe ofreciendo a los miembros un espacio de satisfacción de las necesidades materiales (alimentación, vivienda, salud) y afectivas (apoyo moral y psicológico).

El hogar se convierte, así, en una unidad capaz de obtener los medios necesarios para la satisfacción de las necesidades de sus miembros a través del trabajo (remunerado y no remunerado) de los mismos, condicionado por su estructura etaria y sexual y por las determinaciones culturales e ideológicas.

El aporte importante que realiza Chayanov se encuentra en la incorporación en su análisis de elementos demográficos y sociales para explicar el comportamiento de la mano de obra familiar ya que la familia además de determinar un conjunto de necesidades, define también la fuerza de trabajo capaz de satisfacerla, constituyéndose en una unidad compuesta por consumidores y productores. Teniendo en cuenta las necesidades de la familia, que varían de acuerdo a la fase del ciclo familiar, el "volumen de actividad económica" (todas las formas de actividad económica de la familia) se intensificará o disminuirá, con el objetivo de obtener el ingreso adecuado.

Se ha constatado que si bien la entrada de la mujer al mundo laboral se debe, en alguna medida, a las mayores oportunidades de acceso, en los sectores sociales de menores recursos obedece principalmente a la insuficiencia del ingreso del hombre (Benería y Roldán, 1992). Es decir, la relación de dependencia entre la participación económica de los miembros y el ingreso del jefe del esquema de Chayanov se mantiene en el sector urbano por lo menos en los niveles de escasos recursos.

Por otro lado, si la familia se ve en la necesidad de incrementar el número de miembros trabajadores, la decisión obedece, en primer término, a pautas valorativas que determinan quién, cuánto tiempo y dónde va a trabajar el nuevo trabajador; en segundo término, a las posibilidades familiares en términos de educación y disponibilidad financiera y, en tercer término, a las características de la demanda de trabajo. Si analizamos esto desde la perspectiva de las mujeres

pobres encontraremos que su acceso al trabajo remunerado se produjo principalmente porque el ingreso del jefe era insuficiente y en actividades que son extensiones de sus labores domésticas y condicionadas por su nivel educativo que no le permite acceder a puestos, por ejemplo en el sector público, y por su incapacidad financiera que le impide emprender actividades de alta productividad. Estas características hacen que las mujeres sean la fuerza de trabajo preferida por las empresas maquiladoras que contratan a domicilio ya que trasladan ciertos costos a los hogares de las mujeres.

En un contexto de pobreza y crisis un enfoque que permite incorporar las características sociodemográficas y culturales constituye un importante punto de vista, ya que el hogar cumple un papel fundamental en la reproducción social y es en su interior donde se construyen las formas de optimización de los recursos humanos para el aprovisionamiento de los medios de subsistencia.

Las mujeres juegan un rol central en la elaboración e implementación de estas estrategias, tanto en actividades remuneradas como en el trabajo familiar. Desde esta perspectiva, las llamadas estrategias de sobrevivencia se refieren a las relaciones familiares y a las formas de gestión laboral en que las mujeres pobres ven transcurrir su vida cotidianamente. Fernández Poncela (1994:15) las define como aquellas

"encaminadas a asegurar la reproducción material y biológica del grupo familiar mediante la participación económica de los miembros de la unidad doméstica".

Incluyen la forma en que se incrementan los ingresos o se optimizan a través de las labores realizadas en el hogar o por medio de redes de colaboración; forman parte de ellas, asimismo, la compatibilización del trabajo doméstico con el remunerado. Cuando el ingreso familiar, -es decir el del jefe-, no es suficiente, uno de los mecanismos implementados para asegurar la reproducción familiar es el acceso de otros miembros al trabajo, entre ellos el de la mujer. En esta toma de decisión influyen diversos factores tales como la necesidad de combinar y equilibrar

la salida de la casa con las responsabilidades familiares, las concepciones valorativas sobre qué tiempo de trabajo es “conveniente” para una mujer y la dotación financiera y en capital humano. En condiciones de precariedad la mujer, generalmente, no tiene ni educación suficiente ni capacidad económica para iniciar una actividad por cuenta propia que se adecue a sus necesidades, por lo tanto debe aceptar lo que el mercado le ofrezca, aunque el ingreso sea bajo y las condiciones desventajosas. El trabajo por cuenta propia en pequeña escala constituye la opción más probable, ya que esta actividad, realizada en el hogar o fuera de éste, le permite a las mujeres aportar ingresos y adecuar sus horarios teniendo en cuenta sus responsabilidades con los hijos y con el cuidado de la casa.

El enfoque de las estrategias de sobrevivencia puede ser acomodado en el esquema teórico de Chayanov para familias pobres en el sector urbano por dos motivos (Cuéllar, 1990b). En primer lugar porque las estrategias constituyen la respuesta de los hogares para la obtención de los ingresos necesarios que permiten satisfacer las necesidades familiares. En segundo lugar porque de esta manera incluimos el marco en el cual las mujeres pobres desarrollan sus actividades remuneradas y no remuneradas.

El análisis de Chayanov no incluye el tratamiento desagregado del trabajo de hombres y mujeres. En un contexto en el cual no hay escasez de tierra (libre disponibilidad) el trabajo de la mujer no tiene relevancia, sobre todo si no hay miembros inactivos económicamente. Sin embargo, cuando el tamaño de la parcela y su calidad hacen difícil la satisfacción de las necesidades, la familia debe decidir de qué manera se obtendrán los ingresos suplementarios, aumentando el número de trabajadores o cambiando el tipo de labores. Aquí es donde aparecen las mujeres como trabajadoras remuneradas.

Un problema que se visualiza en el aporte de Chayanov y que constituye una similitud con respecto a la NEH es la ausencia de conflicto en la resolución de los problemas surgidos por la insuficiencia de los medios necesarios para lograr la supervivencia familiar. A pesar de que Chayanov pone a los factores culturales y demográficos en un lugar relevante en el análisis del

comportamiento familiar, no incorpora un tratamiento explícito de las relaciones entre los sexos, ni en la toma de decisión, ni en la división del trabajo en el hogar. Sin embargo, esta crítica no supone que su propuesta sea irrelevante en el estudio de la familia incorporando la perspectiva de género.

Por otro lado, además de los estudios que explican el trabajo de las mujeres desde una óptica más colectiva e integrando la multiplicidad de elementos que participan en dicho fenómeno, existen otros que exploran las percepciones de las trabajadoras acerca de la importancia de su trabajo, lo cual permite encontrar una motivación "individualista" pero desde una perspectiva diferente a la económica. Tanto para mujeres de sectores medios como populares, la motivación para trabajar no está exclusivamente en la necesidad de aportar económicamente al hogar. El trabajo es visto, además, como un medio para la realización personal, la independencia y la autonomía.

Un estudio realizado por García y Oliveira (1992; 1994) señala que, si bien la necesidad de contribuir a la satisfacción de las necesidades familiares ocupa el lugar privilegiado como motivación para salir a trabajar, las mujeres de sectores populares también conciben el trabajo remunerado como un proyecto personal, aunque condicionado por la maternidad, porque les permite ocupar un lugar importante en la familia.

Así, podemos ver que los argumentos económicos no son suficientes para explicar la conducta económica de las familias y de las mujeres, especialmente en lo referente a la oferta de trabajo femenina. Además del ingreso y los precios relativos, otros factores explican, determinan, condicionan y posibilitan el acceso de las mujeres al trabajo remunerado y la distribución de los recursos al interior de la familia.

Innumerables trabajos realizados en México desde la sociodemografía demuestran la pertinencia de un enfoque de este tipo. En un contexto de pobreza, el ingreso adquiere fundamental relevancia en la decisión de salir o no a trabajar remuneradamente. Sin embargo, dicha decisión

está influida de diferentes formas por factores demográficos como el ciclo vital de la familia y la composición de parentesco, el estado civil y la edad de la mujer (García y Oliveira, 1990). En este sentido, la existencia de hijos en edad escolar presiona la salida de la madre del hogar, sobre todo si es jefa de familia, mientras que la presencia de otras mujeres que puedan ayudar en las labores familiares facilita esta salida.

En el tipo de trabajo elegido por la familia y las mujeres no sólo se encuentra subyacente el ingreso potencial y las prestaciones que se pudieran derivar del mismo, también son importantes las valoraciones sociales que definen las actividades "adecuadas" para cada sexo y las "obligaciones" familiares que las mujeres no deben dejar de atender (Barbieri, 1984). Otras investigaciones han trabajado factores como el sexo del jefe de familia, señalando que los hogares con jefatura femenina tienen una mayor participación laboral familiar y presentan un peso mayor en las actividades por cuenta propia (Acosta Díaz, 1992)

La capacidad de negociación también es incluida en algunos análisis como un factor relevante que ayuda a explicar las decisiones económicas intrafamiliares como la oferta de trabajo, el consumo y la asignación del trabajo doméstico. De esta manera, las consideraciones demográficas, sociales y culturales, unidas a las económicas, permiten proporcionar una mejor explicación acerca del trabajo femenino remunerado.

En el siguiente capítulo expongo las conclusiones del trabajo de campo. A través de 14 entrevistas a profundidad busco explorar el comportamiento económico familiar y, particularmente, el de la mujer. Me interesa acercarme a los mecanismos por los cuales las familias de las mujeres entrevistadas ganan y distribuyen sus recursos (ingreso, tiempo, educación, poder) para alcanzar el nivel de vida que ellos consideran el mejor y la forma que toman dichos mecanismos. Es decir, interesa conocer si la obtención y distribución de recursos se da en un marco de ausencia o presencia de conflictos intrafamiliares.

Con este acercamiento con las mujeres pobres buscaré, asimismo, analizar empíricamente el enfoque neoclásico con el objetivo de reforzar las críticas realizadas en este capítulo. Este análisis exploratorio tiene el objetivo de constituir la base de discusión para las propuestas del último capítulo.

Notas

¹ El modelo neoclásico tiene sus principios ya en la segunda mitad del siglo pasado. En 1871, W. Jevons publicó en Inglaterra su libro "Theory of Political Economy", tres años después, en Suiza, aparece "Elements d'Economie Politique Pure" de León Walras y en 1890 se publican los "Principles of Economics" de Marshall en Inglaterra.

A partir de estos trabajos pioneros se desarrollaron otros aportes fundamentales para sentar las bases de una nueva formulación de la economía y la sociedad. Knut Wicksell desarrolló ideas procedentes de la escuela austríaca, el esquema walrasiano fue profundizado y matematizado por Wilfrido Pareto, mientras que en Estados Unidos, Irving Fisher desarrolló los esquemas tanto de Walras como de Marshall.

No fue sin embargo hasta algunos años después del inicio del siglo XX en que el trabajo neoclásico empezó a tomar importancia a nivel académico y político. Para Robinson e Eatwell (1992) dos fueron los factores que impulsaron la emergencia de las nuevas ideas. Primero, el fracaso de la economía política clásica para abordar problemas como el de la distribución y los precios. Segundo y el más importante, el clima político reinante en toda Europa por el efecto que produjo la Comuna de París en 1871 al que se agrega la obra de Marx, que subrayaba la importancia del conflicto de clases en la economía.

Es en este contexto en que las ideas neoclásicas son propuestas e impulsadas fundamentalmente en la academia. El debate principal se traslada desde la existencia del conflicto y de clases sociales hacia el individuo y su comportamiento en el mercado como productor o consumidor. La asignación eficiente de los recursos entre la oferta y demanda se convierte en el objetivo final de la producción económica, y la utilidad en el factor movilizador de los agentes económicos.

La utilidad, como señalan Robinson e Eatwell (1992:48) "tiene que ser definida en sus propios términos", es la característica de las mercancías o servicios que hace que los individuos quieran adquirirlos. Un consumidor va al mercado a comprar bienes y servicios y a vender trabajo con un determinado ingreso y combina dichos bienes y servicios de manera a obtener la máxima utilidad con su presupuesto.

Se suponen básicamente:

- a) la existencia de una perfecta igualdad entre todos los individuos y de un gran número de ellos, de forma a que ninguno tiene mayor peso en el mercado, -como por ejemplo, para cambiar los precios según su conveniencia-;
- b) tienen un conocimiento perfecto de las condiciones en que se desarrolla la actividad económica;
- c) existe competencia perfecta ;
- d) cada consumidor posee una dotación inicial para iniciar sus transacciones, lo cual garantiza la igualdad entre éstos;
- e) los consumidores tienen conductas racionales.

Los agentes se encuentran divididos en dos tipos: las unidades familiares y las empresas. Se distinguen entre sí porque las empresas toman decisiones de producción y las unidades familiares no lo hacen (Arrow y Hahn, 1977: 30).

Formalmente, la conducta de los consumidores se traduce en:

$$(1) \text{Max } U = f(C_d, S)$$

sujeta a

$$(2) I = V + N = PC_d$$

donde la función de utilidad del consumidor típico f se basa en sus gustos y preferencias ordenados y jerarquizados, constantes en el tiempo. Está compuesta por su demanda de bienes y servicios para consumo y por su oferta de trabajo siendo:

I los ingresos del consumidor;

V los ingresos salariales;

N los ingresos no salariales, los que dependen del régimen de propiedad;

S la demanda de ocio, $S = (k - T_0)$ k es el tiempo de trabajo biológico máximo posible descontadas las horas de alimentación y sueño.

Dicho ingreso se utiliza para la compra de los bienes y servicios de consumo PC . El bienestar de los agentes depende de su consumo y del tiempo de trabajo. Los precios están dados y se rigen por la utilidad marginal. Cuando son bienes más escasos que otros, su precio aumenta.

El mercado garantiza la plena satisfacción de los consumidores si ellos se integran a él, llegándose a un óptimo pareiano, -que es la mejor posición que puede alcanzar la economía sujeta a la condición de que ningún cambio mejorará la posición de cualquiera de los agentes-.

El consumidor aquí representado traslada al mercado su demanda de bienes y su oferta de trabajo y llega al equilibrio igualando la utilidad marginal del bien con el precio dado por el sistema.

Por otro lado, existen en el sistema económico los agentes productores, quienes buscan maximizar sus beneficios sujetos a una restricción técnica.

La conducta racional de los productores se traduce en la producción de bienes y generación de empleos teniendo en cuenta dicha restricción.

$$(1) \text{ Max } \Pi = PC_0 - wTd$$

sujeta a

$$(2) C_0 = g(Td)$$

donde

Π es el beneficio,

PC_0 es el ingreso proveniente de las ventas de la producción,

wTd son los gastos incurridos por el pago de salarios.

La función de producción permite combinar trabajo y capital en diferentes proporciones para producir una misma mercancía. Sin embargo, el hecho fundamental para los neoclásicos es que así como existe la sustitución por parte de los consumidores entre los bienes demandados, también existe sustitución entre los factores de producción, por lo tanto, los productores elegirán racionalmente la combinación que maximice su beneficio.

Como señalé, la principal preocupación neoclásica constituye la demostración del equilibrio. En la economía existe una cantidad de bienes que deben intercambiarse y una cantidad de factores de producción que deben utilizarse. Si existe una conducta racional de los consumidores y productores, la reunión de todos ellos en el mercado permitirá la compra y venta de bienes y trabajo, es decir, todo lo que se produce se asigna a través de un vector de precios que permite compatibilizar, en el equilibrio, la oferta y demanda de manera tal que se llegue a una posición en que ningún individuo podrá mejorar su situación cambiando la cantidad de cada mercancía que compra o cambiando el uso al que destina el trabajo o los factores de producción.

Con estos mismos supuestos, algunos neoclásicos teorizan el análisis del comportamiento de los agentes económicos al interior de las familias. En el siguiente apartado analizo con mayor especificidad el esquema teórico de la Nueva Economía del Hogar, cuyo marco es la escuela neoclásica.

²Tratado de la Familia, Alianza Editorial, Madrid, 1981.

³ Le agradezco a Fernando Cortés esta idea.

⁴ Hipótesis propuesta por Fernando Cortés

⁵ Los agentes económicos tienen una función de utilidad y restricciones presupuestarias y de tiempo y actúan como si maximizaran. El resultado es un óptimo paretiano.

⁶ **Juego cooperativo:** los jugadores se ponen de acuerdo sobre un resultado que garantiza que ningún individuo tendrá la posibilidad de hallarse en una situación mejor. **Juego no cooperativo:** los jugadores no son capaces de llegar a acuerdos contractuales entre sí. Por ejemplo, las empresas de ordenadores no pueden confabularse entre ellas, ni tampoco los votantes o candidatos a alcalde (Friedman, 1991).

Equilibrio de Nash: cuando para cada jugador, su respuesta es la mejor a las estrategias de los demás jugadores. (Gibbons, 1993)

⁷ Una de las críticas más fuertes del trabajo de Chayanov se dirigió al marginalismo pues, según él, en la economía campesina el rendimiento decreciente del valor útil del trabajo marginal no limita la autoexplotación cuando las necesidades de la familia no han sido satisfechas. Aún si cae el valor marginal del trabajo y las necesidades no se satisficieron, los campesinos seguirán trabajando, o lo que es igual, si los precios agrícolas suben disminuye el tiempo de trabajo, ya que trabajando menos obtienen el mismo ingreso luego de la venta de sus productos. Lo "óptimo" en este caso no tiene el mismo significado ni la misma variable de medición que en la economía capitalista. El cálculo no es entre categorías cuantitativas bien determinadas. Éste tiene una connotación básicamente cualitativa donde intervienen productos, -no siempre transables- y necesidades.

Cabe señalar que Cuéllar (1990b) habla de dos modelos diferentes en el trabajo de Chayanov. Uno, el modelo "puro", en el cual Chayanov expone teóricamente su planteamiento, y cuyo aporte fundamental se encuentra en la propuesta sobre los determinantes del comportamiento económico de las unidades familiares campesinas bajo los siguientes supuestos: a) no existen relaciones de mercado capitalistas; b) no hay escasez de tierra; c) no hay innovación tecnológica. La unidad campesina produce para satisfacer los requerimientos del núcleo familiar. Es decir, se produce para lograr un equilibrio entre los satisfactores y las necesidades.

El segundo modelo aparece cuando el autor busca conectar la teoría con la realidad, para lo cual levanta el supuesto de la inexistencia de relaciones capitalistas. Aquí el elemento básico que explica el comportamiento de estas unidades es el equilibrio entre trabajo y consumo. El grado de "autoexplotación" del trabajo familiar dependerá de la evaluación que realicen los campesinos sobre el monto de ingreso necesario para satisfacer sus necesidades, es decir, para lograr un balance entre éstos (ingresos y necesidades) y mantener un nivel constante de bienestar.

Con el segundo modelo el ingreso proveniente del trabajo familiar debe considerarse desde dos puntos de vista. En primer lugar, desde su importancia para el consumo, para saciar las necesidades de la familia; en segundo lugar, desde el cansancio o la fatiga generada en la producción de ese ingreso. Cuando la familia llegue a un punto de equilibrio entre el consumo y la fatiga, parará de trabajar. Empíricamente, esto fue comprobado en el sector agrícola ruso con un comportamiento contrario al que predecía la teoría neoclásica. Cuando suben los precios de los productos provenientes de este sector disminuye la producción, porque con un trabajo menor (menor fatiga y cansancio) es posible obtener el mismo nivel de consumo y se satisfacen todas las necesidades.

El análisis de este autor parte de un concepto más o menos convencional de familia. El núcleo está compuesto por la pareja, al que gradualmente se van agregando los hijos. Al inicio de la relación familiar existe el mismo número de consumidores y de trabajadores: la pareja consume y trabaja, pero a medida que van naciendo los hijos la relación consumidor/trabajador aumenta. De esta manera, existe un lapso en que es necesario aumentar constantemente el volumen de actividad, porque las necesidades se incrementan debido al aumento en el número de miembros en la familia que no trabajan. Bajo el supuesto de libre disponibilidad de tierra, los jefes de familia intensificarán su trabajo para aumentar el ingreso, pero cuando el trabajo de éstos ya no es suficiente, otros miembros deberán sumarse al trabajo agrícola, por ejemplo, la madre. En caso de que no exista la posibilidad de aumentar la cantidad de tierra (se levanta el supuesto de libre disponibilidad), la familia implementará otros mecanismos, como la actividad comercial o artesanal al interior de la unidad o bien la venta de su fuerza de trabajo.

En un contexto de pobreza (falta de tierra), obviamente, a medida que aumenta el tamaño de la familia será necesario intensificar el trabajo para lograr la satisfacción de las necesidades. El tamaño y la composición de la familia ejercen, en este sentido, una fuerte influencia en la actividad económica familiar, ya que determinan el monto de la fuerza de trabajo, su composición y el grado de actividad. La familia, de acuerdo a su estructura de edad y sexo, define ante todo los límites máximo y mínimo del volumen de su actividad económica (Chayanov, 1974:47). Si bien Chayanov no hace referencia explícita al trabajo de la mujer, es en este proceso dinámico de obtención del equilibrio a través de cambios en su fuerza de trabajo donde ella participa activamente, participación mediada por factores culturales e ideológicos que determinan la forma en que ellas se integran a la actividad económica familiar.

Si bien los supuestos sostenidos en gran parte del trabajo son la libre disponibilidad de tierra y la inexistencia de restricciones para su acceso, él mismo señala la posibilidad de levantarlos ante la creciente escasez de tierra para poder aplicar el mismo esquema a los hogares campesinos pobres. Estas familias campesinas, como el tamaño de su parcela no es suficiente para producir el ingreso necesario que satisfaga las necesidades, buscarán diversificar el tipo de actividades a realizar (venta de la fuerza de trabajo, labores comerciales o artesanales), ya que en situaciones de pobreza se podría esperar que busquen una retribución más alta a su trabajo y, por lo tanto, puede ser posible que el campesino deje sin utilizar la tierra si otras formas de trabajo le proporcionan condiciones más ventajosas.

CAPÍTULO IV.

ASPECTOS EMPÍRICOS DE LA VIDA Y EL TRABAJO DE LAS MUJERES POBRES TRABAJADORAS POR CUENTA PROPIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

“En la dicotomía, no siempre bien definida entre lo individual y lo colectivo, el relato de la historia de un personaje representativo envuelve siempre como trasfondo el panorama de una época, el modo de ser colectivo de una sociedad, sin lo cual la substancia del personaje carecería de un soporte real verosímil. Quiéralo o no, el narrador siempre presenta o representa en la ficción ese lugar de la Mancha, “del cual no quiere acordarse”.

En definitiva, lo individual no es sino lo universal que se manifiesta a través de un destino; de igual modo que en los dominios del arte la forma no es sino el fondo que remonta a la superficie, según ya lo hiciera notar Víctor Hugo con exacto saber” (Augusto Roa Bastos, *Madama Sui*).

En estos dos párrafos, Roa Bastos resume en excelentes términos la importancia de conocer a los seres humanos en su faceta individual, como personajes que pasan por la vida cambiando sus destinos, pero a la vez determinados por la pobreza económica y falsas moralidades, que limitan el ejercicio de una plena libertad para optar por una vida digna.

Este es el caso de muchas mujeres pobres latinoamericanas, quienes día a día realizan el esfuerzo casi sobrehumano por sobrevivir y sacar adelante a su familia y con ella a la sociedad en su conjunto, en medio de una increíble adversidad. En este capítulo espero rescatar la vivencia cotidiana de pocas mujeres mexicanas, pero que representan a una parte de las que habitan este país y muchos otros.

IV.1. Objetivos del trabajo de campo.

Abordar el tema de las políticas de desarrollo hacia los pobres tiene una serie de complejidades difíciles de resolver en una sola tesis, más aún cuando lo que se busca es una alternativa diferente que garantice la equidad entre hombres y mujeres a través de la participación activa de los implicados en el proceso de definición de necesidades, diseño, implementación, financiamiento y evaluación de políticas. A pesar de las dificultades, en este trabajo trato de acercarme al tema pero desde una óptica microsocial y económica que permitirá entender mejor los vínculos a nivel macro.

A través del trabajo de campo trataré de conocer algunos fenómenos de carácter macrosocial y económico, como por ejemplo el trabajo remunerado, por medio de un acercamiento a las características individuales de los agentes, en este caso las mujeres. Cada sujeto social tiene creencias, capacidades y recursos y mantiene una gran variedad de relaciones con otros individuos e instituciones (mujer-esposo, mujer-hijos, mujer-Estado). Como lo señala Elster (1985:5):

"los fenómenos sociales, -su estructura y su cambio- son en principio explicables de un modo que sólo implica a los individuos, sus propiedades, sus creencias y sus acciones".

Sin embargo, el elemento fundamental aquí no es sencillamente el individuo actuando para conformar una acción considerada macrosocial, importan también las interacciones, -las relaciones entre unos y otros-, que son determinantes en el comportamiento individual (Roemer, 1988, 1995).

Desde esta perspectiva metodológica no se pierden de vista, por el énfasis en el individuo, las macroexplicaciones y, en términos más concretos, los fenómenos sociales y económicos que influyen en los individuos. En el análisis se incluyen cuatro vínculos que explican las relaciones micro y macro: las propiedades de los individuos que explican los fenómenos; los fenómenos que explican las propiedades de los individuos, las propiedades individuales explicando a otras

propiedades individuales y, finalmente, los fenómenos explicando fenómenos (Levine, Sober y Wright, 1987).

El abordaje de cualquier trabajo empírico teniendo en cuenta estas cuatro vías permitirá entender mejor la teoría y profundizarla, así como la mejor comprensión de los fenómenos macrosociales y económicos.

La adopción de un enfoque metodológico de este tipo se fundamenta en varios juicios y por qué no, en prejuicios. En primer lugar, la creencia de que el género, una categoría de análisis "relacional" hombre-mujer, influye, e incluso determina, en las relaciones individuales que tienen a su vez efecto en las macroestructuras.

En segundo lugar, el hecho ya constatado empíricamente de que las inconsistencias de las políticas implementadas desde el Estado tienen como uno sus orígenes el marginamiento que hace el análisis económico a la dinámica y a los arreglos familiares que garantizan la reproducción de sus miembros. Las ideologías, valores, actitudes, percepciones, cálculos e intercambios al interior entre éstas se manifiestan a nivel microsocial, en el cotidiano transcurrir de la vida. En este sentido, la cotidianeidad se convierte en un espacio, - temporal y geográfico-, donde se vinculan los aspectos individuales y colectivos, así como privados y públicos.

En este contexto, la familia se convierte en un eje central de análisis ya que es principalmente en su interior donde las estrategias de reproducción se negocian con la mediación del género y la edad. La familia no sólo constituye una unidad de carácter social y afectivo. A esta dimensión se suma la económica, ya que también conforma una unidad generadora de recursos financieros, indispensables para el mantenimiento de quienes la integran. Es allí donde se implementan las estrategias de sobrevivencia necesarias para subsistir.

El hogar constituye, de esta manera, un ámbito social donde los individuos se organizan y actúan interrelacionadamente para subsistir, compartiendo una misma infraestructura y como señalan

García, Muñoz y Oliveira (1983:491), estas relaciones pueden darse tanto en el marco de armonía como también de conflicto. En un contexto de pobreza y frente a una crisis económica que agudiza los problemas socioeconómicos ya existentes, los hogares pobres buscan respuestas a través de diversos mecanismos para lograr su mantenimiento y reproducción:

a) La intensificación del trabajo remunerado y doméstico. El acceso de las mujeres de la familia (esposa e hijas mayores) al trabajo remunerado es uno de los principales indicadores que demuestran el incremento del número de miembros familiares con ingresos. La necesidad de realizar ciertas actividades al interior del ámbito doméstico, que anteriormente se realizaban fuera de la casa, como por ejemplo la comida en el lugar del trabajo, el lavado de ropa fuera, etc., dan una idea del incremento del trabajo doméstico ¹.

b) Cambios en el tamaño y composición del hogar. La familia nuclear está dando paso a la familia extensa, ya que al parecer una familia grande vive mejor que una pequeña, pues se comparten presupuestos e ingresos así como las labores hogareñas².

c) Cambios en el consumo familiar. El deterioro de los ingresos ha tenido como consecuencia una disminución en la dieta de algunos productos básicos como carne, lácteos y huevos, y el aumento de tortillas, leche subsidiada, cereales y vísceras (Boltvinik, 1987).

El éxito de las nuevas racionalidades colectivas debe ser enfocado no sólo desde el punto de vista económico, ya que va más allá de la cuestión de si satisfacen o no las necesidades comúnmente llamadas básicas (alimentación, vivienda, educación, salud, vestido). Es necesario investigar si la participación activa de la mujer en la implementación de estrategias de sobrevivencia ha posibilitado modificaciones en las relaciones de poder, mayor capacidad de decisión y de autonomía para ella y, por lo tanto, una posición de mayor visibilidad en la familia y la sociedad.

El propósito de la tesis es una propuesta de políticas de desarrollo con perspectiva de género. Esto es, que la integración de las mujeres al desarrollo y, específicamente, al trabajo remunerado

y no remunerado se traduzca en una mejora de sus condiciones de vida pero también de una mayor igualdad con respecto a los hombres.

Una propuesta de este tipo requiere tener en cuenta varios aspectos ya señalados en los capítulos anteriores: la equidad y el carácter social de las necesidades humanas. En este sentido, el trabajo de campo buscará recoger algunos elementos de análisis con base en las percepciones de las mujeres que permita acercarme a las condiciones de inequidad que se producen entre hombres y mujeres en la familia, ámbito principal donde se toman las decisiones sobre el acceso a ciertos bienes y servicios como la educación y la salud, sobre el papel de cada miembro en la economía familiar y sobre la oferta de trabajo de sus integrantes.

En este sentido, quiero encontrar algunos elementos que me permitan conocer la forma en que se toman dichas decisiones, ya que una propuesta de políticas será parcial si sólo interviene sobre los resultados de las decisiones, dejando de lado el proceso anterior que es donde se definen las desigualdades y donde hay que incluir las medidas que permitan, ya desde la toma de decisiones en la familia, la posibilidad de una libre opción de las mujeres.

Tres son los objetivos particulares del trabajo de campo:

a) El papel económico de la mujer y la forma en que ellas logran realizar arreglos que equilibran su tiempo de esposa, madre y proveedora. La proporción de aporte al ingreso total de la familia, la necesidad o no de ese aporte, cómo soluciona el trabajo doméstico, el cuidado de los niños y otros dependientes, el trabajo comunitario horas de dedicación diaria, ayuda familiar, del esposo y extrafamiliar.

b) Las características de las relaciones en la familia en términos de autonomía para tomar decisiones, para distribuir el ingreso intrafamiliar, para aceptar ciertas condiciones como la infidelidad, el alcoholismo masculino, la violencia doméstica, la falta de aporte económico y de ayuda en el trabajo doméstico de la pareja. Percepciones sobre su condición. Conflictos en la

casa, con la pareja, con los hijos mayores. ¿ Cómo son definidos los gustos y preferencias o necesidades?. ¿ Quién decide cuáles son éstos?. ¿ Responden realmente a las expectativas de todos los miembros?. ¿ El resultado es realmente el equilibrio de Chayanov entre el volumen de trabajo y las necesidades o la maximización del beneficio para la familia en su conjunto y para cada miembro en particular de la teoría neoclásica?.

c) La lógica económica y cultural/ideológica que determina la oferta de mano de obra de la mujer; ¿cómo determinó la familia dónde va a trabajar, cuánto tiempo, por qué ?, ¿quién decidió el papel de cada integrante ?; ¿ cómo se concibe el ingreso del hombre y el de ella?.

El objetivo principal es reconocer los elementos que determinan las diferencias entre hombres y mujeres antes y durante el proceso de toma de decisiones de manera a buscar los mecanismos que intervengan en dicho proceso. Por ejemplo, el Estado no puede elaborar planes de capacitación a mujeres en labores no consideradas femeninas si paralelamente no se incluye un cambio en las representaciones culturales al interior de la familia. Tampoco se puede hablar de proyectos de generación de ingresos si no se consideran las restricciones laborales establecidas por hombres y mujeres sobre las funciones de la paternidad y maternidad en el cuidado y crianza de los hijos.

IV.2. Hipótesis y variables

Las hipótesis generales y operacionales propuestas para el trabajo de campo son:

1. Las relaciones familiares en torno al consumo y a la distribución del trabajo remunerado y familiar suponen conflictos entre el hombre (padre) y la mujer (madre).

1.a. La entrada de la mujer al trabajo remunerado le proporciona una mayor **autonomía** en las decisiones de consumo del hogar y, particularmente, el de ella.

1.b. El nivel de **conflictividad** y la necesidad de nuevos arreglos contractuales en la pareja en torno al trabajo familiar y al trabajo remunerado aumentan cuando la mujer sale a trabajar remuneradamente.

1.c. Las mujeres adquieren una mayor capacidad de **negociación** en la familia cuando trabajan remuneradamente.

2. En la elección del tipo de trabajo a realizar por las mujeres influyen además de los factores económicos como el ingreso y las prestaciones derivadas de la actividad remunerada, aspectos culturales e ideológicos que determinan las opciones.

2.a. El hecho de trabajar remuneradamente no se traduce necesariamente en una disminución proporcional del trabajo doméstico para las mujeres.

Las principales variables de análisis serán:

1. Trabajo familiar: trabajo doméstico, trabajo de consumo y trabajo de relación.

2. Trabajo doméstico: actividades dirigidas a la limpieza, mantenimiento de la vivienda y cocina. Los indicadores serán: **a)** quién limpia, barre, trapea, etc.; **b)** quién cocina; **c)** cómo se distribuye el trabajo en la casa;

3. Trabajo de consumo: compras, pagos de servicios, usos de servicios públicos.

4. Trabajo de relación: actividades dirigidas a la atención afectiva y material de los/as hijos/as, dependientes y del esposo o compañero. Los indicadores serán: quién y cuándo los cuidan (alimentan, llevan a la escuela);

5. Trabajo remunerado: actividades que generan ingreso. Los indicadores serán: **a)** quiénes trabajan; **b)** cuánto tiempo al día; **c)** qué hacen.

6. Importancia del ingreso de la mujer: el ingreso de la mujer satisface necesidades básicas de la familia. Los indicadores serán: **a)** uso del ingreso de la mujer; **b)** prescindible o no para el mantenimiento del hogar.

8. Influencia en la toma de decisiones: mayor o menor posibilidad de que el interés de la mujer sea tomado en cuenta cuando haya que elegir entre opciones. Entre los indicadores están:
a) quién y cómo se decide cuál será el monto del gasto corriente familiar; **b)** quién y cómo se decide cuál será el nivel educativo de los hijos; **c)** quién y cómo se decide invertir en la casa; **d)** quién y cómo se decide el gasto en los hijos; **e)** quién y cómo se decide el gasto del hombre (padre) y de la mujer (madre);

IV.3. Diseño metodológico

IV.3.1. Características de las entrevistas.

Teniendo en cuenta los objetivos del trabajo y las hipótesis a trabajar, el tipo de estudio es retrospectivo, longitudinal y descriptivo-analítico. Es retrospectivo y longitudinal porque me interesa investigar la dinámica y los cambios ocurridos en las familias pobres y principalmente en las mujeres debido a su acceso al trabajo remunerado. Una de las variables analizadas es la toma de decisiones al interior de la familia, tanto en lo referente al consumo como a la elección del trabajo remunerado. Aquí, lo importante es definir la manera en que los miembros de la familia deciden sobre las compras, los pagos, las inversiones, el uso de su tiempo. Los cambios no sólo se miden en torno a la mujer entrevistada, sino también con la información que se pueda obtener sobre sus familias de origen.

El método utilizado para la recolección de los datos es la entrevista a profundidad, ya que la información requerida por los objetivos del trabajo es de carácter fundamentalmente cualitativa. La entrevista permite conocer la evolución de ciertas variables de manera precisa, contrastando permanentemente, a través de diferentes preguntas, la veracidad y exactitud de las respuestas.

La entrevista es semi-estructurada, es decir, con preguntas que sólo guíen una conversación en torno al tema a tratar. La ventaja es que, -a diferencia de una entrevista estructurada-, es flexible y abierta y permite manejar el contenido, orden y profundidad de acuerdo a la predisposición y experiencias particulares de la entrevistada sin perder de vista el problema, los objetivos y las variables de la investigación. El análisis longitudinal permite establecer una posible relación causa-efecto entre trabajo remunerado de la mujer y mayor autonomía sobre sí misma y sobre sus hijos. El estudio es descriptivo porque nos permite una familiarización con la situación de las mujeres, sujetos de estudio, pero también es analítico en la medida en que pueda encontrar asociaciones entre variables o contestar por qué sucede algún fenómeno, por ejemplo, cambios en el destino del ingreso familiar, en el nivel educativo de los hijos.

El requisito fundamental que debe reunir un estudio basado en entrevistas a profundidad es el carácter estratificado de éstas. Esto significa que para cada combinación de variables deberá haber por lo menos una persona entrevistada que reúna el perfil establecido. En mi caso, me interesa por un lado, dos o tres tipos de ocupaciones que se enmarquen en el "trabajo por cuenta propia", por ejemplo artesanas, trabajadoras domésticas, vendedora, trabajadora industrial a destajo y por otro lado, el estado civil: unida o no unida.

Adicionalmente entrevisté a dos mujeres con pareja que no trabajan y con diferente nivel educativo con el objetivo de contrastar la experiencia de las mujeres que provean un ingreso a la familia con aquellas que no lo hagan. La diferencia en el nivel educativo se debe a la necesidad de controlar el factor educacional en las percepciones y comportamientos de las mujeres.

La primera de las variables (tipo de actividad) tiene relación con la necesidad de conocer las vivencias de mujeres que trabajan en diferentes actividades con el objetivo de visualizar las diferencias y similitudes en las opciones, ventajas y desventajas de cada tipo de actividad. El objetivo es tener una visión amplia del trabajo femenino por cuenta propia y las especificidades que se puedan encontrar en su interior.

La segunda variable (el estado civil) adquiere relevancia ya que la dinámica familiar, las estrategias implementadas, las relaciones de autoridad, las decisiones dependen de la estructura familiar. No es lo mismo un hogar nuclear que un hogar con jefatura femenina o uno compuesto o extenso. La existencia o no de una pareja hombre le da a la familia configuraciones diferenciadas, fundamentales en los determinantes del empleo y de las relaciones entre los miembros familiares.

IV.3.2. ¿ Por qué entrevistar a mujeres trabajadoras por cuenta propia?.

De acuerdo con los objetivos propuestos, interesan los hogares pobres donde la mujer-madre-esposa trabaje remuneradamente. Sin embargo, teniendo en cuenta la importancia del trabajo por cuenta propia para este grupo me remitiré a las mujeres trabajadoras en este ámbito.

La Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU, 1993) da cuenta del grado de asalarización de la economía en la Ciudad de México. La mayor proporción de la población ocupada tanto de hombres (65,1%) como de mujeres (70,4%) se encuentra asalariada. Sin embargo, los trabajadores por cuenta propia no dejan de ser importantes, representando más del 15% del total para ambos sexos.

Durante la década de los ochenta, el crecimiento de la población ocupada se produjo en gran parte en el trabajo no asalariado (cuenta propia+no remunerados). El porcentaje de trabajadores no asalariados en la Población Económicamente Activa (PEA) de la Ciudad de México se incrementó del 16,5% al 26,4% de 1979 a 1989, mientras que para 1993 esta cifra llegó al 28,6% (García, 1993:143).

El sector terciario (comercio y servicios) concentra a más del 93% de las mujeres que trabajan por cuenta propia. La mayor parte de ellas lo hace en establecimientos pequeños (menos de 5 personas), mientras que la mitad no tiene local fijo. La participación de las mujeres trabajadoras en el llamado, por algunos autores, sector informal y, por otros, economía subterránea, trabajo no asalariado, ilegal, extralegal, etc. es importante. Si bien existe una gran disparidad en los datos, es posible estimar dicha participación. Por ejemplo, para Fernando Talavera (1993), la participación de la mujer en este sector varía entre el 42% y el 53% mientras que para Rendón y Salas (1990), utilizando otro criterio, reducen esta cifra al 25,5%. No obstante las diferencias, el hecho de que una parte importante de las mujeres se encuentren realizando actividades por cuenta propia, es un llamado de atención a quienes buscan analizar el trabajo femenino y sobre todo el de las mujeres pobres, ya que son éstas las que se ocupan primordialmente en dichas actividades.

La precariedad de sus condiciones laborales se manifiesta a través del hecho de que casi la cuarta parte de ellas ganan menos de un salario mínimo y poco más de la mitad entre uno y tres salarios mínimos, un tercio de las mujeres no tienen remuneración. Por otra parte, la jornada laboral para unas, es insuficiente ya que trabajan menos de 35 horas, mientras que una quinta parte lo hace excesivamente, es decir, más de 48 horas semanales. Sólo el 22,6% de las mujeres trabajadoras por cuenta propia tiene una jornada laboral normal.

Si tomamos el censo de 1990 para la Ciudad de México, ya que la ENEU no permite discriminar por actividad, encontraremos cruzamientos interesantes entre salario ganado y horas trabajadas. Casi el 10% de las mujeres trabajan más de 48 horas semanales ganando menos de dos salarios mínimos. En el caso de las vendedoras ambulantes, según el censo general de 1990, en Ciudad de México, el 25% de ellas trabajan más de 48 horas semanales, lo que significa estar en la calle en promedio más de 8 horas diarias, de lunes a sábado.

A partir de los datos proporcionados por la ENEU es posible señalar que las personas que trabajan de manera autónoma en el sector terciario lo hacen en condiciones laborales muy desfavorables: en forma precaria, con bajos ingresos³ y jornadas laborales mínimas o máximas. Si a esta situación le añadimos las desventajas que de por sí ya tienen las ocupaciones independientes: inseguridad laboral, inestabilidad de ingresos, sin prestaciones sociales y con poca o ninguna posibilidad de reivindicar sus demandas por la falta de organización, la situación empeora aún más.

Las mujeres pobres optan por este tipo de trabajo por tres razones (Serafini, 1994): **a)** por la falta de inversión en capital humano o financiero; **b)** por la necesidad de combinar el trabajo doméstico con el remunerado; **c)** por los patrones culturales e ideológicos que determinan el tipo de trabajo "adecuado" para las mujeres.

En el trabajo de campo trataré de encontrar una respuesta a los motivos que impulsaron a las mujeres entrevistadas a decidir emplearse en este tipo de actividades.

IV.4. Análisis de las entrevistas.

IV.4.1. Características de las mujeres entrevistadas.

Las mujeres entrevistadas fueron 14. Los dos criterios utilizados para el análisis y para la conformación del grupo final fue el tipo de actividad: vendedora en pequeña escala, artesana o trabajadora por cuenta propia en el sector industrial y trabajadora doméstica, y la presencia o no de una pareja estable. Pareja estable significa que participa en las decisiones sobre los hijos y que colabora con el mantenimiento del hogar.

Así tenemos la siguiente matriz:

Variables	Vendedora	Trabajadora manual industrial	Trabajadora doméstica	No trabaja
Con pareja	Rosa Ma. Elena	Luz Ma.del Carmen	Patricia Paulina	Ma. de Jesús Abigail
Sin pareja	Dolores Lupita	Virginia Teresa	Carmen María	

El sistema utilizado para llegar a cada una de ellas fue principalmente el de redes, es decir, una entrevistada contactaba a otra que podía ser una amiga, una vecina, una compañera de trabajo en el mercado o en el grupo en que trabajaban. Por este motivo, la zona geográfica de México no es relevante, ya que de todas las delegaciones, además por el tipo de trabajo que realizan, muchas viven en un lugar muy alejado al que trabajan.

Algunas características de las mujeres entrevistadas.

Nombre	Edad	Estado civil	Hijos/as	Nivel educativo	Actividad Laboral
Rosa Ma.	37	Con pareja	2	Primaria	Vendedora
Elena	33	Con pareja	4	Secundaria incompleta	Vendedora
Dolores	46	Sin pareja	4	Primaria	Vendedora
Lupita	38	Sin pareja	2	Primaria incompleta	Vendedora
Luz	42	Con pareja	3	Preparatoria incompleta	Artesana
Ma. del Carmen	29	Con pareja	2	Preparatoria	Trabajadora industrial
Virginia	30	Sin pareja	3	Secundaria	Artesana
Teresa	27	Sin pareja	1	Universitaria	Artesana
Patricia	35	Con pareja	3	Secundaria	Trabajadora doméstica
Paulina	41	Con pareja	3	Primaria	Trabajadora doméstica
Carmen	39	Sin pareja	1	Secundaria incompleta Secretaria	Trabajadora doméstica
María	42	Sin pareja	1	Primaria	Trabajadora doméstica
Ma. De Jesús	42	Con pareja	3	Primaria	No trabaja
Abigail	33	Con pareja	2	Preparatoria	No trabaja

El nivel de ingreso presenta varias complicaciones. Una de ellas es la incapacidad de las mismas mujeres para calcular el suyo, sobre todo el de las vendedoras y las trabajadoras manuales industriales o artesanas, para quienes su ingreso depende mucho de la época del año. Las trabajadoras domésticas sí saben más o menos su ingreso semanal, pues ya tienen una clientela formada y fija.

Por otro lado, dependiendo de la estructura familiar, el ingreso es muy relativo cuando se quiere clasificar a las familias según este criterio. En la mayoría de los hogares de las mujeres entrevistadas se realizan arreglos para disminuir el costo de vida, como las ollas comunes y la "maternidad compartida" (Riquer, s.f.).

Las mujeres sin pareja tienen pocas opciones, la mitad de ellas viven con los padres, así que todo su ingreso es para los gastos de los/as niños/as y de ella, ya que la alimentación corre por cuenta de los padres y hermanos varones. Otras dos rentan un cuarto de su casa y la última es la única que vive sola con su hijo de 14 años en un cuarto con cocina y baño, ella cuenta con el apoyo económico de un "novio" desde hace 6 años, gracias a él pudo salir de la casa de sus padres a donde volvió cuando se separó y sacarle el niño a su padre.

Como vemos, el ingreso proveniente del trabajo remunerado no es suficiente para lograr el mantenimiento de ellas y sus hijos/as por lo tanto necesitan otro tipo de ayuda, no siempre monetaria. En la mayoría de los casos, comparten el mismo techo y la misma olla los padres, hermanos, la hija separada o madre soltera y los/as hijos/as de ésta.

En el caso de las mujeres con pareja, el ingreso familiar se incrementa con el aporte del hombre y éste es el núcleo principal en el hogar. Decimos que es el núcleo principal porque a pesar de contar con otro ingreso, -el de la esposa-, para mantener a la familia, la mayoría de los hogares necesitan ser compuestos, es decir, vivir con otros parientes, generalmente alguno de los padres o hermanos. En los casos en que la abuela cohabita, ella "retribuye" su estancia en la casa a través de la ayuda doméstica, prácticamente indispensable. Ella cocina, cuida a los niños, hace las compras. Los hermanos que viven en la casa comparten algunos gastos si trabajan.

El ingreso promedio semanal de las mujeres sin pareja no supera en ninguna época del año los 300 pesos, lo cual hace que el promedio anual baje teniendo en cuenta que, según las vendedoras y artesanas, hay semanas enteras en las que no venden nada, principalmente en los meses de febrero (después de los gastos de Navidad, Año Nuevo y Reyes) y junio, julio y agosto (antes del nuevo periodo escolar).

Los hogares de las mujeres con pareja duplican y un poco más el ingreso, ya que para ellas, en todos los casos "mi marido gana más que yo". Una de las familias difiere de las demás, ya que el esposo se encuentra trabajando en Nueva York desde hace un año y le envía casi todos los meses

300 dólares. El fue a trabajar allá para juntar dinero y poner un negocio en México, en dos años más.

Arreglos familiares para optimizar los ingresos

	Ingreso familiar (promedio mensual)	Vivienda Tipo de familia que la habita	Alimentación
Mujeres que trabajan con pareja	3000	* propia (3), compuesta (1) * rentada(3), compuesta (3)	Compartida
Mujeres que trabajan sin pareja	1.200	*propia (2), compuesta (2) * rentan (4), compuesta (4)	Compartida
Mujeres que no trabajan	3.000/ 3.500	*propia/ nuclear (2)	No compartida

IV.4.2. El Papel económico de la mujer.

En este apartado trataré el trabajo remunerado de la mujer, tanto en lo referente a sus actividades concretas como a la forma en que eligen a qué actividad dedicarse.

En los hogares pobres una de las medidas tomadas por la familia para contrarrestar la caída del poder adquisitivo del ingreso fue incorporar al trabajo remunerado a miembros que tradicionalmente se habían quedado en el hogar, este es el caso de niños/as, ancianos/as y mujeres. El rol de las mujeres en la familia había sido históricamente el trabajo familiar, es decir, el conformado por el trabajo doméstico, el de consumo y el de relación.

La Nueva Economía del Hogar (NEH) tiene la virtud de incluir en el análisis del tiempo y la productividad, -a diferencia de la teoría microeconómica tradicional-, además del trabajo remunerado y el ocio, al trabajo familiar. Esto significa que hay una referencia específica, -aunque implícita en muchos trabajos y autores-, a la oferta de mano de obra femenina, ya que es la mujer quien se encarga del trabajo doméstico. Con la incorporación de la mujer al trabajo

remunerado, su jornada de trabajo se incrementa, ya que al trabajo familiar se suma el de proveedora. Se constituye de esta manera la "doble jornada laboral". Sin embargo, actualmente ya se habla de una tercera jornada teniendo en cuenta las obligaciones de las mujeres con respecto a la obtención de ciertos servicios comunitarios que están condicionados a la participación activa de la comunidad. Por ejemplo, los proyectos propuestos por el Instituto Nacional de Solidaridad exigen la organización y el trabajo comunitario, ámbito donde las mujeres tienen una gran participación frente a la de los hombres quienes, generalmente, se encuentran en la dirección de los grupos pero ya no en el trabajo concreto.

La tercera jornada incluye, de esta manera, el trabajo familiar, el trabajo remunerado y el trabajo comunitario. Las mujeres, en las últimas generaciones han debido adaptarse a estos cambios y necesidades siendo la extensión de la jornada diaria de la mujer uno de componentes básicos de este proceso de adaptación.

Las familias, en su lucha cotidiana, buscan lograr su supervivencia con nuevos arreglos entre sus integrantes. Las mujeres y su trabajo, tanto remunerado como familiar, adquieren gran relevancia en estos arreglos, ya que es sobre ellas en que se fundamentan las nuevas estrategias debido a sus diferentes papeles: madre, esposa, proveedora.

Al igual que la microeconomía tradicional, la NEH parte del supuesto de un cálculo racional de los individuos, pero como miembros de una unidad familiar que determina en forma conjunta el nivel de utilidad (satisfacción o bienestar). En este cálculo se incluyen los efectos tradicionales de ingreso y sustitución, si aumenta el ingreso real, aumenta el consumo de todos los bienes, incluyendo el tiempo de ocio, por lo tanto este aumento se traduce en una disminución del tiempo de trabajo. Al mismo tiempo, el aumento del ingreso aumentaría el costo de oportunidad del tiempo de ocio, es decir, no trabajar se volvería más caro.

Para la NEH, la oferta de trabajo de cada miembro se decide tomando en cuenta no a cada miembro individual sino a cada uno de ellos pero con relación a los demás. El cálculo racional

se basa en las ventajas comparativas (relativas) de cada miembro en particular, ventajas derivadas de los ingresos potenciales y de la productividad relativa de cada uno, es decir, del costo de oportunidad entre trabajar y no trabajar.

Para Becker, en particular, las mujeres tienen una ventaja comparativa en el trabajo doméstico (determinado casi biológicamente); sin embargo, el incremento en las oportunidades laborales para las mujeres hicieron que con el tiempo esta ventaja comparativa disminuyera, lo cual hizo que ella saliera de la casa porque el costo de oportunidad de no trabajar se incrementó.

Siguiendo la lógica de la NEH sobre las decisiones familiares, un incremento en la oferta de salario a un miembro particular, mientras el de la mujer-esposa permanece constante, se traduciría en una reducción de su participación en la fuerza laboral (Mincer, 1980). En cambio, si el ingreso y la productividad familiar se mantienen constantes y aumenta el de la mujer, se incrementa también su participación en el trabajo remunerado.

En el mismo marco de análisis, Finegan (1975), en un estudio sobre trabajo de la mujer casada, encontró que existe la correspondencia entre mayor trabajo remunerado y menor trabajo doméstico debido a que hay otro efecto sustitución dado que la mujer busca sustituir su trabajo doméstico a través de servicios proveídos por el mercado (pago al trabajo doméstico, uso de guarderías para el cuidado de los niños, compra de comida).

Este andamiaje teórico tiene cierto poder explicativo si lo queremos utilizar para el análisis de la oferta de mano de obra femenina en las clases medias y en familias nucleares. Sin embargo, en un proceso de empobrecimiento y de profundos cambios en las estructuras familiares, se hace más difícil aplicarlo.

La grave crisis económica por la que están pasando los países subdesarrollados y, específicamente México, se traduce, en el ámbito de los hogares, en la pérdida del poder adquisitivo del ingreso (Lustig, 1992) y la consiguiente incapacidad de los proveedores

tradicionales (hombres) de satisfacer las necesidades de los demás integrantes de la familia. En los hogares pobres se agudiza aún más las condiciones de vida adversas aumentando su vulnerabilidad y su incapacidad para lograr la reproducción de sus miembros.

Bajo estas condiciones, otros miembros de la familia deben asumir un papel protagónico en el logro de dicho objetivo. Así, las mujeres, los ancianos y ancianas y los niños y niñas se integran a la lucha por lograr un ingreso más o, por lo menos, para optimizar el existente a través de diversos mecanismos: ollas comunes a varias familias, redistribución del trabajo doméstico entre las abuelas e hijas mayores, reutilización de ropas y calzados que de otra manera ya se hubieran desechado, recarga de trabajo doméstico pues ciertas actividades que antes se realizaban fuera, cor. la crisis se resuelven al interior del hogar como el lavado de ropa, la comida de quienes salen a trabajar, el cuidado de los niños. Estas actividades forman parte de las llamadas "estrategias de sobrevivencia" implementadas por las familias como unidad económica y social para sobrellevar una situación de crisis.

Por otro lado, la estructura familiar nuclear tradicional (pareja e hijos) ya no es la única importante. Los hogares mononucleares con jefatura femenina adquieren gran importancia en los sectores pobres de la sociedad. En estos hogares existen pocas posibilidades, incluso nulas, de valorar las ventajas comparativas relativas entre diferentes integrantes. La necesidad imperiosa por conseguir elevar el ingreso familiar hace que la mujer deba salir a trabajar remuneradamente aún cuando la familia considere que su trabajo es poco productivo.

¿ Cuáles son los factores que las mujeres entrevistadas determinaron como importantes cuando decidieron salir a trabajar?. El factor determinante en todos estos casos fue la necesidad de contribuir al presupuesto familiar. Para las mujeres que salieron a trabajar antes de casarse (6), - cuando aún no tenían dependientes-, el objetivo era, por lo menos, solventarse sus gastos personales, entre ellos, la continuación de sus estudios "hasta que me case" (Elena). Ninguna continuó estudiando luego del matrimonio ya que además del trabajo remunerado se agregó la obligación "formalizada" de tener "bien atendida" la casa.

De las mujeres entrevistadas habían trabajado antes de casarse como obreras industriales asalariadas y dos como secretarias; sin embargo al empezar a tener hijos decidieron dejar ese trabajo para dedicarse a la casa y a sus hijos hasta que el ingreso proveído por el esposo no fue suficiente y debieron asumir el papel de proveedoras nuevamente. Actualmente dos de ellas son trabajadoras domésticas, una es artesana y otra es vendedora en un mercado. El paso del sector formal al sector informal debido a los/as hijos/as es constatado también por Florinda Riquer (s.f.).

En todos casos en que la mujer tenía una pareja o hijos/as la decisión no sólo tomó en cuenta el cálculo del ingreso potencial (salario+beneficios sociales+aguinaldo) como asalariada (NEH), se incorporó, asimismo, la necesidad de no dejar la casa por una jornada completa, de cuidar a los/as niños/as, de tener la comida preparada para el esposo y los/as hijos/as, de realizar los quehaceres domésticos, de atender eventualidades como reuniones escolares o enfermedad de los/as niños/as. De ahí que aunque su ingreso o su productividad sea mayor en el trabajo asalariado o ella prefiera esa opción, no lo puede ejercer ya que tiene que combinar simultáneamente sus papeles de madre, esposa y trabajadora.

Para la mayoría de las entrevistadas (10), existe una valoración especial a la flexibilidad de horario y a la independencia laboral, es decir, no quieren tener patrones, y esto es un condicionante también para las que sí pueden optar por un trabajo asalariado, por ejemplo para las madres cuyos/as hijos/as ya crecieron.

Este hecho debería ser tomado en cuenta por quienes consideran que el trabajo por cuenta propia se debe al objetivo de evasión fiscal o es subterráneo, oculto, refugio de quienes no obtienen un empleo asalariado y demás explicaciones con una fuerte connotación negativa, obviando la posibilidad de una opción para aquellos agentes económicos que eligen bajo condiciones diferentes a quienes lo hacen teniendo en cuenta únicamente el ingreso.

Acquí entramos a un tema que no está resuelto en la teoría neoclásica, ya que existen contradicciones entre sus mismos exponentes: la definición de las preferencias o necesidades de la familia. En muchos de los casos entrevistados (8), el papel del esposo o del ex-esposo fue fundamental en la decisión de trabajar o no y dónde. La inseguridad y los celos del esposo determinaron el lugar y el horario de trabajo de dos mujeres. En uno de los casos la esposa sólo podía trabajar en el negocio de él (Dolores), a pesar de que ella quería trabajar como vendedora en una empresa ganando más; en otro de los casos, el esposo determinó el tiempo de trabajo y elegía las casas donde la esposa podría emplearse como trabajadora doméstica (Carmen).

"Estando casada, muchas veces quise trabajar fuera de la casa y no en el puesto con él (el esposo), incluso muchas veces fue causa de problemas, porque yo conocí a un doctor que me dijo que si quería tomara un curso de enfermería y que él me daba trabajo en su hospital y vine y le dije "déjame trabajar" y no me dejó" (Dolores).

"Yo no podía tardarme, tenía que llegar a la hora que él decía, él sabía a qué hora salía yo y me contaba el tiempo para a qué hora tenía yo que estar en la casa y como a veces llegaba yo más tarde, teníamos problemas, llegaba a los golpes por eso" (Carmen)

Estos son algunos de los casos en que el hombre, al margen de todo cálculo de optimización del ingreso, de evaluación entre costos de oportunidad entre trabajo remunerado/trabajo doméstico/ocio, toma una decisión con base en su preferencia individual y además sin considerar su restricción presupuestaria. Esto no significa que la actitud del esposo sea irracional, sino más bien que su racionalidad económica se encuentra limitada por factores culturales y que no necesariamente esta decisión lleva a una optimización de la utilidad familiar, tal vez sí contribuye a su optimización individual.

En los dos casos de las mujeres que no trabajan fuera de la casa, fueron los esposos quienes decidieron que ellas ya no trabajarían más. En el caso de Abigail, los niños ya están más grandes y a ella le hubiera gustado trabajar. Sin embargo, el esposo sigue sin aceptar.

La misma limitación a la racionalidad económica la podemos encontrar para el caso de las mujeres. Factores demográficos como la edad de la mujer, la edad de los niños, el estado civil, el ciclo vital de la familia y factores culturales como las concepciones de lo que implica ser mujer y ser hombre constituyen obstáculos a lo que los neoclásicos denominan decisión racional.

Dichos factores, además de constituir explicaciones a la decisión de la mujer y su familia, también pueden ser trasladados al análisis del trabajo remunerado y pueden conformarse, por un lado, como barreras de entrada y salida y, por el otro, como una explicación acerca de la discriminación salarial y la segregación ocupacional en el mercado laboral.

El segundo elemento que explica la entrada de la mujer al trabajo por cuenta propia es su nivel de escolaridad y capacitación. A la mitad de las mujeres les hubiera gustado hacer otra cosa o por lo menos hacer lo mismo pero en mejores condiciones, este es el caso de las artesanas, dos de ellas dejaron de estudiar al casarse y cuando debieron trabajar, lo hicieron en la actividad en que se desempeñaba el esposo y que él les enseñó.

Este es un problema que hay que tratarlo teniendo en perspectiva el factor generacional, ya que las decisiones sobre la educación de los hijos recae fundamentalmente en los padres, basados en las expectativas futuras. Dos o tres décadas anteriores, cuando los padres de las mujeres entrevistadas debieron decidir si ellas estudiaban o no, todavía estaban vigentes los patrones tradicionales de la mujer como ama de casa y el hombre como proveedor, así que la mayoría de las madres educaron a sus hijas con ese objetivo.

Kabeer y Humphrey (1994:133) llaman a esto una "falla familiar". Para ellos es una forma de externalidad que surge a causa de las divergencias existentes entre quienes toman las decisiones dentro de la familia y quienes sufren las consecuencias.

"Las decisiones de invertir en la educación se toman muy temprano en la vida de un individuo, antes de que éste se encuentre en alguna posibilidad de realizar alguna elección acerca de su participación en el mercado de trabajo a largo plazo. Tales decisiones las toman

los padres por cuenta de sus hijos, de modo que si se está maximizando la utilidad de alguien será la de los padres, o por lo menos de la percepción que tienen los padres de la utilidad de sus hijos" (Kabeer y Humphrey, 1994: 133-134).

Los efectos en las mujeres se traducen en que las elecciones posteriores sobre educación superior o trabajo remunerado se encuentran determinadas por las decisiones previas, de manera que las desventajas para ellas se van acumulando a lo largo de su vida y pueden transmitirse a los hijos, ya que es difícil que puedan salir del círculo de la pobreza. Esta "falla familiar" plantea un interrogante acerca de la posibilidad del mercado para superar un problema como este, además de poner en tela de juicio la supuesta maximización de la utilidad familiar (NEH) o en todo caso si estas decisiones familiares contribuyen a los objetivos del desarrollo social y económico.

En las parejas que actualmente tienen hijos/as adolescentes o en la mayoría de edad se observan mayores diferencias en la escolaridad de la pareja. En la mayoría de los casos, los padres terminaron la primaria y siguieron estudiando, inclusive pudieron terminar la secundaria y alguna carrera técnica, mientras que la mayoría de las madres no terminaron la primaria. En las parejas más jóvenes, todas las mujeres terminaron la primaria y algunas de ellas pudieron seguir estudiando. Todas las que continuaron sus estudios y se casaron en medio de éstos, dejaron de estudiar.

Los padres de las mujeres jugaron un papel fundamental en la decisión de continuar o no estudiando. En las menos jóvenes, los padres no dejaron que sigan estudiando, ya que no "era necesario" y no correspondía que una mujer esté fuera de la casa tanto tiempo, "era una loca, según mi papá" (Dolores), en las más jóvenes no había tanta resistencia, sin embargo, no se le daba importancia al estudio de la mujer. Varias mujeres señalaron que si sus padres las hubieran obligado o por lo menos aconsejado, ellas hubieran seguido estudiando.

Actualmente existe un cambio en la concepción del papel de la mujer en la familia y una mayor información sobre los requerimientos educativos exigidos por el trabajo remunerado. Es así que

en todos los casos estudiados en que los hijos son mayores de 15 años, el nivel educativo de éstos es mucho mayor que el de los padres, el caso extremo es el de Paulina, trabajadora doméstica, ella tiene primaria, su esposo secundaria, mientras que una de sus hijas es médica cirujana, el segundo hijo es licenciado en administración y la tercera se encuentra en cuarto semestre de historia.

"Yo quiero que ellas estudien, para que no trabajen como yo, para que tengan qué darles a sus hijos, a mí me gustaría que alguna de las niñas sea licenciada y ella no quiere, quiere estudiar para maestra" (Patricia).

IV.4.3. El trabajo familiar.

El trabajo familiar ha sido, históricamente y en todas las sociedades, definido como función primordial de la mujer. Dicha definición es excluyente y valorativamente tiene consecuencias sumamente negativas para las mujeres. Es excluyente porque implica una división del trabajo basada en dos ámbitos que se han mantenido separados política, económica y socialmente: el ámbito público (político y laboral) y el ámbito privado (el hogar). El proceso de socialización ha determinado que el hombre ha de pertenecer primariamente al ámbito público, mientras que la mujer al privado. Tiene consecuencias negativas porque se han valorado de manera diferente las funciones de cada una de estas esferas. La primera de ellas es la que define aspectos "importantes" de la vida de los seres humanos, es donde se producen bienes (economía) y donde se ejerce el poder formal (gobierno). El ámbito doméstico es el ámbito de la reproducción cotidiana de los individuos y, sin embargo, sus actividades están devaluadas socialmente.

Esta división llevó a que la mujer sea actualmente la principal encargada de las funciones familiares: las tareas domésticas como la alimentación y limpieza, la administración del hogar, el cuidado de niños/as, ancianos y otros dependientes. Es la principal responsable de la implementación de cualquier medida necesaria para lograr la satisfacción mínima de las necesidades "básicas" de la familia, de ello deriva su papel fundamental en las épocas de crisis económicas.

A pesar de que ella se ha incorporado activamente al espacio público del trabajo y que ha asumido funciones que tradicionalmente le correspondían al hombre, ellas aún no han podido descargar del todo o por lo menos de una parte importante de la responsabilidad establecida socialmente ⁴.

Los hogares pobres, como señala González de la Rocha (1990), frente a la crisis han intensificado el trabajo remunerado pero también el doméstico y las mujeres han jugado un rol importante en este proceso.

Las mujeres trabajadoras entrevistadas declararon que siguen siendo ellas las principales responsables del trabajo familiar. Sin embargo, algunas de ellas pudieron trasladar ciertas actividades a otras mujeres de la familia como por ejemplo la cocción de los alimentos, lo cual les permite no interrumpir su jornada de trabajo por tener que ir casa a cocinar al mediodía o le da un poco de tiempo para realizar otras actividades o descansar. Las que no cuentan con esa ayuda llegan a la casa después de trabajar, -las trabajadoras domésticas, después de las nueve de la noche- y allí empieza su jornada de trabajo doméstico.

Los/as hijos/as pequeños/as, especialmente las niñas, asumen parte del trabajo cuando la madre no cuenta con el apoyo de una mujer mayor en la familia. Sobre todo las labores más sencillas como la limpieza de la casa son las que quedan a cargo de ellos/as.

Si bien la participación de los hombres casi no ha cambiado en lo referente al trabajo doméstico, en su función como padres sí han modificado sus actitudes. Los padres empezaron a asumir más responsabilidades con respecto al cuidado de los niños, principalmente, en sus horas de ocio, dejándole a la madre mayor disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de sus actividades domésticas.

Esta tendencia, y junto a una mayor negociación de las decisiones en la familia, es denominada "neomachismo" por Leñero (1993). Los padres, a pesar de que en México le dedican a los hijos

sólo el 25% del tiempo dedicado por las madres (Keijzer, 1996:3), empiezan a asumir ciertas responsabilidades como la ayuda en las tareas escolares, el baño de los niños/as, sacarlos a pasear

El ejercicio de la paternidad se encuentra actualmente en un proceso de cambio, lo que hace difícil caracterizarlo y describirlo ya que presenta variaciones muy particulares dependiendo de la estructura y ciclo vital de la familia, de su presencia o no en el núcleo, del sexo de los hijos y de otros factores.

En el caso de las familias de origen, sí es más fácil el análisis de la paternidad, ya que las familias presentan una uniformidad mayor en su comportamiento, además de que los roles estaban más definidos. Utilizando la clasificación propuesta por Kaijzer (1996) encontramos que la mayor parte de los padres de las mujeres entrevistadas eran "tradicionales": tienen una identificación primaria con la de proveedor de la familia, se sienten incompetentes e incómodos en las labores domésticas, creen que mostrarle cariño a los hijos puede restarle autoridad, no ven como importante involucrarse en el cuidado de su bebé.

Dentro de la categoría de "padre tradicional" encontramos dos características que definen, por un lado, a un padre tradicional y sumamente autoritario y, por el otro, a un padre tradicional pero indiferente. El padre autoritario es aquel que autoriza permisos, el que toma las decisiones sobre los/as hijos/as, especialmente sobre los varones. El papel de la madre con respecto a ellos/as era hacer cumplir las órdenes dadas por el padre. El otro tipo de padre, pero menos recurrente fue el indiferente. Aunque el autoritarismo también está presente en estas familias, es menos explícito debido a que su función principal y casi única es la de proveedor, dejando a la madre la administración del hogar así como el cuidado y educación de los/as hijos/as. En estos hogares es la madre la que da los permisos y la que toma casi todas las decisiones sobre la educación de hijos e hijas. Hay que tener presente que al ser el padre el único proveedor de un hogar pobre, las opciones están sumamente restringidas. Si el hogar puede seguir manteniéndose sin la ayuda económica de los/as hijos/as, éstos continúan estudiando (secundaria y en algunos casos alguna

carrera técnica), sino no, no hay decisión que tomar, es imprescindible la salida de los/as hijos/as al trabajo remunerado.

Las parejas jóvenes son las que comparten más el trabajo familiar. En estos casos el hombre se muestra más preocupado por la salud y el descanso de la esposa y por el relacionamiento afectivo con los hijos. Aquí tenemos que hacer nuevamente la aclaración sobre la diferencia entre los hogares donde actualmente está el hombre que aquellos donde no. Las mujeres separadas señalaron que uno de los factores negativos en la pareja, pero no determinante en la separación fue la falta de apoyo en el trabajo doméstico. En todos los casos de las separadas, ellas debían volver a la casa a realizar todas las tareas domésticas,

"cuando yo trabajaba, yo tenía que llegar a hacer todo, que lavar, que planchar, la comida, porque él hacía una sola comida, por el niño. A mí me hubiera gustado que él me ayude en la casa"
(Carmen, separada).

A pesar del acceso de la mujer al trabajo remunerado y de saber que su ingreso es importante en la familia, ellas siguen concibiendo el trabajo familiar como una responsabilidad casi exclusiva de la mujer. Muy pocas consideran que el hombre tiene que aprender a asumir todas las actividades domésticas, incluso algunas de ellas educan a sus hijos e hijas de manera diferenciada, según el sexo, sobre los roles masculinos y femeninos al interior de la familia. Si bien la educación formal para el trabajo no tiene, -o por lo menos no lo explicitan-, un sesgo sexista, en la educación informal sobre los roles domésticos siguen estando vigentes ideas tradicionales.

"Las niñas deben aprender también a ser buenas amas de casa"(Patricia, casada)

En la esfera pública fue disminuyendo la separación entre los ideales normativos y la realidad. Sin embargo, esta distancia se mantiene en el ámbito doméstico. Las mujeres han aprendido a salir de sus casas a trabajar a pesar de que esta generación todavía fue educada para el cuidado de

la casa y la socialización de los hijos. Por el contrario, los hombres no han entrado en la misma medida a participar en el ámbito doméstico, ni las mujeres cambiaron sus valores sobre el trabajo familiar a pesar de que sí lo cambiaron con respecto al trabajo remunerado.

En la educación de los/as hijos/as esto se nota claramente. No hay diferencias entre los sexos cuando los padres y, especialmente, las madres deben decidir el nivel educativo de los hijos. Sí hay diferencia en la educación familiar con respecto a los roles en la esfera privada, la estructura de roles tradicional sigue permeando la socialización de los hijos. Las niñas son las principales colaboradoras de las madres en la casa, los niños acompañan más a los padres.

Colaboración familiar importante en las actividades fundamentales del hogar.

	Actividad doméstica	Cuidado de los niños
Mujeres trabajadoras con pareja	Ellas(6)/Otros familiares(6)	Ellas(2)/Ambos(4)/Otros familiares(5)
Mujeres trabajadoras sin pareja	Ellas(5)/Otros familiares(6)	Ellas(6)/Otros familiares(6)
Mujeres que no trabajan	Ellas(2)	Ellas(2)

IV.4.4. Estructura de autoridad y toma de decisiones.

Los patrones de autoridad y la toma de decisiones en la familia siempre han sido un tema de interés casi exclusivo de la sociología y, en alguna medida, de la antropología social. En la última década también la ciencia política ha empezado a abordar el tema debido a que empieza a ver al poder no sólo en el ámbito de la política y el gobierno, sino como condición que produce relaciones jerárquicas en la familia.

La frontera entre los estudios sociológicos y antropológicos sobre la familia es prácticamente imposible de encontrar ya que la discusión se da entre representantes de las dos disciplinas y a veces incluyendo a economistas.

Desde fines del siglo XIX se habla de una profunda crisis de las instituciones y sus ordenamientos y, entre ellas, de la familia. El tema principal fue la transformación en las unidades domésticas durante la fase expansiva del primer industrialismo y el urbanismo metropolitano.

Marx, por ejemplo, ubica a la familia como el prototipo de las relaciones sociales, pues es en su interior donde se inicia la división del trabajo social

"una división espontánea del trabajo surge de la diferencia de sexo y de edad...sobre una base puramente fisiológica"(1994).

Con base en los lineamientos de Marx surgen los trabajos de las primeras feministas marxistas, quienes aseguraron que con la revolución proletaria se aboliría la "esclavitud doméstica de la mujer" (Ardigó, s.f.:599).

En estas primeras versiones de la sociología de la familia, la estructura de autoridad familiar se encuentra fundamentada en la condición biológica-fisiológica del hombre como trabajador remunerado y único proveedor, lo que a su vez le proporciona una posición de mando al interior de la unidad doméstica.

Luego de más de medio siglo de discusiones aparece Talcott Parsons (1955, 1964), un funcionalista que casi niega la posibilidad de un cambio en la estructura familiar por la imposición de un sistema de valores socializado entre sus miembros. De esta manera, al interior de la familia nuclear se estructuran los roles de acuerdo a la edad y al sexo. El padre, "líder instrumental" se desempeña fuera de la casa, la madre, "líder expresivo" tiene a su cargo el cuidado y la socialización de los niños. En este caso, la personalidad de los individuos "no nace", se "hace" a través del proceso de socialización.

Las críticas a Parsons surgen rápidamente y con mucha fuerza, sobre todo entre quienes niegan la perfecta funcionalidad de la familia en una sociedad en permanente cambio. Winch (1962, 1964) incluye en el análisis de las relaciones familiares el conflicto y la posibilidad de desintegración.

Paralelamente a las críticas surgen otros enfoques derivados del estructuralismo, donde se incluye a la familia con relación a su clase social, a otros grupos sociales y al individuo inmerso en éstos. Lo que se busca es, contrariamente a la familia nuclear aislada de Parsons, integrar el análisis de las unidades domésticas a una perspectiva histórica-estructural como parte de un proceso más amplio de reproducción social.

De esta manera, se ve a la familia desde dos ópticas. Por un lado, como cambiante debido a las transformaciones sociales y económicas, pero a su vez como estructurante de las condiciones imperantes. No se pierde de vista al individuo como agente de cambio social, sino como parte de prácticas sociales que contribuyen y estructuran el cambio global.

Este enfoque proporciona los elementos iniciales para conceptualizar a las "estrategias de sobrevivencia familiar" ya que en éstas se conjugan los dos puntos de vista anteriores. Dichas estrategias son vistas como resultado de las condiciones económicas pero con modalidades particulares de acuerdo al sistema de valores, a la estructura de autoridad, al ciclo vital, a la clase social, etc., de cada familia.

A partir de las declaraciones de Simone de Beauvoir en 1949, "una no nace, sino que se hace mujer", el análisis de la familia empieza a incorporar la diferencia sexual como una de las temáticas específicas, para más tarde incorporarse el "género" como una categoría de análisis, además de la etnia y la clase social.

Durante las últimas tres décadas, la categoría "género" ha permeado los estudios sobre la familia, principalmente a través de las feministas, quienes buscaron construir un andamiaje teórico

adecuado que permita analizar la estructura de autoridad y las transformaciones de la misma al interior de núcleo familiar.

Un texto clásico es el de Rubin (1986) publicado por primera vez en 1975. Ella, desde una perspectiva marxista, explica cómo se construye culturalmente la opresión de la mujer y sus funciones familiares a partir del sexo biológico. A este trabajo le siguen muchos otros (Ortner y Whitehead, 1981; Butler, 1982; Lamas, 1986). El consenso general es que la estructura de autoridad y con ella los roles y funciones de hombres y mujeres en la familia se construyen culturalmente basados en la diferencia sexual. El problema es que esta diferencia sexual se traduce en diferencias jerarquizadas, que en la familia significan posiciones diferenciadas en la toma de decisiones. El hombre, como jefe de familia es la autoridad y quien tiene el poder para decidir las cuestiones importantes.

Muchos de los postulados señalados anteriormente han podido ser comprobados empíricamente, otros no. El marxismo no ha podido comprobar que la revolución proletaria y la abolición del sistema de propiedad privada sean capaces de lograr un cambio drástico de las relaciones entre hombres y mujeres al interior de la familia. La desintegración y la desorganización familiar han demostrado que la perfecta funcionalidad de la familia no existe. Por otro lado, el gran número de familias con jefatura femenina, las parejas homosexuales, y otros tipos de uniones nos muestran que la familia nuclear dejó de ser la estructura familiar más importante de la sociedad. El funcionalismo parsoniano dejó de ser capaz de explicar muchos de los fenómenos actuales. El casi determinismo cultural de muchos trabajos feministas dieron la impresión de que la supremacía masculina nunca llegaría a quebrarse, al parecer esto también hoy está cambiando.

En las entrevistas realizadas, la primera pregunta sobre la estructura de autoridad en la familia fue: ¿quién considera que es el jefe de la familia?. La respuesta en cinco de los ocho casos de mujeres casadas fue el esposo, tres señalaron que ambos. Las mujeres solas (tres) respondieron que cuando estuvieron casadas, el jefe era el esposo; Teresa nunca estuvo unida y declaró que la madre siempre ha sido la jefa del hogar, ya que es la que más aporta económicamente y la que

dirige la casa; Virginia señaló que ambos eran los jefes; Dolores fue la única que se declaró jefa aún cuando su esposo vivía con ella, sin embargo, su concepto de jefa del hogar se restringe a la administración del hogar y no a la toma de decisiones. Como vemos, la mayoría de las mujeres entrevistadas respondió que el esposo o compañero era el jefe, sólo cuatro respondieron que ambos y sólo una se declaró jefa de familia.

En la respuesta más recurrente entre las mujeres trabajadoras, -la del hombre como jefe-, se observa claramente el conflicto entre la exigencia social "el hombre como jefe de hogar" y los hechos cotidianos. Analizando cada una de estas entrevistas encontramos que, a pesar de las respuestas, en muchos de esos hogares, por ejemplo el de Patricia, las decisiones son tomadas en forma conjunta, o por lo menos discutidas por la pareja hasta llegar a un acuerdo final.

"El jefe de familia es mi esposo, porque aquí en México se acostumbra que el hombre es el que manda. Cuando teníamos que decidir algo él me sugería y yo decía si estaba bien o no estaba bien, siempre estuvimos de acuerdo los dos. En la familia de mis padres, mi papá decidía todo" (Patricia, casada, el esposo temporalmente en Nueva York)

La negativa a incluirse ellas mismas también como jefas del hogar responde a su misma socialización y como respeto a la figura del esposo, a pesar de que ellas exigen o, por lo menos, son conscientes de que quieren participar en las decisiones referentes al hogar y a los hijos. En dos casos donde no se verifica dicha contradicción encontramos altos niveles de autoritarismo y violencia intrafamiliar. Ambos matrimonios actualmente están disueltos y son también las parejas menos jóvenes.

"El jefe de familia era él, porque él tiene un carácter muy fuerte, yo le tenía mucho miedo cuando él se enojaba, él me pegaba mucho" (Carmen, separada).

Por otro lado tenemos los casos en que las mujeres se incluyeron, conjuntamente con el esposo o compañero, como jefas. Paulina es una de ellas, su declaración es coherente en esos dos temas, el

de jefatura y toma de decisiones. Ella contestó que ambos son jefes del hogar y que comparten todas las decisiones.

La consideración de este tema en el caso de las dos mujeres que no trabajan es fundamental para la tesis. Si bien Ma. de Jesús y Abigail afirmaron que las decisiones son tomadas conjuntamente entre ellas y el esposo, ellos tienen una influencia mayor en las decisiones, ya que se amplía el ámbito sobre el cual deciden. Las mujeres que cuentan con un ingreso propio tienen cierta autonomía para adquirir algunos bienes, por ejemplo, bienes personales o para los hijos. Sin embargo, en estos casos, el "gasto" que los esposos le proporcionan sólo les alcanza para la alimentación, por lo tanto, deben recurrir a él para cualquier gasto extra.

Según ellas, todas las compras, fuera de los alimentos, son discutidas y realizadas conjuntamente con el esposo, pero si él no está de acuerdo, no se gasta, aunque sea una necesidad muy personal de la esposa. La autonomía de ella se reduce a la alimentación diaria y eso restringido a un monto que "nunca alcanza" (Ma. de Jesús).

Cuando hice la misma pregunta pero con respecto a sus familias de origen y analizando la relación entre el padre y la madre encontramos que la realidad sí tiene concordancia con la respuesta. En 12 de los casos (una no recuerda a su padre y otra declaró que era y sigue siendo la madre la jefa del hogar), el padre era el jefe del hogar y, además, era el que tomaba todas las decisiones.

En estas familias, la relación entre padre y madre y padres e hijos/as se manifestaba de manera mucho más autoritaria y la frontera entre los ámbitos del hombre y la mujer estaba bien definida. Sólo la mitad de las madres trabajaban, todas ellas por cuenta propia, pero su ingreso era administrado por el esposo, ellas no tenían posibilidad de manejarlo con sus propios criterios y utilizarlos según su voluntad. Las mujeres sólo participaban en las decisiones de las compras cotidianas. El padre daba el "gasto" diaria o quincenalmente y sólo sobre ese ingreso las mujeres podían decidir, pero por ser éste mínimo, las posibilidades de opción eran casi inexistentes.

Como señalé cuando hacía referencia a la educación de las mujeres entrevistadas, los padres varones ejercían en la gran mayoría de los casos la autoridad unilateral en la familia, decidiendo sobre todas las cuestiones importantes del hogar, de la esposa y de los/as hijos/as.

En general, podría decir que en las familias de origen de las mujeres entrevistadas, las madres tenían pocas posibilidades de influir en las decisiones relevantes como una inversión en la casa, permisos y castigos a los/as hijos/as, trabajo remunerado de ella y los/as hijos/as jóvenes, gastos poco normales como la compra de electrodomésticos y vacaciones.

Las variables utilizadas para evaluar el proceso de toma de decisiones en la familia fueron: el trabajo remunerado de la mujer, la educación de los hijos y las preferencias de la mujer, tanto en términos de sus propias necesidades como las de la familia. La primera de ellas ya fue analizada cuando hice referencia a la función económica de la mujer en la familia (apartado IV.4.2), ya que dicho tema está íntimamente ligado a la decisión de trabajar o no y en qué.

Con respecto a la educación de los hijos, considero importante abordar este tema teniendo en cuenta lo que señalé en apartados anteriores acerca de los efectos de una decisión tomada por agentes diferentes (padres/madres) a quienes va a afectar directamente (hijos/hijas). En este caso no sólo es relevante la forma que toma el proceso de toma de decisión y cómo la familia evalúa la importancia de la educación formal sino también el papel que asume la madre en dicho proceso.

Todas las mujeres entrevistadas señalaron claramente que la educación de los hijos es una de sus prioridades, sin tener en cuenta el sexo. La libertad de opción de los/as hijos/as, tanto del nivel educativo al que quieren llegar como de la carrera a seguir y el apoyo de ellas a su decisión fueron declaraciones recurrentes en todas las mujeres. Muchas de las mujeres declararon, explícitamente, que tanto el niño como la niña deben estudiar, ya que actualmente ambos deben trabajar para sostener una familia.

Pero en este punto es necesario presentar un importante hallazgo que se relaciona con otros en el mismo sentido. Al parecer, cuando la madre tiene mayor capacidad de decisión en la familia, existe la tendencia a priorizar la formación de los hijos e hijas antes que su entrada al trabajo remunerado. En este sentido, las madres, viendo a más largo plazo, prefieren sacrificar el ingreso corriente proveniente del trabajo de los hijos mayores por el mayor ingreso y realización personal futuros a través de niveles educativos y de capacitación más altos que le permitirán tener mejores oportunidades laborales. Los padres (hombres), en cambio, esperan que sus hijos varones empiecen a trabajar temprano, lo cual hace que finalmente ellos dejen de estudiar. Este es el caso de Dolores, actualmente separada, quien señaló que

"mi hija estudió un poquito más, porque se supone era la niña y estaba más conmigo, ella también es una mujer muy ambiciosa...mi esposo contribuyó a que ellos (los hijos varones mayores) dejaran de estudiar, ellos empezaron a faltar y se salieron, ahorita esa es mi preocupación con mi hijo de 14 años porque él se lo quiere llevar a trabajar y yo le dije que no "a este déjame, de los otros ya hiciste lo que quisiste, a éste yo lo voy a sacar adelante", es un reto que yo tengo que hacer".

En ocho casos, las propias madres trabajadoras sin pareja (6) y con pareja (2) debieron hacerse cargo de los gastos provenientes de las colegiaturas, matrículas y materiales de los hijos porque el padre se negó a seguir colaborando con la educación, ya que "estaban grandes", o bien desapareció.

En el caso de las entrevistas de este trabajo, el ingreso de la mujer proveniente de su trabajo remunerado es un requisito fundamental para que sus preferencias sean tomadas en cuenta. El ingreso proveído por el esposo y administrado por la mujer en los hogares pobres, como ya vimos, se destina principalmente a la alimentación, y haciendo muchos esfuerzos a solventar otros gastos. En todos los casos, las mujeres postergaron la satisfacción de sus propias necesidades hasta que empezaron a trabajar y pudieron hacer uso autónomo de su ingreso.

El análisis de las decisiones económicas al interior de la familia y de la participación de la mujer y los hijos en éstas es un proceso sumamente complejo ya que depende de muchos factores.

Las mujeres entrevistadas que viven en pareja afirmaron que las decisiones importantes son tomadas en forma conjunta, discutiendo las ventajas y desventajas de cada opción. Las parejas más jóvenes son las que en general comparten más las decisiones y las mujeres se sienten con mayor autoridad para hacer efectivo el poder que les da ser proveedora del hogar. Para ellas, su ingreso es menor que el del esposo, pero no por eso es menos importante, ya que tienen muy claro que ese ingreso es fundamental para tratar de mantener un determinado nivel de vida. El mito del ingreso complementario femenino se fue perdiendo "gracias" a la crisis; el ingreso de las mujeres es tan necesario como el del proveedor masculino y eso lo sabe la pareja.

Sin embargo, a pesar de las relaciones más democráticas, las mujeres necesitan igualmente contar con su ingreso propio, ya que frente a la incapacidad del ingreso del hombre para solventar todos los gastos básicos familiares, el ingreso femenino contribuye a éstos pero, fundamentalmente, a satisfacer las necesidades de ella y de los/as hijos/as.

"El tener un ingreso influye en mi relación de pareja, puedo comprar cosas sin pedirle permiso a mi esposo, yo nunca le pedí dinero para comprarme algo a mí" (Patricia)

De las mujeres que actualmente viven sin pareja sólo una nunca tuvo una pareja estable, ella es madre soltera. En estos casos adquiere gran relevancia la vida pasada de las mujeres, cuando aún estaban unidas.

La relación de pareja en cuatro de los cinco casos fue sumamente autoritaria, con altos niveles de violencia intrafamiliar y relativamente poca capacidad de decisión de la mujer sobre la administración de los recursos familiares e inclusive sobre su propia vida, como ya vimos en el caso de Dolores cuando quiso salir a trabajar. Por ejemplo, para los gastos grandes como un electrodoméstico, el arreglo de la casa, el pago de algún curso para uno de los hijos, si el esposo

no estaba de acuerdo con el gasto, no se gastaba, sólo en el caso de que la mujer tenga dinero y lo pague, ella podía decidir y realizar el pago, independientemente del deseo del esposo.

“Si quería comprar algo, lo hacíamos en abono, si él no quería y yo tenía, yo lo compraba. A mí siempre me ha gustado ser independiente, por eso me ponía a trabajar, porque siempre que yo pedía algo, él no tenía dinero para comprarme, del dinero que él me daba para el gasto no me alcanzaba para nada” (Lupita, separada)

El sistema de tandas es una estrategia utilizada para obligar a la pareja a hacerse cargo de más gastos que los incluidos en el “gasto semanal o quincenal”. La pareja, -en casi todos los casos de las mujeres entrevistadas, unidas o separadas, esperan que con el gasto proporcionado por él, la mujer sea capaz de administrar con el objetivo de cubrir todos los gastos de la casa. En algunos casos pedir más significa conflicto y hasta golpes, de ahí que las tandas constituyan un método casi coercitivo para responsabilizar al hombre de gastos mayores. Esta estrategia es utilizada principalmente para los arreglos de la casa o la construcción de un cuarto más, por el alto costo. Por lo general, las mujeres entran a alguna tanda sin avisarle al esposo, cuando ya no pueden seguir afrontando la responsabilidad del pago, solicitan apoyo a la pareja y, de esa manera, él se hace cargo.

Para gastos más pequeños, como ropa, uniformes o útiles escolares, las compras se realizan en abonos que generalmente paga la mujer, pues con el presupuesto previsto por la pareja ya no alcanza para esos “lujos”.

En el caso de las mujeres con hijos/as que viven en la casa de los padres, el ingreso constituye la vía para la autonomía en las decisiones sobre los/as niños/as, ya que los abuelos se sienten con el derecho a intervenir por el hecho de apoyar a la hija.

De esta manera, podemos ver que el ingreso propio no sólo proporciona a la mujer una relativa autonomía de la pareja, en el caso de las unidas o de los padres en las mujeres separadas que viven con ellos. Significa, asimismo, la posibilidad de negociar y discutir con la pareja la

administración del hogar. El hombre, además de dejar de ser el proveedor principal, pierde autoridad en la toma de decisiones y debe empezar a ceder. Esto se da con mayor regularidad en las parejas más jóvenes, donde la posibilidad de una separación es más factible que años anteriores, pues la mujer que trabaja ya no necesita ser mantenida por el esposo y espera ver cumplidas sus expectativas de vida.

En este sentido, la separación constituye para la mujer la única salida cuando la pareja no toma en cuenta las necesidades de la mujer y de los/as hijos/as. En el lenguaje neoclásico se traduciría en que los gustos y preferencias del hombre como jefe de hogar se derivan de sus propios gustos y preferencias, sin incluir los de los demás miembros familiares.

Los cambios en el lugar de autoridad de la mujer en la familia, por ejemplo con respecto a su capacidad para decidir sobre la educación de los/as hijos/as y sobre su propia vida, son explicados por Beatriz Schmukler por el mayor control que ellas tienen sobre la crianza cotidiana y la socialización de los/as hijos/as,

"lo cual les permite un margen de negociación con el compañero por pelear por la satisfacción de sus propios deseos y por incluir prácticas más flexibles en la formación del género sexual de sus hijos" (s.f.:31).

Ella señala que las madres no guían sus prácticas por el discurso moral maternal, sino que negocian nuevas modalidades para el ejercicio de la maternidad y de su rol como mujer en la dinámica familiar.

La perspectiva teórica de Schmukler permite explicar las transformaciones en la identidad de género y, por lo tanto, las nuevas representaciones simbólicas que entran en conflicto con la tradición y las instituciones sociales vigentes: la iglesia, la escuela, las organizaciones comunitarias. Se refiere, fundamentalmente, a la capacidad que va adquiriendo la mujer para encontrar nuevas formas de manifestar, administrar y distribuir los recursos no monetarios de la familia: su propio cuerpo y su sexualidad, el afecto entre los integrantes, el sistema de castigos y

recompensas psicológicas a los hijos, símbolos y valores, el trabajo y el ocio. Sin embargo, no permite explicar completamente los procesos donde intervienen recursos monetarios.

En un contexto de pobreza y escasez, donde las restricciones económicas determinan gran parte de la vida cotidiana de los individuos, el acceso a un ingreso monetario da lugar a redefiniciones tanto en las construcciones culturales como en la distribución de los bienes materiales. Dichas redefiniciones culturales y económicas no se producen aisladamente y es difícil encontrar el origen o la causa y las consecuencias.

En las entrevistas realizadas encontramos que las mujeres trabajadoras, si no logran negociar algunos aspectos de su vida, como la compra de algún bien, el pago de algún servicio, la educación de un hijo, utilizan su ingreso proveniente del trabajo remunerado para satisfacer igualmente su deseo, imposible de cumplirlo trabajando sólo en la casa. El hombre, al dejar de ser el único proveedor, pierde parte de la autoridad adquirida en virtud de su poder económico.

Nancy Folbre (1994) agrega a la restricción presupuestaria otra restricción que determina el equilibrio en la determinación de la canasta de bienes y servicios preferida por la familia: el poder. Para Beatriz Schmukler, el poder es conferido en virtud de una mayor participación y responsabilidad sobre la crianza y socialización de los hijos, mientras que en esta tesis se agrega también la importancia del trabajo remunerado y el ingreso proveniente de éste.

Las diferencias en las posibilidades de decisión, es decir, el poder para influir en la distribución de los recursos materiales y no materiales de la familia es determinante para que los gustos y preferencias de las mujeres y los niños y niñas sean tomados en cuenta.

El acceso de la mujer a la esfera primordial del mundo público, la laboral, le permite obtener un ingreso con el cual satisfacer sus propias necesidades y la de sus hijos/as y le abre un espacio donde demuestra que tiene otras capacidades además de las de ser buena madre y esposa.

De esta manera, la distribución de un recurso no material, necesario para superar la posición de subordinación de la mujer: el poder en la pareja, no sólo es atribuible al papel más significativo de la mujer como socializadora de los hijos, sino también a su papel como proveedora económica, que en los hogares pobres ya no es secundario o complementario al del hombre. Safa (1983) en un estudio realizado en Puerto Rico señala al respecto

"aparentemente el trabajo ha contribuido a su sentido (de las mujeres) de autovaloración e independencia y a una ruptura de la tradición patriarcal".

Por otra parte hay que tener en cuenta que la crisis económica por la cual están pasando los hogares pobres y, en general, todos los hogares del sector popular urbano supera la posibilidad de transformaciones negociadas o pactadas, éstas se dan y posteriormente, ante el hecho ya consumado se racionaliza el cambio.

En el caso de las mujeres trabajadoras entrevistadas, todas requirieron el permiso del esposo. Sin embargo, cuando decidieron salir a trabajar fue por la necesidad del hogar de contar con un ingreso más, esto nos dice que el permiso era un paso que dar, pero que difícilmente podía ser negado, sí condicionado en el tipo de ocupación, horario, lugar. En cambio en las familias de sectores medios, los motivos que inducen a las mujeres a salir a trabajar no siempre se refieren a la necesidad económica, en muchos casos es la realización personal o un pasatiempo el motivo principal (García y Oliveira, 1994; Esteinou, 1996).

En este tipo de familias, el proceso de negociación incluye la decisión de salir o no, ya que en los casos en que el ingreso del esposo es suficiente existe la posibilidad de que la mujer no salga a trabajar remuneradamente. Como señala Patricia

" a mi esposo le gustaría que yo deje de trabajar y me quede en casa, pero desde la crisis, lo que él gana, 300 pesos semanales, sólo nos alcanza para la comida".

En los dos casos de las mujeres que no trabajan remuneradamente, el ingreso del esposo es suficiente, según lo declarado por las entrevistadas. Sin embargo, también señalaron que tienen muchas necesidades que se podrían satisfacer si el esposo accediera a que trabajen. En uno de esos casos, el cónyuge le da permiso a la esposa sólo para ir hasta el "tianguis", para ir a cualquier lugar más lejano debe ir acompañada por alguno de los hijos.

Valdría la pena hacer algunas consideraciones sobre las diferencias encontradas por el trabajo de campo pero también por otros investigadores que analizan las relaciones de género al interior de la familia con relación a la autoridad y a la toma de decisiones.

Si el objetivo del desarrollo económico y social es elevar el nivel de vida de la sociedad teniendo presente la necesidad de equidad e igualdad, adquiere gran relevancia el análisis de las especificidades de las estructuras familiares. Esto tiene que ver con algunos hallazgos empíricos encontrados por numerosos autores, tanto en México como en América Latina, que hacen referencia a los diferenciales en los niveles de igualdad entre los sexos al interior de la familia.

Trabajos como los de Oliveira (1994) y Salles y Tuirán (1996) señalan que desde 1970 en adelante se observa la tendencia a la pérdida de importancia de las unidades domésticas nucleares con el consiguiente incremento relativo de los hogares ampliados, compuestos y mononucleares con jefatura femenina.

El crecimiento del número de hogares ampliados y compuestos puede ser interpretado como una respuesta de las familias a la crisis de los años ochenta; se trata de incorporar nuevos miembros a la familia para sumar ingresos y a la vez disminuir costos aprovechando una infraestructura básica.

Los hogares con jefatura femenina se pueden explicar por el mayor número de separaciones y divorcios debido a la independencia económica de las mujeres y a la menor tolerancia de las mismas a la violencia intrafamiliar. Este tipo de hogares, a pesar de que están fuertemente

subestimados por problemas de captación, incrementan su importancia relativa de 13,5% en 1976 al 17,3% en 1990 (Oliveira, 1994).

La importancia de tener en cuenta las diferentes estructuras familiares tiene que ver con las diferencias encontradas en la estructura de autoridad y toma de decisiones. Con respecto al proceso de toma de decisión en los hogares de las mujeres entrevistadas que actualmente tienen pareja (hogares nucleares, compuestos o extensos), encontramos un nivel mucho más alto de participación de la mujer, y en algunos casos también de los hijos, que el existente en los hogares de origen. Sin embargo, el padre, en la mayoría de las familias, aún sigue teniendo la palabra final si no llegan a un acuerdo con la pareja y los hijos.

En el caso de los hogares con jefatura femenina analizamos la relación entre la jefa de familia y los demás miembros incluyendo a los/as hijos/as pequeños/as. En estos hogares se observa, efectivamente, que las decisiones se toman teniendo en cuenta los deseos y posibilidades de todos los que participan en ésta. Este hecho es más visible cuando se analiza el cambio en las relaciones entre la madre y los/as hijos/as antes y después de la ruptura conyugal en los casos de mujeres separadas. Antes de la separación, en todos los casos, era el padre quien dirigía la familia. La madre, si bien tenía autonomía para algunas cosas sobre todo si trabajaba remuneradamente, debía imponer la decisión de él ya que era la que administraba el hogar y cuidaba a los/as hijos/as y éstos/as no tenían prácticamente voz. Luego de la separación, se flexibiliza el sentido de la autoridad que incluso contribuye a mejorar las relaciones madre-hijos/as, sobre todo si éstos/as son adolescentes.

Al hablar de decisiones incluimos a todas aquellas que tengan que ver con el consumo de los recursos disponibles en la familia: bienes, fuerza de trabajo, servicios, tiempo. A continuación nos referiremos a otro recurso, el trabajo doméstico.

Entre quienes trabajaron la carga doméstica de la mujer trabajadora no hay unanimidad en las conclusiones. Para Teresita de Barbieri (1984), el acceso de la mujer al trabajo remunerado es

capaz de alterar en alguna medida la distribución tradicional del trabajo doméstico. Para Brígida García y Orlandina de Oliveira (1994), no hay correspondencia entre el aumento de una variable y la disminución de la otra, pero sí se abren espacios de negociación con respecto al tiempo que cada miembro debe dedicarle, tanto al trabajo remunerado como al familiar, mientras que Lourdes Benería y Marta Roldán (1992) son más pesimistas aún, ya que en un estudio para Ciudad de México encontraron que las mujeres, a pesar de trabajar fuera de la casa, no disminuyeron su trabajo dentro de ésta.

A pesar de las diferencias encontradas, podríamos concluir que, en las familias, especialmente las nucleares, al hombre le ha costado involucrarse más en el trabajo familiar, sobre todo el doméstico. Sin embargo, ellos ya han empezado a colaborar y especialmente a tomar conciencia de la importancia de su colaboración en el hogar. Vivas Mendoza (1993) en un estudio sobre masculinidad señala que hay un reconocimiento verbal sobre la necesidad de dichas tareas pero no hay coherencia con la práctica.

Chant (1988) diferencia la carga doméstica para la mujer según el tipo de estructura familiar. Señala que en las nucleares, el trabajo doméstico se concentra en la esposa; en las extensas y compuestas se distribuye entre todas las integrantes femeninas; en los hogares de jefatura femenina encuentra una mayor democratización de estas tareas, la jefa de hogar le dedica la mitad del tiempo dedicado por las amas de casa trabajadoras de hogares nucleares.

Como conclusión es posible señalar dos fenómenos vistos a través del trabajo de campo realizado para esta tesis, de forma concordante con otros trabajos ya citados. En primer lugar, en el aspecto de las relaciones intrafamiliares se observan en los hogares mayores niveles de democratización familiar entre sexos y generaciones con respecto a los hogares de origen. Los grados varían según sean éstos nucleares, extensos, compuestos o con jefatura femenina.

En segundo lugar, existen "patrones femeninos de gasto" y que no necesariamente se aplican sólo a los hogares con jefatura femenina sino también a aquellos donde existe una pareja hombre.

Según algunos trabajos, el ingreso femenino se gasta usualmente todo en la satisfacción de las necesidades básicas familiares, mientras que los hombres están "autorizados" a sustraer una parte fija de su ingreso para gastos personales (mujeres, apuestas y alcohol, (Benería, 1987)). Dwyer y Bruce (1988) encontraron en varios países subdesarrollados una correlación positiva entre el ingreso de las madres y el estado de nutrición de los hijos, mientras que no hay correlación entre el ingreso paterno y el estado de nutrición de los hijos.

Varios estudios realizados en Guadalajara y México (González de la Rocha, 1994; Chant, 1988; Blumberg, 1991) encontraron que los niveles de pobreza relativa entre los miembros del hogar con jefatura femenina son más bajos que los encabezados por hombres ya que los primeros tienen prácticas alternativas de consumo y uso de ingresos, además de que sus integrantes tienen un acceso menos diferencial a los recursos. Se concluye con esto, que la pertenencia a un hogar con jefatura masculina no garantiza bienestar dado el acceso tan desigual a los recursos y a la distribución de los ingresos domésticos (por género y edad).

Con esta evidencia vemos que, efectivamente, las preferencias pueden ser definidas de muy diferente manera entre los padres y las madres. Sin embargo, depende de la capacidad de negociación, de la autonomía económica y de algunas estrategias muy particulares de cada miembro en la familia para que su conjunto de necesidades sea tomado en cuenta a la hora de distribuir el ingreso y los demás recursos no monetarios.

En las entrevistas realizadas, sólo Rosa Ma. señaló que quiere dejar de trabajar para estar más tiempo en su casa, las demás mujeres sienten satisfacción por saber que pueden mantenerse y tener mayor control sobre sus vidas y la de sus hijos/as gracias a la experiencia de salir de su entorno familiar.

Algunas características de las mujeres entrevistadas.

Nombre	Edad	Estado civil *	Nivel educativo	Jefe De familia	Decisiones acerca de		
					Trabajo Remun. De ella	Educ. Hijos **	Gustos de Ella
Rosa Ma.	37	Con pareja	Primaria	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos
Elena	33	Con pareja	Secundaria incompleta	El	Ambos	Ambos	Ambos
Dolores	46	Sin pareja	Primaria	El	El	Ella	Ella
Lupita	38	Sin pareja	Primaria incompleta	El	El	Ella	Ella
Luz	42	Con pareja	Preparatoria incompleta	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos
Ma.del Carmen	29	Con pareja	Preparatoria	Ambos	Ambos	Ambos	Ella
Virginia	30	Sin pareja	Secundaria	El	Ambos	Ambos	Ambos
Teresa	27	Sin pareja	Universitaria	Madre	Ella	Ella	Ella
Patricia	35	Con pareja	Secundaria	El	Ambos	Ambos	Ella
Paulina	41	Con pareja	Primaria	Ambos	Ambos	Ambos	Ella
Carmen	39	Sin pareja	Secundaria incompleta Secretaria	El	El	El	Ambos
María	42	Sin pareja	Primaria	Padre	Ella	Ella	Ella
Ma. De Jesús No trabaja	42	Con pareja	Primaria	El	El	Ambos	Ambos
Abigail No trabaja	33	Con pareja	Preparatoria	Ambos	El	Ambos	Ambos

- * Las respuestas de quienes tuvieron alguna vez pareja son de la época en la cual ellas vivían con él.
- ** En todos los casos en que ellas contestaron que la educación de los hijos es decidida por ellas significa también que se hacen cargo de los pagos. La decisión se debe a una negativa del padre a que sigan estudiando

IV.4.5. La influencia del nivel educativo de las mujeres.

Me gustaría hacer una referencia especial al factor educativo como elemento importante en el comportamiento de las mujeres. Se supone que a mayor nivel educativo, mayores oportunidades existen para ellas. Esto es cierto sobre todo en el ámbito laboral, ya que permite ampliar las opciones y, por lo tanto, la posibilidad de elegir actividades con mejores condiciones y remuneraciones más altas. Tal como lo señaló una de las mujeres trabajadoras entrevistadas, a ella le hubiera gustado estudiar más para mejorar su nivel de vida actual. De hecho, en todas ellas, el impulso a la educación de sus hijos/as es creyendo a ésta como una garantía del bienestar futuro de los/as mismos/as.

Sin embargo, en la relación de pareja, con respecto a la toma de decisión, autonomía y capacidad de negociación, la relación educación con mayor participación no se observa tan claramente. Uno de los extremos, Paulina, quien tiene apenas primaria, dejó ver a las relaciones en su familia como una de las más democráticas, donde ella tiene un peso importante en la forma en que se distribuyen los recursos. Por otro lado, se encuentra Abigail, quien terminó la preparatoria, ella quiere trabajar, no sólo por el ingreso sino para lograr su propia realización, pero no cuenta con el permiso de su esposo, por lo tanto, no lo hace.

Con esto no quiero decir que la educación no es importante, sino más bien, que un nivel educativo alto no garantiza, necesariamente, igualdad al interior de la familia. Sí constituye un elemento fundamental en el ámbito laboral, teniendo en cuenta el supuesto de que a mayor educación mayores ingresos.

IV.5. Conclusión

El objetivo final de la tesis es proponer lineamientos de políticas, -económicas y sociales-, que permitan lograr una meta fundamental del desarrollo: la igualdad entre quienes componen la sociedad. Particularmente en este caso, la igualdad entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta que las mujeres se encuentran en desventaja en términos laborales (discriminación salarial, segregación ocupacional), sociales (relegadas a las labores devaluadas), y de dotación de recursos (financieros y de capital humano). Sin embargo, dicho objetivo no se fundamentará en bases sólidas si no tenemos en cuenta cuáles son los factores que influyen en las citadas desventajas.

Una primera percepción al iniciar la tesis era la de que el trabajo remunerado de la mujer constituye una condición para el logro de la igualdad, sobre todo en la familia, núcleo donde se toman las primeras decisiones económicas de los individuos. El acceso a un ingreso le proporciona un mayor grado de libertad para tomar las decisiones de cómo distribuir los recursos entre sus miembros.

Sin embargo, con el trabajo de campo fue posible ver que el ingreso por sí mismo no constituye el elemento determinante en el bienestar económico de la familia. La mujer carece, con relación al hombre, de otro recurso cuya dotación lleva a las transformaciones de las relaciones sociales y económicas entre los individuos y al interior de la familia: el poder.

En este sentido, el ingreso es determinante en la medida en que proporciona a la mujer una mayor capacidad de negociación e incluso de coerción para que sus gustos y preferencias, -utilizando la terminología neoclásica-, o sus necesidades sean tomadas en cuenta en el momento de la decisión familiar.

Esto no quiere decir que una política de empleo que incluya específicamente a la mujer al trabajo remunerado constituya la única solución al problema de la desigualdad. Más allá de las decisiones de consumo y distribución intrafamiliares se encuentran los valores, las percepciones,

la ideología que determinan las opciones y elecciones de los individuos como agentes sociales y económicos y que, por consiguiente, afectan al bienestar individual y también colectivo y, por lo tanto, deben ser considerados cuando se buscan vías alternativas para lograr el desarrollo social y económico.

El trabajo de campo permitió observar al interior de las familias y entre las parejas diferentes grados de conflictividad entre intereses, necesidades y preferencias. El conflicto es resuelto de dos maneras. Por un lado la negociación que permite un acuerdo o consenso entre los integrantes. Por otro lado, la autonomía que a veces llega a ser violenta en tanto niega el interés de la otra parte, pero otras veces es el resultado de la imposibilidad de la negociación.

Para la teoría neoclásica, el ingreso determina cuáles preferencias individuales se podrán satisfacer y cuáles no. En la familia se supone un comportamiento similar, con la salvedad de que las preferencias serán las familiares. Sin embargo, a través de las entrevistas hemos podido comprobar que si la mujer no tiene un ingreso propio, son las preferencias del jefe de familia (hombre) las que se priorizan, maximizando su utilidad particular más que la utilidad familiar.

El trabajo remunerado de la mujer es una de las vías que le otorga a ella la posibilidad de imponer sus gustos, preferencias y necesidades y la de sus hijos e hijas. Inclusive podría decir que ella evalúa de manera diferente al hombre algunos costos de oportunidad, como por ejemplo el tiempo de trabajo remunerado frente al tiempo de estudio, de allí su mayor preferencia a que los hijos e hijas estudien.

Por otro lado, un supuesto de la teoría neoclásica es que si el costo de oportunidad del trabajo en el hogar para la mujer es menor que para el hombre, es racional que ella se dedique preferentemente al hogar. Esto lleva a que si la diferencia en el salario disminuye, las tareas domésticas serán más compartidas. A través de las entrevistas y de otros trabajos se ha podido comprobar que dicho postulado no se cumple. Aquí es donde adquiere relevancia la ideología

que determina, al margen de precios sombra o costos de oportunidad, tareas que son femeninas y tareas que son masculinas.

Las hipótesis que guiaron el trabajo de campo no tuvieron como objetivo particular probar los postulados neoclásicos, sino más bien encontrar nuevas respuestas a nuevos procesos sociales y económicos que deben ser atendidos cuando se elabora una política pública. De ahí que el marco de referencia del trabajo no haga un tratamiento específico de la citada teoría y sólo tome algunos elementos que pudieran dar una luz al camino a seguir.

Notas

¹ El número promedio de miembros del grupo doméstico que participa en el trabajo asalariado aumentó en Guadalajara de 2,13 en 1982 a 2,69 en 1985, mientras que el ingreso proveniente de un miembro asalariado era suficiente, en el primer caso citado, para satisfacer las necesidades de un poco más de tres consumidores, tres años después ese ingreso era suficiente para mantener a sólo 2,59 miembros (González de la Rocha, et. al., 1990).

² El trabajo realizado por González de la Rocha, et.al. (1990) señala que en la muestra de los hogares de Guadalajara se observó un incremento en el número de miembros de las unidades domésticas de 6,58 en 1982 a 6,97 en 1985, mientras que en el mismo periodo están disminuyendo los hogares nucleares para aumentar los extendidos. Si en 1962, el 80% de los hogares de la muestra eran nucleares y el 18,9 eran extendidos y compuestos, para 1985 la primera cifra desciende a 74,7% y la segunda aumenta a 24,2%. Un trabajo de Chant (1988) realizado en Querétaro muestra el mismo fenómeno durante el mismo periodo.

³ Diferentes estudios realizados en México señalan que el ingreso percibido de las jefas de hogar es menor que el de los jefes de hogar. En 1993 el 55% de las jefas mujeres trabajaban en el sector informal urbano (SIU) comparado con sólo el 36% de los jefes varones (Pollack y Jusidman, 1995). El 23% de las mujeres del SIU ganaba menos del salario mínimo en comparación a sólo el 11% de los hombres. Además, el 20% trabajaba sin remuneración frente al 8% de los hombres. Estas diferencias empeoran cuando lo que se analiza es el trabajo por cuenta propia.

⁴ Algunos datos para América Latina señalan que las mujeres amas de casa que no trabajan fuera, le dedican al trabajo del hogar un promedio de 53,3 horas semanales, la mujer que trabaja tiempo completo disminuye las horas dedicadas al hogar, pero no en la misma proporción, ya que según el mismo estudio, ella dedica a los quehaceres domésticos un promedio de 37,9 horas semanales (Cepal, 1984:149). Los datos coinciden sorprendentemente para un estudio realizado en Chile, según el cual las amas de casa trabajan 56,3 horas semanales, mientras que las mujeres que trabajan fuera de la casa le dedican a ésta 39,7 horas semanales. Así, la jornada de trabajo del ama de casa es de 8 horas diarias todos los días de la semana, sin descanso dominical, en tanto que para la mujer que también trabaja remuneradamente la jornada diaria es de 12 horas (Pardo, 1983).

Terecita de Barbieri (1989) en un estudio similar para México señala que al parecer, la productividad en el hogar aumenta para el caso de las mujeres del sector popular urbano, ya que el trabajo remunerado obliga a disminuir las horas de trabajo doméstico pero no las actividades, por lo tanto, en menor tiempo hacen lo mismo. Por otro lado, las empleadas y trabajadoras por cuenta propia tienen menos tiempo de descanso que las amas de casa de tiempo completo. Las jornadas de trabajo doméstico se trasladan fundamentalmente a los fines de semana y días festivos.

En el sector obrero, según Barbieri, la mujer que trabaja remuneradamente dedica al hogar un promedio de 32 horas 45 minutos semanales, frente a las mujeres que no trabajan remuneradamente y que le dedican al hogar 71 horas 30 minutos. Un estudio similar pero para las Filipinas señala que la doble jornada de la mujer suma 20 horas más de trabajo semanal que el hombre (Eviota, 1986)

Un trabajo pionero de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1984) que reúne estudios realizados en la Argentina, Bolivia, Chile, México, Perú, Venezuela y Uruguay confirma algunas hipótesis importantes:

- a) que la incorporación de la mujer al trabajo remunerado no significa una disminución correlativa del trabajo en el hogar; es decir, que las mujeres que trabajan cumplen en realidad dos jornadas de trabajo;
- b) que el aumento en el ingreso familiar no ha significado menos trabajo doméstico para la dueña de casa, lo que se ha modificado es la composición por cuanto se han derivado a terceros algunas tareas;
- c) que las amas de casa que cuentan con equipamiento técnico en el hogar dedican a los quehaceres domésticos casi tanto tiempo como las que no lo tienen. La diferencia radica en la intensidad del esfuerzo personal realizado;
- d) que en relación con la crisis económica, si bien ha aumentado el trabajo doméstico, los hombres no han aumentado su contribución a éste. Así, aunque disminuyó relativamente el rol proveedor del hombre, ello no significó aumentos correlativos en el trabajo doméstico.

CAPÍTULO V.

CONSIDERACIONES ACERCA DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

En este capítulo busco vincular los elementos teóricos trabajados en los primeros tres capítulos con los hallazgos del trabajo de campo. Los problemas señalados en los capítulos I y II, acerca de la no incorporación de la problemática, condición y posición de las mujeres pobres en la economía y el desarrollo, permitirán una mirada más amplia y completa a los lineamientos que propondré al final de este capítulo. En el capítulo III analicé los problemas que pueden tener los fundamentos microeconómicos neoclásicos para la comprensión de las relaciones de género en la economía, por lo tanto, es necesario pensar otras alternativas sobre el comportamiento económico de la familia y los hombres y mujeres que la componen para conseguir que las políticas de desarrollo cumplan su doble objetivo: eficiencia económica y equidad de género.

El capítulo IV permitió confirmar algunos supuestos que sirvieron como crítica al enfoque neoclásico pero también constituyen un aporte a las conclusiones de este capítulo. En efecto, el trabajo remunerado de la mujer, y el ingreso resultado de éste, permite, al interior de la familia, una mayor autonomía y capacidad de negociación en la toma de decisión acerca de la distribución de los recursos en el hogar, lo cual, según referencias ya citadas, no sólo mejora su condición de vida y su posición social, sino también la de los demás integrantes de la familia. Una primera conclusión es que el acceso de la mujer al mundo del trabajo reditúa en beneficio de ella y su familia. Así, las políticas laborales que faciliten la entrada de la mujer al trabajo remunerado adquieren gran relevancia para el desarrollo económico.

La necesidad de políticas económicas específicas dirigidas a las mujeres se basan tanto en consideraciones éticas como pragmáticas. En este último caso, hay evidencias que permiten señalar el impacto positivo que tiene el ingreso femenino tanto en lo referente a su propia condición económica como a su posición social, así como al bienestar de su familia. Dichos efectos fueron estudiados en los capítulos anteriores; sin embargo, me parece importante

exponerlos sintéticamente.

El ingreso tiene las repercusiones esperadas sobre la condición de la mujer, es decir, un mejoramiento en el nivel de vida. El impacto más relevante, en términos de esta tesis, del trabajo remunerado de la mujer es el que se observa sobre su posición al interior de la familia porque: a) le otorga a las mujeres una mayor capacidad de negociación en la toma de decisiones; b) le permite un mayor control sobre los recursos familiares como el tiempo que los hijos menores le dedican al estudio y al trabajo, sobre su propio tiempo y cuerpo, sobre la distribución del ingreso familiar.

El mayor control de las mujeres sobre las decisiones y los recursos tiene importantes implicancias prácticas al pensar en políticas económicas que tengan como objetivo sacar a las familias de la pobreza y mantenerlas fuera de ésta. Esto es así porque la mujer, al parecer, destina una mayor proporción relativa de su ingreso, con respecto al hombre, a la satisfacción de las necesidades colectivas de la familia y, por otro lado, prioriza, en la medida de sus posibilidades, la creación de la infraestructura necesaria que posibilita el mejoramiento de las condiciones familiares en forma sostenida y de largo plazo, por ejemplo, con la inversión en la obtención o mejoramiento de la vivienda, en la educación de los hijos, en un negocio.

Esta evidencia empírica justifica el abordaje de políticas económicas que incentiven la generación de ingresos para las mujeres pero éstas deben estar contextualizadas por el rol que cumplen ellas en la familia. El trabajo familiar, responsabilidad “primaria” de las mujeres, influye de manera determinante en su oferta de trabajo, por lo cual este elemento no debe quedar al margen del análisis económico, más bien tiene que ser abordado explícitamente por los responsables de la política económica como condicionante de las decisiones laborales en cuanto a tipo de ocupación y tiempo dedicado a ésta.

La inclusión de la categoría “género” en el análisis económico ha dado lugar a la elaboración de nuevas hipótesis en torno al papel diferenciado de hombres y mujeres en la economía y de los

efectos, también diferenciados, de las coyunturas, estructuras, fenómenos y políticas económicas sobre ambos sexos. La ciencia económica se ha enriquecido con los nuevos aportes teóricos y empíricos: ampliando su campo de trabajo y complejizando sus categorías, supuestos y conclusiones. Esta mayor amplitud y complejidad, no obstante, no permite establecer conclusiones definitivas. Sin embargo, el marco interpretativo propuesto en esta tesis puede ser un instrumento conceptual operativo que espera constituirse en una herramienta metodológica y de intervención eficaz.

En este sentido, frente a las limitaciones que genera el estado actual de la ciencia económica para explicar las relaciones de género en la economía y el desarrollo, proponer políticas económicas desde esta perspectiva resulta un reto bastante arriesgado por los efectos no contemplados que puede conllevar.

La búsqueda de opciones viables que lleven a nuestros países a una mayor calidad de vida, a una distribución de los recursos más equitativa y una mejor posición de las mujeres no debe ser obstaculizada ni por las dificultades derivadas de los incipientes avances teóricos y empíricos en torno a este tema ni por la percepción acerca de la falta de voluntad de los gobiernos por encontrar una salida real y permanente de la pobreza.

V.1. La conexión micro-macro en las políticas de desarrollo.

Son numerosos los trabajos que demuestran el impacto diferenciado por sexo de las políticas macroeconómicas (Cornia, Jolly y Stewart, 1987; Moser, 1992; Benería, 1989; Benería y Felman, 1992; Floro, 1994). Este fenómeno adquirió relevancia, fundamentalmente, a partir de las investigaciones que tuvieron como objetivo analizar el efecto de las políticas de ajuste estructural sobre las condiciones de vida de la población de menores recursos en Latinoamérica y, en particular, las de las mujeres y niños/as.

Las políticas de ajuste estructural implementadas con fuerza en la década de los ochenta y las actuales políticas macroeconómicas, también de corte neoliberal, influyen en las condiciones de vida de las familias por diferentes vías.

La exigencia de equilibrio fiscal generó una disminución en el gasto social. Las medidas para lograr ese objetivo fueron, entre otros, la privatización de algunos servicios públicos y la disminución de los que quedaron en manos del Estado y la eliminación progresiva de subsidios alimenticios y a la vivienda, con lo cual, las políticas sociales pasaron a ser exclusivamente remediales para los estratos socioeconómicos en peores condiciones. El efecto del cambio de las políticas sociales sobre las mujeres y niños y niñas es inmediato teniendo en cuenta que son ellos/as los/as beneficiarios/as directos/as de las mismas. Las principales usuarias de guarderías públicas son las mujeres, quienes con la disminución del número de éstas, debieron asumir con mayor intensidad el cuidado de los niños y niñas de la familia.

Las políticas de estabilización de salarios nominales y disminución del salario real, junto con los menores subsidios al consumo popular, redujeron el poder adquisitivo del ingreso familiar, con lo cual, las mujeres, como principales administradoras de los recursos del hogar, debieron realizar mayores esfuerzos para mantener el nivel de vida o por lo menos para que no disminuyera tanto. Esto significa realizar actividades que antes las proveía el mercado o trasladar esa responsabilidad hacia otros miembros de la familia, ancianos/as o niños y niñas,

dedicar mayor tiempo a las compras buscando menores precios en diferentes sitios, aumentar sus horas de trabajo remunerado para incrementar el ingreso.

La privatización de servicios públicos y el aumento en las tarifas hace más difícil el acceso a dichos servicios. Al no haber luz en el hogar, las mujeres deben cocinar e ir de compras todos los días ante la imposibilidad de hacer uso del refrigerador; la falta de gas hace necesario el uso de combustibles peligrosos y dificulta la cocción de alimentos, haciendo más pesada esa labor; la de agua entubada, obliga a las mujeres a caminar largos trechos para comprarla.

Los recortes presupuestarios en las instituciones de salud transfirieron labores, antes de carácter institucional, al hogar. Elson (1995) señala, por ejemplo, que el tiempo de permanencia de los enfermos en los hospitales disminuyó debido a que la responsabilidad del cuidado de la convalecencia pasó a la familia, donde la mujer es la principal encargada de dicha labor.

Así, el mayor número de horas trabajadas (con remuneración y sin remuneración) por las mujeres con respecto a los hombres tendría, como una de sus explicaciones, las políticas neoliberales de recorte presupuestario.

Con respecto al trabajo remunerado, la implementación del modelo neoliberal implica la desregularización y la flexibilidad laboral y con ello el despido a trabajadores regulares, baja de salarios, aumento del empleo a destajo sin prestaciones sociales y, en general, un aumento del trabajo no asalariado. Según el estudio realizado por Cañadel en México, “las primeras que pierden los buenos (trabajos) son las mujeres”(1996:197). Por su parte, Tanski (1996) señala que el trabajo de las mujeres siempre está más amenazado que el del hombre, sobre todo en las recesiones, en primer lugar, porque pueden ser fácilmente reemplazadas por el tipo de labores que realizan (repetitivas, monótonas) y, en segundo lugar, porque la mayoría de ellas se emplean en actividades temporales o de medio tiempo.

La literatura existente sobre las estrategias de sobrevivencia señala que a raíz de la menor

capacidad adquisitiva, las mujeres debieron buscar un trabajo remunerado o intensificarlo, lo cual significa que el mantenimiento del consumo real de las familias recae principalmente en ellas (Benería y Felman, 1992; Benería y Roldán, 1992; González de la Rocha, 1988).

Una gran proporción de mujeres mexicanas se desempeña en el sector informal, -40% según Antuñano y González Marín (1996)-, donde no tienen prestaciones sociales (59% de ellas, según la misma fuente), sindicales ni de ingreso, lo cual aumenta su vulnerabilidad ante las crisis y las políticas de estabilización y disminuye considerablemente su capacidad para lograr el objetivo propuesto al salir a trabajar.

Si bien las transformaciones en el ámbito laboral afectaron a ambos sexos, su incidencia sobre las mujeres afecta de manera particular a los hogares teniendo en cuenta que, -según se vio en capítulos anteriores-, ellas destinan mayor proporción de sus ingresos, con relación a los hombres, al bienestar familiar. Por otro lado, siendo las mujeres las principales responsables de la salud de los hijos, al perder los beneficios de las prestaciones sociales, el impacto negativo repercute directamente en las condiciones de vida de los niños y niñas de la familia.

Como vemos, las políticas de corte neoliberal, con el fin último de equilibrar cuentas públicas y lograr la eficiencia económica, trasladó costos desde el mercado y el sector público hacia el hogar y la familia. La suposición implícita es que existe una oferta de trabajo elástica casi ilimitada por parte de las mujeres, ya que son ellas quienes, histórica y culturalmente, han sido las principales responsables del trabajo familiar.

La eficiencia económica tiene como uno de sus fundamentos, de esta manera, el subsidio que hacen las mujeres a la economía a través de la intensificación de su trabajo remunerado y no remunerado y de sus menores ingresos con relación a los hombres. La disminución de costos en el mercado y el Estado se traduce en las mujeres pobres y sus familias en un empeoramiento de sus condiciones de vida, altos costos para su salud física y mental, costos de oportunidad también elevados que disminuyen su productividad en el trabajo remunerado porque deben

combinar sus responsabilidades de madre y esposa con la de proveedora económica.

El efecto de las políticas macroeconómicas sobre el comportamiento y condición de las familias y los individuos es importante. Sin embargo no lo es menos el efecto retroalimentador de éstos sobre la eficiencia, el crecimiento económico y la equidad.

Si bien las desigualdades de género reditúan en altos beneficios a corto plazo debido a la subvención que crea el trabajo no remunerado o mal pagado de las mujeres, a largo plazo se podrían prever desequilibrios, por ejemplo, en la oferta de trabajo de ellas debido a su cada vez menor productividad en el trabajo remunerado. Según el estudio macroeconómico de Erturk y Cagatay (1995) acerca de la interrelación entre feminización de la fuerza de trabajo-inversión e intensificación del trabajo en el hogar-ahorro, si la intensificación crece más rápido que la feminización, la probabilidad de reconversión de la economía sería menor. Es decir, si las mujeres no pueden aumentar su productividad en el trabajo remunerado más rápido que la productividad familiar, la inversión en la economía tendería a disminuir.

El aumento irreal de la “eficiencia” económica del mercado podría estar llevando a la economía hacia una baja en la productividad global teniendo en cuenta el deterioro en los recursos humanos que en el presente se observa en las mujeres. Este mismo efecto se aplica al trabajo infantil (Benería, 1995), tanto dentro como fuera del hogar, ya que conduce a discontinuidades en la formación básica y en la capacitación técnica de la generación futura.

Por otro lado, no sólo hay que tener la mirada sobre la eficiencia, el Banco Mundial (citado en Cepal, 1993) señaló que si la valoración al trabajo de la mujer que conduce a remuneraciones menores para ellas se transformara logrando la meta de “igual pago para igual trabajo”, el producto total de América Latina y el Caribe podría aumentar entre el 5 y 10%.

Estos datos nos demuestran que la eficiencia definida sólo en términos de disminución de costos no resulta un parámetro adecuado para analizar la evolución económica, de ahí que sea necesario

incluir en dicha definición el trabajo no remunerado de las mujeres como costos de reproducción de la fuerza de trabajo.

Lograr eficiencia y equidad en las políticas macroeconómicas implica tener en cuenta en el análisis microeconómico los siguientes puntos:

1) La consideración explícita de la división sexual del trabajo desde una perspectiva socio-antropológica, es decir, la certeza de que la formación y aprendizaje de los roles de género no es una cuestión determinada biológicamente como lo señalan los exponentes de la Nueva Economía del Hogar. Esto tiene importantes consecuencias prácticas.

En primer lugar, las decisiones tomadas al interior del hogar acerca de la distribución del trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres no devienen “naturalmente” de las ventajas comparativas, son construcciones culturales mediadas y reforzadas por el marco jurídico, el mercado, el Estado y las demás instituciones económicas que deben ser modificadas. En segundo lugar, al no existir dichas ventajas comparativas, no debería existir ese motivo como causa de los diferenciales de ingreso entre hombres y mujeres. En tercer lugar, la oferta de trabajo femenina está condicionada a la desigual asignación de responsabilidades familiares, creando obstáculos a la correcta asignación de los recursos humanos femeninos.

2) La distribución de los recursos al interior del hogar. Hay que tener en cuenta que el hogar es la primera institución en la que se reproducen las inequidades de género, una de ellas tiene que ver con la asimétrica distribución de los recursos, entre ellos el ingreso, la propiedad, la capacitación y el poder.

La falta de acceso a la propiedad, al crédito y a la capacitación constituyen, además de la división del trabajo familiar, obstáculos a la oferta de trabajo femenina, consolidando su dependencia a la demanda de trabajo.

3) **El poder** debe ser considerado explícitamente, teniendo en cuenta que constituye el recurso utilizado por los agentes para negociar qué necesidades se satisfacen y cómo se distribuyen los demás recursos al interior de la familia. La incapacidad relativa para decidir sobre su cuerpo, sus necesidades y deseos, es decir, la desigual distribución del poder intrafamiliar supone restricciones a la capacidad de opción de las mujeres y a la libertad para elegir un trabajo remunerado productivo.

4) **El análisis objetivo del comportamiento de los agentes económicos.** Es necesario incorporar como tema específico la formación de gustos y preferencias en el marco de un proceso dinámico donde intervienen todos los miembros del hogar: hombres, mujeres, niños y niñas. La definición de gustos y preferencias se da en un contexto de conflicto y cooperación donde cada uno de los integrantes del grupo familiar negocia, con base en las restricciones económicas (ingreso) o no económicas (dotación de poder), cuáles necesidades serán satisfechas.

5) **El carácter sociocultural de las decisiones** yendo más allá de los parámetros económicos como precios e ingresos incorporando al análisis otras variables como el género, la edad, la dotación económica y de poder.

6) **La existencia de restricciones sociales** que obstaculizan la oferta de mano de obra femenina. Esto significa que la oferta de mano de obra femenina depende de la demanda, hay una movilidad diferencial lo cual no le permite responder a los cambios en los salarios sino a cambios ocurridos al interior del hogar, de allí la importancia de tener en cuenta los ciclos familiares y económicos al analizar el trabajo remunerado femenino.

7) **La reproducción de los recursos humanos** debe considerarse como una responsabilidad social además de familiar y eminentemente femenina, ya que los beneficios de esta reproducción repercuten en la sociedad y en la economía.

V.2. Una aproximación a las políticas de desarrollo con perspectiva de género.

Las políticas de desarrollo deben ser capaces de satisfacer las necesidades humanas, prácticas a corto plazo y estratégicas a largo plazo, lo cual supone que no sólo deben ser de alivio a la pobreza sino también redistributivas, tanto de los recursos materiales como no materiales, llevando a la economía a un crecimiento con equidad y eficiencia. El desarrollo así concebido obliga a una redefinición de sus indicadores, sobre todo de aquellos donde la categoría género es de relevancia para el análisis, propuestas y evaluación de políticas.

La medición del **producto** debe incluir, además de los bienes y servicios producidos en el mercado, a los producidos en el hogar y al trabajo familiar no remunerado de manera que refleje objetivamente el esfuerzo realizado por todos los agentes económicos que contribuyen al crecimiento económico.

El **trabajo** entonces, ya no debe ser sólo aquel que tiene como contrapartida una remuneración o un bien o servicio transable, debe abarcar también el trabajo de las mujeres y niños/as en el hogar. Esto lleva a una consideración de singular importancia, al incluir el esfuerzo destinado a la reproducción de los recursos humanos en el cálculo del producto; el factor de producción "trabajo" ahora tiene un costo como cualquier otro factor de producción, es decir, pasa de ser considerado como dado a ser producido.

La **eficiencia**, desde este punto de vista, debe ser redefinida para incluir también el trabajo no pagado en la reproducción social y en los recursos humanos. Dicha inclusión permitirá conocer la productividad real de la economía y no sólo el del capital financiero invertido en él.

Además de incluir la perspectiva de género en los indicadores, es necesario hacerlo explícitamente en las políticas. A continuación señalaré los ejes básicos que habría que tener en cuenta al elaborar políticas de desarrollo con equidad de género:

1) Socializar el costo de la familia: aliviando el trabajo familiar femenino e incorporando al hombre. El costo de la reproducción social no debe caer exclusivamente en la mujer como principal trabajadora en el hogar ni en el hombre como único proveedor. Se deben crear las condiciones para lograr una igualdad de oportunidad entre trabajo remunerado y familiar de hombres y mujeres, con el objetivo de que ellas tengan las mismas posibilidades de opción.

2) Aumentar la productividad del trabajo doméstico de manera que, por un lado, interfiera lo menos posible en el trabajo remunerado y, por otro, disminuya la carga de trabajo femenina, disminuyendo también, de esta forma, los efectos nocivos del exceso de trabajo sobre la salud y la productividad económica.

3) Acceso y participación en el trabajo remunerado en condiciones igualitarias a los hombres y con la capacidad suficiente para enfrentar los cambios laborales.

4) Autonomía : se manifiesta en la capacidad para:

a) formar y mantener un hogar autónomo, la posibilidad de entrar o salir del matrimonio sin que eso signifique vulnerabilidad;

b) negociar en igualdad de condiciones la satisfacción de sus necesidades y la de sus niños y niñas;

c) decidir sobre la distribución de su tiempo, su ingreso y trabajo remunerado.

5) Acceso equitativo a los recursos materiales y no materiales: este punto es fundamental en la medida en que los recursos no constituyen sólo una dotación de bienes y servicios, sino también un potencial para el logro de los objetivos. Así, por ejemplo, la capacidad en la toma de decisión, la educación y la capacitación laboral y tecnológica adquieren un papel fundamental para las mujeres pobres.

La implementación de las políticas públicas se ha caracterizado por la dicotomía entre las políticas económicas y sociales. Las primeras con el objetivo del crecimiento económico, las segundas con el objetivo de remediar los afectos perversos de las anteriores y en pocos casos de redistribuir. Sin embargo me parece no sólo posible, sino necesario pensar en políticas económicas y sociales que apunten al crecimiento con eficiencia y equidad.

En los siguientes apartados propongo algunos lineamientos que considero son los mínimos necesarios para iniciar un proceso de construcción de propuestas, implementación y evaluación de políticas con los objetivos definidos en esta tesis. Aún cuando se tenga un conocimiento relativamente importante de la sociedad y economía nunca es posible prever con certeza los resultados de una determinada política, por lo cual es necesaria una permanente evaluación y revisión de dichas políticas.

V.2.1. Política económica .

Las propuestas de política económica que se incluyen en este capítulo tienen como base el crecimiento económico impulsado, fundamentalmente, por el aumento en la demanda interna y del empleo en el sector industrial (asalariado o por cuenta propia). A nivel microeconómico se busca el uso eficiente de la capacidad instalada y la creación de proyectos que tiendan a consolidarse y a crear nuevas empresas capaces de autosostenerse en el tiempo y de proporcionar empleo e ingresos a mujeres de acuerdo a sus necesidades, preferencias y responsabilidades personales y familiares. La posibilidad de dotar a las mujeres de un ingreso permanente y estable tenderá a un aumento en el consumo y ahorro familiar.

La intervención del Estado adquiere relevancia a través de una política fiscal activa, crediticia, impositiva y laboral que no necesariamente tiene como contrapartida el déficit presupuestario, ya que la participación social no sólo debe incluir la generación de demandas sino también el esfuerzo colectivo en la consecución de los satisfactores.

1.- Políticas de empleo: la existencia de capacidad instalada ociosa y de recursos humanos desempleados constituye un indicador de ineficiencia económica; sin embargo provee un potencial para el aumento en la producción y el empleo a corto plazo.

En este sentido, debe valorarse la posibilidad de fortalecer a pequeñas y medianas empresas ya existentes, principalmente en el sector industrial por su efecto multiplicador del empleo, para puedan constituir una fuente de satisfacción de esas necesidades así como de creación de empleos para la comunidad y para aquellas mujeres que desean trabajar cerca de su casa por cuenta propia¹.

Por otro lado, la elaboración de proyectos productivos que permitan a las mujeres crear nuevas fuentes de ingreso para su familia o aumentar la productividad de aquellas que ya tienen alguna ocupación. Los proyectos a ser creados deberían contar con 4 objetivos básicos iniciales:

- económico: deben ser una fuente de ingresos para las mujeres e incluir capacitación técnica y en disciplina de trabajo y apoyo crediticio para que dichos proyectos tengan la suficiente viabilidad como para convertirse en microempresas;
- social: revalorizar el rol de las mujeres en la sociedad;
- bienestar: la capacitación y el apoyo debe incluir los temas de salud, nutrición, relaciones familiares y esparcimiento;
- capacitación: en oficios, actividades y ocupaciones tradicionales y no tradicionales que tiendan a dotar a las mujeres de autonomía en su familia por su capacidad para obtener un ingreso y en su trabajo para resolver por sí misma los problemas que puedan surgir.

Los proyectos deben contemplar la dimensión de género, clase, etnia y edad de quienes vayan a ser los/as protagonistas así como aspectos más prácticos como los estudios de mercados, la introducción de nuevas tecnologías que aumenten la productividad, la sistematización de la experiencia y la participación activa de las mujeres para garantizar la autogestión en el futuro.

2.- Política crediticia: el Estado debe prever un fondo de financiamiento que permita a las empresas ya constituidas y a los proyectos productivos por crearse aumentar la productividad a través de las economías de escalas y disminuir los costos de intermediación en el proceso de distribución y comercialización.

3.- Política impositiva: la reforma fiscal debe tender al aumento en la captación de ingresos de los estratos más altos de la sociedad y a la incorporación de la dimensión de género. El primer objetivo está basado en la necesidad de apoyar financieramente a las empresas que pueden aumentar en el corto plazo el nivel de empleo y producción y a los proyectos productivos a implementarse.

La dimensión de género hace referencia a dos aspectos diferentes. En primer lugar, implica la existencia de subsidios a las firmas que aumenten en su plantilla laboral el número de mujeres y de un fondo de financiamiento de apoyo a las mujeres (crediticio y capacitación). En segundo lugar, el cobro de impuestos afecta diferenciadamente a hombres y mujeres. Uno que influye directamente sobre las mujeres es el impuesto al valor agregado (IVA) ya que pena de la misma manera bienes adquiridos por hombres como por mujeres. Trabajos de investigación acerca de las pautas de consumo por género ya referidos en capítulos anteriores señalan que las mujeres destinan mayor proporción de sus ingresos al consumo familiar que el hombre, por lo cual, el IVA tiene un efecto más negativo sobre las mujeres pobres teniendo en cuenta que disminuye la capacidad adquisitiva de bienes considerados indispensables para el desarrollo personal de los integrantes de la familia y aumenta la necesidad de más horas de trabajo remunerado y no remunerado de la mujer. De esta manera, cualquier impuesto que disminuya el ingreso de las mujeres tendrá el mismo efecto.

Por otro lado, los impuestos a la pequeña empresa y a las actividades no asalariadas en general afectan directamente a las mujeres pobres por dos motivos, ya sea porque ellas se ubican mayoritariamente en dichos espacios o porque desean hacerlo.

Estas propuestas son , evidentemente, expansivas ya que buscan aumentar el nivel de empleo y el crecimiento económico y, por esa vía, corregir el desequilibrio externo a través del uso de recursos desocupados.

V.2.2. Política Social.

El Estado debe participar activamente en la creación de infraestructura social que fomente la socialización de los costos familiares. El cuidado de niños y enfermos y la reproducción de los recursos humanos deben ser responsabilidad conjunta del Estado, hombres y mujeres.

La disminución de los costos de oportunidad de las mujeres como producto de la socialización del cuidado de niños y enfermos puede constituir una fuente de ingresos real para hombres y mujeres a través de la creación proyectos comunitarios; esto además tenderá a neutralizar el costo de la maternidad en el mercado laboral.

Hay que tener en cuenta el aspecto del “género” al implementar los diferentes proyectos, guarderías, comedores y lavanderías populares. No deben estar destinados exclusivamente para que las mujeres hagan uso de ellos, también los hombres. Por ejemplo, las guarderías pueden crearse cerca del lugar de trabajo de los hombres para que sean ellos quienes se responsabilicen de traerlos y llevarlos, las lavanderías deberían funcionar en horarios en los cuales puedan ser utilizados por ellos.

Las políticas de gasto social, de esta manera, deben cambiar su concepción de “infraestructura” y dejar de considerar ésta sólo como la construcción de carreteras y servicios públicos que, generalmente, beneficiaban más a los hombres que a las mujeres, ya sea por el aumento en la demanda de trabajadores para dichas obras, como en el uso de las mismas. El sesgo de las políticas de gasto social en vivienda es doble, en primer lugar generan empleos tradicionalmente masculinos (técnicos, constructores, albañiles, etc.) y, en segundo lugar, las viviendas se destinan a los jefes de hogar, en su mayoría hombres.

Los servicios sociales deben expandirse para incrementar la productividad del trabajo familiar. La provisión de agua, electricidad, gas y recolección de basura constituyen elementos que, además de elevar la calidad de vida, disminuyen el tiempo de trabajo necesario en la casa, lo cual aumenta las posibilidades de trabajo remunerado de la mujer. Dichos servicios no necesariamente deben estar subsidiados, por lo que no se debe prever un desequilibrio fiscal debido a ellos.

La inversión en salud debe constituir un apoyo generalizado a todos los miembros de la sociedad. El incremento en la productividad del trabajo no podrá conseguirse sino está garantizada la salud física y mental de los trabajadores. Se incluye aquí la nutrición de los niños teniendo en cuenta que un factor clave en el aprendizaje es la adecuada provisión de nutrientes.

Para conseguir los objetivos anteriores, el Estado debe fomentar la descentralización administrativa y la creación de corporaciones autónomas o semi autónomas como cooperativas y asociaciones que administren los fondos públicos o se autofinancien, con el objetivo de que los servicios sociales respondan a las necesidades de la población y no sólo a los beneficios requeridos por el Estado. Uno de los problemas que tienen las guarderías públicas es la desconfianza de las madres acerca del servicio que prestan, miedo a la violencia sobre los niños, a la falta de atención adecuada, etc.. Sin embargo, esto se podría solucionar si una o varias de las madres de la comunidad se hacen cargo de los niños privatizando el servicio, cooperativizando o colectivizándolo a través de las organizaciones populares.

La seguridad social debe estar garantizada para todos/as los/as trabajadores/as, ya sean hombres o mujeres, de tiempo completo o parcial, asalariado o por cuenta propia porque posibilita una mayor estabilidad socioeconómica, además de garantizar seguridad al mercado laboral y la eficiencia en el precio de los recursos humanos (Palmer, 1995).

Entre las actividades concretas que busquen la participación activa y propositiva de las mujeres,

así como el reconocimiento de sí mismas y de los demás como seres autónomos de su familia y pareja, con necesidades y problemas propios se encuentran:

a) Propiciar la formación de organizaciones de mujeres con el objetivo de conformar una imagen pública y un espacio político que les permita discutir y llegar a consensos a través de la retroalimentación de experiencias y actitudes.

b) Estimular procesos de capacitación y formación de dirigencias políticas y/o sociales o programas que promuevan la conciencia e identidad de género en hombres y mujeres y la capacidad de gestión de ellas.

Para lograr un reconocimiento y legitimidad social de las necesidades de género se requieren condiciones materiales y subjetivas, teniendo en cuenta que la lucha por la igualdad de las mujeres encuentra resistencias en la sociedad. Para ello se requiere:

c) Organizar campañas de concientización social acerca de la discriminación y desigualdad de género y sobre la necesidad de revertir el estado actual de las mujeres. Esto incluye la creación de espacios de discusión conjunta entre hombres y mujeres.

Una de las causas principales de la desigualdad genérica es la división sexual del trabajo. Esta división no sólo tiene repercusiones en el ámbito doméstico a través de la sobrecarga de trabajo en la mujer, también determina las condiciones en que ella accederá al trabajo remunerado y a la participación social y política, por lo cual será necesario:

d) Implementar campañas de concientización para que se revalorice el trabajo doméstico y para que las parejas y padres asuman mayores responsabilidades domésticas.

V.2.3. Inversión en habilidades, capacidades y capital humano.

La inversión en capital humano, denominado así porque es una inversión que tendrá sus beneficios a largo plazo (Garro, Gómez y Meléndez, 1997) es la respuesta neoclásica a los diferenciales de ingreso en el mercado laboral. Sin embargo, la literatura alternativa a dicho enfoque demostró que si bien es uno de los factores determinantes, no es el único.

Me parece relevante para mi tema de estudio hacer una distinción entre inversión en capital humano e inversión en habilidades y capacidades. El segundo término constituye una importante contribución al análisis de género realizado por Amartya Sen (1996) y Nancy Folbre (1997). Me parece que es un concepto que si se lleva a la práctica tendrá efectos importantes sobre la capacidad de los seres humanos y el logro del desarrollo equitativo. La importancia radica en que la inversión en capital humano tiene como objetivo principal el incremento en la productividad del trabajo remunerado, la flexibilidad para incorporar nuevos procedimientos y técnicas de producción y para adaptarse a nuevas condiciones tecnológicas. Si hablamos de la inversión en capacidades y habilidades estaríamos incorporando, además de aquellas, otras dimensiones del desarrollo como la productividad del trabajo familiar, la igualdad en la capacidad para tomar decisiones y optar libremente, la habilidad para lograr satisfactores creativos y eficaces.

Desde una perspectiva de género, la inversión en capacidades y habilidades tendría como resultado también la transformación de los roles a través de la concientización, tanto de hombres como de mujeres, acerca de las potencialidades que tienen ambos sexos para realizar las mismas actividades, superando la visión determinista de las ventajas comparativas.

El aspecto tecnológico es de singular importancia en el debate sobre el desarrollo, pero, son pocos los trabajos que exploran el significado de la introducción de nuevas tecnologías en la vida productiva y reproductiva de las mujeres. Cuando hablo de tecnología, hago referencia no sólo a los instrumentos utilizados en el proceso de producción, sino también a la organización social que permite que el proceso productivo se lleve a cabo. Al integrar este aspecto, se extiende la

mirada más allá de las firmas y se incorpora a los hogares en el análisis.

La introducción del género en la dimensión tecnológica tiene importancia por dos motivos. En primer lugar, porque el desarrollo tecnológico necesita de la capacidad de absorción de la sociedad para concretizarse y, por lo tanto, necesita de las mujeres en su papel de socializadoras como madres y como maestras; el desarrollo de los recursos humanos es esencial para la asimilación de nuevas técnicas (Escario y Alberdi, 1986). En segundo lugar porque, como señalaron Schejtman (1988) y Anderson (1988), no hay por qué creer que el avance tecnológico tenga un carácter "neutral" sobre la sociedad. Esta falta de neutralidad es posible trasladarla al análisis de género, teniendo en cuenta que hombres y mujeres reciben diferente capacitación para el trabajo, pero además, tienen diferentes valores, oportunidades y restricciones en el ámbito laboral.

Los trabajos realizados en torno al tema hablan de una multiplicidad de efectos del cambio tecnológico sobre las mujeres. En el sector agrícola ha permitido una mayor productividad y ha abierto oportunidades de empleo para las mujeres (Cepal, 1990b); pero, por otro lado, ha acentuado la segmentación del mercado laboral por género debido a la alta concentración de mano de obra femenina en actividades de baja intensidad de capital (Arizpe y Aranda, 1988; Cepal, 1989). Los procesos de flexibilización laboral, buscando la reducción de costos, dieron lugar a las subcontrataciones a domicilio, en las cuales las mujeres tienen gran importancia relativa por la posibilidad de combinar trabajo familiar y remunerado (Arizpe y Aranda, 1988; Aranda, 1988). El mismo proceso de segmentación fue encontrado en el estudio realizado en España por Escario y Alberdi (1986) quienes afirman que la informatización en el sector servicios significó el uso de habilidades de género como la capacidad para mantener la atención en tareas repetitivas.

El efecto de los cambios tecnológicos en el trabajo remunerado sobre el ámbito reproductivo ha sido poco estudiado. Sin embargo, no hay que perder de vista el hecho de que estos cambios han considerado implícitamente la capacidad casi infinita de las mujeres para extender su capacidad

laboral, cuya consecuencia sobre el estado físico y mental de las mujeres ha sido denominado el “ajuste invisible” (Elson, 1990). Por otro lado, el impacto tecnológico directo sobre el trabajo familiar ha tenido un efecto ambiguo, si bien ayudó a disminuir la intensidad del trabajo doméstico, no disminuyó las horas de dedicadas a éste (Arriagada, 1990) ni ayudó a flexibilizar aún los papeles “masculinos” y “femeninos” al interior del hogar.

El desafío actual en el tema del avance tecnológico consiste en estudiar a fondo las particularidades del mismo desde un enfoque que incluya la diferencia entre hombres y mujeres, con el objetivo de crear e incorporar nuevas tecnologías sin que ello signifique el empeoramiento en las condiciones y posición de las mujeres en la sociedad.

Por otro lado, la capacitación e inversión en capital humano no debe concentrarse sólo en el aumento de la productividad y ampliación de oportunidades laborales. Deben tender también a aumentar el bienestar familiar (salud, nutrición), a crear una responsabilidad de la procreación compartida por la pareja, no sólo por la mujer.

V.2.4. El Estado y el funcionamiento de los mercados

Las desventajas que las mujeres tienen en los mercados de producto y trabajo y en los procesos de intrafirma las marginan de los procesos de decisión, del acceso y control a los servicios de infraestructura y de los arreglos intrafamiliares por la organización de los recursos y de la reproducción social. Las mujeres pobres enfrentan una doble desigualdad: la de clase y la de género, constituyendo barreras en el uso productivo de los recursos humanos para la satisfacción de las necesidades de ella y de su familia.

En primer lugar es fundamental la incorporación y participación de las mujeres al trabajo remunerado en condiciones de productividad e igualdad, para esto en los dos apartados anteriores ya abordé los aspectos relativos a su oferta de mano de obra. A continuación traslado el análisis por el lado de la demanda de trabajo.

El nivel del enfoque de género permanecerá inadecuado si no se va más allá de la visión de que los procesos económicos son neutrales en el género y únicamente se contaminan con un sesgo masculino como resultado de factores como prejuicios y tradición.

Para Elson (1993: 244-245, traducción propia) es necesario incluir en el análisis elementos de la economía institucional pues ésta

“enfatisa la deficiencia de contratos en un mundo incierto y la forma en que operan los mercados: la formación de precios y la organización de producción comercial necesariamente deben apoyarse en la operación de instituciones y normas sociales que no son socialmente óptimas aunque sirvan a los intereses de grupos particulares”.

Análisis críticos de mercados y lugares de trabajo revelan que sus normas e instituciones están relacionadas con modelos de derechos y poder. Similarmente, el sesgo contra mujeres facilita la construcción de instituciones y normas en los lugares de trabajo que permiten a los empleadores maximizar el trabajo que pueden extraerles. Estrategias de disciplina, control y motivación pueden ser construidas con la generalización de los trabajos en desventaja de las mujeres (Humphrey, 1985, citado en Elson 1993).

Sin embargo, los sesgos de género no pueden ser eliminados haciendo a los mercados más objetivos “porque los contratos incompletos no pueden ser superados” (Elson, 1993: 245). Dicho sesgo no es una adaptación socialmente óptima para tratar su incompletitud, pero puede ser funcional para conseguir objetivos comerciales de grupos particulares así como para perpetuar el sesgo masculino. Al mismo tiempo, es disfuncional para el desarrollo de la sociedad como un todo.

Desde esta perspectiva, el análisis de políticas debe ser acompañada con el diseño de cambios institucionales. La confianza, buena voluntad, espíritu de grupo pueden ser entendidas sólo si los derechos fueran mejor distribuidos y las redes de negocios estuvieran abiertas a la negociación. La calidad del trabajo puede ser mejorada con una mayor participación y estructura democrática.

Una economía de desarrollo sobre esta base podría ser capaz de contribuir a la reducción de la desigualdad de género.

El funcionamiento efectivo de los mercados no involucra sólo precios basados en el mercado y la desregulación, también exige la intervención activa para crear nuevos mercados y eliminar los mercados segmentados.

Entre otras acciones, una de las primeras debe ser eliminar las barreras de entrada y permanencia en los mercados laborales y, específicamente, en aquellos que presenten concentraciones de un sólo sexo. El Estado debe garantizar el acceso a la información adecuada así como a la infraestructura necesaria que permita la entrada fácil a los mercados. Sin embargo, obstáculos sociales y legales se interponen en este objetivo. Las restricciones sociales tienen que ver con las creencias acerca de cuáles son actividades femeninas y cuáles masculinas. El Estado debe impulsar transformaciones estructurales en este sentido. Muchas son las vías, en primer lugar, eliminar los sesgos de género en los programas educativos básicos y en los de capacitación técnica; lo primero incluye, por ejemplo, la transformación de los roles de género en los libros de lectura, no dándole a la madre la virtud de ser la “dueña del hogar” y al padre el único proveedor.

Con respecto a la capacitación técnica o profesional, no restringir el entrenamiento gubernamental de las mujeres a cursos de cocina, corte y confección, enfermería, docencia. Los programas de educación de adultos/as y capacitación deben ofrecer e impulsar el aprendizaje de habilidades no tradicionales con buena perspectiva en el mercado. Esto significa un conocimiento de la demanda de trabajo por parte del Estado. A nivel de las empresas que no cuentan con muchas mujeres, impulsar a los empleadores a la contratación de mano de obra femenina a través de apoyos técnicos, crediticios, impositivos.

En aquellos sectores en que se concentran las mujeres será necesario controlar las condiciones de trabajo y el respeto a los derechos laborales e impulsar a los mercados de alta productividad, por ejemplo, a los de exportación.

El trabajo por cuenta propia constituye una de las actividades “preferidas” por las mujeres propias, ya que les permite combinar sus responsabilidades familiares con la de proveedora del hogar. Posiblemente seguirá siendo la opción deseada aunque se creen otras, ya que sus ventajas no se restringen sólo a la anterior. En ese sentido, el Estado debe intervenir creando la normatividad que facilite la creación y la permanencia de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) productivas y competitivas.

Las economías de escala son fundamentales ya que disminuyen costos aumentando la competitividad y la capacidad para proveer mercancías o servicios a los niveles requeridos por los demandantes. Uno de los problemas a los cuales se enfrenta este tipo de empresas es la falta de credibilidad y reputación y la imposibilidad de satisfacer grandes volúmenes de demanda, perdiendo compradores (Palmer, 1995).

La creación de nuevos mercados es otra de las opciones para que las mujeres puedan desarrollar sus potencialidades como trabajadoras. Sin embargo, sin estudios de mercados altamente especializados será difícil encontrar nichos de producción. El Estado aquí tiene una gran responsabilidad, ya sea realizando dichos estudios o transfiriéndolos al sector privado o académico universitario.

La interrelación que pueda existir entre las instituciones estatales (secretarías de gobierno, universidades, entes descentralizados), privadas (organizaciones no gubernamentales, empresas privadas) y agencias internacionales (fundaciones, organismos internacionales) es de vital importancia para conseguir este objetivo, sobre todo por la retroalimentación que se puede generar acerca de experiencias exitosas.

Otros dos de los obstáculos que impiden el acceso y permanencia igualitario de las mujeres en el trabajo remunerado constituyen las responsabilidades familiares y las visiones sexistas del trabajo de la mujer, es decir, que su trabajo vale menos debido a sus continuas entradas y salidas o a su ingreso complementario en el hogar.

Las responsabilidades familiares reducen la movilidad de las mujeres en el trabajo remunerado. Sin embargo, las políticas del apartado anterior contribuirán a eliminar dicha "barrera". El segundo obstáculo es bastante más complicado teniendo en cuenta que lo que hay que transformar son concepciones culturales de los empleadores. Buenas e intensivas campañas de concientización, así como el control del cumplimiento de las leyes laborales tenderán al cambio.

El acceso de los recursos debe estar garantizado legal y socialmente. Los recursos pueden ser materiales como la propiedad y el capital, pero también pueden ser no materiales: habilidades, capacidades, poder.

La inversión en habilidades y capacidades junto con el acceso a un ingreso estable y adecuado para satisfacer las necesidades por lo menos básicas son el punto de partida para la redistribución del poder hacia las mujeres, entendiendo al poder como la autonomía para decidir sobre sí misma, no como control sobre los demás. Este proceso de mayor participación en las decisiones y recursos paralelamente a la redistribución del ingreso en favor de las mujeres por medio de un trabajo productivo y remunerador, constituyen el eje del desarrollo con equidad de género.

V.2.5. Participación social en los planes y programas.

Un problema clave para la elaboración de políticas que respondan a las necesidades de los actores sociales se plantea a la hora de decidir cuáles son los satisfactores adecuados, ya que éstos son productos culturales y de procesos discursivos en los cuales las mujeres implicadas por lo general no participan activamente.

Como señala Fraser (1991) la interpretación de los satisfactores no está dado, al contrario, es problemática, ya que no sólo son éstos los que importan, sino las políticas de satisfacción que entran en juego. Segundo, hay que tener en cuenta quién los interpreta, desde qué perspectiva y con qué intereses, a partir de qué instituciones y de cuáles son las relaciones entre dichas

instituciones y los demás actores sociales participantes en el proceso de interpretación, ya que en este proceso se establecen definiciones sustantivas y autorizadas. Tercero, se dan por sentadas que las formas del discurso público disponible son las adecuadas y justas.

Este proceso de interpretación es sólo uno de los tres momentos dentro de una política de las necesidades. Anterior a este momento se encuentra la lucha por legitimar una necesidad y posteriormente se encuentra el momento de la lucha por satisfacer la necesidad.

Los tres momentos de disputa se encuentran insertos dentro de un proceso discursivo sancionado y autorizado oficialmente y al interior de instituciones que politizan o despolitizan estos discursos desde una perspectiva patriarcal, definiendo “lo político” o económico, en contraste a “lo privado” o personal. Esto tiene connotaciones especiales para las mujeres, ya que por lo general, sus satisfactores son vistas a partir de su participación en la familia, lo cual debe llevar a pensar que la interpretación de los mismos requiere un tipo de discurso opositor, a través del cual se politicen las necesidades y se hagan públicas. El discurso opositor debe ser conducido por nuevos agentes colectivos, en este caso, por mujeres desde su propia perspectiva.

Sin embargo, en un contexto de pobreza, hay que tener cuidado en las implicaciones de la práctica política. ¿Qué significa para una mujer pobre la satisfacción de sus necesidades desde su propio punto de vista?. Para ella puede ser suficiente elevar el nivel alimenticio de sus hijos, ¿pero es suficiente para lograr el objetivo de crecimiento económico con equidad y eficiencia?.

Rawls (1995) en su crítica al bienestar como satisfacción de preferencias ya señalaba que el esfuerzo que una persona está dispuesta a hacer se halla influido por sus habilidades y destrezas y por las alternativas que se le abren, de ahí que sea necesario garantizar un conjunto de bienes “primarios” para el logro condiciones de vida aceptables.

Esta perspectiva tiene el problema de la determinación de dichos bienes respetando la diversidad cultural, económica y social de las personas. ¿Cómo se definirían los bienes

primarios que garantizarían un nivel de vida aceptable de una sociedad compuesta por personas de diferentes géneros, edades, condición física, psíquica, económica, étnica, etc.. Por pequeña e indiferenciada que sea una sociedad, siempre existen diferenciaciones básicas que obstaculizan la posibilidad de homogeneizar los satisfactores.

Otras críticas al enfoque utilitarista del bienestar también abordan el problema de la definición de las necesidades. Al respecto Cohen (1996: 37) señala que

“una persona puede ajustar sus expectativas a su condición....el hecho de que una persona haya aprendido a vivir en medio de la adversidad y a sonreír valientemente ante ella, no debe anular su derecho a ser compensada”

Sen (1981, 1984, 1992, 1996), en desacuerdo con Rawls, señaló que “juzgar la ventaja en bienes primarios conduce a una moralidad parcialmente ciega” (citado en Cohen, 1996: 38) y propuso la noción de “capacidades básicas” como una categoría analítica que permitiría evaluar el bienestar de las personas. El análisis de la satisfacción de las preferencias neoclásicos se traslada así a la igualdad de las capacidades que permiten a todos los individuos combinar “quehaceres y seres” (Sen, 1996: 56) de manera a lograr su bienestar, ampliando el ámbito del análisis y la práctica de la economía.

Vemos así, nuevamente, que lo fundamental para luchar por un desarrollo con equidad de género es la creación de las condiciones necesarias para que los hombres y las mujeres puedan tener acceso a los recursos necesarios, materiales y no materiales, para mejorar su condición y posición socioeconómicos.

Notas

¹ Son numerosos los trabajos (CEPAL, 1989; Zapata, Alberti, et al, 1995, Maldonado, 1989; Galvao de los Santos, 1989) que demuestran el impacto positivo de proyectos productivos implementados en América Latina y que tuvieron como objetivo generar fuentes de empleo para mujeres. Por otro lado, también encontraron obstáculos que hicieron difícil llegar a la meta programada, en algunos casos, y en otros, no llegaron a concluirse. Uno de los problemas diagnosticados fue el hecho de no incluir las diferencias entre hombres y mujeres al insertarse en la actividad laboral. Dichos trabajos señalan que, en general, que los “talleres productivos” (CEPAL, 1989) posibilitaron para las mujeres:

- a) la creación de espacios de aprendizaje sobre gestión y administración de recursos;
- b) la reinserción de mano de obra calificada y de calificar una mano de obra sin experiencia ni calificación previa;
- c) la inserción al trabajo remunerado combinado con sus tareas domésticas;
- d) la experiencia asociativa que abre espacios de ejercicio y práctica democrática;
- e) el relacionamiento con el mundo exterior en una amplia gama de actividades (reuniones con las autoridades, talleres, negociación con los clientes;
- f) la capacitación en temas específicos como nutrición, salud, etc..

Muchas de estas evaluaciones no trataron específicamente el impacto que tuvieron los proyectos en las mujeres sobre la capacidad para tomar decisiones y controlar los recursos; sin embargo la mayoría señala que además de un aumento en su autovaloración y confianza en sí mismas, se apropiaron de conceptos antes ajenos y le otorgaron mayor respeto en la familia y comunidad. Concepción Pech dio especial énfasis a este tema y (1995:106-107) señala que “en el ámbito personal expresaron (las mujeres) que cuando quieren hacer algo o tomar una decisión, el 93% de ellas lo hacen y piensan que lo han conseguido por participar en la UAIM (Unidad Agrícola Industrial de Mujeres) “porque al estar ayudando con los gastos de la casa, también nos da derecho a decidir””.

ALGUNAS CONCLUSIONES

El reconocimiento de las desigualdades entre hombres y mujeres tuvo diferentes facetas. Por un lado, la explicación biologicista que pretendió explicar la subordinación de las mujeres por la diferencia sexual ; los estudios que encontraron variaciones en los comportamientos en culturas diferentes dieron luz a nuevas explicaciones, entre ellas las provenientes de quienes buscaban la respuesta en la vigencia del patriarcado. Esta categoría no fue analítica ni operativamente suficiente para dar cuenta y explicar los procesos al interior de la estructura social y cultural, determinantes en la posición de las mujeres. Con la introducción de la categoría “género” en los análisis de la antropología y ciencias sociales se inicia una nueva forma de explicar las diferencias entre hombres y mujeres. En la economía, el análisis desde esta perspectiva permitió encontrar dos hechos básicos:

- a) la división del trabajo y su corolario; la asignación casi exclusiva de las responsabilidades familiares a las mujeres;
- b) el acceso desigual a los recursos productivos.

A la luz de estas desigualdades se empieza a analizar la participación de las mujeres en el desarrollo económico y social y los resultados de la misma tanto a nivel microeconómico como macroeconómico. Las conclusiones, en general, no son muy alentadoras pues, a pesar de la importancia que tienen las mujeres en los procesos económicos como productoras y reproductoras, los beneficios, ellas no gozan de los beneficios en proporción a su esfuerzo. Los datos acerca de la discriminación salarial, la segregación ocupacional, la carga doméstica , la falta de recursos y participación en la toma de decisiones familiares, sociales y políticas, la violencia intrafamiliar ubican a las mujeres en una posición de inferioridad relativa frente al hombre.

Si el objetivo del desarrollo es mejorar las condiciones de vida, entonces es necesario incorporar la problemática de las mujeres en la agenda económica, más aún si lo que se busca es la igualdad. En un contexto de pobreza, el diseño de políticas tendientes a sacar de esa realidad a las familias debe, necesariamente, incorporar el enfoque de género por varias razones, además de las éticas que aquí

no se mencionarán. Primero, porque el desarrollo, tal como fue definido en esta tesis, no significa sólo crecimiento económico, es decir, debe incorporar la igualdad económica como social entre sus objetivos. Segundo, porque de acuerdo a los datos obtenidos con el trabajo de campo y proporcionados por otros estudios, el ingreso de las mujeres tendería a ser más eficiente que el de los hombres en el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la familia.

El análisis económico y la elaboración de políticas tendientes a combatir la pobreza requieren conocer el comportamiento individual de los agentes económicos. Es así que, desde diferentes visiones, se ha estudiado la forma en que hombres y mujeres deciden sobre aspectos como la salida al mercado laboral, el consumo, el ahorro, el gasto en educación y capacitación. Estas decisiones se toman en el marco de la familia, por lo cual, dicha institución ha sido la unidad de referencia analítica utilizada por la mayoría de los trabajos, especialmente aquellos que distinguen agentes económicos por género.

La teoría neoclásica tradicional tiene como uno de sus temas principales de estudio la microeconomía, es decir, el comportamiento de los agentes económicos, por lo cual focaliza su atención en los individuos. La conducta de éstos se fundamenta en su autointerés y racionalidad, suponiendo que buscan maximizar su utilidad, calculando costos y beneficios. El mercado constituye el lugar primordial donde los mismos actúan, comprando y vendiendo sus recursos, compatibilizando sus intereses a través de un vector de precios. Los agentes van al mercado con gustos, preferencias y recursos completamente definidos y dados así como con la información necesaria para realizar los cálculos que los lleven a maximizar su propia utilidad. El supuesto es que todos los agentes son iguales y actúan bajo la misma lógica o racionalidad. El enfoque de la NEH tiene el objetivo de ampliar este análisis al comportamiento en el hogar, bajo sus mismos supuestos, reemplazando el del autointerés por el del altruismo. Es decir, los miembros de la unidad doméstica actúan guiados por su altruismo, más que por su autointerés o egoísmo, siempre con el objetivo de maximizar su utilidad. Para esta teoría, la desigualdad es producto de la decisión racional de los individuos de acuerdo las ventajas comparativas que definen las actividades a ser realizadas por cada sexo.

La teoría de juegos amplía este análisis señalando que los agentes económicos, en busca de la maximización, negocian para obtener mejores resultados, incluyendo, de esta manera, el poder como recurso para realizar la negociación. En las primeras propuestas, coherentes con la visión neoclásica, hay una simetría de poder, de manera que todos los agentes tengan la misma capacidad para obtener el mejor resultado posible. Un enfoque reciente incluye la asimétrica dotación de poder por parte de la mujeres, disminuyendo su capacidad y su conjunto de negociación. Esta nueva versión de la teoría de juegos propone un instrumental teórico que permite una mejor explicación acerca de la conducta económica de las mujeres, ya que no sólo explica las decisiones sino también la forma en que se toman, incluyendo en el análisis el factor cultural como condicionante diferenciado de género.

Por otro lado, la sociodemografía aporta instrumentos de análisis que ayudan a comprender mejor la dinámica familiar y a la mujer dentro de ésta. El ciclo vital y la estructura de parentesco de la familia, así como la edad, el estado civil y el nivel educativo de la mujer son considerados como elementos que condicionan, facilitan o impiden el libre acceso de las mujeres a la actividad económica y al disfrute de sus beneficios.

Con la detección de los problemas pendientes en el análisis de las mujeres en la economía, desde hace dos décadas surgió un nuevo enfoque. A partir de la premisa fundamental de que la economía es una construcción social y, por lo tanto, las diferencias entre hombres y mujeres también lo es, la economía desde una perspectiva de género se encuentra construyendo una teoría y metodología económica que sean capaces de incorporar en su análisis a ambos sexos y a sus dimensiones sociales, demográficas, políticas y culturales.

La economía como ciencia se ha visto enriquecida por esta nueva contribución que podría concretizarse en los siguientes puntos:

- 1.- Revaloración de la ética: desde esta visión más amplia se vuelve a vincular la economía con la necesidad de los hombres y mujeres de contar con los recursos necesarios para vivir dignamente, es decir, hay una responsabilidad por el bienestar. El objeto de la investigación económica ya no es

sólo la explicación de las conductas, también es la creación de normas e instituciones que permitan a los agentes económicos desarrollarse plenamente.

El marco básico es el derecho a la igualdad y a la libertad con respeto a la diferencia. La igualdad implica que todos participan activamente y son tratados con equidad, de acuerdo a su condición y posición en la sociedad. La libertad consiste en el derecho que cada individuo tiene de definir su propia vida al margen de las restricciones, de las demandas y de las necesidades de los demás.

2.- Redefinición de conceptos, metodologías y de la misma ciencia económica para incluir las dimensiones en las cuales las mujeres están presentes. Se incluyen nuevas categorías de análisis; una de éstas, el género asumiendo la existencia de diferenciación social y económica; la otra, el poder como recurso indispensable para lograr los objetivos económicos de los agentes.

El agente económico, el trabajo y el producto social se reconceptualizan. Los agentes económicos aislados y homogéneos son cambiados por otros que actúan colectivamente, que tienen una historia y una cultura, que viven en conflicto y negociando continuamente, que son diferentes entre sí, tanto con respecto a sus recursos como a sus percepciones e ideologías. La familia deja de ser una unidad indiferenciada para convertirse en un conjunto de intereses individuales donde se incluye el conflicto (entre sexos y generaciones) entre estos intereses y los de carácter colectivo.

El autointerés, altruismo, la racionalidad se conciben como conceptos objetivos y universales en las teorías tradicionales, mientras que la economía feminista los ve como construcciones culturales.

Los conceptos de trabajo y producto social son ampliados. La contribución de las mujeres al crecimiento y desarrollo económico se hace más visible porque se incorporan las labores domésticas y el cuidado de niños y dependientes, el trabajo no remunerado y el trabajo por cuenta propia al análisis económico.

Se incorpora de la capacidad en la toma de decisión (poder) como otro de los recursos

fundamentales para el logro de un desarrollo con equidad de género. La asimetría en su dotación crea y reproduce desigualdades que repercuten en el bienestar económico de los agentes, por lo cual su tratamiento es relevante en el ámbito de la ciencia económica.

Metodológicamente, la “objetividad” de la economía no se concibe exclusivamente como producto del uso de técnicas econométricas, de la formalización matemática, de la abstracción y de la distancia entre el investigador y su objeto o sujeto de estudio. Las técnicas cualitativas como la historia oral y las entrevistas a profundidad permiten llegar al conocimiento de la realidad de manera consistente y objetivo, al igual que con los métodos anteriores.

Estos cambios modifican las concepciones tradicionales de “economía”, ya que sus modelos, sus temas, sus metodologías se amplían permitiendo una mayor capacidad de explicación de la realidad y mejores posibilidades de proponer cambios con efectos estructurales y permanentes.

3.- La incorporación de otros agentes activos además del individuo, la familia y el mercado. Los grupos y redes sociales asumen una función importante en el análisis económico en la medida en que tienen conductas económicas de consumo, producción y reproducción de recursos. El Estado deja de tener un papel exclusivo como reglamentador para asumir la responsabilidad de cambiar las condiciones imperantes.

	Teoría neoclásica tradicional	Economía con una perspectiva de género
Factores	Están exógenamente dados: reglas, normas, gustos y preferencias	Son definidos como estructurales: recursos, reglas, normas, gustos y preferencias
Agentes	Individuos	Individuos, grupos sociales, familia
Estrategia	Compatibilización entre agentes a través de los precios relativos.	Compatibilización entre agentes a través de los precios relativos. Negociación y coerción a través del poder.
Procesos	Intercambio	Producción, reproducción, intercambio
Lugar	Mercado	Firmas, Estados, mercados, hogares

Como se observa, entre ambos enfoques hay una gran distancia teórica y metodológica a pesar de que la economía con perspectiva de género no descarta el uso de categorías neoclásicas. Justamente, la virtud de este nuevo enfoque es recuperar las posibilidades analíticas que le ofrezcan las diversas propuestas que conforman las ciencias sociales para construir un andamiaje teórico adecuado que permita comprender cabalmente las relaciones de género en la economía con el objetivo de realizar propuestas de cambio consistentes con la realidad que se vive y el futuro que se quiera.

4.- Finalmente, el aporte de los conceptos de desarrollo y necesidades que amplían el campo de la economía y hacen ver la necesidad de una visión multidisciplinaria en el tratamiento de las políticas económicas.

Con base en una mirada crítica a los conceptos y enfoques económicos actualmente utilizados para trabajar el tema, esta tesis buscó plantear nuevas líneas de trabajo e investigación en torno al tema de las mujeres pobres en el desarrollo y proponer algunos lineamientos a ser tenidos en cuenta al elaborar políticas económicas que busquen crecimiento con eficiencia y equidad.

La elaboración de dichas políticas se fundamentó, asimismo, en los hallazgos empíricos de otros trabajos como en los obtenidos a través de una serie de entrevistas realizadas específicamente para esta tesis.

El objetivo de dicho trabajo de campo fue realizar un análisis exploratorio acerca del impacto que tiene el trabajo remunerado de la mujer, es decir, un ingreso, en la toma de decisiones y el control de los recursos de las mujeres entrevistadas.

Si bien las conclusiones de este trabajo como de los demás no permiten emitir generalizaciones en torno al comportamiento familiar por género, sí generan la información necesaria para empezar a pensar en políticas específicas que busquen el crecimiento económico con equidad de género.

En este sentido, es posible decir que el acceso de la mujer a un trabajo remunerado le permite

ampliar su ámbito de decisión y acción en lo referente a su bienestar y al de su familia y entorno. Su ingreso, debido a sus patrones de gasto, al parecer, tiene un efecto positivo más importante que el de su pareja sobre el nivel de vida familiar, ya sea porque destina una mayor proporción del mismo o la totalidad (contrariamente al hombre) o porque administra de forma distinta, priorizando objetivos de más largo plazo (por ejemplo, educación de los hijos). Estos hallazgos tienen importantes implicancias en términos de políticas, ya que podría estar significando que las acciones gubernamentales sobre las mujeres tengan un mayor impacto en la erradicación de la pobreza.

Sin embargo, no hay que olvidar que un mayor nivel de vida o vivir y permanecer fuera de la pobreza no debe ser el único objetivo del desarrollo y del Estado. Es necesario ubicar a las mujeres en una posición social y económica mejor que la actual, lo cual significa ir más allá de la oportunidad de ganar ingresos, significa la posibilidad de tomar decisiones y controlar recursos por sí misma, sobre todo en lo referente a su propia vida. El desarrollo social y económico con equidad de género permite a hombres y mujeres un mayor dominio sobre los recursos materiales y no materiales “y, por lo tanto, aumenta su libertad” (Lewis, 1958:459).

En este sentido, la incorporación efectiva de las mujeres al proceso de desarrollo desde una perspectiva de género implica varias cuestiones fundamentales:

- 1.- Abordar de manera integral los complejos elementos que influyen en el desempeño económico de las mujeres. Esto significa, en primer lugar, asumir la existencia de múltiples funciones: como madre, esposa, trabajadora remunerada, trabajadora comunitaria; en segundo lugar, el carácter histórico y socio-cultural de las características genéricas que las diferencian de los hombres; en tercer lugar el contexto socio-económico en que viven ellas y su familia; en cuarto lugar, el efecto conjunto de las tres consideraciones anteriores.

- 2.- El convencimiento de que el mercado por sí sólo no es capaz de conseguir ese objetivo, por lo que es necesaria la participación estatal .

3.- La formulación explícita de objetivos que consideren los satisfactores de las necesidades estratégicas de género y no sólo la prácticas.

4.- La intervención de hombres y mujeres en la toma de decisiones, la conducción y orientación de las políticas económicas.

La existencia de enfoques teóricos neutros o acríicos en la economía en relación con las diferencias y desigualdades de género tendrán como consecuencia la permanencia de coyunturas y estructuras económicas sin el potencial de cambio necesario para el logro del crecimiento económico con eficiencia y equidad de género.

BIBLIOGRAFÍA

- ACKER, JOAN. "Class, gender and the relations of distribution". En Signs, Vol.13, Nro.3, 1988, pp.473-497.
- ACOSTA DIAZ, FELIX. "Hogares más pobres con jefaturas femeninas". En Demos, Nro.5, 1992, pp.30-31.
- AGUIAR, NEUMA. "La mujer y la crisis latinoamericana". En Neuma Aguiar (coord.), Mujer y crisis. Editorial Nueva Sociedad - DAWN - MUDAR, Caracas, 1990.
- AHOJAPATEL, KRISHNA. "Otro desarrollo para las mujeres". En Marc Nerfin (comp.) Hacia otro desarrollo: enfoques y estrategias Siglo XXI Editores, México, D.F., 1978.
- ALABART, ANNA; JOSEP ARAGAY; FÉLIX OVEJERO. El trabajo y la reproducción social. Ministerio de Asuntos Sociales - Instituto de la Mujer, Madrid, 1991.
- ALBERTI MANZANARES, PILAR. "La identidad de género y etnia desde una perspectiva antropológica". En Antropológicas, México, D.F., Nro.10, 1994, pp.31-46.
- ALONSO, JOSÉ, et. al.. "Mujer y trabajo en México". En El obrero mexicano: condiciones de trabajo. Nro.2, Siglo XXI editores, México, D.F., 1984.
- ALONSO TORRENS, FRANCISCO J. "Pobreza, marginación y Estado de Bienestar en España". En Rafael Muñoz de Bustillo (comp.). Crisis y futuro del Estado de Bienestar. Alianza Editorial, Madrid, 1989.
- AMATO, PAUL; ALAN BOOT. "Changes in gender rol attitudes and perceived marital quality". En American Sociological Review, Vol.60, Nro.1, 1995, pp. 58-66.
- ANDERSON, MARY. "Technology transfer: implications for women". En Catherine Overholt, et.al. (eds.), Gender roles in development projects. Kumarian Press, Connecticut, 1988.
- ANTUÑANO, ALICIA EGUILUZ DE; Ma. LUISA GONZÁLEZ MARÍN. Crisis, familia y hogar". En Problemas del desarrollo, Vol. 27, Nro.106, 1996, pp.263-281.
- ARANDA, XIMENA. El nuevo protagonismo social femenino y sus escenarios en los años ochenta. CEPAL, Santiago de Chile, 1988.
- ARGIGO, ACHILLE. Sociología de la familia. Fotocopia, s.f..
- ARIZA, MARINA; MERCEDES GONZÁLEZ DE LA ROCHA; ORLANDINA DE OLIVEIRA. Características, estrategias y dinámicas familiares en México, América Central y el Caribe. Mimeo, México, D.F., s.f..
- ARIZPE, LOURDES. La mujer en el desarrollo de México y de América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 1989.
- , "Women in the informal labor sector: the case of México city". En Signs, pp.25-37.
- ARIZPE, LOURDES; JOSEFINA ARANDA. "Las obreras de la agroindustria de la fresa en Zamora". En Las mujeres en el campo. Memorias de la primer reunión nacional de investigación sobre mujeres campesinas en México. Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Oaxaca, 1988.

- ARONOFF, JOEL; WILLIAM CRAMO.** "A re-examination of the cross cultural principles of task segregation and sex role differentiation in the family". En American Sociological Review, Vol.40, Nro.1, 1975, pp. 12-20.
- ARRIAGADA, IRMA.** "La participación desigual de la mujer en el mundo del trabajo". En Revista de la Cepal, Nro.40, Santiago de Chile, 1990.
- ARROW, KENNETH.** Social choice and individual values. Yale University Press, New Haven, 1963
- ; **F.H. HAHN.** Análisis general competitivo. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1977.
- ARTOUS, ANTOINE.** Los orígenes de la opresión de la mujer. Fontanamara, Barcelona, 1979.
- BABB, FLORENCE.** "Women in the marketplace petty commerce in Peru". En Review of Radical Political Economics, Vol.16, Nro.1, 1984, pp.45-59.
- BARBIERI, TERESITA DE.** Mujeres y vida cotidiana. Fondo de Cultura Económica - Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 1984.
- . "Trabajos de la reproducción". En Orlandina de Oliveira; et. al., Fuerza de trabajo femenina en México, Universidad Nacional Autónoma de México- El Colegio de México - Editorial Porrúa, México, D.F., 1989.
- . "Sobre la categoría género". En Revista interamericana de sociología, Año 6, Nro.2 y 3, 1992, pp. 147-178.
- . "La desigualdad social a través del género". En Ámbitos de familia, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, México, D.F., 1997.
- BARBIERI, TERESITA de; ORLANDINA DE OLIVEIRA.** "Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina". En Nueva antropología, Vol.7, Nro. 30, 1986.
- BARME, CATHERINE.** La mujer pobre en México. UNICEF, México, D.F., 1990.
- BARRE, RAYMOND.** El desarrollo económico. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1994.
- BARRET, MICHELLE.** Women's oppression today. Verso, Londres, 1980.
- . "El concepto de la diferencia". En Debate feminista, Año 1, Vol.2, 1990, pp.311-325.
- BAZÁN, LUCÍA; MARGARITA ESTRADA IGUINIZ.** Los errores de diciembre y los aciertos familiares: estrategia frente a la crisis. En Ámbitos familiares: ámbitos de sobrevivencia y solidaridad. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, México, D.F., 1997.
- BEAUVOIR, SIMONE.** El segundo sexo. Alianza Editorial-Siglo XXI Editores, México, D.F., 1995.
- BEBEL, AUGUST.** Women under socialism. Schocken, Nueva York, 1971.

- BECKER, GARY.** "A theory of the allocation of time". En The Economic Journal, Vol.LXXV, Nro.229, 1965, pp.493-507.
- . "A theory of social interaction". En Journal of Political Economy, Vol.8, 1974, pp.1063-1093.
- . Tratado de la familia. Alianza Editorial, Madrid, 1981a.
- . "Altruism in the family and selfishness in the market place". En Economica, Vol.48, Nro.1, 1981b, pp.1-15.
- BEN-PORATH, YORAM.** "Economics and the family-match or mismatch ?. A review of Becker's "A treatise on the family"". En Journal of Economic Literature, Vol.20, Nro.1, 1982, pp.52-64.
- BENERÍA, LOURDES.** "Structural adjustment, the labor market and the household: the case of Mexico". En Víctor Tokman y G. Standing (eds.), Towards social adjustment. Organización internacional del trabajo, Ginebra, 1989.
- . "Toward a greater integration on gender in economics". En World Development, Vol.23, Nro.11, 1995, pp.1839-1849.
- ; **SHELLEY FELDMAN** (eds.). Unequal burden: economic crises, persistent poverty and women's work. Westview Press, 1992.
- ; **MARTA ROLDÁN.** Las encrucijadas de clase y género. El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1992.
- BENTHAM, JEREMY.** Escritos económicos. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1978.
- BERGER, MARGUERITE; MAYRA BUVINIC.** La mujer en el sector informal. Trabajo femenino y microempresa en América Latina. Editorial Nueva Sociedad – ILDIS, Quito,
- BERGMANN, BARBARA.** Does the market for women's labor weed fixing ?. En Journal of Economic Perspectives, Vol.3, Nro.1, 1989, pp. 43-60.
- BLAKE, JUDITH.** "Una teoría general de los determinantes de la edad de casarse". En Revista mexicana de sociología, Vol.26, Nro.1, 1964, pp. 191-219.
- . "Family size and the quality of children". En Demography, Nro.18, 1981, pp. 321-342.
- . "Number of siblings and educational mobility". En American Sociological Review, Vol.50, Nro.1, 1985, pp. 84-94.
- . "Sibship size and educational stratification reply to mare and chen". En American Sociological Review, Vol.51, Nro.2, 1986, pp. 413-417.
- BLAU, FRANCINE; FERBER, MARIANNE.** The economics of women, men and work, Prentice Hall, New Jersey, 1992.
- BLUMBERG, A.** Gender, family and economy. The triple overlap. Sage Publications, California, 1991.

- BOBBIO, NORBERTO.** El futuro de la democracia. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1986.
- BOLTVINIK, JULIO.** “Los ciudadanos de la pobreza y marginación”. En El cotidiano, Nro.19, México, D.F., 1987.
- . Pobreza y necesidades básicas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Caracas, 1990.
- . “Indicadores alternativos del desarrollo y mediciones de pobreza”. En Estudios sociológicos, Vol.11, Nro.33, 1993.
- . “Familia y pobreza”. En La familia: investigación y política pública. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia – El Colegio de México, México, D.F., 1996.
- BOSERUP, ESTER.** Woman’s role in economic development, St. Martin’s, Nueva York, 1970.
- BRINKERHOFF, MERLIN; VÍCTOR CASTILLO-VALES; JAMES GIRLULIS.** “Barreras al mundo laboral: el caso de las mujeres casadas en Yucatán”. En Revista mexicana de sociología, Vol.43, Nro.1, 1981, pp.105-128.
- BRYNIN, MALCOLM; RACHEL SMITH.** “Mapping the household”. En Journal of economic and social measurement, Nro.21, 1995, pp. 127-144.
- BUTLER, JUDITH.** “Variations on sex and gender: Beauvoir, Wittig and Foucault”. En Seyla Benhabib y Drucilla Cornell, Feminism and critique. University of California Press, California, 1982.
- CAGATAY, NILUFER; DIANE ELSON; CAREN GROWN.** “Introduction”. En World Development, Vol.23, Nro.11, 1995, pp. 1827-1836.
- ; **SULE OZLER.** “Feminization of the labor force: the effects of long-term development and structural adjustment”. En World Development, Vol.23, Nro.11, 1995, pp.1883-1894.
- CAÑADEL, ROSA.** “Efectos del neoliberalismo en la organización de las mujeres en América Latina. En Problemas del desarrollo, Vol.27, Nro.106, 1996, pp.193-208.
- CARDOSO, FERNANDO HENRIQUE.** “Hacia otro desarrollo”. En Narc Nerfin, (comp.), Hacia otro desarrollo: enfoques y estrategias, Siglo XXI Editores, México, D.F., 1978.
- CARRILLO, JORGE; ALFREDO HUALDE.** “Mercados de trabajo en la industria maquiladora de exportación. En Ajuste estructural, mercados laborales y TLC. El Colegio de México, Fundación Friedrich Ebert, El Colegio de la Frontera Norte. México, D.F., 1992.
- CENTER ON TRANSNATIONAL CORPORATIONS.** (Naciones Unidas), CTC Reporter, Nro.26, 1988.
- CEPAL; NACIONES UNIDAS.** Anuario estadístico. Nueva York, 1985.
- CEPAL; PNUD; PREALC; UNICEF.** Desarrollo, transformación y equidad: la superación de la pobreza. Santiago de Chile, 1986.
- CEPAL.** La mujer en el sector popular urbano. Santiago de Chile, 1984.

- , América Latina. Las mujeres y los cambios socio - ocupacionales, 1960-1980. México, D.F., 1986.
- , Mujeres rurales en América Latina y el Caribe: resultados de programas y proyectos. Serie Mujer y desarrollo, Nro.1, Santiago de Chile, 1989.
- , Los grandes cambios y la crisis. Impacto sobre la mujer en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 1990a.
- , Transformación productiva con equidad: la tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa. Santiago de Chile, 1990b.
- , Mujer y nuevas tecnologías. Serie Mujer y desarrollo, Nro.9, Santiago de Chile, 1993a.
- , ¿Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe?. Serie Mujer y desarrollo, Nro.11, Santiago de Chile, 1993b.
- , Desarrollo y equidad de género: una tarea pendiente. Serie Mujer y desarrollo, Nro.13, Santiago de Chile, 1993c.
- , Panorama social de América Latina. Santiago de Chile, 1995.
- , Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado. Santiago de Chile, 1996.
- CERVANTES CARSO, ALEJANDRO**. "Entretejiendo consensos: reflexiones sobre la dimensión social de la identidad de género de la mujer". En Estudios sociológicos, Vol.11, Nro.31, 1993,pp.237-264.
- CHANT, SYLVIA**. "Mitos y realidades de la formación de familias encabezadas por mujeres: el caso de Querétaro, México. En Ma. Luisa Gavayet, et. al, Mujeres y sociedad. Salario, hogar y acción social en el occidente de México. El Colegio de Jalisco/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Occidente, Guadalajara, 1988.
- CHAYANOV, ALEXANDER**. La organización de la unidad económica capitalista. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1974.
- ; et. al. Chayanov y la teoría de la economía campesina. Cuadernos de pasado y presente. Siglo XXI Editores, México, D.F., 1987.
- CHODOROW, NANCY**. El Ejercicio de la maternidad. Psicoanálisis y sociología del ejercicio de la paternidad y maternidad en la crianza de los hijos. Gedisa, Barcelona, 1984.
- COHEN, G.A.** "¿Igualdad de qué?. Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades ". En Martha Nussbaum; Amartya Sen (comps.) La calidad de vida. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1996.
- COLCLOUGH, CHRISTOPHER; JAMES MANOR (eds.)**. States or markets ?. Neo-liberalism and the development policy debate. Oxford University Press, Oxford, 1993.
- COOPER, JENIFER**. "Empleo, desempleo y salarios. Una comparación por sexo. 1982-1995". En Problemas del desarrollo. Vol.27, Nro.106, 1996, pp.57-77.
- CORNIA, GIOVANNI; RICHARD JOLLY; FRANCIS STEWART (eds.)** Adjustment with human face, Vol.1, UNICEF - Clarendon Press, Nueva York, 1987.
- CORTÉS, FERNANDO**. Determinantes de la pobreza de los hogares. México 1992. Mimeo, México, D.F., 1997.

- COVERMAN, SHELLEY** . "Gender, domestic labor time and wage inequality. En American Sociological Review, Vol48, Nro.5, 1983, pp.623-636.
- CUÉLLAR, OSCAR**. "Las familias campesinas numerosas viven menos mal". En Demos, Nro.3, 1990a, pp.8-9.
- , " Balance, reproducción y oferta de fuerza de trabajo familiar". En Guillermo de la Peña, et. al (comps.) Crisis, conflicto y sobrevivencia. Estudios sobre la sociedad urbana en México. Universidad de Guadalajara - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Guadalajara, 1990b.
- CURTIS, RICHARD**. "Household and family in theory on inequality". En American Sociological Review, Vol.51, Nro.2, 1986, pp.168-183
- DARITY, WILLIAM, Jr.** "The formal structure of a gender-segregated low-income economy". En World Development, Vol.23, Nro.11, 1995, pp.1963-1968.
- DASGUPTA, PARTHA**. An inquiry into well-being and destitution. Clarendon Press. Oxford, 1993.
- DE LOS RIOS, REBECA**. "Género, salud y desarrollo: un enfoque en construcción. En Género, mujer y salud en las Américas. Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C., 1993.
- ELLIOT, CAROLYN**. "Theories of development: an assessment". En Signs, Vol.18, Nro.1, 1993. pp. 1-8.
- ELSON, DIANE**. "Male bias in macroeconomics: The case of structural adjustment".En Diane Elson,(ed.),Male bias in development process. Manchester University Press, 1990.
- ."Gender-aware analysis and development economics". En Journal of International Development, Vol.5,Nro.2, 1993, pp.237-247.
- ."Gender awareness in modeling structural adjustment"En World Development, Vol.23, Nro.11, 1995, pp.1851-1868.
- ; **ROSEMARY McGEE**. "Gender equality, bilateral program assistance and structural adjustment: Policy and procedures".En World Development, Vol.23, Nro.11, 1995, pp.1987-1994.
- ELSTER, JON**. Making sense of Marx. Cambridge University Press, Cambridge, 1985.
- ENGELS, FREDERICK**. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Editorial Progreso, Moscú, 1970.
- ERTURK, KOKUT; NILUFER CAGATAY**. "Macroeconomic consequences of cyclical and secular changes in feminization:an experiment at gendered macromodeling". En World Development, Vol.23, Nro.11, 1995, pp.1969-1977.
- ESCARIO, PILAR; INÉS ALBERDI**. El impacto de las nuevas tecnologías en la formación y el trabajo de las mujeres. Serie Estudios, Nro.6, Instituto de la Mujer, Madrid, 1986.
- ESTEINOU, ROSARIO**. Familias de sectores medios: perfiles organizativos y socioculturales. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, D.F., 1996.

- EVIOTA, ELIZABETH.** "The articulation of gender and class in the Philippines". En Eleanor Leacock, y Helen Safa (eds.), Women's work, Bergin and Garvey Publishers, Inc, Massachusetts, 1986.
- FANNELLI, ANA GARCÍA DE.** "Patrones de desigualdad social en la sociedad moderna: una revisión de la literatura sobre discriminación ocupacional y salarial por género". En Desarrollo económico, Vol.29, Nro.114, 1989, pp.239-264.
- FARMER, AMY; JILL TIEFENTHALER.** "Fairness concepts and the intrahousehold allocation of resources". En Journal of Development Economics, Vol.47, 1995, pp.179-189.
- FAULKNER, ANNE; VICTORIA LAWSON.** "Employment versus empowerment: a case study of the nature of women's work in Ecuador". En The Journal of Development Studies, Vol.27, Nro.4, 1991, pp.16-47.
- FERGUSON, ANN; NANCY FOLBRE.** "The unhappy marriage of patriarchy and capitalism". En Lydia Sargent (ed.), Women and revolution. South Press, Boston, 1981.
- FERNÁNDEZ KELLY, PATRICIA.** "The sexual division of labor, development and women's status". En Current Anthropology, Vol.22, Nro.4, 1981, pp. 414-419.
- FERNÁNDEZ PONCELA, ANNA.** Estrategias de sobrevivencia en la Nicaragua post-sandinista. Ponencia presentada en el panel CEN 05: "Class, basic identities and politics in Central América" de LASA XVIII Internacional Conference. Mimeo, Atlanta, Georgia, 1994.
- FINEGAN, ALDRICH.** "Participation of married women in the labor force". En Cynthia Lloyd (ed.), Sex, discrimination and the division of labour. Columbia University Press, Nueva York, 1975.
- FIRESTONE, SHULAMITH.** La dialéctica del sexo. Kairós, Barcelona, 1976.
- FLAX, JANE.** "Postmodernism and gender relations in feminist theory" En Signs, Vol.12, Nro.4, 1987, pp.621-643.
- FLORO, Ma. SAGRARIO.** "Work intensity and women's time use". En G. Young, B. Dickerson (eds.), Color, class and country: experiences of gender. Zed Press, Londres, 1994.
- FLORO, Ma. SAGRARIO.** "Economic restructuring, gender and the allocation of time". En World Development, Vol.23, Nro.11, 1995, pp.1913-1929.
- FOLBRE, NANCY.** "Exploitation come home: a critique of the marxian theory of family labour". En Cambridge Journal of Economics, Nro.6, 1982, pp.1982.
- ."Household production in the Philippines: a non-neoclassical approach". En Economic Development and Cultural Change, Vol.32, Nro.2, 1984a, pp.303-330.
- ."Market opportunities, genetic endowments and intrafamily resource distribution: comment". En The American Economic Review, Vol.74, Nro.3, Junio, 1984b, pp.518-520.
- ."Cleaning house". En Journal of Development Economics, Nro.22, 1986a, pp.5-40.
- ."Hearts and spades: paradigms of households economics". En World Development, Vol.14, Nro.2, 1986b, pp.245-255.

- _____. "The rethoric of self-interest: ideology and gender in economic theory". En Arjo Kramer, Robert Solow y Donald Mc Closkey (eds.) The consequences of economic rethoric. Cambridge University Press, Cambridge, 1988.
- _____. Who pays for the kids ?. Gender and structures of constraint. Routledge, Londres, 1994.
- _____. Our children, ourselves: a critique of a human capital theory. Ponencia presentada en la Conferencia de Economía Feminista 1997, Taxco, México, 1997.
- FOUCAULT, MICHEL.** "Las redes del poder". En La guillotina, Nro.14, México, D.F., 1987, pp.18-24.
- FRASER, NANCY.** "La Lucha por las necesidades. Esbozo de una teoría crítica socialista - feminista de la cultura política del capitalismo tardío". En Debate feminista, Año 2, Nro.3, México, D.F., 1991, pp.3-40.
- _____. "Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente". En Debate feminista, Año 4, Nro.7, México, D.F., 1993, pp.23-58.
- FRIEDMAN, JAMES.** Teoría de juegos con aplicaciones a la economía. Alianza Universidad. Madrid, 1991.
- FUCHS, VÍCTOR.** "Women's quest for economic equality". En Journal of Economic Perspectives, Vol.3, Nro.1, 1989, pp.25-41.
- GABAYET, LUISA; et.al** (comps.) Mujeres y sociedad. Salario, hogar y acción social en el occidente de México. El Colegio de Jalisco, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Occidente, Guadalajara, 1988.
- GALVAO DE LOS SANTOS, LUCÍA.** Una producción que produce otras...las artesanas del proyecto Timbí del Brasil. CEPAL, Santiago, 1989
- GARCÍA, BRÍGIDA; HUMBERTO MUÑOZ; ORLANDINA DE OLIVEIRA.** Migración, familia y fuerza de trabajo en la ciudad de México. Centro de Estudios Sociológicos - El Colegio de México. Mimeo, México, D.F., 1979.
- _____. Hogares y trabajadores en la ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F., 1982.
- _____. "Familia y trabajo en México y Brasil". En Estudios sociológicos, Vol.1, Nro.3, 1983, pp.486-507.
- GARCÍA, BRÍGIDA; ORLANDINA DE OLIVEIRA.** Trabajo y familia en la investigación sociodemográfica de México. Mimeo. El Colegio de México, México, D.F., 1990.
- _____; _____. "El significado del trabajo femenino en los sectores populares urbanos". Ajuste estructural, mercados laborales y TLC. El Colegio de México, Fundación Friedrich Ebert, El Colegio de la Frontera Norte, México, D.F., 1992.

- ; -----, Trabajo femenino y vida familiar en México. El Colegio de México, México, D.F., 1994.
- ; **EDITH PACHECO**. Participación económica familiar en la ciudad de México hacia finales del siglo XX. Mimeo, México, D.F., 1997.
- , "La importancia del trabajo no asalariado en la economía urbana". En Estudios demográficos y urbanos, Vol.5, Nro.3, 1990, pp.439-463.
- GARDUÑO, Ma. DE LOS ÁNGELES; JULIA RODRÍGUEZ**. "Salud y doble jornada: taquilleras del metro". En Salud problema, Nro.20, 1990, pp.41-45.
- GARRO, NORA; GÓMEZ M. MARCO; MELÉNDEZ B., JORGE**. Situación ocupacional y niveles de ingreso de los trabajadores en relación con su educación y capacitación. Cuaderno del trabajo, Nro.12, Secretaría del trabajo y previsión social. México, D.F., 1997.
- GELDSTEIN, ROSA**. Los roles de género en la crisis. Mujeres como principal sostén económico del hogar. Cuadernos del CENEP, Nro.50, Centro de Estudios de Población, Buenos Aires, 1994.
- GERSON, KATHLEEN**. Hard Choices. How women decide about work, career and motherhood ?. University of California Press, Berkeley, 1985.
- GHIGLIAZZA, ALEJANDRA** (coord.). Mujer, desarrollo sustentable y combate a la pobreza. Consejo Nacional de Población, México, D.F., 1995.
- GIEBONS, ROBERT**. Un primer curso de teoría de juegos. Antoni Bosch editor. Barcelona, 1993.
- , Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos en Guadalajara. El Colegio de Jalisco- CIESAS- SPP. Guadalajara, 1986.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, MERCEDES**. "Economic crisis, domestic reorganization and women's work in Guadalajara, México". Bulletin of Latin American Research, Vol.7, Nro.2, 1988.
- , The resources of poverty. Women and survival in a Mexican City. Basil Blackwell Publishers, Oxford, 1994.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, MERCEDES; AGUSTÍN ESCOBAR; MARÍA DE LA O MARTÍNEZ**. "Estrategias versus conflicto: reflexiones para el estudio del grupo doméstico en época de crisis. En Guillermo de la Peña, Crisis, conflicto y sobrevivencia. Estudios sobre la sociedad urbana en México. Universidad de Guadalajara - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Guadalajara, 1990.
- GREENSTEIN, THEODORE**. "Gender ideology and perceptions of the fairness of the division of household labor: Effects on marital quality" En Social Forces, Vol.74, Nro.3, 1996, pp. 1029-1042.
- GRONAU, REUBEN**. "The intrafamily allocation of time: the value of housewives' time". En The American Economic Review, Nro.63, Nro.4, 1973, pp.634-651.

- GURRIERI, ADOLFO.** "Pobreza, recursos humanos y estrategia del desarrollo". En Bernardo Kliksberg (comp.). Pobreza. Un tema impostergable. Fondo de Cultura Económica - Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, D.F., 1993.
- GUZMÁN, VIRGINIA; REBECCA SALAZAR.** "El género en el debate de las políticas públicas". En Proposiciones, Nro.21, 1992, pp.250-262.
- HABERMAS, JURGEN.** "La Esfera de lo público". En Dialéctica, Año 10, Nro.17, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1985.
- HADDAD, LAWRENCE; THORMAS REARDON.** "Gender bias in the allocation of resources within households in Burkina Faso: disaggregated outlay equivalent analysis". En The Journal of Development Studies, Vol .29, Nro.2, 1993, pp. 260-276.
- HANNAN, MICHAEL.** "Families, markets and social structures: an essay on Becker's: A treatise on the family". En Journal of Economic Literature, Vol.XX, Nro.1, 1982, pp.65-72.
- HARAWAY, DONNA.** "The cyborg manifesto and fractured identities". En Lemert, Charles, Social theory. The multicultural and classic readings, Westview Press, Boulder, 1993.
- HARTMANN, HEIDI.** "The family as a locus of gender, class and the political struggle: the example of housework". En Signs, Vol.6, 1981, pp.366-394.
- . "El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo: hacia una unión más progresista". En Cuadernos del sur, Nro.6, Buenos Aires, 1987
- HARVEY, DAVID.** "Relaciones de clase, justicia social y la política de la diferencia". En Debate feminista, Año 5, Vol.9, 1994, pp.291-325.
- HELLER, AGNES.** Sociología de la vida cotidiana. Ediciones Península, Barcelona, 1977.
- HERNÁNDEZ LAOS, E.** "Medición de la intensidad de la pobreza y pobreza extrema en México (1963-1988)". En Investigación económica, Nro.191, 1990, pp. 265-297.
- HERNÁNDEZ M., PEDRO.** "Análisis empírico de la discriminación salarial de la mujer en España". En Investigaciones económicas, Vol.29, Nro.2, Mayo, 1995, pp.195-215.
- HEYRIZ, NOELEEN.** "Palabras de la Directora de UNIFEM". En UNIFEM ¿Cuanto cuesta la pobreza de las mujeres?: Una perspectiva de América Latina. UNIFEM, México, D.F., 1995.
- HICKS, JOHN.** Riqueza y bienestar. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1986.
- HIMMELWEIT, SUSAN.** "The real dualism of sex and class". En Review of Radical Political Economics, Vol.16, Nro.1, 1984, pp.167-183.
- HOWES, CANDACE; AJIT SINGH.** "Long-term trends in the world economy: the gender dimension". En World Development, Vol.23, Nro.11, 1995, pp.1895-1911.
- HUMPHREY, JOHN.** "Gender, pay and skill: manual workers in brazilian industry". En H. Afshar (ed.) Women, work and ideology in the Third World, Tavistock, Londres, 1985, pp.214-231.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA.** Encuesta Nacional de Empleo Urbano. Indicadores trimestrales de empleo, ciudad de México, 3er. Trimestre, 1993, Aguascalientes, 1994.
- JACOBS, JERRY**(ed.). Gender inequality at work. Sage Publications. London, 1995.
- JAMES-BRYAN, MERYL.** “La pobreza en el Caribe se vuelve agresiva. Una propuesta de investigación sobre pobreza, género y desarrollo sostenible”. En UNIFEM, ¿ Cuánto cuesta la pobreza de las mujeres?: una perspectiva de América Latina y el Caribe, UNIFEM, México, D.F., 1995.
- JENNINGS, ANN.** “Toward a feminist expansion of macroeconomics: money matters”. En Journal of Economic Issues, Vol.28, Nro.2, 1994, pp.555-576.
- JOEKES, SUSAN.** La mujer y la economía mundial. INSTRAW- Siglo XXI Editores, México, D.F., 1987.
- JUSIDMAN, CLARA.** “Mujeres y pobreza”. En Problemas del desarrollo, Vol.27, Nro.106, 1996, pp.115-128.
- KABEER, NAILA; JOHN HUMPHREY.** “Neoliberalismo, género y los límites del mercado”. En Christopher Colclough y James Manor(eds.), ¿Estados o mercados?. Neoliberalismo y el debate de las políticas de desarrollo, Oxford University Press, Oxford, 1994.
- KABEER, NAILA.** Reversed realities. Verso, Londres, 1995.
- KAHNE, HILDA.** “Economic research on women and families”. En Signs, Vol.3, Nro.3, 1978, pp.652-665.
- KEIJZER, BENNO.** Para negociar se necesitan dos: procesos de interacción en la pareja con énfasis en la crianza: una aproximación crítica desde lo masculino. Mimeo, Jalapa, 1996.
- KENNEDY, EILEEN; LAWRENCE HADDAD.** “Are pre-schoolers from female-headed households less malnourished. A comparative analysis of results from Ghana and Kenya”. En The Journal of Development Studies, Vol.30, Nro.3, 1994, pp.680-695.
- KHUN, THOMAS.** La estructura de las revoluciones científicas, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1993.
- KINKADE, VALERIE.** “The sociology of women’s economic role in the family”. En American Sociological Review, Vol.42, Nro.3, 1977, pp.387-406.
- KLIKSBERG, BERNARDO.** “La escalada de la pobreza en América Latina”. En Bernardo Kliksberg (comp.). Pobreza. Un tema impostergable. Fondo de Cultura Económica - Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, D.F., 1993.
- KOLONTAI, ALEJANDRA.** Sobre la liberación de la mujer. Seminario de Leningrado de 1927. Fontanamara, Barcelona, 1979.
- KRAWCZYK, MIRIAM.** “La creciente presencia de la mujer en el desarrollo”. En Revista de la Cepal, Nro.40, 1990, pp.73-86.
- LAGARDE, MARCELA.** Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 1993.

- LAMAS, MARTA. "La antropología feminista y la categoría "género"". En Nueva Antropología, Nro.30, 1986, pp. 173-198.
- . "Cuerpo: diferencia sexual y género". En Debate feminista, Año 5, Vol.10, 1994, pp.3-31.
- . El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Programa Universitario de Estudios de Género – Universidad Nacional Autónoma de México – Miguel Ángel Porrúa, México, D.F., 1996.
- LARA CANTÚ, M.A.; M.L. FIGUEROA ORTIZ. Estereotipos de género y toma de decisiones en mujeres marginadas. Mimeo. Instituto Mexicano de Psiquiatría, México, D.F., 1989.
- LASLETT, PETER. "The family as a knot of individual interests". En Robert Netting (ed.), Households. University of California Press, Berkeley, 1984.
- LEACOCK, ELEANOR; HELEN SAFA. Women'S Work. Bergin and Garvey Publishers, Massachusetts, 1986.
- LEAL, MADGALENA LEÓN DE; CARMEN DIANA DEERE. "A proletarizacao e o trabalho agricola na economia parcelaria: estudo da divisao do trabalho por sexo em duas regioes colombianas". En Neuma Aguiar (comp.), Mulheres na forca de trabalho na America Latina: analises qualitativas. Vozes, Petropolis, 1984.
- LEIVA, ALICIA. "Las desigualdades en el trabajo de hombres y mujeres". En Coyuntura económica, Nro.14, Programa de economía del trabajo, Santiago de Chile, 1987.
- LENIN, VLADIMIR. Women and society. 1952.
- LEÓN, MAGDALENA. "El género en la política pública de América Latina: neutralidad y distensión". En Análisis político, Nro.20, 1993, pp.34-45.
- LEONARD, JONATHAN. "Women and affirmative action". En Journal of Economic Perspectives, Vol.3, Nro.1, 1989, pp.61-75.
- LEVINE, ANDREW; ELLIOT SOBER; ERIK WRIGHT. "Marxism and methodological individualism". En New Left Review, Nro.162, 1987.
- LEWIS, ARTHUR. "¿Es deseable el desarrollo económico?". En Guillermo Ramírez (comp.) Lecturas sobre desarrollo económico. Escuela Nacional de Economía, México, D.F., 1985.
- LIM, LINDA. "Women's work in export factories: The politics of a cause". En Irene Tinker, Persistent inequalities: women and world development, Oxford University Press, Nueva York, 1990.
- LÓPEZ AMADOR, Ma. DE JESÚS. El modelo neoliberal: el ajuste invisible de la mujer en el mercado de trabajo. Mimeo, México, D.F., s/f.
- LÓPEZ, CECILIA; MOLLY POLLACK. "La incorporación de la mujer en las políticas de desarrollo". En Revista de la Cepal, Nro.39, 1989.
- ; MARCELA VILLARREAL. Género y mercado de trabajo en América Latina. Organización Internacional del Trabajo – PREALC.
- LOVINBOND, SABINA. "Feminismo y posmodernismo". En Debate feminista, Año 3, Vol.5, 1992, pp.129-164.

- LUSTIG, NORA.** The remaking of an economy. The Brookings Institution, Washington, D.C., 1992.
- LYOTARD, JEAN FRANÇOIS.** La condición postmoderna. Reis, México, D.F., 1993.
- MACDONALD, GERALD.** "Family power: the assessment of a decade of theory and research, 1970-1979". En Journal of Marriage and the Family, Vol.42, Nro.4, 1980, pp. 841-854.
- MACDONALD, MARTHA.** "Economic restructuring and gender in Canada: feminist policy initiatives". En World Development, Vol.23, Nro.11, 1995, pp.2.005-2.017.
- MALDONADO, ANA MARÍA.** Desarrollo rural integrado en áreas deprimidas con atención específica a la mujer campesina. CEPAL, Santiago de Chile, 1989.
- MANSER, MARILYN; MURRAY BROWN.** "Marriage and household decision making: a bargaining analysis". En International Economic Review, Nro.21, 1980, pp.31-44.
- MARQUES-PEREIRA, BÉRENGÈRE.** "Estado y Estado benefactor: metodologías feministas. En Revista mexicana de sociología, Vol.55, Nro.3, 1993, pp.121-131.
- MARX, CARLOS.** El capital. Fondo de Cultura Económica. México, D.F., 1994.
- MASSOLO, ALEJANDRA (comp.).** Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana. El Colegio de México, México, D.F., 1992.
- MAX NEEF, MANFRED; ANTONIO ELIZALDE; MARTÍN HOPENHAYN.** "Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro". En Development Dialogue, Nro. Especial, Santiago de Chile, 1986.
- MAY, ANN; KURT STEPHENSON.** "Women and the retrenchment: the political economy of gender in the 1980's". En Journal of Economic Issues, Vol.28, Nro.2, 1994; pp.533-553.
- McELROY, MARJORIE; MARY JANE HORNEY.** "Nash bargained household decisions: toward a generalizations of the theory of demand". En International Economic Review, Nro.24, 1981, pp.333-349.
- MC DONALD, MANDY (ed.).** Gender planning in development agencies: meeting the challenge. Oxfam, Oxford, 1994.
- MC LAUGHLIN, STEVEN.** "Occupational sex identification and the assessment of male and female earnings inequality". En American Sociological Review, Vol.43, Nro.6, 1978, pp.909-921.
- MEJDERER, HELEN.** "Division of labor in two-earner homes: task accomplishment versus household management as critical variables in perceptions about family work". En Journal of marriage and the family, Vol.55, Nro.1, pp.133-145.
- MILLET, KATE.** Política sexual. Editorial Aguilar, México, D.F., 1975.
- MINCER, JACOB.** "Labor force participation of married women". En A. Amsden (ed.) The economics of women and work, St. Martin Press, Nueva York, 1980.
- MITCHELL, JULIET.** Psicoanálisis y feminismo. Anagrama, Barcelona, 1977.
- MITCHELL, SUZETTE.** "Gender and development: a SAFE recipe". En Development in Practice, Vol.6, Nro.2, 1996, pp.140-143.
- MOGHADAM, VALENTINE.** Gender, development and policy: toward equity and empowerment. WIDER, 1994.

- MOLINA, EDMUNDO.** “La familia en los tiempos de crisis”. En Estudiar a la familia. Comprender a la sociedad. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, México, D.F., 1996.
- MOLYNEUX, MAXIME.** “¿Movilización sin emancipación?. Intereses de la mujer, el Estado y la revolución: el caso de Nicaragua. Fotocopia. s.f..
- MORO, THOMAS.** Utopía. Editorial Porrúa, México, D.F., 1977.
- MOSER, CAROLINE.** “Gender planning in the third world: meeting practical and strategic gender needs”. En World Development, Vol. 17, Nro.11, 1989, pp.1.799-1.825.
- . “Mujeres de bajos ingresos, tiempo y triple rol en Guayaquil, Ecuador”. En Proposiciones, Nro.21, 1992, pp.186-199.
- . Género y desarrollo, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales / Sede Costa Rica, San José, 1993.
- MCUFFE, CHANTAL.** “Feminismo, ciudadanía y política democrática radical”. En Debate feminista, Año 4, Vol.7, México, D.F., 1993, pp.3-22.
- MUELLER, MARNIE.** “Economic determinants of volunteer work by women”. En Signs, Vol.1, Nro.2, 1975, pp.325-338.
- MUMMERT, GAIL.** “Dios, el norte y la empacadora: la inserción de hombres y mujeres rurales en mercados de trabajo extralocales. En El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte y Fundación Friedrich Ebert, Ajuste estructural, mercados laborales y TLC, México, D.F., 1992.
- MUÑOZ DE BUSTILLO, RAFAEL.** Crisis y futuro del Estado de Bienestar. Alianza Editorial, Madrid, 1989.
- NELSON, JULIE.** “Gender and economic ideologies”. En Review of Social Economy, Vol.51, Nro.3, 1993, pp.287-301.
- . “Feminism and economics”. En Journal of Economic Perspectives, Vol.9, Nro.2, 1995, pp.131-148.
- NORIEGA UREÑA, FERNANDO.** Teoría del desempleo, la distribución y la pobreza. Ariel, México, D.F., 1994.
- OLIVEIRA, ORLANDINA DE.** Informe del grupo técnico sobre familia. Mimeo, México, D.F., 1994.
- O’NEILL, ONORA.** “Justicia, sexo y fronteras internacionales“. En Nussbaum, Martha; Amartya Sen (comps.) La calidad de vida. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1996.
- OPPENHEIMER, KINKADE VALERIE.** “The sociology of women’s economic role in the family”. En American Sociological Review, Vol.42 Nro.3, 1977, pp.387-406.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO.** Mujeres en sus casas: estudios sobre el trabajo no remunerado en el hogar. Lima, 1984.

- ORTNER, SHERRY; HARRIET WHITEHEAD.** Sexual meanings: the cultural construction of gender and sexuality. Cambridge University Press, Cambridge, 1981.
- PALMER, INGRID.** "Public finance from a gender perspective". En World Development, Vol.23, Nro.11, 1995, pp.1981-1986.
- PARDO, LUCÍA.** "La dueña de casa y su aporte al PGB. En Revista de economía. Santiago de Chile, 1983.
- PARKER, SUSAN.** Niveles salariales de hombres y mujeres en las áreas urbanas de México:1986:1992. Mimeo, El Colegio de México, México, D.F., s/f a.
- . Niveles salariales de hombres y mujeres: diferencias por ocupación en las áreas urbanas de México:1986-1992. Mimeo, El Colegio de México, México, D.F., s/f b.
- PARSONS, TALCOTT.** El sistema social. Biblioteca de la Revista de Occidente. Fotocopia. s.f.
- . Family: socialization and interaction process. The Free Press, Nueva York, 1955.
- . Social structure and personality. The Free Press, Nueva York, 1964.
- PATEMAN, CAROLE.** El contrato sexual. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Anthropos, Barcelona, 1995.
- PEARLIN, LEONARD.** "Status inequality and stress in marriage". En American Sociological Review, Vol.40, Nro.3, 1975, pp.344-357.
- PEARSON, RUTH.** "Bringing it all back home: integrating training for gender specialists and economic planners". En World Development, Vol.23, Nro.11, 1995, pp.1.955-1.999.
- PEDRERO, MERCEDES; TERESA RENDÓN; TERESA BARRÓN.** Desigualdad en el acceso a oportunidades de empleo y segregación ocupacional por género. Situación actual en México y propuestas. Mimeo, México, D.F., s.f.
- PECH FLORES, CONCEPCIÓN; EMMA ZAPATA; PILAR ALBERTI; MARTA MERCADO.** "La Unidad Agrícola Industrial de la Mujer: un espacio para la mujer rural". En Emma Zapata; Pilar Alberti, Marta Mercado (comps.) Desarrollo rural y género. Colegio de Postgraduados-Fundación Ford, México, D.F., 1995.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO.** Informe sobre el desarrollo humano. Oxford University Press, Nueva York, 1993.
- PORTOCARRERO, PATRICIA (comp.)** Estrategias de desarrollo: intentando cambiar la vida. Flora Tristán Ediciones, Lima, 1993.
- PORTOS, IRMA.** La crisis y la política económica ¿ telón de fondo de la ocupación femenina en México ?. En Problemas del desarrollo, Vol.27, Nro.106, 1996.
- PRATES, SUZANA.** "Participación laboral femenina en un proceso de crisis". En Neuma Aguiar (coord.), Mujer y crisis. Editorial Nueva Sociedad – DAWN - MUDAR, Caracas, 1990.

PROVENCIO, ENRIQUE; JULIA CARABIAS. "El enfoque del desarrollo sustentable. Una nota introductoria". En Problemas del desarrollo Económico, Vol.23, Nro.91, 1992, pp.15-26.

RAWLS, JOHN. Teoría de la Justicia. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1995.

RENDON, TERESA; MERCEDES PEDRERO. "Alternativas para la mujer en el mercado de trabajo en México". En Mercados de trabajo regionales, INET, México, D.F., 1976.

RENDON, TERESA; CARLOS SALAS. Sobre el llamado sector informal. Propuestas de redefinición y formas de medición de sus componentes (2da. Parte). Secretaría del trabajo y previsión social, México, D.F., 1990.

_____. "El mercado de trabajo no agrícola en México. Tendencias y cambios recientes". Ajuste estructural, mercados laborales y TLC. El Colegio de México, Fundación Friedrich Ebert, El Colegio de la Frontera Norte, México, D.F., 1992.

RENDON, TERESA. El trabajo femenino en México en el marco de la transformación productiva con equidad. Mimeo, México, D.F., 1992.

RIOJAS, JAVIER. El Desarrollo sustentable. Historia del concepto, perspectivas actuales. Ponencia presentada en el Curso de especialización de posgrado en educación para políticas de desarrollo. Instituto Mora - University of Southern California, México, D.F., 1996.

RIQUER, FLORINDA. Población y género. Consejo Nacional de Población, México, D.F., 1993.

_____. Dinámica doméstica y cuidado infantil en familias de bajos recursos. Fotocopia, s.f.

RISMAN, BARBARA; MIRA MARX FEREE. "Making gender visible". En American Sociological Review, pp. 775-782.

ROBINSON, JOAN; JOHN EATWELL Introducción a la economía moderna. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1992.

ROCHA, CECILIA. Globalization and the employment of women in Latin America. Mimeo, Ryerson, Toronto, 1992.

ROEMER, JOHN. Teoría general de la explotación y de las clases. Siglo XXI editores, Madrid, 1988.

_____. Marxismo analítico. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1995.

ROOS, PATRICIA. "Marriage and women's occupational attainment in cross-cultural perspective". En American Sociological Review, Vol.48, Nro.6, 1983, pp.852-864.

ROSE, PAULINE. "Female education and adjustment programs: a crosscountry statistical analysis". En World Development, Vol.23, Nro.11, 1995, pp.1931-1949.

ROSENZWEIG, MARK. "Program interventions, intrahousehold distribution and the welfare of individuals: modeling household behavior". En World Development, Vol.14, Nro.2, 1986, pp.233-243.

- ROSENZWEIG, MARK; PAUL SCHULTZ.** "Market opportunities, genetic endowments and intrafamily resource distribution". En The American Economic Review, Nro.72, Nro.4, 1982, pp.803-815.
- ROSS, CATHERINE; et. al.** "Dividing work, sharing work and in-between: marriage patterns and depression". En American Sociological Review, Vol.48, Nro.6, 1983, pp. 809-823.
- RUBIN, GAYLE.** "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo". En Nueva antropología, Vol.8, Nro.30, 1986, pp.95-145.
- RUBIN-KURTZMAN, JANE.** "¿Lecciones para el futuro?. Cambios en los determinantes del empleo femenino en épocas de recesión en la ciudad de México, 1970-1976". En Estudios demográficos y urbanos, Vol.8, Nro.3, 1993, pp.493-524.
- SAFA, HELEN.** "El empleo femenino y la reproducción social en la clase obrera puertorriqueña. En Estudios sociológicos, Vol.1, Nro.3, 1983, pp. 459-486.
- . The myth of the male breadwinner. Westview Press, Boulder, 1995.
- SALLES, VANIA; RODOLFO TUIRÁN.** "Vida familiar y democratización de los espacios privados". En Mario Luís Fuentes, et.al., La familia: investigación y política pública. UNICEF – Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia – El Colegio de México, México, D.F., 1996.
- SAMUELSON, PAUL.** "Social indifference curves". En Quarterly Journal of Economics, Vol.LXX, Nro.1, 1956, pp.1-22.
- SARVASY, WENDY; JUDITH VAN ALLEN.** "Fighting the feminization of poverty: socialist-feminist analysis and strategy". En Review of Radical Political Economics, Vol.16, Nro.4, 1984, pp. 89-110.
- SCARPATO, MARTA.** Políticas de desarrollo integral. Ponencia presentada en el Curso de especialización de posgrado en educación para políticas de desarrollo. Instituto Mora - University of Southern California, México, D.F., 1996.
- SCHEJTMAN, ALEXANDER.** "Campesinado y biotecnología. Notas para una reflexión". En Desarrollo agrícola y participación campesina, CEPAL, Santiago de Chile, 1988.
- SCHUMUKLER, BEATRÍZ.** "Mulher na e familia comerciante: reproducao ou dissolucao". En Neuma Aguiar (comp.) Mulheres na forca de trabalho na América latina: analises qualitativas. Vozes, Petrópolis, 1984.
- . "Negociaciones de género y estrategias femeninas en familias populares". En Revista paraguaya de sociología, Año 26, Nro.74, 1989.
- . "Las mujeres en la democratización social". En Estudios sociológicos, Vol. XIII, Nro.37, 1995a, pp.121-141.
- . Maternidad y ciudadanía femenina. Mimeo. México, D.F., 1995b.
- . La perspectiva de género en los proyectos de desarrollo y su diferencia con la perspectiva de mujer y desarrollo. Instituto Mora, México, D.F., 1996.

- "Las madres y la producción cultural en la familia". En GenEros, México, D.F., s.f., pp.31-38.
- SCHULTZ, THEODORE.** "The value of children: an economic perspective". En Journal of Political Economy, Vol.81, Nro.2, parte II, 1973, pp. 502-513.
- SCOTT, JOAN.** "Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría post-estructuralista". En Debate feminista, Año 3, Vol.5, 1992, pp.85-104.
- SELBY, HENRY; ARTHUR MURPHY; EARL MORRIS; MARY WINTER** " La familia urbana mexicana frente a la crisis". En Guillermo de la Peña, et. al. (comps.) Crisis, conflicto y sobrevivencia. Estudios sobre la sociedad urbana en México. Universidad de Guadalajara-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Guadalajara, 1990.
- SELDON ARTHUR; F.G. PENNANCE.** Diccionario de Economía. Editorial Del Valle de México, México, D.F., 1981
- SEN, AMARTYA.** Poverty and famines: an essay on entitlement and deprivation. Clarendon Press, Oxford, 1981.
- Resources, values and development. Harvard University Press, Oxford, 1984.
- On Ethics and economics. Basil Blackwell, Nueva York, 1987.
- "Gender and cooperative conflicts". En Irene Tinker, Persistent Inequalities: women and world development. Oxford University Press, Nueva York, 1990.
- "Sobre conceptos y medidas de pobreza". En Comercio exterior, Vol.42, Nro.4, 1992, pp.310-322.
- "Capacidad y bienestar". En Martha Nussbaum; Amartya Sen (comps.) La calidad de vida. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1996.
- SEN, GITA; CAREN GROWN.** Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: perspectivas de la mujer en el tercer mundo. El Colegio de México, México, D.F., 1988.
- SERAFINI GEOGHEGAN, VERÓNICA.** Algunas propuestas de políticas sociales para las mujeres vendedoras cuentapropistas de la Ciudad de México. Tesis de maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, D.F., 1994.
- SHEAHAN, JOHN.** Modelos de desarrollo en América Latina. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Alianza Editorial Mexicana, México, D.F., 1990.
- SHELTON, BETH ANNE.** Women, men and the time, Greenwood Press, Nueva York, 1992.
- SMITH, ADAM.** Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. Fondo de Cultura Económica. México, D.F., 1987.
- SMITH, JAMES; MICHAEL WARD.** "Women in the labor market and in the family". En Journal of Economic Perspectives, Vol.3, Nro.1, 1989, pp.9-23.
- SORENSEN, ANNEMETTE; HEIKE TRAPPE.** "The persistent of gender inequality in earnings in the German Democratic Republic". En American Sociological Review, Vol.60, Nro.3, 1995, pp.398-406.

- SPADE, JOAN.** "Wives' and husbands perceptions of why wives work. En Gender and Society, Vol.8, Nro.2, 1994, pp.170-188.
- STIGLER, GEORGE; GARY BECKER.** "De gustibus non est disputandum". The American Economic Review, Vol.67, Nro.2, 1977, pp.76-90.
- STROMQUIST NELLY.** Educación y equidad en la América Latina contemporánea. Ponencia presentada en el Curso de especialización de posgrado en educación para políticas de desarrollo. Instituto Mora -University of Southern California, México, D.F., 1996.
- SZASZ, IVONNE.** "La pobreza desde la perspectiva de género: estado del conocimiento". En GIMTRAP, Las Mujeres en la pobreza. El Colegio de México, México, D.F., 1993.
- TALAVERA, FERNANDO.** Ponencia presentada en el Seminario Nacional sobre "Alternativas para la economía mexicana". México, D.F., 1993.
- TANSKI, JANET.** "El impacto de la crisis, estabilización y ajuste estructural sobre las mujeres en Lima, Perú". En Problemas del desarrollo, Vol.27, Nro.106, 1996, pp.209-246.
- TAIRRÉS, Ma. LUISA (comp.).** La voluntad de ser. Mujeres en los noventa. El Colegio de México, México, D.F., 1992.
- TAYLOR, LANCE.** "Environmental and gender feedbacks in macroeconomics". En World Development, Vol.23, Nro.11, 1995, pp.1953-1961.
- THOMAS, DUNCAN.** Gender differences in household resource allocations. The living standards measurement study Nro. 79, Banco Mundial, Washington, D.C., 1991.
- TIENDA, MARTA; et.al.** "Industrial restructuring, gender segregation and sex differences in earning". En American Sociological Review, Vol.52, Nro.2, 1987.
- TILLY, LOUISE; JOAN SCOTT.** Women, work and family. Holt, Rinehart and Winston, Nueva York, 1978.
- TINKER, IRENE.** Persistent inequalities. Oxford University Press, Nueva York, 1990.
- TREIMAN, DONALD; KERMIT TERRELL.** "Sex and the process of status attainment: a comparison of working women and men. En American Sociological Review, Vol.40, Nro.2, 1975, pp.174-200
- TREJO REYES, SAUL.** Industrialización y empleo en México. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1973.
- UNESCO.** La mujer en la planificación y el desarrollo. UNESCO – Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1988.
- UNICEF.** Servicios de apoyo: mecanismos para la incorporación de la mujer al desarrollo. La Paz, 1976.
- . Un paso con la mujer, un salto en el desarrollo. Editora Guadalupe Ltda., Bogotá, 1987.
- . The invisible adjustment: poor women and the economic crisis. Santiago de Chile, 1989.
- . La Situación de la mujer pobre en México. México, D.F., 1990.

- VALDÉZ, TERESA; ENRIQUE GOMÁRIZ.** Mujeres latinoamericanas en cifras. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Ministerio de Asuntos Sociales de España, Madrid, 1993.
- ; **MARISA WEINSTEIN.** “Las pobladoras y el Estado”. En Proposiciones, Nro.21, 1992, pp.237-242.
- VIVAS MENDOZA, Ma. WALESKA.** Del lado de los hombres. Tesis de licenciatura. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México, D.F., 1993.
- WALTERS, BERNARD.** “Engendering macroeconomics: a reconsideration of growth theory”. En World Development, Vol.23, Nro.11, 1995, pp.1.869-1.880.
- WEEKES-VAGLIANI, WINIFRED.** Participatory development and gender: articulating concepts and cases. OCDE, París, 1994.
- WINERMAN, CATALINA; ZULMA RECHINI DE LATTES.** El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. The Population Council – Editorial Terra Nova, 1982.
- WINCH, ROBERT.** Identification and its familiar determinants. Bobbs-Merril Co. Nueva York, 1962.
- . The modern family. Holt, Rinehart and Winston, Nueva York, 1964.
- WONG, ALINE.** “Planned development, social stratification and the sexual division of labor in Singapore”. En Eleanor Leacock y Helen Safa (eds.) Women’s work, Bergin and Garvey Publishers Inc., Massachusetts, 1986.
- YOUNG, IRIS.** “Marxismo y feminismo: mas allá del “matrimonio infeliz”. En El cielo por asalto”, Año 2, Nro.4, 1992, pp.40-56.
- YOUNG, KATE.** “Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres”. En Virginia Guzmán, et.al. (eds.) Una nueva lectura: género en el desarrollo. Ediciones Entre Mujeres, Lima, 1991.
- YURJEVIC, ANDRÉS.** “Marco conceptual para definir un desarrollo de base humana y ecológica”. En Agroecología y desarrollo, Nro.2, s.f., pp.2-15.
- ZAPATA, EMMA; PILAR ALBERTI; MARTA MERCADO** (comps.) Desarrollo rural y género. Colegio de Postgraduados-Fundación Ford, México, D.F., 1995.

ANEXOS

Cuadro Nro.1
Matriz de necesidades y satisfactores

Necesidades según categorías axiológicas	Necesidades según categorías existenciales			
	Ser	Tener	Hacer	Estar
Subsistencia	Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	Alimentación, abrigo, trabajo	Alimentar, procrear, descansar, trabajar	Entorno vital, entorno social
Protección	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	Sistemas de seguro, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	Contorno vital, contorno social, morada
Afecto	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor	Amistades, pareja, familia, animales domésticos, plantas, jardines	Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, apreciar	privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro
Entendimiento	Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad	Literatura, maestros, métodos, políticas educadoras, políticas educacionales	Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar	Ámbitos de interacción formativa, escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia
Participación	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor	derechos, responsabilidades, atribuciones, obligaciones, trabajo	Cooperar, compartir, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar	Ámbitos de interacción, comunidades, asociaciones, iglesias, vecinos, familia

Ocio	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	Juegos, espectáculos, calma	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes
Creación	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, Racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	Habilidades, destrezas, método, trabajo	Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar	Ámbitos de producción y retroalimentación, talleres, ateneos, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión, libertad, temporalidad
Identidad	Pertenencia, coherencia, diferenciación, autoestima, asertividad	Símbolos, lenguajes, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	Sociorritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
Libertad	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia	Igualdad de derechos	Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	Plasticidad, espacio temporal

FUENTE : MAX NEFF, MANFRED ; ANTONIO ELIZALDE ; MARTÍN HOPENHAYN.
 Desarrollo a escala humana : una opción para el futuro. En Development Dialogue, Número especial, 1986.

CUESTIONARIO DE LAS ENTREVISTAS

Número de la entrevista :
Nombre de la entrevistada :
Dirección :
Teléfono :
Ciudad :
Edad :
Estado Civil :
Nivel educativo :
Nivel educativo de los padres :
Nivel educativo de la pareja :
Hijos, sexo y edad :

I. Condiciones materiales de vida.

1. Vivienda.

Número de personas que la habita.
Relación entre ellos.
¿Desde cuando viven todos juntos y por qué ?
Número de habitaciones y su uso.
Piso :
Techo :
Paredes :
Tipo de cocina :
Tipo de baño :

2. Servicios básicos.

Agua potable :
Alcantarillado :
Gas :
Teléfono :
Luz :
Escuela :
Puesto de salud :
Guardería pública :

3. Alimentación.

Cuántas comidas diarias :
¿ En qué consiste cada una de ellas ? :

4. Recreación

¿ Qué hacen durante las vacaciones, los domingos o días festivos ? :

5. Educación y salud.

Escolaridad de los niños :
¿ Asisten actualmente, sino por qué ?.
¿ Qué pasa cuando alguien se enferma, a donde van ?.
¿ Donde tuvo a sus niños ?.
¿ Cómo pagan ?
¿ Es público o privado ?. ¿Por qué recurren a ese servicio ?.

II. El papel económico de la mujer.

6. Trabajo remunerado.

Trabaja remuneradamente. Qué hace. Donde. Cuánto tiempo al día. Desde cuando. Su pareja trabaja remuneradamente. Qué hace. Donde. Cuánto tiempo al día. Alguien más de los que habitan el hogar lo hace. Qué hace. Donde. Cuánto tiempo al día.

7. Ingreso.

Ingreso monetario de la mujer :

Ingreso monetario del hombre :

Ingreso monetario de otros habitantes del hogar :

Sabe usted cuánto gana su pareja

El sabe cuánto gana usted

8. Importancia de su ingreso.

Considera necesarios su ingreso y el de los demás. Qué pasaría si usted dejara de trabajar. En qué utiliza su ingreso. En qué utiliza el ingreso de su pareja. En qué utiliza el ingreso de los demás miembros.

9. Trabajo familiar.

Quién realiza las siguientes actividades

Preparar alimentos :

Hacer las compras :

Limpia la casa :

lavar y planchar la ropa :

Lavar los trastes :

Hacer las reparaciones domésticas :

Cuidar a los niños :

Controlar sus tareas :

Llevarlos a la escuela :

Llevarlos al médico :

Ir a reuniones de la comunidad :

Cuénteme cómo es un día cualquiera de su vida desde que se levanta hasta que se acuesta. Qué diferencia hay entre un día hábil y un día festivo.

Está conforme esa distribución de tareas. Le gustaría trabajar menos. Le pide a su compañero y a otros miembros del hogar que la ayuden. Qué piensa él sobre el trabajo doméstico y el cuidado de los niños. Le gusta ser ama de casa. Si usted se enferma, quién le ayuda. Qué hacen los niños y niñas.

III. Relaciones familiares.

10. Administración de los ingresos y gastos de la casa.

Cómo administran los ingresos. Quién administra. Cómo deciden en qué gastar. Si hay gastos no previstos, cómo consiguen el ingreso. Cómo toman las decisiones acerca de los gastos. Quién y cómo deciden los gastos del super, educación, salud, recreación, los gastos grandes. Cuánto cree que gasta por mes. Cuánto le da su marido para el gasto. Usted le pide lo que necesita o él le da lo que él quiere. Si le falta qué hace. Hay alguna cosa que usted quiso comprar y no lo hizo porque su esposo se negó. Hay alguna cosa que él quiso comprar y usted no quiso. En qué gasta más usted. En qué gasta más él. El le reclama sobre sus gastos. Usted le reclama a él. Usted gastaría más en otras cosas. Por qué no lo hace. En qué gastaría más.

11. Toma de decisiones.

Sobre la actividad laboral.

Cuando empezó a trabajar. Por qué. Cómo decidió. Por qué eligió esa actividad. Cuáles son las ventajas y desventajas. Buscó otros trabajos. Le gustaría trabajar en otra cosa. Por qué. Que piensa su compañero acerca de que usted trabaje. Le gustaría dejar de trabajar. Por qué.Cuál es la diferencia entre trabajar y no trabajar. Hubo cambios en su familia desde que empezó a trabajar. En que consistieron los cambios. Cuáles son cambios nuevos y cuáles son malos. Cambió su relación de pareja.

En qué utiliza su ingreso. Cuál es el ingreso más importante de la casa. Trabajan sus hijos e hijas, en qué. Está usted de acuerdo. Está su esposo de acuerdo. Cómo decidieron que ellos trabajaran.

Sobre la alimentación, educación y salud.

Hay diferencias en la alimentación de ustedes. Alguien come primero, cuál es el orden. Qué come cada uno. Cree que algunos de la familia deban alimentarse más que otros.

Hasta qué nivel piensa que sus hijos deben estudiar. Por que. Qué quiere que estudien sus hijos e hijas. Por qué. Que estudia cada uno de ellos. Como decidieron que estudiaría cada uno de ellos. Que querría que sean sus hijos. Sus padres pensaban igual. Usted piensa igual. Su esposo piensa igual que usted.

Quien cree que gasta más en salud en su casa. Por qué. Para qué cree que es importante la salud.

IV. Estructura de autoridad

12. Jefatura familiar.

Quién es el jefe de familia. Cómo deciden, por ejemplo, gastos caros, vacaciones, trabajo de los hijos y la esposa, castigos a los hijos. Está usted de acuerdo con eso. Cambiaría algo. Le gustaría participar más en la toma de decisión. Cómo cree que lo lograría.

V. Necesidades percibidas por las mujeres.

13. Necesidades y satisfactores.

Cuáles son las necesidades que usted tiene ahora. Qué le gustaría que cambie de su vida. Qué espera que sea diferente en la vida de sus hijos en el futuro. Cómo cree que puede cambiar la vida de sus hijos. En qué cree que se equivocaron sus padres al educarla. Usted trata de cambiar eso en la educación de sus hijos. En qué sentido. Qué opina su pareja de esto. Qué le gustaría que cambie en su relación familiar y de pareja. Usted ve en otras familias algo que le gusta. Cuáles son las cosas que no le gusta de las familias y parejas de sus amigos.

14. Organización social.

Está usted o su pareja en algún comité vecinal, cooperativa, organización, iglesia, en la escuela etc.. Qué hace cada uno de ustedes. Para qué sirve dicha organización. Le parece importante que exista. Qué días y horas le dedican usted y su pareja. Cómo se organiza.

ANEXO DEL CAPÍTULO IV.

Las condiciones de vida.

En este apartado analizaré, en términos más bien generales, las condiciones materiales en las que se desenvuelven las mujeres pobres de la Ciudad de México. No profundizaré en el tema, ya que la dirección del trabajo de campo fue hacia las relaciones intrafamiliares desde una perspectiva de género en un contexto de pobreza, por lo tanto, el tema a ser descripto aquí será el telón de fondo para el análisis posterior.

Mucho se ha dicho y escrito sobre las condiciones de vida de los hogares pobres en la Ciudad de México. Abordar este tema significa acercarnos a diferentes aspectos de la vida cotidiana de cualquier ser humano: la alimentación, salud, educación, recreaciones, vivienda, servicios públicos.

a) Alimentación: la alimentación es considerada en todos los casos como prioridad y constituye en términos reales la mayor parte del gasto semanal. En la mayoría de las familias entrevistadas con presencia del padre, el aporte de éste, -si la vivienda es propia, es decir, no pagan renta-, es destinado totalmente a los alimentos, a excepción de los meses en que hay que pagar colegiaturas o gastos médicos, mientras que el ingreso de la esposa se utiliza para los demás gastos: pago de servicios, ropa, imprevistos.

En las familias con mujeres jefas de hogar, la relación ingreso-gasto en alimentos es más difusa, ya que en primer lugar ellas no tienen un ingreso fijo como el "gasto" que le proporciona semanal o quincenalmente la pareja a la mujer como administradora del hogar. El ingreso familiar de los hogares monoparentales (en todos los casos sólo la madre) son mucho más inestables, ya que la inestabilidad no es sólo por la inexistencia de este aporte fijo sino también porque estas mujeres deben dejar de trabajar cuando algunos/as de los/as niños/as se enferma, o tiene una reurión de padres en la escuela, etc.. De todos modos es posible señalar que, de acuerdo a los datos proporcionados, también gran parte del ingreso se destina a las necesidades alimenticias, ya que en ningún caso pagan renta, pues no pueden afrontar solas los gastos derivados de la independencia. Todas las mujeres que no tienen una pareja que les ayude económicamente viven en la casa de los padres.

En el caso de las vendedoras por cuenta propia, el alimento diario constituye un gasto especialmente importante ya que comen fuera de la casa, lo cual incrementa su costo. Para las trabajadoras domésticas, una de las ventajas de esta actividad es la comida en la casa que las contrata, generalmente el turno vespertino tiene incluido en un contrato implícito la comida. Las artesanas o trabajadoras industriales se organizan para comer en la casa.

En los dos casos en que las mujeres no trabajan remuneradamente, todo el "gasto", provisto por la pareja, semanalmente en ambas familias, es utilizado en la alimentación.

b) Salud: la salud, en las 12 familias de mujeres trabajadoras, es un lujo con el que no se puede contar. La seguridad social no llega a este grupo de trabajadoras, ya que el seguro facultativo (seguro social del Estado al que cualquier trabajador no asalariado puede inscribirse pagando una cuota mensual) es muy caro. Los servicios proporcionados por la Secretaría de Salud, a pesar de ser de bajo costo en las consultas, "para qué ir si después le piden a una tanta medicina que no la puede pagar" (Carmen), además hay que tener en cuenta que, según las entrevistadas, ir a un hospital de salubridad significa estar allí a las 6 de la mañana para que le den ficha y después esperar 4 o cinco horas hasta que las atiendan. Las mujeres no asalariadas ganan diariamente el dinero necesario para subsistir ese día, si no trabajan, no tienen para el "gasto" diario, por lo cual el costo de ir a un hospital público no es sólo el precio de la consulta, de las medicinas y de los exámenes, sino también y principalmente las horas de trabajo perdidas.

En general, las mujeres optan por pagar al médico de la colonia para que las atiendan cuando el problema ya es grave. lo cual significa que en muchos casos el padecimiento avanzó y su tratamiento se hace más caro y difícil de resolver, repercutiendo en el trabajo remunerado, en la relación con su pareja, con los/as hijos/as o con quienes comparte la vivienda, en su propia salud mental y síquica.

La salud de los/as niños/as, contrariamente a la propia, sí es considerada como prioritaria, así que prácticamente la mayor parte del gasto familiar en salud se concentra en los/as hijos/as. La ayuda familiar en estos casos es fundamental. Los padres, hermanos, suegros constituyen un soporte en los casos de enfermedad ya que no existe otra forma de solventar este tipo de gastos.

Los otros dos casos cuentan con el seguro médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) lo cual permite cierta tranquilidad, tal como lo expresaron Abigail y Ma. De Jesús.

c) Educación: los servicios educativos formales, en general, están al alcance económico y geográfico de las mujeres. Las entrevistadas que son madres de niños/as pequeños/as muestran preferencia por mantenerlos/as cerca de ellas mientras son muy pequeños/as y sólo en casos en que ya crecieron lo suficiente (3 años y más) o que les sea imposible llevarlos al lugar de trabajo (por la lejanía, por el nacimiento de otro/a niño/a) optan por hacer uso de alguna guardería de la colonia. Dos motivos explican dicha preferencia. En primer lugar, el sentimiento de culpa que ocasiona la separación temprana del hijo/a, en segundo lugar, las referencias negativas, -a veces prejuicios, otras veces ciertas-, acerca del trato a los niños/as en las guarderías. La violencia, los castigos corporales, la inseguridad sobre la alimentación y la higiene proporcionados durante el cuidado hace que las madres prefieran asumir ellas el cuidado y control sobre sus hijos a pesar de que eso signifique estar en un puesto de venta varias horas al día con un niño/a que quiere salir a jugar, que se escapa, que se encuentra sometido a las inclemencias climáticas y la contaminación en caso de las vendedoras ambulantes en la calle.

En los dos casos de las mujeres que no trabajan remuneradamente, los niños permanecieron con ella hasta ingresar al pre-escolar.

d) Recreación: es otro de los "lujos" al cual no tienen acceso las mujeres entrevistadas. A pesar de que les parece importante, sobre todo para los niños, su capacidad económica no les permite destinar parte del ingreso al cine, viajes o cualquier otra actividad recreativa. Virginia, la artesana, viaja con sus niños una vez al año, principalmente a la playa u otro centro turístico, para vender y así aprovechar y sacar a pasear a los niños. Dolores trabajó un tiempo, -hasta que ese enfermó-, como vendedora de productos SWIPE, y como premio a su productividad le regalaron un viaje a Monterrey. Fue la única vez que salió de la Ciudad de México.

Las distracciones, para estas mujeres, incluyen siempre a los/as hijos/as. En sus vidas no hay ni tiempo ni dinero para salir solas o en pareja a pasear, al cine, para disfrutar de un buen día en el parque o por lo menos para tener amigas. Siempre buscan distribuir el ingreso de manera que todos los miembros de la familia se integren a la actividad. En este sentido, ellas no tienen la posibilidad de contar con un momento propio de ocio.

Las noches y los fines de semana de las mujeres que trabajan remuneradamente son utilizados para realizar tareas atrasadas de limpieza, lavado de ropa, costura, planchado y para dejar lista la casa para el día siguiente como la cocina y las tareas de los/as niños/as.

e) Vivienda: éste es uno de los problemas más importantes para las mujeres por dos razones. En primer lugar por la incapacidad económica de las familias pobres y por lo tanto de las mujeres pobres de acceder a una vivienda propia. Como señalé anteriormente, gran parte del presupuesto familiar se destina a la alimentación, ya que el gasto en la vivienda puede ser solucionado a través de la unión bajo el mismo techo de más de una familia. Este es el caso de las mujeres que son únicas proveedoras en su núcleo, ellas no pueden afrontar el gasto que supone mantener a los/as hijos/as y pagar una renta o comprar una vivienda, por lo cual deciden volver a la casa de los padres al separarse o no independizarse si nunca se unieron o casaron. Las familias optan por ir agregando cuartos donde se van ubicando los miembros sin modificar otros aspectos de la casa, por ejemplo sin agregar baños o una estancia más grande. La construcción sin planificar se traduce en más cuartos pero con peores condiciones para los que ya existían, ya que se van eliminando espacios verdes, se construye en forma precaria con el consiguiente peligro pasos, ventanas, puertas.

El hacinamiento (según las Naciones Unidas: no más de dos personas por cuarto) y la inadecuación física de los materiales de la vivienda son dos de los criterios que caracterizan la problemática habitacional de los pobres en los países subdesarrollados. En el caso de las viviendas de las mujeres entrevistadas, todas presentan una de estas

características o las dos. Es decir, en algunos casos, viven tres o más personas en un cuarto, en otros no hay hacinamiento pero la construcción no cuenta con las condiciones para constituir una vivienda adecuada. En segundo lugar, porque las políticas de vivienda y la legislación sobre el tema no están definidas para el sector pobre de la ciudad, ni mucho menos para las mujeres pobres. Las mujeres y, por lo tanto, las relaciones sociales de género estuvieron ausentes hasta hace poco más de una década de la agenda de la investigación urbana y de las políticas urbanas que incluyen las de vivienda. Hábitat y Cepal (citado en Massolo, 1992:28) señalan en torno al tema que

"los obstáculos que se antepone a la consideración del problema habitacional de la mujer como problema particular son, en primer lugar, la ignorancia del hecho de que los proyectos de vivienda tienen repercusiones distintas en el hombre y la mujer y, en segundo lugar, la falta de recursos financieros y administrativos en los organismos nacionales de vivienda y otros para orientar los programas a la atención de las necesidades especiales de la mujer"

Las necesidades especiales en los países subdesarrollados como México, provienen fundamentalmente de su condición de género, ya que las mujeres pobres tienen menores niveles de escolaridad, menor capacitación para obtener buenos empleos remunerados, menor posibilidad de opción en el ámbito laboral debido a sus roles familiares socialmente impuestos. A todo esto hay que agregarle las discriminaciones jurídicas e institucionales provenientes de las concepciones tradicionales de familia nuclear y del hombre como único proveedor del ingreso que limitan el acceso de las mujeres al beneficio de las políticas de vivienda.

f) Servicios públicos: sin duda los servicios públicos urbanos influyen de manera importante en la calidad de vida de los habitantes de una ciudad, pero ciertamente, esta característica de las entrevistadas, -la de ser ciudadanas-, le da al problema un carácter más bien secundario. Es secundario por el hecho de que todas viven en colonias populares, algunas más pobres que otras, pero que cuentan con los servicios básicos de agua, luz y alcantarillado. No cuentan, sin embargo, con servicio telefónico que a pesar de no ser considerado como de primera necesidad, para las madres que trabajan sí constituye un servicio básico porque les permitiría estar en comunicación con sus hijos/as mientras ellas trabajan.

Las trabajadoras domésticas entrevistadas trabajan por lo menos un turno al día, eso significa que las que menos trabajan lo hacen durante 4 o 5 horas, más dos horas de viaje como mínimo, significa que están fuera de la casa por lo menos 6 horas diarias. Patricia tiene tres hijos, de 11, 14 y 16 años, vive sola con ellos ya que su esposo se encuentra trabajando en Estados Unidos, ella trabaja dos turnos diarios de lunes a sábado, sale de su casa a las 8:30 de la mañana y vuelve a las 9:00 de la noche. Sus hijos estudian y aprendieron ya a estar solos en la casa, pero esa es la mayor preocupación cotidiana de Patricia, el hecho de estar sin comunicación con sus hijos durante casi 12 horas todos los días. A la angustia de tener que mantener a tres hijos, de darles apoyo moral y afectivo sola, se suma también el estrés de no saber cómo están, si llegaron a la casa, si al llegar la noche se encerraron bien, si hicieron las tareas de la escuela.

La seguridad en las colonias populares es un tema que no se incluye aún en la discusión de políticas sociales urbanas. Sin embargo constituye un factor de particular relevancia cuando se trabaja el género en un contexto de machismo por parte del hombre y menor fuerza física por parte de la mujer. Virginia, en un día normal de trabajo, volvía a su casa a las 9 de la noche cuando fue asaltada y violada. Actualmente tiene un niño de 10 meses que "le roba el corazón" producto de esa violación. Si bien la inseguridad y la violencia afecta por igual a ambos sexos, las consecuencias no son las mismas. Virginia ahora es madre separada de tres niños, es artesana y vende sus productos en la plaza de Coyoacán. Sus mayores ventas las realiza los sábados y domingos por la noche, esto significa que su exposición al riesgo es prácticamente cotidiana.

El problema potencial de abuso y acoso sexual se manifiesta de diversas formas. Las vendedoras por cuenta propia lo sufren fundamentalmente por sus horarios de trabajo, las que van a La Merced o al Mercado de Abasto muy temprano (5:00 o 6:00 de la mañana) para hacer sus compras, las que venden hasta muy tarde en la noche, las que están en las calles en forma ilegal y deben someterse a los arbitrios de la policía o de otras autoridades municipales (Serafini, 1994). Las trabajadoras domésticas se enfrentan a los "patrones" o hijos de los patrones, sobre todo las

mas jóvenes, pero también a la inseguridad de las calles. Todas las entrevistadas que trabajan fuera de su casa terminan de hacerlo entre las 18:00 y 19:00 horas y llegan a su casa en algunos casos dos horas después.

Necesidades percibidas por las mujeres.

En este apartado no busco caracterizar en forma exhaustiva las necesidades de las mujeres entrevistadas, sino conocer, al menos superficialmente, cuáles son las preocupaciones más sentidas por ellas.

Dichas percepciones hay que tenerlas en cuenta cuando se quiere elaborar algún tipo de política social y económica, pues no se puede pretender la búsqueda de la equidad en las relaciones familiares, tanto afectivas como económicas, sin tener en cuenta las necesidades básicas de las familias pobres.

Como era de esperar, la respuesta a la pregunta ¿cuáles son sus necesidades más importantes en este momento? tiene que ver en primer lugar con el bienestar material de la familia.

La satisfacción de una necesidad básica, como la alimentación, se logra con la renuncia a la satisfacción de otras igualmente básicas o importantes como la vivienda o la salud. Estas necesidades son percibidas muy claramente ya que las están padeciendo actualmente y como dijo una de las entrevistadas, las suyas no son "sueños guajiros", el esfuerzo cotidiano se dirige a su satisfacción. Sin embargo, siempre se encuentran con eventualidades o gastos imprevistos que postergan la satisfacción de esas necesidades.

La casa de Rosa Ma. tiene un sólo cuarto bien terminado y otros dos a medio concluir. En esa casa viven 8 personas, la pareja, dos hijos, la madre, el hermano y dos sobrinos de ella. Para Carmen, su prioridad actualmente es la autoconstrucción de su vivienda a través de una organización comunitaria.

Dolores por su parte señala que

"ahorita lo que me preocupa mucho, demasiado es atender a mi hijo porque tuvo un ataque de nervios, pero que no era peligroso y me preocupó mucho porque lo veo muy nervioso, irritante, yo quisiera tener dinero para que le hagan un chequeo y cuestan dinero los exámenes, los remedios, ahora tengo que decidir si me hago atender yo (tuvo un derrame hace unos meses) o le hago atender a él... imagínese si cuando lo puedo atender a él ya es tarde"

Ella es la única entre todas las entrevistadas que acude a una institución pública cuando tiene algún padecimiento y es porque tiene miedo de quedar parálitica nuevamente. Las otras mujeres se automedican o alguna amiga le recomienda remedios caseros. Sólo los/as hijos/as más pequeños/as tienen "derecho" a acudir a un profesional.

En segundo lugar aparece el cansancio como un elemento común a muchas de las mujeres entrevistadas. Sus jornadas de trabajo remunerado en algunos casos se extiende a doce horas diarias y luego deben volver a la casa a hacer tareas domésticas.

Patricia es trabajadora doméstica, tiene 35 años y desea poner un negocio, una tortillería en su casa. Ella señala:

"yo quisiera no trabajar en esto, ya me siento cansada, me gustaría trabajar en mi casa, yo todavía no ahorro lo suficiente".

Como señala Moser (1992), las mujeres pobres acumulan cansancio y estrés debido a la doble y triple jornada, que hacen difícil su propia reproducción y las relaciones armónicas en la familia. Para Garduño y Rodríguez (1990), la doble jornada es parte importante de los perfiles patológicos de las mujeres trabajadoras.

La condición de la mujer trabajadora debe ser analizada en los dos ámbitos diferentes en los cuales desarrolla su actividad. Por un lado, en la esfera laboral, como trabajadora, su cuerpo se desgasta día a día y su recuperación depende directamente de la remuneración que recibe y como mujer es vulnerable al acoso sexual, a la violación, a ingresos menores que los de los hombres y a cargos o tareas de menor jerarquía.

Por otro lado, en la esfera familiar, se espera que cumpla su papel de buena madre y esposa aún cuando llegue tarde y cansada. El incumplimiento de las tareas tradicionales no sólo acarrea conflictos con la pareja, que pueden derivar en violencia intrafamiliar, sino también sentimientos de culpa por no cumplir satisfactoriamente todos los papeles requeridos: el de proveedora y el de responsable de la casa y los/as hijos/as. En el hogar, ella realiza un esfuerzo extra en el tiempo en que se supone debe utilizar para reponer su fuerza de trabajo.

El trabajo no asalariado, principalmente el de ventas, se realiza la mayoría de las veces en condiciones poco favorables para la salud de las mujeres: al aire libre, o lugares abiertos, expuestas a las inclemencias climáticas la contaminación. Las vendedoras, las artesanas o trabajadoras industriales deben realizar grandes esfuerzos para trasladar sus productos hasta el lugar de venta. Las que trabajan en los tianguis deben también armar y desarmar todos los días sus puestos de trabajo. Las madres que tienen niños pequeños deben cargar a sus hijos por lo menos en el trayecto de ida y vuelta al trabajo.

La salud de estas mujeres trabajadoras empeora aún más si consideramos que ellas no se atienden preventivamente o cuando la dolencia no es muy grave. La mayoría de ellas acude a los servicios de salud cuando la enfermedad ya ha avanzado y ellas o las redes sociales y familiares no consiguen enfrentarla.

Como vemos, las necesidades declaradas por las mujeres hacen referencia a las necesidades consideradas "básicas": alimentación, vivienda y salud y que son inmediatas. Otras, como la educación de los hijos, se plantean a más largo plazo y no aparecen como prioridad. Las mujeres entrevistadas enfrentan la pobreza con el convencimiento de que en el futuro saldrán de ella, lo que significa la posibilidad cierta de que los hijos van a tener la opción de estudiar cuanto quieran y lo que quieran.